DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 8 de Octubre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20594

Dirección Florida 1178 Teléfono 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Ley 14.933. — Se autoriza la entrada al país de efectivos de la Escuela de Infantería de la República Argentina.

Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Autorízase la entrada al país de efectivos de la Escuela de Infantería de la República Argentina, a partir del día 27 de setiembre de 1979, para que el día 29 efectúen una demostración sobre técnicas de paracaidismo y Tropas Comando en la prueba del Arma de Infantería que se llevará a cabo en la ciudad de Colonia, entre los días 24 y 29 de setiembre de 1979.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 25 de setiembre de 1979.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Julio a Waller, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ. —** WALTER RAVENNA. — General MANUEL J. NUÑEZ. — JULIO C. LUPINACCI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Mensaje 120/979. — Se presenta un Proyecto de Ley designando con el nombre de "República Argentina", a la Escuela N.o 116 de Tala, departamento de Canelones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1979.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse al Consejo de Estado con el objetivo de someter a su consideración el Proyecto de Ley adjunto, por el que se designa a la Escuela N.o 116, de Segunda Categoría de Tala, departamento de Canelones, con el nombre de "República Argentina".

Esta iniciativa fue promovida por la Dirección, Personal Docente y Comisión de Fomento de la referida Escuela, contando con la aprobación del Consejo de Educación Primaria y el Consejo Nacional de Educación (CONAE).

Al propiciar este proyecto lo hacemos con el deseo de reafirmar una vez más los lazos de comunidad histórica y amistad que une a nuestro pueblo con el argentino. Basta recordar que nuestros deseos de ser libres surgieron al unísono, que nuestros pueblos, en muchas oportunidades, lucharon juntos y que hombres nacidos de un lado del Río combatieron en el otro bando y a veces, ofrendaron sus vidas por la independencia y libertad de su patria adoptiva.

Precisamente debemos destacar que esta Escuela parece particularmente señalada para llevar el nombre de la República hermana, por el hecho de estar ubicada en la ciudad de Tala, donde nació el General Conrado Villegas de destacada actuación en la Argentina donde prestara importantes servicios y fundara en la provincia de Buenos Aires la ciudad de Trenque Lauquen.

También al apoyar esta iniciativa el Poder Ejecutivo desea despertar en los niños un sentimiento generoso de amistad hacia el vecino país que prepare el espíritu de la juventud para los ideales de colaboración y entendimiento con los países de América, como un medio de alcanzar un ideal de comunidad hemisférica.

En la seguridad que el Consejo de Estado habrá de coincidir en tan altos propósitos, sometemos este proyecto a su consideración.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración. — **APARICIO MENDEZ, Presidente de la República.** — DANIEL DARRACQ.

Ministerio de Educación y Cultura.

(PROYECTO DE LEY)

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — DANIEL Argentina" a la Escuela N.o 116 de Segunda Categoría, de Tala, departamento de Canelones.

Art. 2.i Comuníquese, publíquese, etc. — DANIEL DARRACQ.

3

Mensaje 121/979. — Se presenta un Proyecto de Ley designando con el nombre de "Italia", a la Escuela N.o 68 de la ciudad de Artigas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1979.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, con el objeto de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N.o 68 de Primer Grado de la ciudad de Artigas con el nombre de "Italia".

Esta iniciativa tiene su origen en una aspiración planteada por la Societá Italiana Di Mutuo Socorso "La Giovane Italia" de que una Escuela de la citada capital departamental llevara el nombre de "Italia". La Inspección Departamental de Primaria, al informar en forma favorable, propuso dar esa denominación a la Escuela N.o 68 de Primer Grado de esa ciudad. El Consejo de Educación Primaria y el Consejo Nacional de Educación. (CONAE) se han pronunciado en apoyo de dicha iniciativa.

El Poder Ejecutivo considera fundamentado dicho proyecto en la importancia que la inmigración italiana alcanzó en nuestro país, no sólo en su magnitud numérica sino en su calidad humana, en su espíritu laborioso, en su contribución al desarrollo económico e industrial del país, en su rápida identificación con nuestro pueblo, en su respeto a nuestras leyes y a nuestras instituciones.

Debemos señalar que descendientes de inmigrantes italianos se han destacado en la vida pública, en el campo de las ciencias y de la sartes, impulsando así el acervo cultural de nuestro país. Y a través de esa inmigración fue posible a nuestro pueblo entrar en contacto directo con una cultura milenaria de enorme trascendencia en la civilización occidental.

El Poder Ejecutivo tiene la seguridad que el Consejo de Estado comparte dichos fundamentos y aprobará este proyecto con el que se retribuye a una Nación amiga su importante contribución al desarrollo de nuestra patria, en los diversos campos de la actividad humana.

Saludamos al Señor Presidente con nuestra mayor consideración. — **APARICIO MENDEZ, Presidente de la República.** — DANIEL DARRACQ.

Ministerio de Educación y Cultura.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente:

(PROYECTO DE LEY)

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Italia", a la Escuela N.o 68 de Primera Categoría de la ciudad de Artigas.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 525/979. — Se modifican disposiciones sobre porcentajes percibidos por la Comisión Administradora de Abasto (CADA).

Ministerio de Agricultura y Pesca

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.

Visto: el decreto 484|979, de fecha 29 de agosto de 1979.

Resultando: por el aludido decreto se dispuso que la Comisión Administradora de Abasto percibirá 0,7 o|o (cero coma siete por ciento) del precio de venta de carne y subproductos de las reses faenadas por las plantas de faena autorizadas que se destinen al consumo interno.

Considerando: conveniente precisar que el vocablo "subproductos" utilizado se refiere exclusivamente a las menudencias de las reses faenadas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto 484|979, de fecha 29 de agosto de 1979, por el siguiente:

"ARTICULO 1.o La Comisión Administradora de Abasto percibirá 0,7 o|o (cero coma siete por ciento) del precio de venta de carne y menudencias de las reses faenadas por las plantas de faena autorizadas que se destinen al consumo interno".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JUAN C. CASSOU. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Decreto 526/979. — Se derogan disposiciones que regulan la actuación de Unidades Ejecutoras en el Instituto Nacional de Carnes.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.

Visto: los artículos 3.o y 6.o al 12 del decreto 202|973, de 20 de marzo de 1973, que regulan la actuación de las Unidades Ejecutoras en el Instituto Nacional de Carnes.

Considerando: los cometidos determinados por las disposiciones citadas constituyen atribuciones propias del Instituto Nacional de Carnes, siendo materia que concierne a su organización interna la determinación de la forma o modalidades que pueda adoptar su ejercicio.

Atento: a la opinión favorable de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETAN:

Artículo 1.o Derógase el artículo 3.o del decreto 202|973, de 20 de marzo de 1973, así como la atribución de funciones y competencias a las Unidades Ejecutoras del Instituto Nacional de Carnes contenidas en dicho decreto.

La Junta o su Presidencia determinarán la organización interna de los servicios y los mecanismos para el ejercicio de las funciones y atribuciones asignadas por los artículos 6.o al 12 del decreto 202|973, de 20 de marzo de 1973.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JUAN C. CASSOU. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

6

Decreto 19.371. — Se amplían disposiciones relacionadas con la edificación con frente a la Rambla Naciones Unidas y a la calle Reconquista.

La Junta de Vecinos de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1.o Complementase el artículo 3.o del decreto 15.862, de 22 de mayo de 1972, con los siguientes incisos:

"A) Los edificios a construirse frente a la Rambla Naciones Unidas, en los tramos que a continuación se citan, tendrán las subsecuentes alturas obligatorias: treinta (30) metros, entre las calles Treinta y Tres y Misiones; veintiocho (28) metros, entre las calles Misiones y Colón; y, veintiún (21) metros, entre las calles Colón y Maciel; y

B) Los edificios a construirse frente a la calle Reconquista, entre las de Treinta y Tres y Brecha, tendrán la altura obligatoria de veinticuatro (24) metros en el plano de fachada admitiéndose, por encima de ese nivel, un cuerpo edificado, retirado cuatro (4) metros de aquel plano, con una altura máxima de seis (6) metros".

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Doctor **J. Héctor Volpe Jordán,** Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

(RESOLUCION N.o 134.747)

Intendencia Municipal de Montevideo

Montevideo, setiembre 26 de 1979.

Visto: el decreto 19.371, sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo, el 19 de setiembre próximo pasado, y recibido por este Ejecutivo el 21 del mismo mes, por el cual, de conformidad con la resolución 1.3.670, de 5 de setiembre de 1979, se complementa el artículo 3.o del decreto 15.662, de 22 de mayo de 1972, con los incisos que se indican, relacionados con la edificación con frente a la Rambla Naciones Unidas y a la calle Reconquista,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese por el Servicio de Entrada y Trámite al Registro correspondiente; comuníquese al Departamento Jurídico, a los Servicios de Publicaciones y Prensa, Edificación y Plan Regulador; y transcríbase —con agregación de los antecedentes— al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural.

Dr. OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Dr. Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

7

Resolución. — Se fijan multas por infracciones cometidas por conductores de vehículos automotores de carga, en calles o caminos departamentales.

La Junta de Vecinos de Colonia

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1.o Las infracciones cometidas por los conductores de vehículos automotores de carga, contrariando las señalizaciones hechas por la Intendencia Municipal respecto a la circulación por determinadas calles o caminos departamentales, serán sancionadas con multas de N$ 250.00 hasta el máximo que autorice la ley, atendiendo a la gravedad de la infracción y|o reincidencia.

Art. 2.o Derógase el decreto que esta Junta aprobara el veintiocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

Art. 3.o Comuníquese e insértese en el libro de leyes de la Junta de Vecinos.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Doctor **Arnoldo Karlen**, Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria.

(RESOLUCION 301|979)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 17 de setiembre de 1979 (*)

Visto: la autorización acordada por la Junta de Vecinos, con fecha 6 de los corrientes,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1.o Cúmplase, insértese, publíquese por una sola vez, en el "Diario Oficial", y en todos los periódicos del departamento, hágase circular, y cumplido archívese.

Coronel ORESTES A. APA, Intendente Municipal. — Juan A. Reymúndez, Secretario General.

8

Resolución. — Se modifican las multas por infracción a normas reglamentarias sobre limpieza y estado de terrenos baldíos.

La Junta de Vecinos de Colonia,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 3.o del decreto que esta Junta aprobara el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho, por el siguiente:

"ARTICULO 3.o Las violaciones a lo dispuesto en los artículos que anteceden serán sancionadas con multas de N$ 100.00 a N$ 300.00, según la entidad de la infracción, a juicio de la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Tratándose de violaciones al artículo 1.o, en casos de reincidencias, se duplicarán los montos de las multas, en base a la última sanción.

Tratándose de violaciones al artículo 2.o, si constatada la infracción y aplicada y notificada la multa, a los treinta días la situación permanece incambiada, se duplicará la multa, en base a la última sanción continuándose con régimen de multas mensuales en caso de concontumacia hasta que se opere la regulación.

Cuando los montos de las multas, como consecuencia de las duplicaciones referidas precedentemente, superen el máximo que permita la ley, se reducirán a éste".

Art. 2.o Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Doctor **Arnoldo Karlen**, Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria.

(*) Recibida en "Diario Oficial", el 3 de octubre de 1979.

(RESOLUCION 301|979)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 17 de setiembre de 1979 (*)

Visto: la autorización acordada por la Junta de Vecinos con fecha 6 de los corrientes,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1.o Cúmplase, insértese, publíquese por una sola vez, en el "Diario Oficial", y en todos los periódicos del departamento, hágase circular, y cumplido archívese.

Coronel ORESTES A. APA, Intendente Municipal. — Juan A. Reymúndez, Secretario General.

9

Resolución. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza relativa a Establecimientos de Crianza y Engorde de Cerdos.

La Junta de Vecinos de Colonia,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 24 de la Ordenanza que sobre Establecimientos de Crianza y Engorde de Cerdos esta Junta aprobara el diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, por el siguiente:

"ARTICULO 24. Las infracciones de esta Ordenanza y a la respectiva Reglamentación serán sancionadas con multas de nuevos pesos cien al máximo que autorice la ley, según la gravedad de la infracción, reincidencia o contumacia, a juicio del Departamento de Higiene".

Art. 2.o Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Doctor **Arnoldo Karlen**, Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria.

(RESOLUCION 301|979)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 17 de setiembre de 1979 (*)

Visto: la autorización acordada por la Junta de Vecinos, con fecha 6 de los corrientes,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1.o Cúmplase, insértese, publíquese por una sola vez, en el "Diario Oficial", y en todos los periódicos del departamento, hágase circular, y cumplido archívese.

Coronel ORESTES A. APA, Intendente Municipal. — Juan A. Reymúndez, Secretario General.

(*) Recibidas en "Diario Oficial", el 3 de octubre de 1979.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 8 de Octubre de 1979

Tomo 297 — Año LXXIV — Número 20594

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIA CASTRO MONZON de GIMENEZ y MIGUEL SOA o ZOA GIMENEZ GUERRA (Ficha V. 692|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —. Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23196 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de de LUIS MARIO BONDA CHERWONOGURA (Ficha V. 458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23262 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA SARA JULIETA DANREE de BOIX (F. V. 620|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23272 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MIRABITO ASSENZA (Ficha V. 708|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23273 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OSCAR PATETTA (Ficha V. 672|1979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23097 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA IRIS FERRANDO de IRAOLA (Ficha V. 772|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre. de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23109 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARTINEZ de ALI y MUSTAFA ALI (Ficha V|488|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22956 Oct.3-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ESTEFAN ROCA (Ficha V. 698|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979.
1) N$ 42.00 10|pub. 22825 Oct.2-v.oct.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PIRIZ e ISABELINO BEZON (Ficha V. 550|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 29047 Set.28-v.oct 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA HORNE FYNN de AGUIAR (Ficha V. 528|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 18946 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE LEDESMA ESPINDOLA de VERA (Ficha V. 714|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22137 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO LISTE OTTONELLO MARIA ELENA OTTONELLO LAZCANO de LISTE y CASILDA LISTE LOPEZ (Ficha V. 716|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22252 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE VIDO AMERICO BRUNO MODUGNO (V. 642|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979.
1) N$ 56.00 10|pub. 22251 Set.27-v oct.10.

dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX CARLOS HUMBERTO, DOROTEA GABRIELA ROSA DOLORES, MIGUEL LUIS, LUISA PETRONA ANTONIA, MANUEL ARTURO, MATILDE FELICIA, MARIA DEL CARMEN y TERESA MARGARITA CORREA y ARTIGAS; FERNANDO CORREA MUIÑO, ARMANDO JUAN LEOPOLDO MARIA y DOLORES FRIAY CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 210.00 30|pub. 22359 Set.27-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BOVISIO (Ficha V. 574|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22377 Set.27-v oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS NELSON LEDESMA LAZO (Ficha V. 746|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22389 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL RAUL LYONNET (Ficha V. 560|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20, de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22072 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIS-JUANA MACHADO IBAÑEZ de GONZALEZ (Ficha V. 622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichirbiehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21980 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ALFONSO BARTABURU RUIZ (Ficha V. 718|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21901 Set.24-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LICIA CIFANI de LUCUIX (Ficha V. 660|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiemre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21944 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CLOTILDE COVONE MENOUD (Ficha V. 498|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 19166 Set 31-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE VIDO AMERICO BRUNO MODUGNO (V. 642|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22290 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SIMO o SIMON (Ficha E. 926|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23187 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GENARO RECOBA (Ficha E. 872|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 2318- Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA OLGA COMBA LARROSA (Ficha E. 550|979), citándoses a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23258 Oct 5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE HILDA CEDRES LASA (Ficha E. 614|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Escribano Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23324 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL FELIX FIGARES QUEIROLO (Ficha E. 886|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23323 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA IRMA REAL SILVA de PASSARINO (Ficha E. 932|1979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23133 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO BEUNZA BLANCO (Ficha E. 908|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23019 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO ENRIQUE y PEDRO BELTRAME MARTI (Ficha E. 838|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — R. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22818 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMER BOUHORT (Ficha E. 874|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22870 Oct.3_v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE GALLINARES FERRA...S (Ficha E. 884|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22871 Oct.3_v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ESCALANTE IZA o ISA (Ficha E. 93(|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 22985 Oct.3-v nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS BERNARDO MORENO TEJADA (Ficha E. 894|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22990 Oct 3-v oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDA ORDOQUI (Ficha E. 844|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 22803 Oct.2_v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DIEGO MACHADO TOME (Ficha E 774|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22817 Oct.2_v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA EVA BERRO MAYONE o VIOLETA BLANCA BERRO MAYONE o VIOLETA EVA BERRO MAYONI o VIOLETA BLANCA BERRO MAYONI (Ficha E. 92|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 22854 Oct.2_v.oct 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA MENDEZ MALDONADO (ficha E-814|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22685 Oct.2.-v.oct 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA ARMENTAL (Ficha E. 850|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22651 Oct. 1.o-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HORTENCIA FERROU de REPETTO (Ficha E. 902|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22421 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BATLLE JOSE BETANCOR y MARIA ESTHER RODRIGUEZ de BETANCOR (F. E. 800|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22484 Set 28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA D'ANGELO de MARABOTTO (Ficha E. 720|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 22495 Set.28_v.oct.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MATILDE ISABEL BRITO DEL PINO (Ficha E. 836|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 22241 Set.27_v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CEDRES de GARCIA (E. 664|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 17391 Set.27_v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GROBA LANZANOBA (Ficha E. 712|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 22383 Set.27_v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENZO o VICENTE CONTE y MARIA GAETA (Ficha E. 652|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 21939 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC KUDMAN o KUDMANN o KUDMANAS (Ficha E. 594|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario
1) N$ 126.00 30|pub 20244 Set.10-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO MARIA de MORI (Ficha E. 834|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22254 Set 27-v oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO SILVA CERINO (S. 338|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23194 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASIMIRO PIANAVILLA (Ficha 5(6.5.6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 42.00 10.pub. 23325 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO GERMAN BISIRICHANY (S. 464|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23046 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY TERESA RODRIGUEZ SAVIO o MARY RODRIGUEZ de LOPEZ (S. 558|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22872 Oct.3_v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ROMAN CORTABARRIA OLAZABAL (S. 500|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22553 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMA IPAR de COELHO (S. 506|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22788 Oct.2_v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO CLEMENTE RAIMONDI ROSSI (S. 430|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22849 Oct.2_v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO PERNAS SOLARES (S. 470|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22850 Oct.2_v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO EUGENIO FERREIRA; ERCILIA SILVINA FERREIRA o FERREYRA y ROMILDA BERNABELA FERREIRA o FERREIRA de SCORDAMAYA (S-522|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 27 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22691 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CUELLO (S. 420|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22662 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA AMALIA ZABALA REVEGLIATTI o REBAGLIATTI (S. 338|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 22210 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GIACOMETTI o CARLOS R. DOLFO GIA

COMETTI ZECCHINI (S. 524|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22504 Set.28_v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN HELENA SEGOVIA de ESPIGA (S. 124|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22255 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GIORDANO o ADOLFO ARMANDO GIORDANO BATISTA (S. 302|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 22391 Set.27_v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOÑA EPIFANIA RUFINA VIGIL CANFIELD de AGUIRRE (S. 496|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22131 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS URDINARAN o URDINARAN BARRENA (S. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22208 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ de BUTTICE (S. 482|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21661 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HILARIA BERHAU o BERHAU ITURRIGURUA (S. 432|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22048 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA DEVARICH o DEVARIC o DERVARIC de TOKICH (C. 456|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Porotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21466 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTILLO ABREU (S. 92|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21683 Set.21-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE DOMINGO o ENRIQUE DOMINGO ANTONIO CORA o CORA RIVAS (S. 312|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 18846 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ORFILIA GUILLEN CALACHA o CALALIA (S: 2.088|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23193 Oct.5_v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIVERO DIAZ (Ficha N.o 2.342), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23234 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ DELSIGNORE (Ficha 2.468| 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23326 Oct.5_v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANCEBO ROJAS o FRANCISCO ALEJANDRO MANCEBO ROJAS, (S. 2284| 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23107 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AIDA NOLLENBERGER de TEJERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos (S. 2144|1979). — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23116 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PATRICIA LARRALDE ORONA (S. 2348|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23121 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACYR FERREIRA de ARAUJO o ACYR de ARAUJO FERREIRA (S. 2.328|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22815 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTILLOS CARRERO (S. 2.322|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22814 Oct.2_v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FERREIRA FRANCHI, (S. 2244|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22414 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TROZZOLA o TROZZOLO, FRANCISCO (F. N.o 2.330), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 22548 Set.28_v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ILLADA o ILLIADA FIGUEREDO de BLANCO (S. 2.148|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22258 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FUS o CATALINA FUS KNEG o KNEZ (S. 2.230|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 22395 Set.27-v.oct 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEMPERAN de OTERO, AIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22392 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ BARRETO de SOTO, PETRONA (Ficha Nº 2308), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22132 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CARRARA de BALDOIRA (S. 2286|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22209 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA AMANDA TRASMONTE de DOVAL (F. 2.192|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21778 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALDEZ, ALFREDO MARIO o VALDEZ, ALFREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22033 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONE TOMEO JOSE (F. N.o 2300), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22032 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PONS MAS (S. 2112|1979), citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 20368 Set 11-v oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO MIERES VAZQUEZ (Ficha B. N.o 558|979). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 22225 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR OMAR COSTABILE (F. A. 662|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23124 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ENRIQUE ZURDO ARAUJO (F. C. 479|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23118 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN DIEZ GONZALEZ (F. A. 608|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22808 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA BALBELA de GIOVIO (F. A. 622|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22848 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA KOLSCHEK de GABRIELZYK Lo 56, folio 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22692 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace haber al público, la apertura de la sucesión de JUSTINIANA GONZALEZ de PEREYRA (B. 554|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Juan Bosco y José Luis Pereyra González, a quienes, además, se le intima para que, en el término de cuarenta días contados a partir del vencimiento del emplazamiento, manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada, en caso de no hacerlo. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 22665 Oct.1.o-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AURORA MARGARITA RODRIGUEZ BUSQUETS y RAUL BORDONI BARBERO (F. C. 518|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22507 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al púlico la apertura de la sucesión de ROSA PIGNATARO o PIÑATARO o PIÑATARI MOLINARO o MOLINARI de FERNANDEZ (F C. 492|979). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21975 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO BERNARDO SCARON SANTANA (F. C. 542|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22238 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MESQUITA o MEZQUITA MEDEROS (Ficha B. 402|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22037 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL BAGALCIAGUE RECULUSA (F. A. 580|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22547 Set.27-v.oct 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LOPEZ VIANA (Ficha B. 492|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22353 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO HERMIDA HERMIDA o BENITO HERMIDA MALVAR (Ficha B. 548|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22352 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al púlico la apertura de la sucesión de ESTHER GOMEZ BENGOA (Ficha E. 556|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21999 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR GRILLO CALABRO (F. B. 640|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 20940 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM MIRKIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 19436 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO DA SILVA FERRAGUT (Ficha 538|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 126.00 30|pub. 23277 Oct.5-v.nov.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMEO RISI MAGLIOTTO (S. 562|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23329 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA BEDA LEIRO y ESPERANZA o ESPERANZA CARMEN BEDA LEIRO (Ficha 524|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23048 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MA ANGELICA ACOSTA ESTAPE (Ficha 542|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23111 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN FRANCISCO CANESSA GRADIN (Ficha 530|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23110 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURA, ARTEMAN o ARTEMAR, ELBERTON CORREA GONZALEZ y NATIVIDAD o DOMINGA MICAELA GONZALEZ (544|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22559 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA MOSQUERA (Ficha 232|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22519 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIO CAZZOLLI MICHELOTTI (Ficha 540|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22244 Set.27-v.oct.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO PABLO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22133 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETER GLASS MENDELSOHN (Ficha 536|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22102 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SCANDROGLIO BANCHERO (A. 30|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23189 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CARRABS CAPUTO (Ficha A. 350|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23269 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GUTIERREZ GOMEZ (Ficha A. 360|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23312 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ORDOÑEZ RAMA (Ficha A. 366|979) citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23018 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA DIAZ de SPOSITO (ficha A-33|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22688 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMORIN ARETA (ficha A 372-1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22687 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO DUARTE (Ficha A. 592|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22738 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ELHORDOY de MOGNASCHI (Ficha A. 286|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21970 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN ELIAS SALOMON (F. 912|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 22804 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO GALDOS QUADROS (F-552|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22686 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALBERTO LUCERNA (F. 1.012|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22242 Set.27-v.oct.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA HORNE SIMOIS de CARNELLI (F. 280|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 22194 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO AUGUSTO MORERE PATIÑO y RAUL SIMON MORERE PATIÑO (F. 9?4|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22207 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIO ENRIQUE SANTANA COLOMEINO (F 480|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21930 Set.24-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOBEIRA OTERO (Ficha 706|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21725 Set.21-v.nov 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO NELSON LLACER CABRERA (F. A. 234|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23270 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO MOLTENI GATTI (F. A. 242|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23318 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GIACOMINO (F. A. 272|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22820 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA HELLBUSCH SCALA (F. A. 352|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22819 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARRERA FRIAS (F. A. 106|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22506 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA UNGO (F. A. 326|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22549 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ GARCIA de PEREZ (Ficha A 364|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22423 Set.26-v.oct.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DURAND de GUERRA o DURAND LESPADE (F. A. 508|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22197 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSUELO GONZALEZ de VARELA y JOSE VARELA FARIÑA (F. A. 66|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1979.
1) N$ 42.00 10|pub 22217 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOFRE BARRIOS RODRIGUEZ (Ficha V. 797|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23261 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA MADOZ (Ficha V. 945|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23271 Oct.5-v oct 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DORA FERRARA de INTROINI (Ficha V. 903|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23049 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA o FENTURA PERRETT MENENDEZ o MELENDEZ (Ficha V. 670|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23020 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA FERREIRO SERRATO de STAJANO (ficha V-690|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22696 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA ELISA OLAONDO DIAZ (Ficha V. 1.031|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22807 Oct 2-v oct.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GAZZANO TUDISCO (Ficha V. 1.633|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22853 Oct 2-v.oct 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ o DIAZ GORDON de FREIRE (Ficha V. 1.043|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22661 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OE-

LESTINA ANGELLOTTI CONSENTINO o CELESTINA LANZELLOTTI CONSENTINO (Ficha V. 825|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22138 Set 26-v.oct. 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR ALVAREZ TEJEIRA o TEIJERA y DIGNA o DINA ALVAREZ CASTRO de ALVAREZ (Ficha V. 1757|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22198 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL BAROUCH SAJES (V. 588|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21973 Set.25-v.oct 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ SILVA (Ficha E. 953|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23328 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAMIAN NEVAREZ y ALIDA FERDINAND de NEVAREZ (E. 889|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23120 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA INOCENCIA ROMERO FIGUEREDO de CAMAÑO (Ficha E. 1087|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22935 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL AROSTEGUY ELGUE (Ficha E. 941|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22991 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JASA (Ficha E. 999|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22837 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA DEMETRIA BATISTA PIÑA de POSE (Ficha E 1.125|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22852 Oct 2-v.oct 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MENDEZ NARBAEZ de LOACES (Ficha E. 1.107|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22862 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE OLIVERAS CASAS y CARMEN VILA SUTORA de OLIVERAS (Ficha E. 1.028|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22496 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TRIGO PARETTI (Ficha E. 1.089|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22494 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHOUZA ARES (Ficha E. 913|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22256 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANIRA LAGRECA o LA GRECA (Ficha E. 997|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22220 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CAPURRO de BARCIA (Ficha E. 1079|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21968 Set 25-v oct 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANDALIO HERNANDEZ y MARIA ANTONIA HERNANDEZ ARRIVILLAGA (S. 413|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23327 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITAL GUSTAVO BRITOS NOVO (S. 143|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23190 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA GOICOECHEA GIL de RIAL (S. 275|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23047 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LABARRERE PINCU o PINCU o PEDRO PINCU de LABARRERE (S 405|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 22239 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES POMBO (S. 399|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 22983 Oct.3-v nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO y JUAN PEDRO VALLES PASARELLI o PASSARELLI (S. 351|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22786 Oct 2-v.oct 16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA NIEVAS CORONEL (S. 373|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22824 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO o VICTORIO ANACLETO EUGENIO DANERI DOTTA (S. 421|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22658 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATA FELICIA MAJ o MAY GAS de KOPEC (S. 393|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 22652 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA CARBALLO SANTOS de VENTOSO y MANUEL VENTOSO PIÑEIRO (S. 235|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22558 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA UNGO PERALTA (S. 353|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22505 Set.28-v.oct.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI LEVA SPOSITO (S. 303|979), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22192 Set 26-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS y LEONARDO PEDUTO ALVAREZ (S. 377|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 22077 Set 25-v oct 8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CESAR POZZI RENKEL (S. 387|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 21458 Set 25-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL VENDRAMIN ORONA (S. 1617|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23317 Oct.5.v.-oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAMASO URIBE, MARIA MAIDA GAYE de RIESTRA, ISAAC RIESTRA, ESTHER LUISA GAYE de URIBE e IRMA INES GAYE de CARCOVA (S. 407|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23330 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LUISA GALLO BORCHIO o BORQUIO de FIGUERON (S. 2145|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23117 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNA QUEIROLO FRIONI o FRIONE (S. 2.303|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22875 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VITTURI o VICTTURI BACCINO o BACCINI o BACHINI (S. 2117|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22954 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARITA MARY DE CASTRO D'ALESSANDRO de RUIZ o DE CASTRO de RUIZ (ficha S-2.031|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22701 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BECHARA JATTAR de GONZALEZ (Ficha S. 2.185|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 22492 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALDAYA FIEDRICH o FRIEDRICH (Ficha S. 2023|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22206 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO GALDI CARPENTIERI (Ficha S. 411|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 22390 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE PASQUALINI SCOTTI (S. 1425|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22230 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE FORTUNY MOURE de FAILACHE (S. 2043|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 22136 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARBOSA FERNANDEZ (S. 1753|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21972 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ZANABONI de GRIGNANI (S. 2111|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos. Barriere. Actuario.
1) N 126.00 30|pub. 21171 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN EDUARDO MINOLA FERNANDEZ o AGUSTIN EDUARDO MINOLA (F. B. 475|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 23023 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Raúl A Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23022 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMAN GUTFRAIND (F. B. 531|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23108 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ROSA REY GALLO o REY GALLO de SCHINCA (F. C. 559|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23114 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN ARRIZALA INZAURRALDE (F. A. 473|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 23123 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBA SELVA GARBARINO de SENN (Ficha B. 407|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23122 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL MARMORIA ESCANDELL (Ficha B. 555|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23137 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDELMIRA MARIA GENTILE de BERNOTTI o EDELMIRA MARIA GENTILI de BERNOTTI o EDELMIRA GENTILI ANSELMI (Ficha B. 455|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23151 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEIRANO BELLINI o MARIA ANGELICA PEIRANO de ARCE (F. C. 527|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23119 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOSIMO DALMAO GALEANO (F. A. 389|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3, 1979. — Esc. Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22909 Oct 3-v oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PEÑA CASTRO o EULALIA RAMONA PEÑA CASTRO de FERNANDEZ (F. C. 771|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22805 Oct.2-v oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CATALINA SCIOSCIA de PREGO (F. C. 507|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22826 Oct.2-v.oct.16

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRENE AREZO IBARGOYEN o IBARGOYEN de TOLEDO (F. A. 339|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de junio de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22259 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA VADORA GARABELLI (F. C. 595|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22196 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GIACONE de SALAZAR (Ficha B. 501|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22211 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 o Turno, se hace saber a público la apertura de la sucesión de JOSE YANE PEOMBO o JOSE GANE PEOMBO o JOSE GANE POMBO (Ficha B. 309|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 21947 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SUSANA IMAZ URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21966 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALOMON ESQUEFF (F. A. 149|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1979. — Nidia I. Mártori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22036 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MESSONE o MESSONE SOSA de FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23195 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JASEN AYUBI ALI (Ficha S. 589|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23091 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLIER FAGUNDEZ (Ficha S. 327|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23112 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINO MANZI SANGIOVANNI (Ficha 685|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trtinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 23017 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ LOPEZ (Ficha 687|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22992 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ o PEREZ AVIN o PEREZ de ALE (Ficha 715|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22796 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CABALLERO DELFRARO (ficha 713|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22690 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA LANZA PESSARELLI de ARMAS y GUILLERMO ARMAS O'SHANAHAN (ficha 711|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22697 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CELESTINO LEOZ (Ficha S. 661|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 126.00 30|pub. 22500 Set.28-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO MARIO PICARELLI MAUTONE o MAUTONI (Ficha 539|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22318 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARION OROSMAN MARTINEZ GONZALEZ u OROSMAN HILARION MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de julio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22229 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSALIJA MIKUNAITITE o MICKUNAITYTE o MICKUNATIS ZUKAUSKAYTE DE CURCLIS o GURKLYS (Ficha 695|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22076 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTINEZ o MARTINEZ MANFRINI (Ficha 671|1979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22049 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORINDA SOLLA de CASTRO (Ficha 709|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22046 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA INES BARREIRA o BARREIRA BLENGIO de MORENO (Ficha 707|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 22 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 22034 Set 25-v oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LOPEZ de BALSEIRO (Ficha 545|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de julio de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 126.00 30 pub 19485 Set 4-v oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICLESON GONZALEZ PAOLI o JOSE CANTALICIO GONZALEZ PAOLI (Ficha A. 339|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23313 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBER MARIO CURBELO YANES (Ficha A. 305|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22874 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTA MARIA de MORI CAD[illegible] (Ficha A. 327|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22896 Oct[illegible]oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NAVEIRAS NAVEIRAS (Ficha A. 321|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22816 Oct 2-v oct 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN JOSE ESPERON CASTIÑEIRAS (Ficha A. 251|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 22493 Set.28-v oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DE LA FUENTE RUIBAL (Ficha A 233|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22422 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA RUIZ CORUJO (Ficha A 265), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22243 Set.27-v oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA TERESA VALLEJO BARTABURU de MORALES (Ficha A. 271|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22327 Set.27-[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SASSO CORTESE (Ficha A 425|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1978. — Escribana Mylca [illegible]olla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 22[illegible]74 Set.27-v oct.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES VIQUEIRA FERREIRO de LOPEZ o MARIA DE LOS DOLORES VIQUEIRO de LOPEZ (Ficha A. 1[illegible]|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22139 Set [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MAGALLANES (Ficha A. 313|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 22195 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA DUARTE de PEREIRA o PEREYRA (Ficha A. 177|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 junio de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21971 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto dispuso la apertura de las sucesiones de EVA DEL CARMEN GARD y SANJUAN GALLO de DELFINO o EVA DEL CARMEN GARD GALLO de DELFINO (Ficha A. 237|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22050 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROVIRES LONGINO o ROBIRES LONGINO o RUBIRES LONGINO FLEITAS MENDEZ y de HERMINIO VICENTE FLEITAS MENDEZ (Ficha A. 331|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22035 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VOSKOBOYNIK (Ficha A. 329|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22031 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BRASELLI (Ficha A. 221|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 20640 Set 13-v oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RODRIGUEZ PASCUA (F. 365|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23256 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA LEOPOLD de TIDEMANN (F. 1073|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23268 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA TAGLIAFICO ALSINA (F. 1069|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23291 Oct.5-v.nov 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DA CUNHA DIAS (F. 979|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23188 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LINDNER CEDREZ (F. 1093|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23045 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO OMAR MORI GARCIA (F. 977|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23078 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEBIA BARBOSA FIGUEREDO o CLEBIA CLEOFEA o CLEOFA BARBOSA o BARBOZA FIGUEREDO (F. 1.105|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22873 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NASSIM HANNA ELIAS (F. 1053|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22934 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BARROSO de SCORZA (F. 845|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22975 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIERA SILVA (F. 43|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22998 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GUILLERMO MENENDEZ GONZALEZ (F. 1109|1979); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22989 Oct.3-v oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MACEDO (F. 1.061|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22823 Oct 2-v oct 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PIÑEYRO STRATTA de ODDONE (F. 1.015|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22822 Oct.2-v oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA SOLLA SANTOS de GARCIA (F. 1.063|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 22821 Oct.2-v.oct 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE NUÑEZ de VEIGA (Ficha 989|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22257 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CARNELLI de RODRIGUEZ (F. 84?|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22193 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA RUFINA FONTES de LISARDI o LISARDE o LIZARDE (F. 659|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21969 Set.25-v oct 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES AROTXARENA BIANCHI (F. 1043|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21981 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNEST SURGEY EADY o ERNESTO SURGEY EADY (F. 973|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22030 Set.25-v oct 8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN LOPEZ REGUERA (F. 793|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 18803 Ag.28-v oct 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LILIAN PEREZ GRIMON de ARRILLAGA (F A. 341|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23192 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA VACCA ZIGNAGO (F. A. 349|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23191 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA JUANA GUTIERREZ JAUREGUI de ALVAREZ (F. A. 432|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23294 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUSSO GUERRIERO (F. A. 431|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23021 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ALBERTO (F. A. 419|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23113 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELIX GIUDICE MARSIGLIA (F. A. 303|979), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22869 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BEATRIZ ERRECART de TOSAR (F. A. 363|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22806 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO ROSENBERG y MARGARITA STRAUSS de ROSENBERG (F. A. 413|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22689 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ TRIGO (F. A. 389|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22491 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RIVERA RAMOS (Ficha A. 359|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22424 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MONTES DE OCA VOLPINGOTT (F. A. 421|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22490 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA BRUNI o ANGELICA BRUNI RIZZOLI o PAULA MAURA ANGELICA BRUNI RIZZOLI (F. A. 351|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22245 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSMOS FON AMOR (F. A. 111|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 22351 Set.27-v.otc.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DANIELE PAULINO o PAULINA (F. A. 189|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 22350 Set.27-v.otc.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS CROSSA MOLTRASIO (F. A. 377|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22349 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIO ZERBI DERQUIN (F. A 273|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22393 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALKA o BERTA BERKOVICH BIELLOSTOK de TAKS (F. A. 379|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22135 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MANUEL SATURNINO IZETTA REGALADO (F. A. 415|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22134 Set.26 v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VEISZBRUN KLEIN (F. A. 291|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 18464 Ag 24-v.oct 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALEJANDRO ODRIOZOLA SABAT (F. A. 371|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. —Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21464 Set.20-v.oct.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO SANTOS CAMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 28 de setiembre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23166 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIAS OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de agosto de 1979. — Esc. Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 22122 Set 25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOAQUIN MAXIMO RODRIGUEZ y de doña IRMA SARA BUSTAMANTE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 21 de agosto de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22121 Set 25-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 22 de agosto de 1979. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23167 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA RONDELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 18 de 1979. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22538 Set.28-v.oct.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NURI RAMON BALAS o NOURI BEN RAHMOND BALAS JOAQUIN (Ficha Civil V. 200|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23351 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVERA CAMACHO de HERNANDEZ (F. C. 179|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23349 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVIMER BASILIO HERNANDEZ (Ficha Civil V. 179|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de mayo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23350 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO ALFARO (Ficha Civil V. 212|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22905 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO COLMAN RUIZ (Ficha Civil V. 190|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22906 Oct 3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DUARTE de YACOSA (Ficha Civil V. 200|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22907 Oct 3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO DELGADO GIACOSA (Ficha Civil V. 211|1979), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de setiembre de 1979 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22908 Oct 3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de STEFANO o ESTEBAN MARENCO (Ficha Civil V. 13|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de marzo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22904 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JULIAN GORDILLO LEMES (Ficha Civil V. 219|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22640 Oct.1.o-v oct 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO IZQUIERDO CABRERA (Ficha Civil V. 220|979), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22639 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CARABALLO ESPINOSA de PERDOMO (Ficha Civil V. 223|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22637 Oct.1.o-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GUARNEIRO YANES (Ficha Civil V. 224|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22638 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAMIREZ CANTO de ROSANO (Ficha Civil V. 221|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Caneleones, 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22636 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PABLO PARIANI CAMPANINI (Ficha Civil V. 201|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22635 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDEA MELO GILLET (ficha civil V.193|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22488 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BIBIANO CASTRO MEDINA (ficha civil V-194|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22487 Set.28-v.oct 11.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o TORIBIA ENRIQUETA o TORIBIA DE LOS CAMPOS LUC (Ficha Civil V. 197|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22276 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR VANEGA BERTOLLOTI (Ficha Civil V. 214|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 17 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22320 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HELVECIO COVIAN BIANCHI (Ficha Civil V. 203|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22185 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PICOREL o PICORELE CHILAÑA o CHILANIA (Ficha Civ. V. 195|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22186 Set.26-v.oct 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS GALERATO BO (F. V. 255|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22666 Oct.1.o-v.oct 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA BORGES GATTI de ALVAREZ. Ficha V. 248|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22667 Oct.1.o-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ACOSTA ALVAREZ (F. V. 30-|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22668 Oct.1.o-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MARIA PEREZ BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha V. 207|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de julio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22669 Oct.1.o-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO OMAR COT MARTINEZ (Ficha V. número 284 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 22670 Oct.1º-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSIMBEL o ROSEMBER o RISINVER OLANO FRESIA (ficha V Nº 284|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 5 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22672 Oct.1º-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO REY GONZALEZ (ficha V Nº 281-1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 10 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22671 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE GIUSTRA TROVATO (ficha V Nº 205|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 5 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22673 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO AURELIANO FALERO BENTANCUR o BENTANCOURT o BENTANCOUR (ficha V Nº 347|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22674 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FERREIRO de SIERRA o MARIA CARMEN FERREIRO IGLESIAS de SIERRA (ficha V Nº 214|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 56.00 10|pb. 22675 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRIGIDA o BRIGIDA MARIA POGGIO DILLORO o DEL ORO de LENZI (ficha V Nº 213|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22676 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BENITO DELEON o DE LEON (Ficha V. 346|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 22113 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MAGNONI-PREVOSTI (Ficha B. 276|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22775 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA MONTER FERRIS o FERRIZ (ficha 274|B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22774 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SCOPISE o SCOPICE AMANDOLA (ficha 275|B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22773 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO EDMUNDO PEREGALLI (ficha 237|V-1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 23, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22772 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CUÑARRO (ficha 262|V|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 21, 1979. — Alvaro Juan Beyhout Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22771 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAZ RAMIREZ (ficha 116|V|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pu. 22770 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RAMONA GARRIDO DE SANTOS (ficha 280|B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17, 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22778 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANSELMO ANASTASIO LOPEZ ALONZO (Ficha B. 26|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21982 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PABLO SCAYOLA PALIERE (Ficha V. 259|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21986 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 275|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de setiembre de 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21987 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RAMONA HERNANDEZ GUERRA (Ficha B. 269 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir para que comparezcan dentro de treinta días cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21985 Set 25-v.oct.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ADALBERTO ARCANGEL TECHERA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22737 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de BLANCA PINTOS FRAGA (ficha 294|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22732 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PAZ DA SILVEIRA DIOCLESIANO o DIOCLECIANO (ficha 256|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22733 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FERNANDEZ PEINADO de RODRIGUEZ IRIA FELIPA (ficha Nº 282|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22734 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de PRESTES, BRAULINO ALCIDES y NUÑEZ de PRESTES, GUILLERMINA PROFETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22735 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de DARIO SILVEIRA o DUMAS DARIO SILVEIRA BENTANCUR (Nº 302 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1979 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22724 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CALIXTO HILARIO CAVADA (ficha 249|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1979. — Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22602 Oct.1º-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO DA COSTA VALLE (Ficha N.o 374| 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22889 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DESIDERIO PEREYRA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22736 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORTENSIA LERENA MARTINEZ, (ficha 9|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de agosto de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pu. 22729 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don RUBEN MAURO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA o MONTES DEOCA (ficha 256|979), citando a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — María Clotilde Landarín de Burgo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 84.00 10|pub. 22730 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA FERRAS o FERRAZ (Ficha 378|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22266 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO GAMIO AZPIROZ (Ficha 386|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 19 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pu. 22265 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA MARQUEZ LEITE GAMIO de BOERR o AMALIA LEITE GAMIO de BOERR (Ficha 394|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 19 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22264 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de GUILLERMO ARTOLA CASCALLARES (ficha N. 263 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 10 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22622 Oct.1º-v.oct.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SIXTO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22441 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO o JUAN ANTONIO BAROLIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22442 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO REYNALDO SOSA ROQUETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22443 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA FELICIA o MAGDALENA FELICIA LUISA LORENZI de RAIMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22445 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO VILLCRIA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 5 de marzo de 1979. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 22444 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO GUALBERTO IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 17 de agosto de 1979 — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20507 Set.27-v.oct.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ NEGRIN (Ficha C 349|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23308 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ADELA GEYMONAT ARTUS de GAY (Ficha C. 337|979), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23309 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANASTASIA WELTI GARAY o ELIDA ANASTACIA WELTI de PAROLI o ELIDA ANASTASIA WELTI (Ficha C. 338|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 23310 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ECHENIQUE ANDRIOLI (Ficha C. 359.979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23311 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE GENOBEBA o IRENE GENOVEVA CERRUTTI CAMPOT de MONTERO (Ficha 348| C|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 23101 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ANTONIO PEREZ ETCHEBARREN, (Ficha C. 366|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23100 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DURAN DURAN, (Ficha C. 367| 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23099 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARIA LUCILA ECHEVERRIA LEIVA (Ficha 370|C|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23098 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA BEATRIZ BIANCHI PINEDA, (Ficha C. 375|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22703 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BIANCHI (Ficha C. 371|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22702 Oct.2-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELINA o CARMEN ELIZA DONATI o DONATI RIBAGA; JULIO CESAR MAS DONATI; JULIO SEBASTIAN o SEBASTIAN MAS MORA; ARNALDO CARLOS o CARLOS ARNALDO DONATI MERKLE o MENCLEN; ADALBERTO CESAR DONATI MERKLE o MERCLE y ELISA CLOTILDE DONATI MERKLE o MERCLE (ficha C Nº 335 año 1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en autos, a deducir sus derechos, en el término de treinta días. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 70.00 10|pub. 22594 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA TESTAGROSA o TESTAGROSSA LUNA de JUAREZ (Ficha C. 361|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de setiembre de 1979. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22272 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDO RAMON (RURUETA BIDARTE y de NARCISA EUSEBIA o ROSA BIDARTE o VIDARTE (Ficha C. 332|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22090 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DICONO de FERRARI (Ficha C. 321|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22089 Set.25.-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OLPA de CARABALLO (Ficha C. N.o 368|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22884 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO FERNANDEZ PAIS (Ficha C. 334|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 4 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22885 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO SEGUNDO QUINTANA CARRO y ANA MARIA TORRES MACUNE (Ficha C. 371|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22886 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SUSANA SALOMON de URDAMPILLETA (Ficha C. 370|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22887 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CATALINA BARRETO HERNANDEZ de ROBAINA (Ficha C. N.o 369|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 12 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22370 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDA ADORACION BERRIEL CHACON (Ficha C. N.o 377|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de setiembre de 197 — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22369 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CLARA de CHOCA (Ficha C. N.o 365|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22368 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ZAMOSKEVICH de GOLDANSKIS o GOLDANSKY (Ficha C. N.o 358|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 22367 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMEN RUFINA HERNANDEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ HERNANDEZ y DAMASO DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha C. N.o 335|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22366 Set.27-v.oct 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO MARIO TOMAS (Ficha C. 39_979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 2236_ Set 27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SCHAFENER VILA (Ficha C. 379| 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22361 Set 27-v.oct 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARENAS (Ficha C. 363|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22362 Set.27-v.oct 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO o ALBERTO LEMES BENTANCOR (Ficha C. 349|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22363 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ ROSA VINCLES o VINCLES de ALVAREZ (Ficha C. 202|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 2 de agosto de 1979. — Escribana Nélida Viera Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22364 Set.27-v oct 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CANALES RODRIGUEZ (Ficha C. 305|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub 22365 Set.27-v.oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno,

se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARMEN VIDARTE o VIDARTE de FACIOLI y NICOLAS FACIOLI o FACCIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 22925 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA YOLANDA SASTRE FERNANDEZ o SASTRE FERNANDEZ de VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22431 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBIA ACOSTA de GUTIERREZ o ACOSTA PUA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22286 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GRAZIUSO de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22287 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA JACINTA ERASUN de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22288 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO GIORDANO o GIORDANO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 [illegible] Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEGUNDA GARCIA de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. — Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22277 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO DIMAR OVIEDO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub 22278 Set 27-v.oct.10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA BRAVO de BIDOND o ISOLINA BRAVO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 5 de 1979. — Justo R. Ortíz Viña Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub 22741 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IDIARTE, en autos: María Gregoria Berot de Idiarte, denuncia de la apertura de la sucesión de JOSE IDIARTE (Ficha 248|947), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de agosto de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.

1) N$ 112.00 20|pub. 20612 Set.13-v.oct.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADEMAR SERAPIO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22709 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CEIBAL TAMIEL o TAMIEL BIAGGIONI o BIAGGIONE o BIAGIONI o BIAGIONE o BIAGGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 24 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 22710 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JESUS VIÑOLY o VIGNOLI o VIGNOLY MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 22711 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o DOROTEO RUBEN MORENA o MORENA GIACOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 2 de febrero de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub 22713 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINA SALSE o ZAZ o ZAS de IRURETA y CARMELO IRURETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de noviembre de 1978 — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 22714 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA o ELCIRA JOAQUINA PIREZ o PIRIZ de GOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 22712 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA MANCINI de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22704 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA SELVA CRUCCI DARDANO o CRUCCI de GAMBETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, agosto 30 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22706 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA RAMONA MARTINEZ de FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 22705 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTONIO o FLORENCIO A. OLIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 17 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22707 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ALEJANDRA DE CARLO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22708 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22280 Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GALFANO o GALIANO MORALES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22281 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA SILVESTRO EIGUIRY citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22282 Set 27-v oct.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA OMA DELIA o CLARA o CLARA OLMA FUENTES de FERNANDEZ o FUENTES LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 22283 Set.27-v oct.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA BUSTELO BUSTELO de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas. 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 23031 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEOPOLDO IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 23032 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO CORREA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

tre... a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23033 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNO ALEJANDRO MESA UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23034 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN MONSUAREZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23035 Oct 4-v.oct 18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO INDALECIO CLAVIJO FONTES (Ficha 465|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23240 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GERTRUDIS o MARIA G. MARTINEZ CASELLA de MARAZZANI (Ficha 476|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23238 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR TAQUIL GARAZA (Ficha 458|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23235 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: RUPERTO SANCHEZ TOLEDO (F. 128|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de mayo de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23250 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIA BARRIOS de AISPURU (Ficha 445|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de agosto de 1979 — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21511 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA JUSTA NEIROTTI o NEYROTTI de DE ZAN, (Ficha 574|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 22313 Set.27-v.nv 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO SANABRIA (Ficha 257|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22169 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: JESUS FONTAO VEGA (Ficha 632|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23251 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: DOLORES CASTILLO SOSA de ABELDAÑO (Ficha 502|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23236 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: JUAN RAMON RAMIREZ MENDEZ (Ficha 510|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 232[illegible] Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de: ANGEL RODOLFO RODRIGUEZ AMALIA RODRIGUEZ FERNANDEZ y ESTELA ANGELA RODRIGUEZ VILLALBA (Ficha 504|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23239 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: VICTORIO FLORENTINO CRUZADO DE LEON (Ficha 613|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23241 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANTONIA AIDA TECHERA de BRAVO (Ficha 363|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22919 Oct.3-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de SOFIA NIETO de GOMEZ (Ficha 607|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22920 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL EDUARDO CARREA ANSALDO (Ficha 436|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 22310 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN EVANGELO CHOCHO GARCIA y ELEUTERIA POLONIA MARTINEZ (Ficha 282|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22309 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS PROFETO ESQUIABO o VELAZQUEZ (Ficha 1418|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de agosto de 1979.
1) N$ 56.00 10|pub. 22308 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SCIANDRO OTHEGUY (Ficha 622|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22168 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de JOAQUIN PABLO FERNANDEZ DELGADO y PABLO DANTE FERNANDEZ BONILLA (Ficha 605|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22167 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: MARGARITA MARIA MATILDE DE JCUVENEAU de VIDA (Ficha 608|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 21550 Set.20-v nov.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NOBILE REBOLLINI, FRANCISCO (ficha B-171|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22779 Oct.2.-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prima. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de VITAL BUENAHORA VALDEZ y JOAQUINA PEREZ CAJIGAS de BUENAHORA (ficha B-178|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22780 Oct 2-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ CONCEPCION CARDOZO DE NUÑEZ (Ficha A. 240|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de agosto de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22781 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BATISTA RIVERO de QUIROGA (Ficha A. 248|979), citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22782 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MORAES DE PAU-

EA de GARCIA, MARIA ELENA (Ficha B. 150|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Martha M Paradiso. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22305 Set 27-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MONFRINO FALZOTTI (Ficha B. 152|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Martha M Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 22008 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL M. VILLAMIL (Ficha B. 159|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22009 Set 25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME HECTOR COPPES SALVI (Ficha A. 234|979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22010 Set 25-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SISTO GRANIERO (Ficha A. 227|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22922 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GREGORIO RUIZ CABRERA (ficha A-260|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22619 Oct.1º-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DAGLIO de MENDIZABAL (Ficha A. 268|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de setiembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22306 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SUAREZ DE LOS SANTOS de BABACE (Ficha A. 253|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22307 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO MARTINEZ CABRERA (Ficha A. 264|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de setiembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 22007 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO NERON (Ficha A. 233|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10 pub. 22011 Set 25-v.oct.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de Sucesión de PEDRO LUCHILIN SALNICOV o PEDRO LUCHILIN (B. 6|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22719 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de Sucesión de MARIA EMILIA RODRIGUEZ de DIAZ (B. 5|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22720 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN GARRIDO (Ficha C. 561|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22170 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PANZL BARUFALDI (B 7|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22171 Set.26-v.oct.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO BATISTA DE MELLO (B. 139|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 12 de setiembre de 1979. — Escribana Mabel Egurem, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23180 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ (B. 168|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de agosto de 1979. — Escribana Mabel Egurem, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23181 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de, CELINA dos SANTOS FARIAS GALANT o de GALANT o CELINA FARIAS GALANT (B. 192|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1979. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23182 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO SOSA o SEVERO SOSA RODRIGUEZ (B. 235|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23183 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA RODRIGUEZ SCOTTO o ESCOTO (B. 230|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23179 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO APOLINARIO VIEIRA da SILVA o JUSTO VIEIRA (B. 241|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 4 de setiembre de 1979. — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22224 Set.26-v oct 9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA EULALIA GARRIDO MORENO (Ficha 1142|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 22267 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA FELIPA CASTELVECCHI CAMINO (Ficha 1148|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22268 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER AGUIAR SILVERA de URREGUI (Ficha 1114|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22000 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDA o EULALIA VIERA GONZALEZ, (Ficha 1149|979). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 14 de setiembre de 1979. — Esc. José A Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22001 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ALVAREZ OLIVERA (Ficha 1046|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 22002 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DELFINO BATTEZZATI y ANTONIA ANA CARMELLI de BATTEZZATI (Ficha 1118|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1979. — Esc. José A Ribot Llana. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 22003 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO DE LOS SANTOS de IRIZARRI o IRISARRI (Ficha 1110|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 5 de setiembre de 1979. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22004 Set 25-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA o JOSEFA NAVARRO o NAVARRO TERRA y JUSTO DONATO o LOBATO PIRIZ (Ficha 480|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22005 Set 25-v.oct.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR JORGE MINUTTI MIGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23174 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CORREA SANTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 13 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22095 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VERON de DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22096. Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22094 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIXTA GALLINO de FERRARI (A. 588|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23175 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALSINA GRASES de ALVES o ALCINA GRACES de ALVEZ (A. 787|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 23176 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA MARIA BALBI de LAFON y de JULIO FRUCTUOSO LAFON (A. 791|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 22567 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO CAMPOS (A. 450|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22568 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO FERNANDEZ (A. 715|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22569 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ISABEL NOURY de PORCARO (A. 684|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22570 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MANUEL MARTINEZ (A. 710|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de agosto de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22389 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA RAFFETTO (A. 889|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 28 de noviembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22093 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FRANCISCA HARAN de VELLAÑAL (A. 767|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22092 Set 25-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GASCO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22841 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MACHIN MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22180 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o MARIA ANGELICA PUYOL RUBIO de LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22181 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ALMENARES o ALMENAREZ ESPINOSA de RACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22182 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL BALDOMERO MAÑA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979 — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22183 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO PUSENZA PELLEGRINO de POLISANO o POLIZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22184 Set 26-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALDIMIR NAVONE CAIRUS (Ficha 904|979.) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23169 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO ROSSI (Ficha 948|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23170 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EUGENIO NAVILIAT BERNARDI (ficha Nº 637 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22612 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INES RUIZ de CORREA (ficha número 423 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de mayo de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22613 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SABITA LUZARDO de MORALES (ficha Nº 514 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 22614 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO SANTIAGO MONTERO CASTELLU (ficha Nº 940 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22615 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO BARTOLOME FRIGUGLIETTI TOFALO (ficha 920 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22616 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSEBIO ANTONIO LANCIERI y MARTA FLORA MENGE o MARTHA FLORA MENGEN de LANCIERI (ficha Nº 941 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22617 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Nº 1.031 año 1979), citándose a los herederos, sión de ENRIQUE ACOSTA QUEVEDO (ficha acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22455 Set.28-v.oct.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDINA ARBELO de BIDEAU (Ficha 1144|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 20 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22292 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANTONIO MAGLIA GIORGETTA (Ficha 1.030|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22189 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA BERTA SOSA BERMUDEZ (Ficha 850|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 22084 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERCULANO BERNARDINO ARNALOI CHEQUI (Ficha 937|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23171 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON VILLAR PERA (Ficha 860|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23168 Oct.5-v.oct.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NICASIO COSTALES BELOQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 20, 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22897 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUSTO NICASIO FIGAROLA ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24, 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22898 Oct.3-v oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAXIMO SEGURA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 21, 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22899 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WOLMAR SUAREZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22577 Oct.1o.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELISBINO VIERA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 17980 Set.28-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO LAVALLEJA RAMOS OCAMPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22743 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO LASCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22744 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22745 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO POLICARPO MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22746 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTHER PETRONA o ESTER o ESTER PETRONA o ESTHER SEGREDO BOUTEVILAIN de CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de setiembre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22571 Oct.1.o-v.oct.15.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En Liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre de 1933, prevíenese al señor LUIS M. MARTINICORENA o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación la caducidad de la Promesa de Compra-Venta del solar 7, manzana 153 de Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección de Canelones empadronado con el Nº 6.703 en mayor área.
2) N$ 210.00 15|pub. 22528 Oct.5-v.oct.26.

EL DORADO — VISTALINDA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933 se avisa a la persona abajo mencionada, promitente compradora que hace más de cuatro años que no paga cuotas que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre compromiso de compraventa a nombre de Yollymarget Días Sosturio, solar 1 manzana 5 padrón 7787 plano de los agrimensores Julio Cerviño y Danilo Boggio inscripto Catastro con el Nº 8436 ubicado Cuarta Sección Judicial de Canelones. Inscripta Nº 7222 Folio 25105 Libro 132. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979
2) N$ 315.00 15|pub. 22043 Set.27-v.oct.18.

Roberto Montans Villar, de acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, comunica a WALTER AMOROS y demás promitentes compradores y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta de los siguientes inmuebles: padrones N.os 5 934 y 5.935 de la Octava Sección del departamento de Canelones (zona rural).
2) 157.50 15|pub. 22800 Oct.2.-v.oct 23.

Hilario José Antonio Chiodi y Juana Flora Rodríguez, de acuerdo con el artículo 10 ley 9.099, le comunican a EXOMIA CASTAÑETTO MARTINEZ de FIALLO, la caducidad de los derechos de promitente comprador, sobre el solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, inmediaciones de Pando, padrón actual 3.170, padrones anteriores mayor área 116 o 166, solar 1, manzana B.
2) N$ 157.50 15|pub. 22769 Oct.2-v.oct 23.

ROCHA

BALNEARIO LA PALOMA

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin pagar las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a OSVALDO HUBER MORO, a sus sucesores, herederos, causahabientes y a la adjudicataria Ana María Ruétalo, de los derechos de promitente comprador (Art. 10, ley 9.099), respecto al solar 13, manzana O.B.2 del Balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, padrón 1474 mayor área.
2) N$ 157.50 15|pub. 22376 Set.27-v.oct.18.

SAN JOSE

SANTA MONICA LTDA.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099 habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra venta relativos a solares de Santa Mónica, Sexta Sección Judicial del departamento de San José:

Solar 16, manzana 14, María Sonia Sierra y Uruguay Acosta, padrón 9 mayor área
Solar 17, manzana 14, Modesto Alvez, padrón 9 mayor área.
Solar 11, manzana 21, Valentín Fernando Alvarez, padrón 9 mayor área.
Solar 27, manzana 21, Magdalena Oliveros de Espina, padrón 9 mayor área.
Solar 32, manzana 21, Alvaro Farías, padrón 9 mayor área.
Solar 9, manzana 22, Víctor Hugo Apesteguiz Fereyra, padrón 9 mayor área.
Solar 3, manzana 33, Ramón Núñez Torrado, padrón 9 mayor área
Solar 3, manzana 37, Enrique Prioro, padrón 9 mayor área.
Solar 5, manzana 37, Carlos Alberto García Cuenca, padrón 9 mayor área.

2) N$ 472.50 15|pub. 21331 Set.19-v.oct.9.

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre, a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.o, orden del día:

1.o) Designación por el presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1979, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea ésta sesionará cualquiera sea el

número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, octubre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 420.00 10|pub. 23231 Oct.5-v.oct.19.

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, se cita a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 26 de octubre de 1979 a las 9.30 y 10 horas respectivamente, en el local del Banco Comercial, Zabala 1479, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión fiscal correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1979; 2.o) Designación de tres accionistas para realizar el escrutinio de los votos de la elección de directores y suplentes, comisión fiscal y suplentes; 3.o) Elección de directores y suplentes, comisión fiscal y suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada tres centésimos por ciento (0.03%) del total de las acciones ordinarias realizadas; siendo éstas siete millones quinientas mil (7:500.000), cada dos mil doscientas cincuenta acciones (equivalentes a doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal) darán derecho a un voto, sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 1.o de la ley N.o 14.548).
Los señores accionistas pueden concurrir a la secretaría del Banco Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios anteriores al de la fecha de celebración de la asamblea, plazo que vence a las 17 horas del día viernes diecinueve (19) del corriente a inscribir las acciones en su poder a efectos de su concurrencia a la misma.
El quórum mínimo de esta asamblea, para reunirse válidamente en primera convocatoria, es el de una tercera parte de las acciones ordinarias realizadas. Si él no se obtuviere, la asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones —en segunda convocatoria— con los accionistas presentes. — Montevideo, 2 de octubre de 1979.
3) N$ 178.50 3|pub. 23244 Oct.5-v.oct.9.

M. C. DE CASABO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de M. C. de Casabó S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de octubre de 1979 a las 17 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1385, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del fiscalizador y proyecto de distribución de utilidades, relativos al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1979 (art. 22).
2. Designación de Directorio y Suplentes respectivos para el período 1|7|979 al 30|6|981.
3. Designación del Fiscalizador (art. 23).
4. Designación de dos accionistas para suscribir el acta (art. 20.)
Las acciones o certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días hábiles antes de la asamblea (art. 17). — El Directorio.
3) N$ 84.00 3|pub 23219 Oct.5-v.oct.9.

CIA. AMERICANA DE HERRAJES S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1979, a la hora 17 30 en el local de la calle Rincón 649, tercer piso, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio la propiedad de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 63.00 2|pub. 23249 Oct.5-v.oct.8.

LA LLAVE S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, artículo 19, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1979, a la hora 18 en el local de la calle Rincón 649, tercer piso, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o documento que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 63.00 2|pub. 23248 Oct.5-v.oct.8.

ASOCIACION URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, cita para la asamblea general ordinaria a realizar el jueves 18 de octubre a las 19 horas, en el Piso 9º del Jockey Club, para considerar este Orden del Día:
1º Lectura del acta anterior.
2º Memoria, balance general y estado de aumentos y disminuciones.
3º Informe de la Comisión Fiscal.
4º Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Dr. Emilio Mangarelli. Presidente. — Julio César Argimón. Secretario.
3) N$ 52.50 3|pub. 23010 Oct.4-v.oct.8.

ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1979 a las 17 horas en su sede de la calle Eduardo Carbajal 2899, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la memoria del Directorio, estados de situación y de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Proyecto pago de dividendos.
Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, calle Eduardo Carbajal 2899, sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El registro de accionistas quedará cerrado 48 horas antes de la fecha fijada para la reunión (artículo 20 de los Estatutos). — El Directorio.
3) N$ 84.00 3|pub. 23073 Oct.4-v.oct.8.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos el Directorio de Compañía Comercial del Norte S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1979, a las 9 horas en el local de la Rambla Baltasar Brum N.o 2933, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, estado de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979.
2.o) Elección de Directorio.
3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas: I) Que si no se logra quórum, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (artículo 31); II) Que deberán depositar en la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (artículo 36). — El Directorio.
3) N$ 84.00 3|pub. 23159 Oct.4-v.oct.8

MALTERIA DEL NORTE S. A.

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, el Directorio de Maltería del Norte S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1979, a las diez horas y treinta minutos en el local de la Rambla Baltasar Brum N.o 2933, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o Reforma de los estatutos y aumento de capital social.
2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas: I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (artículo 29); II) Que deberán depositar en la sociedad por lo menos tres días, antes de la fecha de asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (artículo 34). — El Directorio.
3) N$ 73.50 3|pub. 23158 Oct.4-v.oct.8

MALTERIA DEL NORTE S. A.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, el Directorio de Maltería del Norte S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1979, a las 10 horas en el local de la Rambla Baltasar Brum N.o 2933, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1.o Consideración de la memoria, estado de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979.
2.o Elección del Directorio.
3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas: I) Que si no se logra quórum, la asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (artículo 29); II) Que deberán depositar en la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (artículo 34). — El Directorio.
3) N$ 84.00 3|pub. 23155 Oct.4-v.oct.8

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En un todo de acuerdo con lo prescripto en el artículo 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 16 de octubre del año en curso, a las 10.30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos; 2) Aumento del capital autorizado (reforma del artículo 7.o de los estatutos); 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 32 de los estatutos).
Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 252.00 8|pub. 22787 Oct.2-v.oct.11.

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Parque del Plata S. A.", para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 19 de octubre de 1979 a las 10.30 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1979; 2) Integración del Directorio y fijación de su retribución 3) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones; 4) Designación de dos delegados para la firma del acta.
Se previene a los señores accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 140.00 5|pub. 22664 Oct.1.o-v.oct.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron María Josefa, Ana María, Rubén Fernando, Juan René, Teótimo Arturo, Raúl Silvino, Pedro Peters y María Celia Almeida González, solicitando un certificado que les habilite el uso de nicho N.o 589 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Nicacio o Nicasio Almeida, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector Escribano.
4) N$ 42.00 3|pub. 23267 Oct.5-v.oct.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta oficina se presentó el señor Nicasio Cándido, Victoriano Fidel, y Cándido Bravo Amuedo, solicitando segundas copias del título del nicho N.o 11 del Cementerio de la ciudad de Libertad, y que figura a nombre de los señores Nicasio Cándido, Victoriano Fidel y Cándido Bravo Amuedo desde el año 1964.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
4) N$ 140.00 10|pub. 22842 Oct.2-v.oct.16.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO OGANDO PAGANO y EMA LUGO de OGANDO, (Ficha V. 686|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23333 Oct.5-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORONDINA CABRERA e IGNACIO ROSA. (Ficha V. 258|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21376 Set.19-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA NIEVE MACHADO y JOSE ADAN BETANCOR (ficha V-524|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20701 Set 13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CAMPODONICO y MARIA ADELA CANALS (Ficha V. 382|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 20284 Set 11-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ACOSTA o OSCAR ACOSTA SILVA y ADELMA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha C. 42|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1979.
5) N$ 112.00 20|pub. 23275 Oct.5-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DOMINGO y FLORA BIANCO (Ficha C. 338|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22829 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WASHINGTON GASTELUMENDI o CARLOS GASTELUMENDI GARMENDIA y ANA CARMEN CHOCA o ANA CARMEN CHOCA RODRIGUEZ, (Ficha C. 340|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22657 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL VERONICA CASALS TERRA y FRANCISCO DE LEON LUZARDO (Ficha B. 268|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22146 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JESUS BENAVENTE VIERA o WALTER JESUS BENAVENTE contra ELSA RAQUEL TADDEO IBARRA o ELSA RAQUEL TADDEO (Ficha C. 353|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Escribana Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub., 22150 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFINA ABELENDA y JONAS STENERI (Ficha B. 310|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22054 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PERDOMO y WASHINGTON HERRERA SANGUINETTI (Ficha B. 322|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21913 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL EMILIO ABBATE PIRIZ y RENEE ESTHER GARRONE o RENEE ESTHER GARRONE BOUZOUT de ABBATE (ficha C-330|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21031 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ, TATLOCK, IVES ARIEL y MAGARIÑOS HAWKI PATRICIA SUSANA ENRIQUETA (Ficha D. 360|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20870 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOLETTI, LUDOVICO y ALTIERI, ZULEMA ELVIRA (Ficha D. 420|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de setiembre de 1979. — Esc. Andrés Paselle. Actuario
5) N$ 112 00 20|pub. 20825 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLA GARCIA, CARLOS ALFREDO y FARIAS, GLADYS JUANA (ficha D-446|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20794 Set.13-v.oct.10.

NOTIFICACION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos RODRIGUEZ WALTER ALEJO con FERNANDEZ CARMEN VELKIS, notificar por el término de noventa días a Carmen Velkis Fernandez la providencia número 3034 que a continuación se transcribe "Montevideo, agosto 6 de 1979. Decrétase la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos. Inscríbase y publíquese. Al primer otrosí como p.de. — Dr. Romero Parga, Juez Letrado". — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 168.00 30|pub. 18630 Set 6-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DANIEL FORELIUS y MARIA de CONSUELO ARAUJO (Ficha D. 322|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23320 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DELGADO DIMURO y NORMA COLLAZO (Ficha D. 600|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23332 Oct.5-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MARTINEZ MARRERO y DIONISIA ZAPATA (Ficha D. 552|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22878 Oct 3-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO SIENRA COCK y SILVIA BEATRIZ REQUA (Ficha D 532|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 22663 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CAYETANO DE SANCTIS y LUISA ELIZABETH MARTIN (Ficha D 380|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21723 Set.21-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HOBBAS y LUZ MIREYA RODRIGUEZ (Ficha D. 558|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21499 Set 20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SCHMIDT y MARIA AMANDA PREYONES (Ficha D 569|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 4 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20391 Set 11-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO PAGANI y SILVIA BEATRIZ GANDOLFI (Ficha D. 484|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20390 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON NOVELLI FRUGONI y LAURA AIDA RODRIGUEZ DEBAZA (ficha D-440|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de julio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20688 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VARELA MONTAÑO y MIRYAN BERRUTTI (ficha D-394|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20689 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la revocación de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUGGIERO OTTATI, CLEMENTE y JUANA MARIA RIVANERA (Ficha 1412.979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23094 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO BRUSA GONZALEZ y TERESITA BEATRIZ FONTES DE ARMAS (Ficha V. 1408|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22828 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIESTRA, JUAN JOSE y MYRIAM MABEL PESCE, (Ficha 1454|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22694 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO VILLANUEVA y ELENA MARGOT BRUZZONE (Ficha V. 1144|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21965 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES NELSON MILANO FORCELLA y UBERLINDA OLIVA JAIME (Ficha V. 2228|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21147 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID RAP LEVIN y EVA MARIA RONA MEZEI (Ficha 1294|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20840 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FILGUEIRA y ANA MARIA MAGARIÑOS (Ficha 1262|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Birriere Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20787 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIA ESMORIS y OLEGARIO GARCIA (Ficha V|1786|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20426 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL PEDRO KOCHE y ARMELLE LE FLOCH (ficha 2.142|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20804 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MANUEL RIAL e INGRID URSULA MARCELA GOTTSCHALK (Ficha V. 1.224|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20243 Set.10-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS RODOLFO GROPP y ANA MARIA LIA SCARLATTO (F. C. 526|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nilda Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23129 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE y CATALINA ROSELLO RIBAS (F. C. 594|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22981 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS JULIO RODRIGUEZ PEREIRA y BLANCA LILA CAMEJO DA SILVA (Ficha C. 66|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 22344 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CRISTOBAL CARTAGENA BORGES y ARACELIA GONZALEZ OLIVERA (F. A. 504|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22149 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GEORGII JITAR y LORELEY VALANZANO (Ficha C. 500|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21937 Set.24-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO R. SFEIR y SUSANA MARIA RATTI de SFEIR (Ficha C. 536|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21180 Set.18-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME CUJO TRIAS y ESTELA MARGARITA OXANDABARATZ LLAMA (F. A. 458|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21033 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO BENTANCUR GARCIA y SUSANA GRIZUT (F. A. 492|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21148 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO DICK BEATHYATE y VENTURA JOSEFA ACOSTA (Ficha A. 260|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20464 Set 12-v oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTINA VIEIRA MARQUEZ y ROBERTO DA ROSA SILVA (Ficha C. 80|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 23157 Oct.4-v.nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO de BRUM GIMENEZ y DELIA NUÑEZ SOSA (Ficha C. 794|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 22317 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE KUZEL y JUANA ISABEL CARABALLO (Ficha C. 284|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21954 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ MANUEL EDGARDO y BUONO BETTY OFELIA, (Ficha C. 344|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21865 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BORNIA DUSSER y GRACIELA AIDA CENEDESE MARCHIOTTO, (Ficha C. 312|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 21671 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR EDUARDO MONTERO TIMONEL y OLGA LILIA CARDOZO (Ficha C. 478|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21375 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS SAEZ RODRIGUEZ y GRACIELA TERESITA GRILLI BRUZZONE (Ficha C. 346|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20 pub. 20325 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO C. GNAZZO y SUSANA SAPIA (Ficha C. 612|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 20367 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ROSSI con RAMON HECTOR CABRERA (Ficha C. 468 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 6 de setiembre de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20392 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO WILLIAM VISCONTI y MARIA BLANCA AYNE (Ficha AB 230|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22980 Oct 3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALUSTIANO BELTRAN VIERA CERECETTO y GLADYS ELENA AZANZA ERRAMOUSPE (Ficha AB 298|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22428 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA INES VISCAYA y LEONARDO CURZIO (Ficha AB 492|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 22147 Set.28-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN GALVEZ y MARIA CECILIA PIÑEYRO (Ficha A. B. 446 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22219 Set.26-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CIRIA y AURELIA FERNANDEZ (Ficha AB 410|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 21912 Set.24-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIA PEREZ y GERARDO RAMON ALONSO (Ficha AB 923|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 20937 Set 14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER NELSON GONZALEZ y MARIA ARACELI CALLEROS (Ficha 882|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 d setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23054 Oct.4v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO ALFONSO con JUANITA MAS (Ficha E. 520-979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22971 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENCIO EDUARDO PIO y MARIA DEL ROSARIO OTEGUI, (Ficha E. 398|979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22995 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO FRANCO MARTINEZ y PETRONA ORAMAS ROBAINA (Ficha E. 966|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22982 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN VUCO y MARA POPOVIC (Ficha E. 422|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22260 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO VAZQUEZ VEIGA y VIOLETA OTERO (Ficha E. 396|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22148 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CARLOS PINGARO y MELITA MARIA MERCEDES DURAN (Ficha E. 502 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21617 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO VILLAR y ANA MARIA BURGUEZ (Ficha E. 154|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 21615 Set 20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ROMANELLI y DOYENART ANA MARIA (Ficha E. 330|978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21628 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GOLLO y AIDA PAEZ NUÑEZ (Ficha F. 500|964), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21480 Set 19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO JUAN MAYNARD y CELINA AMELIA BURMESTER (Ficha E. 904|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 2118? Set.18-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SMALDONE ROSA TERESA con SILVA RUBEN HILDEBERTO (Ficha E. 550|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 20892 Set.14-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY MABEL MARKS y JORGE MEDINA (Ficha E. 456|979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 20798 Set.13-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALFREDO SEOANE e HILDA BLANCA SIAGE (Ficha E. 5|979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de

sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20586 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GARCIA PEREIRA con MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 106|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23203 Oct.5-v nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SUSANA MONTALBETTI BERRUTTI y CARLOS ARIEL PIREZ VARGAS (Ficha E. 646|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 23156 Oct.4v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN DULCELINA PEREIRA c|FRANCISCO ANTONIO SALVIA (Ficha E. 396|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 17997 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OSVALDO PESSINA c| BRENDA CUELLO (Ficha E. 430|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 22041 Set.25-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO RAMON PEREZ MARTINEZ y NYDIA IRMA RABINO FERNANDEZ (Ficha E. 570|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21673 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PETRILLO ANTOGNOLI y JOSEFA DIAS PONCE (Ficha E. 552|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21429 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YANDIRA CIDALIA VEGA FERNANDEZ y MARIO ALFREDO MOLLICA RETAMASO (Ficha E. 610|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 21182 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO VIÑOTTE y NIDIA ROMA GIOSA (Ficha E. 276|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21135 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA EMA MIRA SUAREZ con ANTONIO IRAZABAL TURZA (Ficha E. 134|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21146 Set 17-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA FEUEREISEN con NELSON ENRIQUE MARZULLO (Ficha E. 430|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20392 Set.13-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DANTE CAGNONE y JULIA ELSA MENDEZ (Ficha E. 614|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20488 Set.12-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GARCIA C| NORMA AMELIA MURIALDO (Ficha E. 422|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 20468 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PELUSO y EMILIA LOZANO de PELUSO (Ficha E. 594|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de agosto de 1979 —. Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20285 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON CENTURION con MABEL PALERMO (Ficha E. 390|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20225 Set.10-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LUIS ZAS y MIRTA ELIDA OTERO (Ficha V. 607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22356 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR BRUNOLDI y MARIA TERESA ALVAREZ (Ficha V. 039|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety, Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22319 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO ALFREDO PUIG BRIN y MARIS NELDA PEREYRA PUÑALES, (Ficha V. 927|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22249 Set 27-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALCIDES SALVO ARIAS y BEATRIZ LIRIA BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha V. 626|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21852 Set.24-v oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NELSON LISTA y MABEL LOPEZ (ficha V-235|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 21593 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SIGFRIDO CARMELO BOCCHI y BERTA TADDEO (ficha V. 541|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21618 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VARELA DAJAS y OLGA u OLGA YOLANDA CHIOLO REVELLO (ficha V-737|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21629 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BENTANCOR y NIBIA RAQUEL LEDESMA (Ficha V. 137|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21276 Set 18-v oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA SUSANA PETROCCELLI y EDUARDO OSVALDO ILLARZEN (Ficha B. 333|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 23093 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONSUAREZ SOSA, LEONTINA ESTHER y RICCI CLAVIJO, JULIO MARIO (ficha D-357|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22810 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELMAR BRITOS o DELMAR BRITOS LENCINA y MARIA BLANCA BENOIT. (Ficha C. 363|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21498 Set.20-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LUGLI FERREIRA y ENRIQUETA MITTEL GIMENEZ, (Ficha D. 685|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22965 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARAVIA de GARBARINO y GABRIEL GARBARINO CORBO (Ficha D. 661|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22859 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO HAMANN y SONIA MABEL ETCHEVERRY (ficha D-561|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22476 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO NOCELIA y JULIETA LAGOMARSINO (Ficha D. 717|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. María Amalia Behouet, Actuaria Adjunta.
5) N$112.00 20|pub. 22232 Set.26-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GAMBA, IVONNE y FRANCIA HERVEY EDGAR (Ficha D. 141|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de mayo de 1979. — María Amalia Berhouet. Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 21784 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LOPEZ y HERMINIA ALFARO (Ficha 325|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21840 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PEREZ GAMBINI y Mª del ROSARIO MARCHESANO (Ficha D. 461|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21431 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL PIVIDA y JUANA GALLO (Ficha D. 529|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20366 Set 11-v.oct 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS DOLORES CABRERA y WALTER RICARDO GIMENO (ficha V-1.381|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Escribana Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22509 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA GRACIELA FITIPALDO y CLAUDIO JORGE ANTONACCIO, (Ficha 1533|979), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22215 Set.26-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY CORINA NIZ MALTEMPO y PEDRO VICTOR AMOEDO SALDIVIA (Ficha 511|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21149 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMIRON AMERICO y ANATOLIA CACERES (Ficha V. 609|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979 — Juan C Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20475 Set.14-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FRANCISCO MORENO y CLOTILDE SANTERO (Ficha 291|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20474 Set 14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRADOR MACHADO y ORTENSIA CONTRERAS (Ficha 1633|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20283 Set.14-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y Liquid. de la sociedad conyugal integrada por ZULMA LEOPOLDINA SIBERIO CRUZ y NISSIM JERUSALMI MISRACHI (Ficha V. 1807|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 20439 Set 12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL AVOLETTA y RITA E. CRUZ (Ficha V. 1253|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20425 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA AIDA MORENO GASCUE y LUIS MARIA PAYSEE GONZALEZ (Ficha B. 19|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23278 Oct.5-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS OSCAR MOREIRA TOLEDO e IRENE LAURA PRETO TORT. (Ficha B. 65|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23088 Oct.4-v nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUIDO MELANI y LUCIANA MARTINI, (Ficha B. 473|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23128 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS CHARLO CALLERO y BEATRIZ ANGELICA AYERZA DE DIOS (F. A. 441|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 22262 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANDRES TRIGO CURRAIS e IRMA o IRMA M. o IRMA MIREYA ABREU (Ficha C 417|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de setenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20 pub. 21184 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANIBAL ENRIQUE MONTERO y SILVIA LILIAN MENENDEZ (F. B. 229|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de julio de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21627 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO ENRIQUE MOROSINI y BLANCA AZUCENA PEREIRA (Ficha B. 795|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21432 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges LUIS JOSE LARROBLA MARTINEZ y LILIA MARIA TAFERNABERRY LITERAS (Ficha B. 191|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 21275 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE FOTI ASTOL y NORMA o NORMA MARIA LAURA FAROPPA GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21293 Set.18-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME ISAAC RADMAN y BERTA GOLBERG o GOLDBERG (Ficha C. 425|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21181 Set 18-v oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE LAVALLEJA CRUZADO y ELLA PAULINE DUFFO ALONSO (Ficha A. 469|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub 21011 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre EMILIO CAMAFREITA COSTA o CAMAFREITA CAMAFREITA y MARIA JOSEFA MARTINEZ MOURELLI o MOURELI, (Ficha A. 709|978), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21081 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre GONZALEZ VIDAL, LUIS ALBERTO y LOPEZ LOPEZ AMELIA, (Ficha B-339|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días, en el expediente ficha B. 339|979. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 16081 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges, MIGUEL OCTAVIO BORDINO GANELLI y BLANCA NIEVE HERNANDEZ PEREYRA o PEREIRA (F. A. 459|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20637 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA LAURA QUEPFERT Y ARTURO PERAGALLO (F. C. 467|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20281 Set.11-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA OFELIA DALL'ORTO de BELLON y HUGO WILMAN BELLON (Ficha C. 33|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23028 Oct.4-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ y CARMEN MARIA EUGENIA RIBAS MARAÑON, (Ficha C. 751|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23090 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CESAR GOMEZ VERA y MARIA TERESA MARTINS MACHADO. (Ficha C. 551|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23127 Oct 4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO YAMANDU CAMPOS y MIRIAM GRACIELA SERVETTI (Ficha C. 677|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de agosto de 1979 — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21979 Set.27-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL ALVAREZ MANERA y MARCO AURELIO DA COSTA LIMA (Ficha C. 331|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21301 Set.21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CAVAZZI RONCIO y MARIA CRISTINA CASTRO AGUIAR, (Ficha C. 571|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21010 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CIRILO RODRIGUEZ e ISABEL ROBAINA (Ficha C. 125|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20638 Set 13-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO PIÑEYRO y LILIAN COUTO. (Ficha AB. 555|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23053 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSORIO DE SALTERAIN SILVERA y MARIA ELENA GARAT, (Ficha AB. 505|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23126 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO LARREA y LUCIANO CANDELONE, (Ficha AB. 561|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23130 Oct.4-v nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO GUILLERMO STEIN HEALY e INES URRESTARAZU PARIETTI, (Ficha AB. 559|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23131 Oct.4-v nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO RICARDO SERE WILLIAMS y MARTHA TERESA CARRASCO LEUNDA (Ficha AB-447|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22545 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELINA ESTHER TORRES y WASHINGTON ISAAC VIDAL (Ficha AB. 737|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22891 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA BTESH y MOISES KHAFIF (Ficha AB 463|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22858 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR o WALTER BUTLER y MARIELLA MAYA LAENS (ficha AB-589|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22554 Set.28-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BIANCHETTI IBAÑEZ y RENEE GIRAZ CARDAMA (Ficha AB 439|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22248 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA NEISA GIANOLA y LUIS ALBERTO BUSTAMANTE, (Ficha AB 181|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21978 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MINVIELLE SOUBIELLE y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha A. B. 167|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de

sesenta días — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 21722 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CESAR GARCIA y LEONILDA CECILIA BEIGBEDER (ficha AB-519|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21542 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO O. SALVAGNO y ROSARINA AYALA (ficha AB-523|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21616 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BICIBAL JAUNARENA MENDEZ e INES DOCAMPO GARCIA (ficha AB-477|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21626 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON LOPEZ VAZQUEZ y ANA MARIA SANTOS SILVA (Ficha AB. 503|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20282 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SVARTMAN y GRACIELA BENSION (Ficha AB 465|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 21009 Set 17-v oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SABINO BERRIEL y GINA RITA CURTI (Ficha E. 957|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23276 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GERARDO ROZZATTI GARCIA y AMARILYS RAQUEL MALLARINI FIGUEREDO (Ficha E. 47|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22695 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILBERTO MENDEZ y NELIDA GARCIA (Ficha E. 83|979 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos au-

tos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22830 Oct.2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA HERNANDEZ y MARTHA ANGELICA GOÑI (Ficha E. 883|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22845 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAKERT BILBAO LUZARDO y MIRTHA LILIAN SILVERA (Ficha 855|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22253 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EBLIS INZAURRALDE OLIVERA y MARIA ELOISA FUENTES BONINO (Ficha E. 445 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22550 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAYER SEGURA GUSTAVO ADOLFO y MAGDA NIBYA MARTINEZ (Ficha E. 909|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22261 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ SANGUINETTI TERESA MARIA JOSE y SARROCA CERFOGLIO OSCAR (Ficha E 943|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22126 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LAVIÑA y ANA VOKOUN (Ficha E. 779|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21724 Set.25-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GRACIELA ZINOLA y LUIS ALBERTO CABERLIN (ficha E-649|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21625 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WILSON ROZA y ANGELA VALENTINA PEAN (ficha E-839|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos

autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21592 Set.2?-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ZULMA INSAUGARAT y JUAN ALBERTO LUIS ALBERTO NICOLINI (Ficha E. 891|979) y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 21274 Set 18-v oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELICER SILVEIRA y CLOROSILDA CARDOZO (Ficha E 603|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20826 Set 14-v oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO WALTER ROUCO BOZICEK y MARIA DE LAS MERCEDES LUKIN GRIGORIC (Ficha E. 827|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20531 Set 12-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ALBERTO GONZALEZ y LILIANA LUZ ARHANCET (Ficha E. 805|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20108 Set 10-v oct 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BOUZA PIÑON y AURORA GLADYS DUARTE. (Ficha E. 553|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Juan Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23132 Oct.4-v.nov.1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ESCOBAR y MARIA ESTHER LINCK (Ficha E. 625|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 22429 Set.28-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS GIANNATTASIO con GLORIA ESTHER ALFONSO (Ficha E. 301|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 22402 Set 27-v oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA EUCLIDES CARDOZO con JUAN LUIS BERDUN. (Ficha E. 749|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 22 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MARIO MUYA y SEGUNDA RITA RAMOS, (Ficha E. 997|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21953 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO OSESZLYAR CSESZLYAR y ANGELA MARTINEZ CAMINO (Ficha E. 669|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21672 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RICARDO MACHADO CORREA y MARY ANNE BROWN RAMPALINI (Ficha E. 651|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21170 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUADALUPE WILFREDO SENA y ADELAIDA PORTO de SENA (Ficha E. 655|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20893 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DALIA ILDA FERNANDEZ VALENTI con ROBERTO OMAR RODRIGUEZ SORIA (Ficha E. 499|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20930 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO TARAMASCO con GLADYS MABEL BERMENGO (Ficha E. 491|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20427 Set.11-v.oct.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don JOSE MARIA MENDINA y doña MARIA de LOURDES ARTECHE, (Ficha A N.o 353|979), debiendo los interesados comparecer ante ese Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente, tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 22174 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don CARLOS NELY FAGUNDEZ y doña INESILDA PERACA (Ficha A. 305|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimietno de que, los que no lo hicieren, únicamente, tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 20 de agosto de 1979. — Orestes Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 22123 Set.25-v.oct.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: FERNANDEZ ALBERICO ENRIQUE con TERESITA INES DEGIUDA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. número 60|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 20 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22321 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CHARLE DELASCIO LUIS y NILDA NAZARENA LOPEZ LEAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. 132|979) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 6 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21507 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PEREYRA, MILTON HUGO con NANCY LEONCIA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. 112|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 15 de agosto de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21357 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA SUSANA SCIRGALEA y MAXIMO BELTRAN ROMERO (ficha V N.o 330|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1979. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21533 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE RODRIGUEZ y HEBER HECTOR RODRIGUEZ (ficha V número 161|1979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1979.
5) N$ 140.00 20|pub. 21534 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTA DEANDREA y FLORENTINO CUELLO (Ficha V. 225|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 21535 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: COLLAZO GLADYS MAR c| FLORENCIO ANGEL BASSO "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha V. 281|978). Se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gladys Mar Collazo y Florencio Angel Basso y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 6 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 20775 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIA MARGARITA PINTOS y WALTER WINDER BAUZA (Ficha V 332|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 20774 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: TOMAS ACEVEDO DE JULIO CESAR con MARIA ISABEL CASTRO PERDOMO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 342|978) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio César Tomás Acevedo y María Isabel Castro Perdomo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 10 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 20778 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIMAR RODRIGUEZ con GLADYS ELENA GALLEGO. (Ficha V. 293|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20772 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE PEDRO CARRANCIO con RENEE MAGGIOLO FEDULLO (Ficha V 195|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 21 de setiembre de 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 22739 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CONCEPCION NORMA IRIS c|. ORLANDO GREDEL DE ARMAS TORRES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. 247|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Orlando Gredel De Armas Torres, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 168.00 30|pub. 20743 Set 13-v.oct.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTINO RODRIGUEZ SARAVIA y JULIA DA FONSECA MACHADO (N.o 316|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 26 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23230 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GINES PERDOMO o JULIO GINES BARRETO PERDOMO y MAGNOLIA GLICENDA RODRIGUEZ FONSECA (N.o 318|1979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 26 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23229 Oct.5-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARQUISA DOS SANTOS y BLANCA LILYA VIÑOLES LOPEZ (Ficha 205|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de junio de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 22731 Oct.2-v.oct.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia,

se hace saber que por providencia N.o 4.234 de fecha 17 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don RUFINO DELGADO CHAUVIE y MONICA LEGUISAMO GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 31 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 21907 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 2.933 de fecha 6 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SOMMER SMITH, JORGE ARTURO y BEATRIZ GRISELDA GAMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 17 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 20513 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN NELSON ETCHEBEHERE y MARIS DULCIRIA PAEZ de ETCHEBEHERE (Ficha C. 220|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Carmelo, 22 de junio de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22273 Set.27-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes, existente entre JOSE PEDRO MELONIO IBARGUREN y MIREYA del CARMEN RODRIGUEZ PEREYRA (Ficha C. 322|979), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 20733 Set.13-v.oct.10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: FRANCISCO IGNACIO GARICANO BERAZATEGUI contra ANA MARIA LARRAMENDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 270|979), se hace saber al público que con fecha 15 de junio del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ignacio Garicano Berazategui y Ana María Larramendi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 21689 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: ADALBERTO ESTEBAN RODRIGUEZ ROSAS y PETRONA ELBIA CABRERA CABRERA de RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 344|979), se hace saber al público, que con fecha 26 de julio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Adalberto Esteban Rodríguez Rosas y Petrona Elbia Cabrera Cabrera de Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 14 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub 21690 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUVENAL DOTTA con HERMAS MARON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 191|977) se hace saber al público que con fecha 31 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juvenal Dotta y Hermas Marón, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de mayo de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 20686 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: EMA PAULA SANCHEZ con ANTONIO GERMAN GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 272|979), se hace saber al público que con fecha junio 15 del presente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Paula Sánchez Galeano y Antonio Germán González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 27 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 20677 Set.13-v.oct.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: RICARDO EMIL BRATSCHI GABARROT y OLGA NAHIR DECCIA RIVERO. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha C. 204|979), de fecha 29 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los antes nombrados, emplazándose por sesenta días a los interesados para que comparezcan a estar a derecho. — Trinidad, 4 de setiembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22740 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 14 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARMANDO MARIO SANCHEZ y NIEVES MODERNELL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 8 de agosto de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22536 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARY LUJAN o MARIA LUJAN GONZALEZ de MONCE y CARMELO ARIEL MONCE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 7 de junio de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 21352 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS NORBERTO BORGES SORIA y CELIA ROSA AÑON BRIENZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 16 de abril de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub 20454 Set.12-v.oct.9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERREIRA MARY NELIDA con BURGUEZ CARLOS GENARO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha 515|979), se hace saber que por resolución de fecha 21 de mayo de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Carlos Genaro Burguez y Mary Nélida Ferreira y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de mayo de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 22302 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CASTILLO LUIS ALBERTO y GUILLEN MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 1202|978), se hace saber que por resolución de fecha 22 de noviembre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Alberto Castillo y doña María Susana Guillen, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de diciembre de 1978. — Walter Ortega Patrón. Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 21875 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ, HEBERTO y GARCIA, OLGA NILDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 782|979), se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Heberto Martínez y Olga Nilda García, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub 21878 Set.24-v.oct.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN CARLOS HERNANDEZ BORGES y AIDA LIBERTAD GOICOECHEA MACHADO (Ficha N.o 112|1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de marzo de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 23243 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROBERTO VICENTE ALVAREZ VIDAL y MARLENE MANZAR SILVA (Ficha N.o 966|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 23252 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL HUMBERTO COSTABILE LAREDO y ANA MARIA NEVES GIANOLA (Ficha 550|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 20857 Set.14-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISAAC BERTA GOÑI SILVA y OCTAVIO BERRUTTI HERNANDEZ (Ficha 417|979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 20861 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: NUBEL LEONEL CLAVIJO y MARIA CRISTINA MODENA (Ficha 642|1979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo

dispuesto por el artículo Séptimo de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 23242 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSO FERRO SALGADO y HELENA ELIZABETH PAWLUCZUK (Ficha 633|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 20964 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO JUSTO ROCHA DIAZ y TERESA RENEE MOZO SENCION de ROCHA (Ficha 560|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 20965 Set.14-v.oct.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MASSA MARMOL DOMINGO y CORRALES MACIEL, MARIA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 354|979) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Massa Marmol y María Esther Corrales Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 22783 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: ROSA COLLAZO de FLORES con EDUARDO FLORES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ("A" 303|1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Flores y Rosa Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 20901 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, JOSE ALFREDO con CERRUDO, DIVA ELIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 69|979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alfredo González y Diva Elida Cerrudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de marzo de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 20760 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ANNABELLA RIZZO de GRATTAROLA y OMAR ALCIDES GRATTAROLA (Ficha B 481|979), citándose a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21115 Set.17-v.oct.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ANA MARIA CASTILLO de ESTEVEZ y LUIS SILVIO ESTEVEZ (Ficha C. N.o 336|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, 16 de abril de 1979. — Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 22721 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA AURORA PERROUX de TODOROFF y JOSE EDUARDO TODOROFF (Ficha C. N.o 574|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, 4 de setiembre de 1979. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 22722 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA ROSA MILSEV de ROMANIUK y BASILIO ROMANIUK (Ficha C. 571|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1979. — Esc. Carmelo M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 21816 Set 21-v.oct 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JOSE LUIS CONTE y NELA DELIA BRAVO de CONTE (Ficha C. 563|979) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, 30 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub 20674 Set 13-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre APOLINARIO TECHERA e IDALINA AGUIAR (A. 92|1979), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rivera, agosto 28 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 20315 Set.11-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre MARIO ROSA GONZALEZ e ISABEL ADELAIDA GONZALEZ SILVA (A. 76|979), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 22 de agosto de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub 20132 Set 10-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARINA FIAT y FRANCISCO APOLONIO LUCAS, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21397 Set.19-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROMEO MORALES y AMABELIA PINTOS (A. 85|979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 21447 Set.19-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTOS GERMAN ROMERO y MARIA CLEONICHE PEREIRA.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 20835 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre OSMAEL DARIO DODRIGUEZ y ALMA LUZ FERNANDEZ (A. 74|1979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de agosto de 1979. — Walter Figueredo, Actuario Encargado.
5) N$ 112.00 20|pub. 20317 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre RICARDO GIANI DOS SANTOS y ZELI AZEVEDO FIALHO. (Ficha A. 64|979), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20316 Set 11-v.oct 8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ELBIO SAUL CAL LARROSA con ELBA ROCHA SOSA (F. 976|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 30 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23228 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NOGUEIRA FERNANDEZ TIDIO ANDRES con VELAZQUEZ de NOGUEIRA BLANCA FLOR (F. 984|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22754 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran OLIVERA CORREA ALBA LUZ y MARRERO CARDOZO, LEONCIO. (Ficha 1096|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 18 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22269 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LAHALO SALVINI JULIO con GUILLOT ADROVER HILDA ALBA (F. 1038|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22006 Set.27-v oct 25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MARIA del CARMEN GONZALEZ con DEONISIO ARTURO ALTEZ (F. 928|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21086 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CALABUIG PEREZ MARIA CELIA con PUÑALES HERNANDEZ EDUARDO (F. 367|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21087 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARIO GOMEZ C| ESTELA SOSA (F. 515|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llama. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20617 Set 13-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: DORIA VELAZQUEZ C| ALEJANDRO PALADIN (Ficha 226|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20618 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: CARLOS HUGO COMBA y NIBIA TECHERA de COMBA (F. 711|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20625 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: GENARO BOSCO FRANCO y MARIA del CARMEN ORTEGA (F. 262|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20624 Set.13-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: GARAZA WALTER y LUNA CONDEZA MARI (F. 263|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20623 Set.13-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: JULIO CESAR SEIJAS CABALLERO y MARY SUSANA BONILLA (F. 385|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20622 Set.13-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: WILDER VICENTE LORENZO y DELVA ROCHA (F. 275|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20621 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RUBERTONI ACOSTA y DELIA KUBICA (F. 231|979), y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20620 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: ANTONIO GOMEZ CARIDAD C. CECILIA MARY DE EGUIA BARRIOS (F 228|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20619 Set 13-v oct.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos GRILLI ANGEL MARIA con ELBA GARCIA da ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A. 624|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel María Grilli y Elba García da Rosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 21415 Set.19-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CARLOS RAMON BOCHIA con NERILDA CRISTINA CORONEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Letra A, ficha 439|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Ramón Bochia con Nerilda Cristina Coronel, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 14 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 21414 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: ERRANDONEA, JUAN CARLOS con TEXEIRA, MYRIAM ALICE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 463|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Errandonea y Myriam Alice Texeira, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 21325 Set 19-v oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BENNY CEDRIC HOGBEN y MARIA ADELA CORREA (A. 871|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23177 Oct.5-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROQUE PARODI y SONIA GRACIELA LALLANA (A. 322|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 24 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 21324 Set 19-v oct.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de junio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ y MARIA GRECIA BURNALLI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, 26 de julio de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21229 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de junio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROBERTO EDUARDO RIVERO MARTIN y GLADYS MARIA VILAR CASTRO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 1.o de agosto de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20320 Set.11-v.oct.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por VICTOR HUGO ASSANDRI y MARIA TERESA PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22578 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por DIEGO RENE CUADRADO y LILA PERPETUA PIRIZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22127 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por IVO COLINA CACERES y BLANCA NURI ZAPATER MACHADO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 11 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22128 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por WASHINGTON MICHAELSON GONZALEZ y ADI NINI PRESTES, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 20 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 21262 Set 18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OVIDIO LAMADRID y NORIA NAIR PEREIRA de LAMADRID citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 20443 Set 12-v oct.9.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por CESAR CELIAR SANTINI y MARIA CRISTINA BRUNE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 31 de agosto de 1979. — Esc Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 20442 Set 12-v oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARIA RAMIREZ y NELIDA MORALES PRESTES (Ficha 142|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 24 de abril de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21461 Set.20-v.set.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAUL TEMESTOCLE RODRIGUEZ CORREA y LILIANA MARIA EGUREN ORTIZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23044 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 2.774, de fecha 29 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RODNEY EUGENIO ALMENAR PERTUY y MARIA del CARMEN QUINTANA BULGARELLI (Ficha C. 329|979), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 22748 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUMBERTO ANGEL MARIA RIPA CASANOVA y YENY LEIVAS BUENO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 22747 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALGEMIRO ROBAINA ACOSTA y ALBA LUZ RODRIGUEZ MACHADO (Ficha C. 296|979), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 30 de julio de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21903 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA TOSCANO COLOTTA y TERESA NIRIA TELIZ SOSA (Ficha C. 456|979), emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub 21698 Set.21-v.oct.19.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

El 20 de diciembre de 1974, se disolvió la sociedad en comandita ACEROMETAL S. en C. Registro de Comercio: 22 de diciembre de 1978, N.o 1.305, al folio 4.454 del Libro N.o 2 de Contratos.
6) N$ 140.00 20|pub. 21553 Set.20-v.oct.18.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña María Graciela Carámbula Marino, para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Hugo Rubens Duque, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Familiar de Australia (Sydney), el 21 de julio de 1976. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Ricardo A. Marquizo. Escribano de Actuación.
7) N$ 210.00 30|pub. 19328 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Se cita, llama y emplaza al Sr. Gilberto León a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Presa, Alba C| GILBERTO LEON "Divorcio" (Ficha D. 200|979). — Se hace constar que hay auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Escribano Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55 30|pub. 22783 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Alvarez Umbelina contra SILVA RAMON. Divorcio" (Ficha B. 296|979), citar y emplazar a Ramón Silva Sánchez para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 294|979). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32828 Set.28-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos KATIE SANTELIAN con GIOVANNINI PEREZ MARTIN A. "Divorcio" (Ficha B. 114|1979), citar y emplazar a Martín Giovannini Pérez, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Andrés Paselle, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 29015 Set.12-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Sención Nélida contra VILARELLE GARCIA MANUEL JOSE. Divorcio" (Ficha B. 198|979), citar y emplazar a Manuel José Vilarelle García para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 200|979). — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32602 Set.[illegible]-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos OLMOS BLANCA LUCIA con VIDAL RICARDO ESTEBAN. "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 214|1979), citar y emplazar a Ricardo Estéban Vidal, para que dentro de noventa días comparezcan en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 214|1979). — Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32570 Set.7-v oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Di Bono Julio César Roberto contra DIAZ GRACIELA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha D. 434|979), se cita, llama y emplaza a Graciela Esther Díaz, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones." — Montevideo 15 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 20440 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Lasus Miguel C| KLEIN EVA "Divorcio" (Ficha AB. 476|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eva Klein para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub. 19505 Set 4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Bellagamba Martha Sara contra BLANCO LUIS IGNACIO. Divorcio sola voluntad" (Ficha AB 454|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Ignacio Blanco Paz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19920 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SEÑORANO TURNARIA, FELIPE con MANUEL ERNESTO CABRERA. Divorcio" (Ficha 140|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Manuel Ernesto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 22831 Oct 2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Baccino Jorge contra ROSANO DOMINGA. Divorcio" (Ficha AB 306|979), y "Baccino, Jorge Santiag contra ROSANO DOMINGA. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha AB 316|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dominga Rosano a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se está tramitando auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32823 Set 27-v nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Rodríguez, Rosa Elvira contra CONTI, HUGO ROBERTO "Divorcio Sola Voluntad" (ficha E-322|977) se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Conti, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — (Se encuentran auxiliados de pobreza). — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
7) (R.20|4|55) 30|pub 3271? Set 18-v.oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Elena Andrala contra ROBERT DE LUCA. Divorcio" (Ficha E 650|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Robert De Luca a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 22660 Oct.1.o-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Martínez, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Osorio, Celeste c|MARTINEZ, CARLOS, Divorcio", (Ficha D. 411|979).

Se hace constar que hay trámite de auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 413|979) — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32896 Oct.3-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a la señora LIA ERMINIA de LAZZARI a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "BOTTAZZI GIUSEPPE con LIA ERMINIA DE LAZZARI - Divorcio" (Ficha D. 293|979). — Montevideo, 16 de agosto de 1979 — Arturo Héctor Otero Escribano Actuario
7) N$ 168.00 30|pub 18984 Ag.29-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Raúl Bidegain Greising a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; en los autos caratulados: "Cabrera Laport, Cristina contra RAUL BIDEGAIN GREISING. Divorcio por causal". (D. 265|979). — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 8 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub. 19922 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Correa Blanca Esther contra DE LOS SANTOS CATALINO AURELIANO. Divorcio unilateral" (Ficha B. 339|979) y "Correa Blanca Esther contra DE LOS SANTOS CATALINO AURELIANO. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 337|979), citar y emplazar a Catalino Aureliano De los Santos, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub 32654 Set.12-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Núñez María Elena c| DEL PINO ADAIR (Ficha D. 553|979). "Divorcio por Causal". Se cita, llama y emplaza a Adair Del Pino a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está amparada por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32660 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Peña Ma. Isabel c|BUSTABAD JOSE ANTONIO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha D. 593|979), se cita, llama y emplaza a Antonio Bustabad, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 19506 Set 4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Trías, Pablo Andrés contra MARIA CRISTINA CUELLO. Divorcio" (Ficha 355|979), se cita, llama emplaza por el término de treinta días a María Cristina Cuello para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
7) N$ 56.00 10|pub. 22508 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ANDRIOLI, GLADYS NELLY con PANSERA, JOSE IGNACIO. "Divorcio" (F. 261|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Ignacio Agustín Pansera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 20894 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Testa, Albina contra FRANCISCO BARBIERI. Divorcio" (F. 199|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Francisco Barbieri para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 20476 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a María Cristina Escobar Alegre para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Codina Eneas Arquímedes o Arquimedes contra ESCOBAR ALEGRE MARIA CRISTINA. Divorcio causal" (Ficha D. 215|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 687|979). — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32656 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Iraizoz Ricardo contra DE LEON ROSA. Divorcio" (Ficha AB 377|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 16 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32924 Oct.5-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos CHIAPPARA, HEBER contra FIGUEIREDO NEUZA, MARIA "Divorcio" (ficha AB 351|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Neuza María Figueiredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19819 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Giordano Roberto Víctor c|BIANCHINI IRENE MARTA. Divorcio". (Ficha AB. 357|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Irene Marta Bianchini para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19082 Set.3-v oct 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "María de Jesús Peixoto contra DARWIN PASTORINO. Divorcio" (Ficha E. 117|979), se cita, llama y emplaza a Darwin Pastorino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 22511 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PEREZ MARIA CANDELARIA con COITIÑO JUAN CARLOS. "Divorcio" (E. 29|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Coitiño por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32797 Set.28-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "María Cristina Lecuna contra WASHINGTON LUIS ROMERO. Divorcio". (Ficha E 867|978), se cita, llama y emplaza a Washington Luis Romero por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 18522 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Maciel Washington César c|TERESA CONCEPCION MUNIZ. Divorcio". (Ficha E. 565|978), se cita llama y emplaza a Teresa Concepción Muniz por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32460 Ag 28-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carmen Amabilia Carpio contra RAMON ROBERTO MARIÑO. Divorcio" (Ficha E. 163|979) y "Carmen Amabilia Carpio contra RAMON ROBERTO MARIÑO Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 317|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ramón Roberto Mariño a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32552 Set.7-v.oct.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a Felipe Zapirain para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Pintos, María Mercedes contra ZAPIRAIN, FELIPE, Divorcio por su sola voluntad". (Fa. B. número 3|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la actora actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 7 de setiembre de 1978. — Juan M. Saraúa, Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32476 Set.3-v.oct.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Pando, en autos Norma Iris Concepción contra ORLANDO GREDEL DE ARMAS TORRES "Divorcio" (ficha 599|C|1979), se cita, llama y emplaza a Orlando Gredel De Armas Torres, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Pando, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 20742 Set.13-v.oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos FERNANDEZ, EGMIDIO con ENRIQUE DELGADO, CARMEN "Divorcio por causal" (Ficha Civil N.o 462|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen, Enrique Delgado a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio
Se hace constar: Que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia N.o 150 de fecha 16 de febrero de 1979 — Rosario, 13 de marzo de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32587 Set.10-v.oct.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos LUIS FERNANDEZ contra ESTHER EVA ROTH "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha C. 454|978) se hace saber que se cita y emplaza por noventa días bajo apercibimiento a Esther Eva Roth para que comparezca a este Juzgado se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Trinidad, agosto 27 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32536 Set.5-v.oct.17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: JANSEN, SIMON con ZIMMERMANN, MARGARITA "Divorcio" (Ficha N.o 448|1979), se cita, llama y emplaza a Margarita Julia Zimmermann a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 20965 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "López, Gregoria contra TABEIRA, HUMBERTO. Divorcio" (Ficha N.o 442|979), se cita, llama y emplaza al señor Humberto Washington Tabeira a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 20501 Set.12-v.oct.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Pohyu, Miguel con VARESE, ALDA. Divorcio" (A. 685|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alda Varese, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Salto, 30 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub. 21327 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sequeira, Blanca Nieves contra MANUEL JESUS GALVAN. Divorcio por causal" (A. 101|979), se cita y emplaza a Manuel Jesús Galván, por el término de noventa días a la previa conciliación y para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de marzo de 1979. — Delmar González Brum. Actuario.

7) N$ 210.00 30|pub. 21330 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Machado Ovidio Justiniano contra MIRTA TERESA LUCAS. Divorcio por causal". (A. 487|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Mirta Teresa Lucas para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub. 21326 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Otorgués, Florencio contra HILDA IZAGUIRRE. Divorcio por causal" (A. 453|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Hilda Izaguirre para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub 16236 Set 19-v.oct.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Santoro Nibia Ethel contra GARCIA SCOTTO ADOLIO "Divorcio por la sola voluntad" (A.845|1979) se cita, llama y emplaza a don Adolio García Scotto por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por la sola voluntad le ha iniciado Nibia Ethel Santoro, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 20 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

7) N$ 252.00 30|pub. 21230 Set.18-v.oct.30

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ELBIO RICARDO ESTEVEZ, N.o 11.729, Oficial 2ª "A" Electrónico de la Remesa Central a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 32928 Oct.5-v.oct.9.

Se emplaza al señor WASHINGTON FIDEL MENDEZ GARCIA, N.o 11.833, Peón Contratado de la Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 32926 Oct.5-v.oct.9.

Se emplaza al señor JUAN JOSE JIMENES RAMOS, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal, Servicios Sociales y Habilitación, de dicha Gerencia, a notificarse de la aceptación de su renuncia, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

8) (C.C.) 3|pub. 32929 Oct.5-v.oct.9.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza a la señora ELVIRA LUISA RAMOS LECONTE, maestra de la Escuela número 61, de segunda categoría "Konrad Adenauer" para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Carlos B. Sosa Cañete. Inspector Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.

8) (C. C.) 3|pub. 32906 Oct.4-v.oct.8.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER LEGISLATIVO

SALA DE ABOGADOS

Se emplaza al funcionario OSCAR ALBARRACIN, a fin de que comparezca dentro del tercer día a efectos de articular su defensa y formular sus descargos, en el sumario que se le sigue; de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, bajo apercibimiento de ser considerado como renunciante. — Dr. Carlos Vázquez Netto, Abogado Sumariante.

8) (C. C.) 3|pub. 32904 Oct.4-v.oct.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ROQUE ROSARIO SANTUCCI BONECIANO en su carácter de titular del Nicho N.o 593 del Cementerio del Paso del Molino solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Celestna Celio de Calabria y Alesio Calabria, se hace pública esta peticion por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Washington R. Balliva Bruno, Director. Adscripto a la Intervención.

8) N$ 70.00 10|pub. 22962 Oct.3-v.oct.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores IRMA ROMAY CURBELO, CARLOS GUTIERREZ ROMAY, DANIEL GUTIERREZ ROMAY y RAUL GUTIERREZ ROMAY, en su carácter de titulares del Sepulcro N.o 1.444 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Josefa Galli, Carolina M. de Calistro, Gabriel Calistro, Magdalena Manittu de Chiappori, Amadeo Nakichinovich, B. Niachel, Rosa Chazzaro de Amoretti, María Pía Castellano, Baltazar Albo, Gregorio Aldama, Vicenta Richardi de Revello, Olga Laura Souto, Guillermo Bonilla, Constantino Atanasio, Blanca Elvira Sorias de Perdomo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Washington R. Balliva Bruno, Director. Adscripto a la Intervención.

8) N$ 245.00 10|pub. 22901 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se dispuso en los autos caratulados: BIANCHI de SASSOLI, BEATRIZ y SASSOLI, JUAN BAUTISTA. "Sucesiones", (L.o 68 F.o 166), emplazar por el término de noventa días al señor Felipe Egidio Alejandro Sassoli Bianchi y|o sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos en esta causa de partición hereditaria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

8) N$ 210.00 30|pub. 23105 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, se emplaza a Roberto Cirigliano para que comparezca a estar a derecho en autos: "Perla Natividad Lasalvia de Comesaña por sí y por su menor hijo Javier Comesaña Lasalvia c|ROBERTO CIRIGLIANO. Tercerista: María Reneé Raimondi. Rescisión de Contrato". (Ficha B. 151|978), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Sylvia Rectoran. Actuaria.

8) N$ 168.00 30|pub. 19739 Set.4-v.oct.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a AURORA LLARENA CARDOZO, (Ficha A. 83|979), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Wilson Vargas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

8) (R 20|4|55) 30|pub. 32489 Ag.31-v.oct.11.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.281, de fecha 22 de agosto de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 132.976 de fecha 29 de agosto de 1979 han sido designados para expropiar con destino afectado por la formación de espacios libres e implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces, el siguiente inmueble:

Padrón 120.089. Sup. afectada 217 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

9) (C.C.) 8|pub. 32635 Set 28-v.oct.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 15 de marzo de 1979, ha designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el bien inmueble Padrón número 2.912 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, con destino a la Residencia Presidencial de Punta del Este, propiedad de los tres herederos de sucesión Miguel Podolsky y|o sus sucesores a cualquier título.

El expediente respectivo caratulado Ministerio de Transporte y Obras Públicas — Dirección de Topografía — Carpeta General N.o 10.07|37 — Expropiación N.o 1 — se encuentra en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390.

A efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios actuales, así como cualquier persona que pueda alegar derechos reales o personales sobre el referido bien. — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Administrativos.

(C. C.) 3|pub. 32907 Oct.4-v.oct.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 775 AM|C
Propietarios: Demetrio y Miguel Dimoy.
Padrón N.o 36.482 (p.).
Area a expropiar: 22 metros cuadrados 55.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo
Expediente N.o 787 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 106.501 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 43.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 786 AM|C.
Propietario: Suc. Antonio Ktechedjián.
Padrón N.o 106.502 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 20.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 753 AM|C.
Propietario: Luis Bordino.
Padrón N.o 36.451 (p.).
Area a expropiar: 135 metros cuadrados 83.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente No. 778 AM|C.
Propietaria: María Filomena Garateguy de Etchart.
Padrón N.o 145.956 (p.).
Area a expropiar: 26 metros cuadrados 81.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 784 AM|C.
Propietario: Suc Pedro Fernández.
Padrón N.o 36.635 (p.).
Area a expropiar: 17 metros cuadrados 02.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 749 AM|C:
Propietario: Aniceto Devicente.
Padrón N.o 36.455 (p.).
Area a expropiar: 261 metros cuadrados 66.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 890 AM|C.
Propietario: Juan Francisco Pico Oliver y otro.
Padrón N.o 142.903.
Area a expropiar: 151 metros cuadrados 16.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente: N.o 893 AM|C.
Propietario: Amando Tato Sosa.
Padrón N.o 142.906.
Area a expropiar: 178 metros cuadrados 75.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 897 AM|C.
Propietaria: María Suárez de Suárez.
Padrón N.o 142.910.
Area a expropiar: 145 metros cuadrados 96.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 902 AM|C.
Propietaria: Cleonice Ida Paván de Pánfilo.
Padrón N.o 142.915.
Area a expropiar: 148 metros cuadrados 23.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 700 AM|C.
Propietario: Suc. Ramón Arturo Abelleira.
Padrón N.o 97.088.
Area a expropiar: 475 metros cuadrados 00.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 701 AM|C.
Propietaria: Leontina Pitzer Rether.
Padrón N.o 42.577 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 5.015 metros cuadrados 44.

Ruta N.o Colector.

Tamo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 702 AM|C.
Propietario: Oscar Secchi.
Padrón N.o 42.576 (p.).
Area a expropiar: 6.195 metros cuadrados 36.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotecera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 705 AM|C.
Propietario: José María Rodríguez.
Padrón N.o 42.567.
Area a expropiar: 3.689 metros cuadrados 88.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo
Expediente N.o 698 AM|C.
Propietario: Suc. Isidoro Machado.
Padrón N.o 97.086.
Area a expropiar: 475 metros cuadrados 00.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 724 AM|C.
Propietario: Frigorífico Artigas.
Padrón N.o 43.085 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 3.497 metros cuadrados 00.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 758 AM|C.
Propietario: Amado Vega de López.
Padrón N.o 101.835.
Area a expropiar: 221 metros cuadrados 82.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 760 AM|C.
Propietaria: Magdalena Nieto.
Padrón N.o 36.627.
Area a expropiar: 442 metros cuadrados 78.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente No. 765 AM|C.
Propietario: Hilario Pérez y otros.
Padrón N.o 36.466 (p.).
Area a expropiar: 18 metros cuadrados 27.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 767 AM|C.
Propietario: Rodolfo Santiago García Larrosa.
Padrón N.o 36.630 (p.).
Area a expropiar: 29 metros cuadrados 10.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 768 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 97.657 (p.).
Area a expropiar: 25 metros cuadrados 78.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 769 AM|C.
Propietario: Julián Bidegain.
Padrón N.o 177.874 (p.).
Area a expropiar: 22 metros cuadrados 08.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 772 AM|C.
Propietario: Pedro Quiroz.
Padrón N.o 36.485 (p.).
Area a expropiar: 23 metros cuadrados 12.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 774 AM|C.
Propietario: Carlos Sanz.
Padrón N.o 36.483 (p.).
Area a expropiar: 22 metros cuadrados 82.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 779 AM|C.
Propietario: E.F.C.S.A.
Padrón N.o 145.955 (p.).
Area a Expropiar: 31 metros cuadrados 48.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo
Expediente N.o 791 AM|C.
Propietario: Luis A. Bordino Bordo.
Padrón N.o 96.370.
Area a expropiar: 258 metros cuadrados 89.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 790 AM|C.
Propietario: Luis A. Bordino Bordo.
Padrón N.o 36.628.
Area a expropiar: 523 metros cuadrados 67.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 792 AM|C.
Propietario: Teresa Marine Capdevilla.
Padrón N.o 96.371.
Area a expropiar: 256 metros cuadrados 64.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km 624,70
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 793 AM|C.
Propietaria: Teresa Marine Capdevilla.
Padrón N.o 96.372
Area a expropiar: 257 metros cuadrados 19.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624 70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 794 AM|C.
Propietario: Luis A. Bordino Bordo.
Padrón N.o 96.373.
Area a expropiar: 366 metros cuadrados 54

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 795 AM|C.
Propietaria: Angélica Ramírez de Méndez.
Padrón N.o 96.374.
Area a expropiar: 371 metros cuadrados 65.
Ruta. N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 796.
Propietario: Manuel Iribarren.
Padrón N.o 96.375.
Area a expropiar: 370 metros cuadrados 28.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo
Expediente N.o 797 AM|C.
Propietaria: María Larrea de González.
Padrón N.o 96.376.
Area a expropiar: 259 metros cuadrados 82.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 798 AM|C.
Propietario: Ismael Juan Pizzorno González.
Padrón N.o 96.377.
Area a expropiar: 257 metros cuadrados 62.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 799 AM|C.
Propietario: Antonio Riezler.
Padrón N.o 96.378.
Area a expropiar: 258 metros cuadrados 58.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 801 AM|C.
Propietario: Antonio Riezler.
Padrón N o 96.380.
Area a expropiar: 261 metros cuadrados 91.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 800 AM|C.
Propietario: Antonio Riezler.
Padrón N.o 96.379.
Area a expropiar: 253 metros cuadrados 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.76.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 802 AM|C.
Propietario: Suc. Giordano Tomasi.
Padrón N o 36.855.
Area a expropiar: 940 metros cuadrados 43.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 803 AM|C.
Propietario: Nicolás Emilianoff.
Padrón N.o 166.707 (p.).
Area a expropiar: 122 metros cuadrados 26.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 804 AM|C.
Propietario: Esteban González.
Padrón N.o 166.702 (p.).
Area a expropiar: 47 metros cuadrados 06.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 805 AM|C.
Propietario: Cipriano Umpiérrez.
Padrón N.o 166.701 (p.).
Area a expropiar: 56 metros cuadrados 74.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N o 806 AM|C.
Propietario: Diego Camacho.
Padrón N.o 166.697 (p.).
Area a expropiar: 1 metro cuadrado 48.

Tramo: 6 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 807 AM|C.
Propietario: Suc. Juan Gaitur.
Padrón: N.o 166.696.
Area a expropiar: 250 metros cuadrados 14.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 808 AM|C.
Propietaria: María Cristina Gaitur y otros.
Padrón N.o 104.405.
Area a expropiar: 205 metros cuadrados 03.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta numero 5.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 532 AM|C.
Propietaria: Luisa Barranque Mederos.
Padrón N.o 402.439.
Area a expropiar: 500 metros cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 5.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 526 AM|C.
Propietario: José Olivera.
Padrón N.o 402.407.
Area a expropiar: 500 metos cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ru-
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 710 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Padrón N.o 404.452 (p.).

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 711 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Prom. Compr.: Aureliano Martínez.
Padrón N.o 404.453 (p.).
Area a expropiar: 180 metros cuadrados 93.
Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 716 AM|C.
Propietario: Martín Aparijulián Cachabachián.
Padrón N.o 855.506.
Area a expropiar: 7.727 metros cuadrados 55.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 713 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Prom. Compr.: Ramón García.
Padrón N.o 404.455.
Area a expropiar: 502 metros cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 714 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Prom. Compr.: Haydée S. Romero.
Padrón N.o 404.456.
Area a expropiar: 502 metros cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 715 AM|C.
Propietario: José María Rodríguez.
Padrón N.o 42.571 (p.).
Area a expropiar: 6 Hás. 0483 metros cuadrados 89.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 717 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 35.507.
Area a expropiar: 6 Hás. 4.324 metros cuadrados 47.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 766 AM|C.
Propietario: Suc. Domingo Iglesias.
Padrón N.o 36.629 (p.).
Area a expropiar: 41 metros cuadrados 28.

Ruta N.o Colector.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 780 AM|C.
Propietario: José María y Manuel Otero.
Padrón N.o 36.631 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 06.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 781 AM|C.
Propietario: Juan Mauricio Neufeld.
Padrón N.o 36.632 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 05.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 782 AM|C.
Propietaria: Suc. María Inés Pizzarno de Martínez.
Padrón No. 36.633 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 69.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente: N.o 783 AM|C.
Propietarios: Nelson Gellsi y Teresa Carames.
Padrón N.o 36.634 (p.).
Area a expropiar: 16 metros cuadrados 78.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, cuarto piso, esquina Zabala, por el término legal.
8) (C. C.) 8|pub .32803 Oct.1.o-v oct.10.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5. Brig. Gral Fructuoso Rivera.
Tramo: 0K 000 a 6K 128
Ubicación: 17.a Sección Judicial del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 163 AM/5.
Propietario: Suc. Francisco Montero de la Bandera.
Padrón N.o 2658 (p).
Area a expropiar: 3 Hás. 1805 m.c.

Ruta N.o 5. Brig. Gral Fructuoso Rivera.
Tramo: 0K.000 a 6K 128
Ubicación: 4.a Sección Judical del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 197 AM/5.
Propietario: Bibiano Rojas Díaz.
Padrón N.o 7867 (p)
Area a expropiar: 2 Hás. 0821 m.c.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 6 K.128 a 12 K.545.
Ubicación: 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 216 AM/5.
Propietario: Víctor Gil.
Padrón N.o 7671 (p).
Area a expropiar: 5329 m.c. 35.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 6 K.128 a 12 K.545.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente N.o 222 AM/5.
Propiedad de: Carlos E. Pattarino Berriel.
Padrón N.o 11412 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 2025 m.c. 89 dm.c.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 6 K.128 a 12 K.545.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 221 AM/5.
Propiedad de: Víctor Hugo Spiecke y otra.
Padrón N.o 11402 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 5715 m.c. 19 dm.c.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 6 K.128 a 12 K.545.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 225 AM/5.
Propiedad de: Marella Sociedad Anónima.
Padrón N.o 18956 (p).
Area que se expropia: 97 m.c. 17.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 6 K. 128 a 12 K. 545.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 231 AM/5.
Propiedad de: Juan C. Cerro y otra.
Padrón N.o 43075 (p).
Area a expropiar: 280 m.c. 72 dm.c.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 6 K.128 a 12 K.545.
Ubicada en la 9.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N o 300 AM/5
Propiedad de: Osvaldo Passadore.
Padrón N.o 43887 (p).
Area a expropiar: 6390 m.c. 07 dm.c.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 12 K. 545 a 17 K. 458.20.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 324 AM/5.
Propiedad de: Juan Taborda.
Padrón N.o 43632 (p)
Area a expropiar: 1 Há. 1552 m.c. 20.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 12 K. 545 a 17 K 458.20.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 325 AM/5.
Propiedad de: Nicolás Santoro.
Padrón N.o 404924 (p).
Area que se expropia: 3854 m.c. 70.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 12 K. 545 a 17 K. 458.20.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 338 AM/5.
Propiedad de: Gino Merola.
Padrón N.o 120238 (p).
Area a expropiar: 2337 m.c. 86.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 6 K.128 a 12 K.545.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 239 AM/5.
Propiedad de: Petrona Bentancor de Damián e Hijos.
Padrón N.o 43078 (p).
Area a expropiar: 29 m.c. 60 dm.c.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 6 K.128 a 12 K.545.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 262 AM/5.
Propiedad de: Pedro Paladino.
Padrón N.o 20742 (p).
Area a expropiar: 4 Hás 5022 m.c. 95.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 12 K 545 a 17 K. 458.20.
Ubicación: 9.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 265 AM/5.
Propiedad de: Antonio Santos Suc.
Padrón N.o 43783 (p).
Area que se expropia: 1848 m.c. 72 dm.c.

Ruta N.o 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo: 12 K. 545 a 17 K. 458.20.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 276 AM/5.
Propiedad de: Carlos Alberto Paladino Mattos y otros.
Padrón N.o 93378 (p).
Area a expropiar: 2074 m.c. 49.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 663 AM/C.
Propietario: José Moisés Wynter y Sra. y Carlos N. Cabrera y Sra.
Padrón N.o 407.808.
Area a expropiar: 545 m.c. 68.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1
Ubicación: 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 674 AM/C.
Propietario: José Moisés Wynter y Sra. y Carlos N. Cabrera y Sra.
Padrón N.o 407.779 (p).
Area a expropiar: 83 m.c. 51.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 654. AM/C.
Propietario: Luis Franco Olmos.
Padrón N.o 177.196
Area a expropiar: 151 m.c. 24.

Ruta N o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 5.
Ubicación: 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 555 AM/C.
Propietario: José María Martiat.
Padrón N.o 406.004.
Area a expropiar: 607 m.c. 56.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercamibador de Colector y Ruta N.o 5.
Ubicación: 11.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 547 AM/C.
Propietaria: Gladys Esther Godoy.
Padrón N.o 165.161
Area a expropiar: 646 m.c. 60.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 653 AM/C.
Propietario: Julio Csar Alvez.
Padrón N.o 177.195.
Area a expropiar: 174 m.c. 16.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 659 AM/C.
Propietario: José Luis De Armas.
Padrón N.o 177.198.
Area a expropiar: 174 m.c. 16.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 662 AM/C.

Propietario: José Moisés Wynter y Sra. y Carlos N. Cabrera y señora.
Padrón N.o 407 809.
Area a expropiar: 683 m.c. 20.
Ruta N.o: Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 658 AM|C.
Propietario: Víctor Dulski Tomaszewski.
Padrón N.o 177.199.
Area a expropiar: 151 metros cuadrados 24.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 670 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y Carlos N. Cabrera y Sra.
Padrón N.o 407.783 (P).
Area a expropiar: 55 m.c. 36.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 672 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y Sra. y Carlos N. Cabrera y Sra.
Padrón N.o 407.781 (P).
Area a expropiar: 75 m.c. 01.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 691 AM|C.
Propietario: Angel Marine Ballester.
Padrón N.o 97.079.
Area a expropiar: 479 m.c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 692 AM|C.
Propietario: José García.
Padrón N.o 97.080.
Area a expropiar: 475 m.c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 693 AM|C.
Propietario: José Torilo Rodríguez.
Padrón N.o 97.081.
Area a expropiar: 475 m.c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 694 AM|C.
Propietario: Paulino Birriel.
Padrón N.o 97.082.
Area a expropiar: 475 m.c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 690 AM|C.
Propietario: Idalberto Machado Negreira.
Padrón N.o 97.078.
Area a expropiar: 479 m.c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 695 AM|C.
Propietario: Santos Víctor Hernández.
Padrón N.o 97.083.
Area a expropiar: 475 m.c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 699 AM|C.
Propietario: Ramón Abelleiro.
Padrón N.o 97.087.
Area a expropiar: 475 m.c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 835 AM|C.
Propietario: Domingo Vespa.
Padrón N.o 106.586.
Area a expropiar: 258 m.c. 75.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 836 AM|C.
Propietario: Sucesión Francisco Vila Queiruga.
Padrón N.o 106.587.
Area a expropiar: 354 m.c. 33.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 839 AM|C.
Propietario: Donato Di Leo Fasanelle y otro.
Padrón N.o 142.936.
Area a expropiar: 176 m.c. 12.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 922 AM|C.
Propietario: Paris Jandudian Inyeian.
Padrón N.o 142.955.
Area a expropiar: 146 m.c. 43.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 923 AM|C.
Propietario: Norma Blanca Rodríguez Vargas.
Padrón N.o 142.956.
Area a expropiar: 119 m.c. 05.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 813 AM|C.
Propietario: Sucesión Lucas Gularte.
Padrón N.o 166.710.
Area a expropiar: 459 m.c. 29.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Dapratamento de Montevideo.
Expediente N.o 814 AM|C.
Propietario: Luz Guerens Bentos.
Padrón N.o 166 709.
Area a expropiar: 460 m.c. 21.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial
Expediente N.o 810 AM|C.
Propietario: Dionisia Pereira Villanueva.
Padrón N.o 104.403.
Area a expropiar: 206 m.c. 22.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 848 AM|C.
Propietario: María Nyria Almirón Polliero.
Padrón N.o 53.050.
Area a expropiar: 362 m.c. 72.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 816 AM|C.
Propietario: Justina Albarenga de Falero.
Padrón N.o 37.071.
Area a expropiar: 260 m.c. 79.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 819 AM|C.
Propietario: Francisco Navarro.
Padrón N.o 106.570.
Area a expropiar: 358 m.c. 75.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 820 AM|C.
Propietario: Alfredo Vassena.
Padrón N.o 106.571.
Area a expropiar: 359 m.c. 75.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 821 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 106.572.
Area a expropiar: 354 m.c. 60.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamenot de Montevideo.
Expediente N.o 936 AM|C.
Propietario: Sucesión Gregorio Quiroga.
Padrón N.o 142.968.
Area a expropiar: 118 m.c. 68.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 809 AM|C.
Propietario: María Gómez Martínez y otros.
Padrón N.o 104.404.
Area a expropiar: 208 m.c. 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 811 AM|C.

Propietario: Angel Rodríguez.
Padrón N.o 36.857.
Area a expropiar: 315 m.c. 01.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 812 AM/C.
Propietario: Rosa Camino de Rajek.
Padrón N.o 36.856.
Area a expropiar: 459 m.c. 72.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 822 AM/C.
Propietario: Braulio Eufemio Torres
Padrón N.o 106.573.
Area a expropiar: 0 m.c. 16.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 824 AM/C.
Propietario: Sucesión María Paganini de Barreto.
Padrón N.o 106.575 (P).
Area a expropiar: 49 m.c. 85.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 826 AM/C.
Propietario: Raquel M. de Cidras.
Padrón N.o 106.577 (P).
Area a expropiar: 155 m.c. 63.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 827 AM/C.
Propietario: Julio Juane.
Padrón N.o 106.578 (P).
Area a expropiar: 193 m.c.10.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 828 AM/C.
Propietario: Flemiol Rosas.
Padrón N.o 106.579.
Area a expropiar: 302 m.c. 55.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 829 AM/C.
Propietario: Manuel A. Mérida y Sra.
Padrón N.o 106.580.
Area a expropiar: 298 m.c. 35.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 830 AM/C.
Propietario: Rosa Alario de Velázquez.
Padrón N.o 106.581.
Area a expropiar: 401 m.c. 90.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 831 AM/C.
Propitario: Carlos Bello.
Padrón N.o 106.582.
Area a expropiar: 403 m.c. 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 832 AM/C.
Propietario: Gregorio L. Mercado Elorza.
Padrón N.o 106.583.
Area a expropiar: 299 m.c. 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 833 AM/C.
Propietario: Anelina García de Bello
Padrón N.o 106.584 (P).
Area a expropiar: 103 m.c. 59.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 834 AM/C.
Propietario: Sucesión José García.
Padrón N.o 106.585 (P)
Area a expropiar: 106 m.c. 40.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 857 AM/C.
Propietario: Luis A. Berdino Bordo.
Padrón N.o 24.812 (P).
Area a expropiar: 0 m.c. 59.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 837 AM/C.
Propietario: Jesús Filgueiras.
Padrón N.o 106.588.
Area a expropiar: 430 m.c. 72.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 838 AM/C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 106.589.
Area a expropiar: 298 m.c. 30.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 5.
Ubicación Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 535 AM/C.
Propitario: Domingo Carnelli.
Padrón N.o 402.436 (P).
Area a expropiar: 0 m.c. 87.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 903 AM/C.
Propitario: Julio Alejandro Dominzain y Sra.
Padrón N.o 142.916.
Area a expropiar: 176 m.c. 73.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 840 AM/C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 183.830 (P).
Area a expropiar: 1 m.c. 03.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 845 AM/C.
Propietario: Juan Rubesa.
Padrón N.o 53.053.
Area a expropiar: 394 m.c. 17.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 846 AM/C.
Propietario: Nelson Garaza Ferreira.
Padrón N.o 53.052.
Area a expropiar: 295 m.c. 15.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N o 847 AM/C.
Propietario: Juan Ivancsics y otros.
Padrón N.o 53 051.
Area a expropiar: 295 m.c. 15.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 849 AM/C.
Propietario: Jaime Rosenberg Kaufman.
Padrón N.o 53 049.
Area a expropiar: 372 m.c. 80.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 850 AM/C.
Propietaria: Mireya María Vitola Ferret y otros.
Padrón N.o 53.048.
Area a expropiar: 295 m.c. 15.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 851 AM/C.
Propietario: Luis Alberto Muniz Huerta.
Padrón N.o 53 047.
Area a expropiar: 295 m.c. 15.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N o 852 AM/C.
Propietario: Enrique Dusse.
Padrón N.o 53 046.
Area a expropiar: 295 m.c. 15.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 853 AM/C.
Propietario: Oscar De Los Santos Diago.
Padrón N.o 53 045.
Area a expropiar: 288 m.c. 90.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 854 AM/C.
Propietaria: Ana Cervantes Gómez y otros.
Padrón N.o 53 044.
Area a expropiar: 295 m.c. 15.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 855 AM/C.
Propietario: Eduardo Rojas Silva.
Padrón N.o 53.043.
Area a expropiar: 368 m.c. 94.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 815 AM/C.
Propietario: Sucesión Pedro Leoncio Viñoles
Padrón N.o 166.708.
Area a expropiar: 460 m.c. 74.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 858 AM/C.
Propietario: Adolfo Dalmiro Durán Go[illegible] señora.
Padrón N.o 37.526.
Area a expropiar: 232 m.c. 45.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 859 AM/C.
Propietario: Club Social y Deportivo Huracán Juniors.
Padrón N.o 37.539.
Area a expropiar: 737 m.c. 88.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 860 AM/C.
Propietario: Julio Andrés Gilberto Etchessarry.
Padrón N.o 37.538 (p).
Area a expropiar: 460 m.c. 61.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 861 AM/C.
Propietario: María Cristina Galtur Gonzáles y otros.
Padrón N.o 37.537 (p).
Area a expropiar: 129 m.c. 91.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N o 862 AM/C.
Propietario: María Cristina Galtur Gonzáles y otros.
Padrón N.o 37.536 (p).
Area a expropiar: 59 m.c. 48.
Ruta N.o Colector.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 863 AM/C.
Propietario: Suces. Francisco Cristiani Deagostini.
Padrón N.o 37.534 (p).
Area a expropiar: 3 m.c. 40.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 864 AM/C.
Propietario: María Cristina Galtur Gonzáles y otros.
Padrón N.o 37.533.
Area a expropiar: 343 m.c. 30.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Monteviseo.
Expediente N.o 865 AM/C.
Propietario: Rodolfo Kuselianskas Klinias.
Padrón N.o 163.151.
Area a expropiar: 240 m.c. 55.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 866 AM/C.
Propietario: Sucesión José Ketchdjian.
Padrón N.o 163.152.
Area a expropiar: 320 m.c. 15.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 867 AM/C.
Propitario: Federico E. Knoblock Kerecht.
Padrón N.o 163.153.
Area a expropiar: 329 m.c. 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 868 AM|C.
Propietario: Zacarías Garabedian.
Padrón N.o 163.154.
Area a expropiar: 334 m.c. 11.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 869 AM|C.
Propietario: Griselda García de Amarillo.
Padrón N.o 37.532.
Area a expropiar: 368 m.c. 94.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 870 AM|C.
Propietario: Ana Yakinizok de Rivero y otros.
Padrón N.o 37.531.
Area a expropiar: 368 m.c. 94.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 871 AM|C.
Propitario: Orosmán Roberto Toscano Colvo
Padrón N.o 37.530.
Area a expropiar: 368 m.c. 94.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expedinte N.o 872 AM|C.
Propitario: Pedro Garabedian.
Padrón N.o 37.529.
Area a expropiar 368 m.c. 94.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expedienté N.o 873 AM|C.
Propietario: Sucesión Silvestre Camejo.
Padrón N o 37.528 (P).
Area a expropiar: 86 m.c. 83.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 874 AM|C.
Propietario: Juana Cardozo de Alfonso.
Padrón N.o 37.527.
Area a expropiar: 309 m.c. 24.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 875 AM|C.
Area a explotar: 170 m.c. 43.
Padrón N.o 151.429.
Area a expropiar:

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 876 AM|C.
Propietario: Juan Antonio Cardozo.
Padrón N.o 151.428.
Area a expropiar: 171 m.c. 80.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 877 AM|C.
Propietario: Emeterio Toledo Brun.
Padrón N.o 151.427.
Area a explotar: 163 m.c. 21.

Ruta N o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 879 AM|C.
Propietario: Marta Rodríguez.
Padrón N.o 37.544.
Area a expropiar: 334 m.c. 46.

Ruta N o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 880 AM|C.
Propietario: Marta Rodríguez.
Padrón N.o 37 546.
Area a expropiar: 314 m.c. 48.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 881 AM|C.
Propietario: Marta Rodríguez.
Padrón N.o 37.545.
Area a expropiar: 414 m.c. 14.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expdiente N.o 883 AM|C.

Propietario: Textil Sedalana S.A.
Padrón N.o 37.542 (P).
Area a expropiar: 36 m.c. 48.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 885 AM|C.
Propitieario: Olga ʼnda.
Padrón N.o 142.898.
Area a expropiar: 175 m.c. 29.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 886 AM|C
Propietario: Palmira Martínez Canovas.
Padrón N.o 142.899.
Area a expropiar: 179 m.c. 47.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 887 AM|C.
Propietario: Juan Nion Noble.
Padrón N.o 142.900.
Area a expropiar: 146 m.c. 49.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 891 AM|C.
Padrón N.o 142.904.
Propietario: Regina Roveda Morales.
Area a expropiar: 145 m.c. 48.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 892 AM/C.
Propietario: Máximo Narciso Quintana y señora.
Padrón N.o 142.905.
Area a expropiar: 145 m.c. 65.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 894 AM/C.
Propietario: Sucesión Idelfonso Peñaflor Moreira y señora.
Padrón N.o 142.907.
Area a expropiar: 175 m.c. 26.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 895 AM/C.
Propietario: Sucesión Hermenegildo Tato.
Padrón N.o 142.908
Area a expropiar: 172 m.c. 56.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N o 896 AM/C.
Propietario: Sucesión Ladislao L. Rodríguez Luis
Padrón N.o 142.909.
Area a expropiar: 174 m.c. 11.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 899 AM/C.
Propietario: Sucesión Valeriano Escobar Meneses
Padrón N.o 142.912.
Area a expropiar: 147 m.c. 89.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N o 901 AM/C.
Propietario: Oscar Peluffo.
Padrón N.o 142.914.
Area a expropiar: 147 m.c. 41.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 908 AM/C.
Propietario: Sucesión Alberto Acosta.
Padrón N o 142.941.
Area a expropiar: 147 m.c. 12.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 889 AM/C.
Propietario: Angela Viale.
Padrón N.o 142.902.
Area a expropiar: 150 m.c. 31.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 898 AM/C.

Propietario: Olga Violeta Sosa de Ayala.
Padrón N.o 142 911.
Area a expropiar: 146 m.c. 11.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 900 AM/C.
Propietario: Carlos Walter Prieto.
Padrón N.o 142.913.
Area a expropiar: 150 m.c. 41.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N o 904 AM/C.
Propietario: Sucesión Florencio García.
Padrón N.o 142.917.
Area a expropiar: 175 m.c. 25.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 905 AM/C.
Propietario: Sucesión Gregorio A. Quiroga.
Padrón N.o 142.938.
Area a expropiar: 119 m.c. 06.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 906 AM/C.
Propietario: Roy Odegaard Ziber y otros.
Padrón N.o 142.939.
Area a expropiar: 116 m.c. 70.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 907 AM/C.
Propietario: Baltasar Beltrán Martínez.
Padrón N.o 142 940.
Area a expropiar: 147 m.c. 69.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 909 AM/C.
Propietario: Gerardo Mederos Triunfo.
Padrón N.o 142.942.
Area a expropiar: 148 m.c. 21.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 910 AM/C.
Propietario: Alberto Francisco Torti.
Padrón N.o 142.943.
Area a expropiar: 149 m.c. 48.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N o 911 AM/C.
Propietario: Antonio y Laura Kosman.
Padrón N.o 142.944.
Area a expropiar: 149 m.c. 28.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 913 AM/C.
Propietario: Manuel Sierra Martínez.
Padrón N.o 142.946.
Area a expropiar: 119 m.c. 01.

Ruta N o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 914 AM/C.
Propietario: José Eduardo Ferrer y señora.
Padrón N.o 142 947.
Area a expropiar: 188 m.c. 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 915 AM|C.
Propietario: Constancia Fernández.
Padrón N.o 142.948.
Area a expropiar: 188 m.c. 47.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 82? AM|C.
Propietario: Sucesión Juan Gaitur.
Padrón N.o 106.574 (P).
Area a expropiar: 25 m.c. 53.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 924 AM|C.
Propietario: Sucesión Domingo Fernández.
Padrón N.o 142.957.
Area a expropiar: 120 m.c. 92.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.

Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 844 AM|C.
Propietario: Juan Rubesa.
Padrón N.o 53.054 (P).
Area a expropiar: 135 m.c. 42.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 933 AM/C.
Propietario: Gladys Domínguez de Belluci.
Padrón N.o 142.937.
Area a expropiar: 174 m.c. 28.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 940 AM/C.
Propietario: Sucesión Gregorio Quiroga.
Padrón N.o 142.970.
Area a expropiar: 178 m.c. 06.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 912 AM/C.
Propietario: Yamandú Beguería.
Padrón N.o 142.945.
Area a expropiar: 118 m.c. 93.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 916 AM/C.
Propietario: Sucesión Miguel Arostegui.
Padrón N.o 142.949.
Area a expropiar: 118 m.c. 36.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 973 AM/C.
Propietario: Manuel Giroz S. A.
Padrón N.o 38.801 (p).
Area a expropiar: 3.694 m.c. 26.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 973 AM/C.
Propietario: Manuel Giroz S. A.
Padrón N.o 38.801 (p).
Area a expropiar: 3.694 m.c. 26.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1010 AM/C.
Propietario: José Barberis.
Padrón N.o 105.878 (p).
Area a expropiar: 2 m.c. 26.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624 70 a 9 Km. 268.01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1013 AM/C.
Propietario: Sarkis Arakelián.
Padrón N.o 56 898.
Area a expropiar: 161 m.c. 43.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1016 AM/C.
Propietario: Amado Modernell y otro.
Padrón N.o 56 901.
Area a expropiar: 255 m.c. 77.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268.01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1017 AM/C.
Propietario: Blanca Tachini.
Padrón N.o 56.902.
Area a expropiar: 248 m.c. 40.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1019 AM/C.
Propietario: Sucesión Orosmán Bermúdez.
Padrón N.o 56 904.
Area a expropiar: 233 m.c. 18.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 7 Km. 624 70 a 9 Km. 268.01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1023 AM/C.
Propietario: Juan Carlos Domínguez.
Padrón N.o 56 908.
Area a expropiar: 231 m.c. 68.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km 268.01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1025 AM/C.
Propietaria: Adela Manni Neffa.
Padrón N.o 56 881.
Area a expropiar: 685 m.c. 90.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1009 AM/C.
Propietario: Zózima Lérida González Martino y otro.
Padrón N.o 105.879 (p).
Area a expropiar: 32 m.c. 97.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1014 AM/C.
Propietario: Carlos Osvaldo Curbelo y otro.
Padrón N.o 182.427.
Area a expropiar: 74 m.c. 36.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1018 AM/C.
Propietario: Blanca Cuello de Bulain.
Padrón N.o 56.903.
Area a expropiar: 239 m.c. 90.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624 70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1020 AM/C.
Propietario: Amílcar Aguirre.
Padrón N.o 56.905.
Area a expropiar: 223 m.c. 39.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1022 AM/C.
Propietario: Susana Penni Torres.
Padrón N.o 56.907.
Area a expropiar: 243 m.c. 11.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1024 AM/C.
Propietario: Sucesión Camelia S. de Fernández.
Padrón N.o 56.909.
Area a expropiar: 222 m.c. 22.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1026 AM/C.
Propietario: Tufic Neffa.
Padrón N.o 57.722.
Area a expropiar: 931 m.c. 63.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1021 AM/C.
Propietario: Hugo A. Pizzorno.
Padrón N.o 56.906.
Area a expropiar: 216 m.c. 72.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1028 AM/C.
Propietario: Sucesión Eduardo Pico.
Padrón N.o 119.329 (p).
Area a expropiar: 267 m.c.98.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 7 Km. 624,70 a 9 Km. 268,01.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1031 AM/C.
Propietario: Delia Bergallo.
Padrón N.o 105 326.
Area a expropiar: 547 m.c. 62.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 928 AM/C.
Propietario: Armando Maryin Izquierdo y señora.
Padrón N.o 142.919 (p).
Area a expropiar: 0 m.c. 71.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 934 AM/C.
Propietario: Domingo Barreiro.
Padrón N.o 142 964 (p).
Area a expropiar: 0 m.c. 30.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390 Piso 4.o, esq. Zabala, por el término legal.

$) (C.C.) 8|pub. 22866 Oc.3-v.oct15.

Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 917 AM|C.
Propietario: Juan Alexandroff.
Padrón N.o 142.950.
Area a expropiar: 118 m.c. 59.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 918 AM|C.
Propietario: Juoaquín Omar Fernández Pérez.
Padrón N.o 142.951.
Area a expropiar: 147 m.c. 32.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 919 AM|C.
Propietario: Hugo Domingo Pérez Pelochey y Sra.
Padrón N.o 142.952.
Area a expropiar: 147 m.c. 38.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 920 AM|C.
Propietario: Iris Amelia Cardozo Acosta.
Padrón N.o 142.953.
Area a expropiar: 150 m.c. 20.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Propietario: Hugo Carlos Domínguez Avellaneda.

Padrón N.o 142.954.
Area a expropiar: 147 m.c. 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expedient N.o 939 AM|C.
Expediente N.o 939 AM|C.
Propietario: Sucesión Gregorio Quiroga
Padrón N.o 142.969.
Area a expropiar: 168 m.c. 65.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 5.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 542 AM|C.
Propietario: Sucesión Ciriaca Cabrera.
Padrón N.o 165.156.
Area a expropiar: 398 m.c. 11.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 5.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 543 AM|C.
Propietario: Pedro Livo Barrios.
Padrón N.o 165.157.
Area a expropiar: 397 m.c. 56.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 925 AM|C.
Propietario: Sucesión María Etcherigoity de Machado.
Padrón N.o 142.958.
Area a expropiar: 185 m.c. 89.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 926 AM|C.
Propietario: Teresa Mascheroni Castiglioni.
Padrón N.o 142.959.
Area a expropiar: 187 m.c. 07.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 927 AM|C.
Propietario: Suc. Ildefonso Moreira.
Padrón N.o 142.918 (P).
Area a expropiar: 32 m.c. 98.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 929 AM|C.
Propietario: Luis Orestes González y Sra.
Padrón N.o 142.932 (P).
Area a expropiar: 0 m.c. 68.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 930 AM|C.
Propietario: Luis Orestes Lanza.
Padrón N.o 142.933 (P).
Area a expropiar: 24 m.c. 16.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber a las señoras NELLY, BLANCA LIDIA, ELSA y MARIA MATILDE VARELA y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo con fecha 17 de agosto de 1979 decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 157.150, con una superficie de 1 hectárea 4.803 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, que se destina para servir de asiento a parte de la Central Térmica Oeste en la zona de Punta Pedregal.

II) Que UTE ofrece a los propietarios la suma de nuevos pesos treinta y cinco mil doscientos (N$ 35.200,00) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

III) Que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble designado.

Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Paraguay N.o 2431, décimo piso, Palacio de la Luz, Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decretos referidos.

9) (C. C.) 8|pub. 32933 Oct.5-v.oct.17.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber al señor OSCAR FERNANDEZ y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

I) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 29 de agosto de 1979 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 94.839 con una superficie de 3 hectáreas, 2.355 metros cuadrados, que se destina para servir de asiento a la Central Térmica Oeste en la Zona de Punta Pedregal.

II) Que UTE ofrece a los propietarios la suma de nuevos pesos ochenta y cinco mil ochocientos (N$ 85.800,00) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

III) Que por el mismo decreto el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Décimo Piso. Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decretos referidos.

9) (C. C.) 8|pub. 32936 Oct.5-v.oct.17.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, siguiente y concordantes, hace saber al señor RAUL IRIARTE MASSOLA y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo con fecha 17 de agosto de 1979 decretó la expropiación del predio ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 183.709, con una superficie de 4 hectáreas, 1.255 metros cuadrados, para servir de asiento a la Central Térmica Oeste a instalarse en la zona de Punta Pedregal.

II) Que UTE ofrece al propietario, la suma de nuevos pesos ochenta y ocho mil (N$ 88.000,00) en la que fue tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

III) Que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble designado.

Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico (Palacio de la Luz) Paraguay 2431, décimo piso (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos por la Ley y Decretos referidos.

9) (C. C.) 8|pub. 32935 Oct.5-v.oct.17.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber a la señora MARIA PECOLIO de ECHEGOYEN y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) Que el Poder Ejecutivo con fecha 29 de agosto de 1979 decretó la expropiación del predio ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 94.841, con una superficie de 3 hectáreas, 5.876 metros cuadrados, 32 decímetros cuadrados; que se destina para servir de asiento a la Central Térmica Oeste a instalarse en la zona Punta Pedregal.

II) Que UTE ofrece a los propietarios la suma de nuevos pesos cien mil (N$ 100.000,00) en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional.

III) Que por el mismo decreto del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trate podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Palacio de la Luz, Paraguay 2431, piso décimo, Montevideo) en las condiciones y plazos establecidos por la Ley y Decretos referidos.

9) (C. C.) 8|pub. 32934 Oct.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra RAMON ARANDIA (Ficha 886|977), se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Ramón Arandia y Josefina Ochoa para que concurran a otorgar la escritura del inmueble padrón 6.806 ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de otorgársela de oficio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 32836 Set.28-v oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Intendencia Municipal de Montevideo contra PROPIETARIOS del PADRON N.o 78.788, "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha D. 251|1979), se cita y emplaza por al término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 78.788, ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.

9) (C. C.) 10|pub. 32941 Oct.5-v.oct.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de febrero de 1977, designó para ser expropiada por causa de utilidad pública para las obras de la Ruta 26 la fracción de terreno y mejoras propiedad de Enilda Tejera, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 4 hectáreas 6.032 mertos cuadrados. Padrón 3.618 cuyo deslinde es el siguiente:

Al Noreste: recta de 60 metros, lindando con el campo padrón N.o 2.434; por el Sudeste, recta de 60 metros 38 lineando con el campo empadronado con el N.o 2.444; por el Nord-Noreste recta de 763 metros 80 y por el Sur-Suroeste recta de 770.60 lindando por ambo vientos con más campo del mismo propietario.

Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a Enilda Tejera como asimismo a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble mencionado para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 27 de junio de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 32696 Set.11-v.oct.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa dictada en autos ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO "Expropiación" (F C. 1.308|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al propietario desconocido, que se considere con derecho al inmueble Padrón N.o 336 parte, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 450 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de agosto de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 32451 Ag.28-v.oct.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "OSE c|AMADO SHABAN, Expropiación", (Ficha 235|C'975), se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Amado Shaban, propietarios del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del departamento de Treinta y Tres, Segunda Sección Judicial. Padrón N.o 313 que se deslinda: por el Este recta de 40 metros con frente a la Rambla Coronel Joaquín Machado; por el Sur ochava en curva de desarrollo igual a 23 metros 89; por el Suroeste recta de 21 metros 97 con frente a la Avenida del Puerto; por el Noroeste, recta de 50 metros que limita con el solar 2. Padrón N.o 312 y por el Noreste, recta de 8 metros con frente a la calle Coronel Leonardo Olivera, emplazamiento que se hace para que comparezcan en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 32930 Oct.5-v.nov.19.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que por resolución N.o 929, de fecha 20 de febrero de 1978, se declaró en estado de incapacidad a ROSA GONZALEZ KUHLSEN (Ficha V. 391|973), designándosele curadora de la misma a Erlinda Kuhlsen de González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 22855 Oct.2-v.oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por resolución N.o 181 del 6 de febrero del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a don Ginesio Marcotullio Sica, designándose curadora del mismo a su hermana Yole Marcotullio Sica de Sagrista. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Arturo Yglesias. Actuario Adjunto.

10) N$ 42.00 10|pub. 21974 Set.27-v.oct.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: MOZO, ANGELA, "Incapacidad" (Ficha V. 333|978), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1979 y por auto 5.416 este Juzgado declaró en estado de incapacidad a Angela Mozo, habiéndose designado curador a María Regina Mozo de Melgar quien tomó aceptación del cargo con fecha 2 de agosto de 1979. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 21988 Set.27-v oct 10.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó MARLENE CASTILLOS DIEGO, domiciliada en Rambla República de Chile 4509 Apto. 202, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Alejandro Estévez y José Miguel Ferro. — Marlene Castillos. — José Yimalkovski, Abogado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

11) N$ 56.00 10|pub. 23274 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: EVA SENCION CASSELLA de AMORIN. "Título de Procuradora y Escribana" (F. E. 734|979) se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Eva Sención Cassella de AMORIN, domiciliada en la calle Vilardebó N.o 953, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco el testimonio de Ana Pacini y Teresa Gazzo, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Eva Sención de Amorín. — Doctor Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 22144 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ADRIANA FERNANDEZ SANTA MARIA. Título de Procurador" (Ficha E. 706|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Adriana Fernández Santa María, domiciliada en Sarandí 356, Esc. 29, al señor Juez digo: A efectos de optar al título de Procurador solicito se interrogue a Carlos Barreira Carrau y José Luis Cabrera Cervini sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Fernández. — Esc. Alicia A. Airaldi" — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 98.00 10|pub. 22325 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BLANCA BIANCHI PLA, domiciliada en Juan C. Gómez 1492, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Raquel Hourcade y Sara Blechman. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 21990 Set.27-v.oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, SELVA ARROQUI, constituyendo domicilio en Sambucetti 1875, optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Hugo Permuy y José Miguel Ferro expidiéndoseme testimonio. — Selva Arroqui. — Alem García Sosa, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
11) N$ 70.00 10|pub. 23199 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. NOELA DI BELLO, constituyendo domicilio en Br. Artigas 842, Apto. 808, optando al título de Procurador, solicito reciba la información de Selva Arroqui y Marlene Castillo, expidiéndoseme testimonio. — Noela Di Bello. — Alem García Sosa, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 23198 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno GLORIA RUIZ MORENO, constituyendo domicilio en Isla de Flores 1884, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Cristina Casciano y Silvia Irazábal sobre mi vida y costumbres. — Gloria Ruiz Moreno. — Juan José Salgado, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
11) N$ 70.00 10|pub. 22653 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. RAUL BAROFFIO BURASTERO, domiciliado en Colonia 2135, Apto. 502, al señor Juez dice: que optando al título de Escribano Público ofrece declaración de Lauro Esteve y Darío Goicoechea, expidiéndoseme testimonio. — Raúl Baroffio Burastero. — Dr. Juan José Fraschini Chalar, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 22406 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, LAURO ESTEVE MARTINEZ, domiciliado en General Prim 3079, al señor Juez dice: que optando al título de Escribano Público ofrece declaración de Raúl Baroffio y Darío Goicoechea, expidiéndoseme testimonio. — Lauro Esteve. — Dr. Ernesto Rodríguez Altez, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 21977 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, DARIO GOICOECHEA, domiciliado en Colonia 2135, Apto. 502 al señor Juez dice: que optando al título de Escribano Público ofrece declaración de Lauro Esteve y Raúl Baroffio, expidiéndoseme testimonio. — Darío Goicoechea. — Dr. Juan José Fraschini Chalar, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 21976 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GALLINO MARTINEZ AGUSTIN PEDRO. "Información de vida y costumbre" (Ficha CB 490|979), se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, AGUSTIN PEDRO GALLINO MARTINEZ, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356, Esc. 34 al señor Juez digo: que para el ejercicio de la profesión de Escribano ofrezco la declaración de Elena Gomori y Ulises Durán, los que depondrán sobre mi vida y costumbres, Otrosí digo: autorizo al Proc. Jaime Sapolinski a notificarse y a retirar edictos. — Agustín Pedro Gallino Martínez. — Dr. José Montaldo Martínez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 98.00 10|pub. 23163 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos ZAPATA REBOULAZ, GRACIELA, Informe de Vida y Costumbres", (Ficha CC. 446|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Graciela Zapata Reboulaz constituyendo domicilio en Tristán Narvaja 1687 al señor Juez digo: Que vengo a solicitar se realicen los procedimientos correspondientes a la información de vida y costumbres exigida para el ejercicio de las profesiones de Escribano y Procurador.
Ofrezco la declaración de los testigos Mario Baselli y Arturo Caparaaro con mi mismo domicilio. — Graciela Zapata Reboulaz. — Mac Gómez Castelli, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 23257 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA MARGARITA FACELLI CURBELO, constituyendo domicilio en la calle Canelones 1518, Apto. 3 al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público solicito se tome la declaración de los señores Rosario Vieites Bargés y Marisa Smitd Hernández, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Margarita Facelli. — Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 22856 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. DANIEL MARTINEZ VIGIL, constituyendo domicilio en 18 de Julio 959, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio de Gonzalo Jaunsolo y Daniel Di Bello. — Daniel Martínez Vigil. — José L. Chouhy Terra, Abogado". — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Atuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 22978 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno AIDA MARISA SMITD HERNANDEZ, domiciliada en la calle Missisipí N.o 1634 apartamento 206 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano solicito se tome la declaración a los señores: Margarita Facelli y Rosario Vieites, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Aida Smitd Hernández. — Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 22976 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se presentó, ante este Juzgado, el siguiente escrito.
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, AUGUSTO MASOLLER PONCE de LEON, constituyendo domicilio en la calle Canelones 2225, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano, ofrezco la. . . digo: que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de María Gago Cordero y Alberto Domínguez Curutchet, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — O. Etcheverry. — Gastón Inda Corvo, Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 22574 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ELDHER CALDARELLI FIGUEIRAS, domiciliada en Rambla O'Higgins 5135, optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de Edison Lazo y Mónica Belando, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Eldher Caldarelli. — Mon. Fco. A. Gómez Larriera, Abogado". — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 22498 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno OLGA ALICIA ETCHEVERRY ORONOZ constituyendo domicilio en Tacuarembó 1411, al señor Juez digo: Que vengo a solicitar se reciba la información de Fernando Riet Villamil y Daniel García Zeballos, expidiéndose testimonio. — Otrosí pido: que se desglose la documentación adjunta. — Augusto Masoller. — Mirtha Zunino de Pedrozo, Abogada". — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 22700 Oct.2-v.oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CESAR DEVICENZI, constituyendo domicilio en Yaguarón 1348, Apto. 1002 ante el señor Juez comparece y dice: "Que optando al título de procurador y al título de escribano, ofrece testimonio de los señores Jesús Bentancor y J. Alberto Bergamino, domiciliados en Yí 1392, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — César Devincenzi, Pablo Boggiano, Abogado. — Montevideo, 20 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 22214 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede, se han presentado los siguientes escritos:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIA del ROSARIO VIEITES BARGES, constitu-

yendo domicilio en la calle Zabala 1542, Esc. 42 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se tome la declaración a los señores Emilia Minoletti Rilla y Aníbal Baudo Maggiolo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosario Vieites. — Emma Stipanicic, Abogada. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. María del Rosario Vieites Bargés en autos caratulados: VIEITES BARGÉS MARIA del ROSARIO. "Información de vida y costumbres". (Ficha 305/978), ante el señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Escribano solicita se le expidan los edictos a los efectos de realizar las publicaciones de ley, expidiéndosele testimonio. — Rosario Vieites. — Emma Stipanicic. Abogada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

11) N$ 126.00 10|pub. 22860 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Silvia Frizzera constituyendo domicilio en Quebrayugos 4524 bis de Montevideo, digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la información de Jorge Cascudo y Rosita Valenzuela, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Solicito se me expidan edictos y testimonio correspondientes". — Silvia Frizzera. — Doctor Enrique Andreoli, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 22867 Oct 3-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: DANIEL BRUNO MELLIADO constituyendo domicilio en Yí 1339, dice: "Optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Héctor Gerona y Ernesto Rodríguez domiciliados en Cuareim 1536 sobre su vida y costumbres. — Daniel Bruno. Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 56.00 10|pub. 22212 Oct.1.o-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ constituyendo domicilio en Yí 1339 dice: optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Héctor Gerona y Daniel Bruno domiciliados en Cuareim 1536 sobre su vida y costumbres. — E. Rodríguez Altez. — Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.

11) N$ 56.00 10|pub. 22354 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: HECTOR RICARDO GERONA COSIO, constituyendo domicilio en Yí 1339, dice: "Optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Ernesto Rodríguez y Daniel Bruno, domiciliados en Cuareim 1536 sobre su vida y costumbres. — Héctor R. Gerona. Ernesto Rodríguez Altez Abogado" — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 56.00 10|pub. 22213 Set.26-v.oct.9.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación público para las obras que ha continuación se detallan:

Licitación Pública N.o 1446 — Construcción de un local de oficinas y taller en el Servicio Tarariras, departamento de Colonia.

Tercer llamado 29 de octubre de 1979, hora 15 y 30.

Pliego de Condiciones Particulares. Planos y Pliego de Condiciones Generales N$ 100.00.

Licitación Pública N.o 1460 — Ampliación de la Red de Alcantarillado de la Ciudad de Salto.

Segundo llamado 26 de octubre de 1979, hora 15 y 30.

Pliego de Condiciones Particulares, Planos y Pliego de Condiciones Generales N$ 300.00.

Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 32915 Oct.4-v.oct.8.

Licitación Pública N.o 1452
Primer llamado
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "7.200 toneladas de Sulfato de Aluminio Líquido". de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78 al precio de nuevos pesos 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 30 de octubre de 1979 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 32916 Oct.4-v.oct.8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Licitación Pública N.o 79/03
Venta de pastas metálicas de monedas desmonetizadas

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Florida y Paysandú, octavo piso, escritorio N.o 804, de 13.00 a 17.00 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15.00 del día 18 de diciembre de 1979, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16.00 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución Florida y Paysandú, Escritorio N.o 811.

Se adjudicará cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.

Valor del pliego: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta moneda nacional).

12) (C. C.) 3|pub. 32920 Oct.4-v.oct.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 906
Prórroga

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Pública para la adquisición e Instalación de un grupo electrógeno en el edificio de Casa Central. Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, Avda. del Libertador Brigadier General J. A. Lavalleja N.o 1464, Primer Piso, en horario de oficina.

Nueva Fecha: Apertura de propuestas: 6 de noviembre de 1979; Primer llamado a las 16 horas; Segundo llamado a las 16.30 horas en el despacho del Arquitecto Director, Avda. del Libertador Brigadier General J. A. Lavalleja N.o 1464, Primer Piso. — Montevideo, setiembre de 1979. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32888 Oct.3-v.oct.17.

PALACIO LEGISLATIVO
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 4/979
Plaza — Cif — Montevideo

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente:

1) 15.200 Pie cuadrados de "Roble de Eslavonia. Variedad. Quercus Robur_L-Europeo.

Apertura de propuestas:

—Primer llamado: 12 de noviembre de 1979, hora 16.30.

—Segundo llamado: 12 de noviembre de 1979, hora 17.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del Palacio Legislativo —Planta Baja— en el horario de 9 a 11 y de 15 a 18 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32903 Oct.4-v.oct.8.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 4-979
Carpeta 290|979

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de un sistema de procesamiento de datos, con capacidad de archivo con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días hábiles de 12.30 a 18.30 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 31 de octubre de 1979 a la hora 14.45.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: N$ 300,00. — Montevideo, 3 de octubre de 1979.

12) (C.C.) 5|pub. 32925 Oct.5-v oct.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 32-979
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para el suministro de gravilla - Deptos. de Rocha y Maldonado destinada al mantenimiento vial en ruta de la Zona II.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 100,00 (nuevos pesos cien).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico, ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo el pago de su importe en el Depto. de Tesorería, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 31 de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, sita en Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32867 Oct.2-v oct.16.

UTE

7.979. — Realización de una película documental sobre las actividades del Organismo. — Aperturas: 8 de noviembre de 1979, hora 15 (primer llamado). — 15 de noviembre de 1979, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32927 Oct.5-v.oct.11.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Exterior. —

7.978. — Adquisición de 10 camionetas doble cabina y 10 camionetas pick-up, doble tracción. — Aperturas: 19 de noviembre de 1979, hora 15 (primer llamado). — 26 de noviembre de 1979, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 40.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 1o de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32899 Oct.4-v oct.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC N.o 2.463 — Suministro y colocación de los sistemas de cañerías de oxígeno y vacío para la aplicación de Centro Quirúrgico y Servicios Anexos, Plaza.

Primer llamado: 26 de octubre de 1979, hora 9:00.

Segundo llamado: 26 de octubre de 1979, hora 10.00.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Servicio Adquisiciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 300.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (C. C.) 3|pub. 32901 Oct.4-v.oct.8.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

La Intendencia Municipal de Soriano, llama a profesionales universitarios, (arquitectos y/o ingenieros) y empresas constructoras interesados a concurso de proyecto y construcción de 50 (cincuenta) viviendas del núcleo K-14 de la ciudad de Mercedes, financiado por Convenio Banco Hipotecario del Uruguay, Intendencia Municipal de Soriano, ley N.o 13.728.

Las bases, programa, pliegos y demás recaudos que componen el llamado, podrán ser retirados por los interesados, previo pago de su precio N$ 400,00 (nuevos pesos cuatrocientos), en la División Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia Municipal de So-

Clano, calle Eusebio Giménez 629, plante ba-
ja, Mercedes, hasta el día 31 de octubre de
1979, en horario de 12 a 18.
Las propuestas se recibirán en la Oficina
Notarial de la Intendencia Municipal de So-
riano, Eusebio Giménez 629, planta alta en
horario de 12 a 18, hasta la hora 15 del día
14 de diciembre de 1979; lugar, fecha y hora
en que se procederá a su apertura en este
primer llamado. — Oficina de Relaciones Pú-
blicas
12) (C. C.) 3|pub. 32898 Oct.4-v.oct.8.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de octubre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDGARD ALBERTO ANELO, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Arturo Prat 3761 y ADRIANA ROSSI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Spikerman 2077 Apto. 301.

JUAN LUIS ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4032 y AZUCENA ESTRELLA AGUERRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4032.

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1469 Piso 6 Apto. 38 e ISABEL SYLVIA STRIMBER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Germán Barbato Nº 1579.

TELMO RICARDO ALVITE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1643 H. 8 y MARIA del CARMEN ESTEVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Urano 3569.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BARBOZA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 5428 (Camino Mendoza) y NYDIA ETHEL AZCOITIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 número 5471 (Barrio Artigas).

CARLOS MANUEL EGUREN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2929 y LILIAN MAGALI LEDESMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sputnik 1º Nº 1578.

JOSE LUIS BIURRA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4112 Apto. 6 y DORELEY LOMBARDO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Verdún Nº 2227.

RUPERTO LUDOVICO EIRALDI, 63 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 581 y CONCEPCION GARCIA, 46 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2799 Apto. 4

MIGUEL BESTARD, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Grecia Nº 4122 y MARIA del ROSARIO CAIMI, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Bogotá 3480.

JORGE RICARDO BARRAGAN, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5260 y NELLY EDITH SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1847.

HEBER WALTER BANUCHI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3518 Bis y CLAUDIA GRACIELA LATTUF, 18 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Agraciada 3118.

GREGORIO TORIBIO GUZZO, 77 años divorciadot, retirado militar, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4087 y VALENTINA RONCHEVICHE, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4087.

OFICINA N.o 3

CARLOS ANTONIO CASSI, 28 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4103 y LILIAN HELGUERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Suárez 4558.

JORGE JESUS CAMAROTTE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Plá 3342 y MARIA TERESA AGRIELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3342.

NELSON OMAR CAMPOS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2184 Apto. 1 y MONICA MARTIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz Nº 2242.

JORGE ARTURO CARRERE, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Santa Mónica 2355 y ANA MARIA LOURDES CONO MOIZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 7478.

JULIO CESAR CAMBRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oncativo 3461 y RAQUEL CIRILA MORA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverano 3161.

RUBEN CUADRADO, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Oficial B. S|N. (Puente Espinillo) y NORMA MABEL SANTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 181.

RUBEN MARIA CORBO, 32 años, soltero, gestor Público, oriental, domiciliado Teruel 4578 y LOURDES MILDRED QUINTAS, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Tillaut 1520.

CARLOS CESAR CARDOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3911 Apto. 10 y MARIA CRISTINA AGIS, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Larravide Nº 3025.

CARLOS OVIDIO CABALLERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4609 Apto. 2 y CRISTINA MOREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hernán Gómez 4387.

CARLOS ANTONIO CAPECE, 29 años, soltero, cameramen, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 811 y LUCIA TERESITA CAMEJO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 810.

OFICINA N.o 4

ANGEL GUSTAVO FAJARDO, 27 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 2554 (Cno. Carrasco) y MARIA REINA GOIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 2554 (Cno. Carrasco).

JORGE FERDORCHENKO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4391 y MARIA NELLY VELAZQUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez Nº 2363.

LAVALLEJA ELIAS LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Viera 2455 y MIATHA JUDITH AGUIRRE ZABALA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Viera 2455.

SERGIO WALDEMAR LOPEZ, 26 años soltero, sanitario, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 387 y ELISA SASTRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1154 Apto. 1002.

JUAN CARLOS LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4322 y GRACIELA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 546.

WALTER ANTONIO FACET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Kosuth 4437 y GLADYS NANCY BENTANCOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3451.

JORGE NILVO FRACCHIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 360 y OLGA MYRIAM RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Angel Salvo 242.

ALBERTO LATORRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo Nº 3337 Apto. 6 y JORGELIN MIRTA MICHELIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre Nº 426 Bis Apto. 5.

EDISON FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2134 Apto. 5 y MANUELA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú Nº 3132.

ROSALINO FLORES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santín C. Rossi 4695 y ROCIO del ALBA MOSQUEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 4695.

OFICINA N.o 5

LUIS ERNESTO IBAÑEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2274 y GLORIA RAQUEL GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1714.

JORGE ALBERTO ISIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 178 Apto. 2 y MANON CLAUSTRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Prim 3085.

JUAN JOSE GARI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Puntas de Santiago 1709 y ANA ELENA FERNANDEZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Paraguay 1255 apartamento 4.

JORGE GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copérnico Nº 5903 y EMILIA PEREYRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2833.

JUAN CARLOS IMPIERI, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Martín García 1791 y MARIA ESTHER ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Juan José Quesada Nº 3785.

OFICINA N.o 6

WILSON MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles Nº 3424 y MABELLA BEATRIZ TORTEROLO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Torre Molinos 6655.

JUSTO MARQUEZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3354 y JULIETA NICOLASA RAMONA BIMONTE, 55 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Carlos Nery Nº 3341.

JOSE DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, dibujante publicitario, oriental,

domiciliado Lucas Obes 1078 Apto. 2 y GRACIELA ROMANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3214 Apto. 11.

WASHINGTON RICARDO MARTINEZ 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vidiella 5425 Bis y BERNARDINA MELCHOR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3662.

OFICINA N.o 7

EDUARDO QUINTAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5739 y MARIA ELENA INCHAUSTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino Nº 119.

WILSON ROBINSON PIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4150 y BEATRIZ POMPEYA ALFONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Ipiranga 4150.

DANIEL REINALDO PROSDOCIMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2432 y SULLY MARY GONZALEZ. 25 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1728.

PEDRO WALTER PEREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marín Durán 1080 y ESTRELLITA LUZ PRESA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 1184.

JUAN SALVADOR PAEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6044 Apto. 15 y ELVIRA BEATRIZ ALBORNOZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1023.

OFICINA N.o 8

OSVALDO JAVIER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Anda Lucía 3876 y EVA HAYDEE OVIEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anda Lucía 3876.

SPIKERMAN JOSE CARLOS RIVAS, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5047 (Colón) y ALTAMIRA RIBEIRO, 43 años, soltera, oriental, domicilada Emilio Romero 306.

JUAN CARLOS RIBEIRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Moro 4549 y REINA MARGARITA PESCIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Dualde 4829 Apto. 3.

ARIEL REBOREDO, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Democracia 2414 y GIOCONDA MARIA ANGELA RITA TERESA BUONOMO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3541.

ENRIQUE REBAGLIATTI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 3 Cerros 1954 y CELIA NELLY ACOSTA, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cipriano Payán Nº 3015.

JOSE LUIS RAMIREZ. 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 70 (Carrasco) y MARIEHELL BELLA, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Raissignier 2430 Apto. 2.

BENTOS ROLIN, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Continuación Austria 2455 y ALBA MABEL FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2455.

NELSON MARIA REAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2337 y ADRIANA ISABEL VIÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2337.

ELBIO LUIS ROCA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Soca 1263 Apto. 201 y GRACIELA JOSEFINA OLIVERA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avenida Soca 1369 Apto. 204.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SOIZA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasteur 4918 y BEATRIZ ALICIA LORENZO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3415.

MIGUEL SIVSOV, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Basso 6088 y ADRIANA MARIA MARCHIORI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galileo 1880.

JUAN JOSE SCANDROGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1620 Apto. 2 y SANDRA MAINARDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2961 apartamento 1.

LEONEL NORBERTO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3462 y MARIA LUZ CISNEROS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3758.

JULIO FRANCISCO SCARPITTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3234 Apto. 4 y NORMA MARISA SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Faimalla 3334.

ORLANDO JORGE SILVEIRA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4081 y TERESA YUDY MEDEIROS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliaad Montero Vidaurreta 788.

LUIS ALBERTO SELLANES, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turín 3529 y GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Bejar 2814.

ADOLFO SMIRLIAN, 27 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado José Marmol 787 y MARIA ESTER HAGOPIAN, 27 años, soltera, comerciante, argentina C. Natural, domiciliada José Marmol 787.

OFICINA N.o 10

VICTOR DANIEL NARDACHONE, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Quichúas 2771 Apto. 1 y MARIA ROSA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas Nº 1684 Apto. 304.

DANIEL LEONARDO NIETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2411 y NELLY MIRTA QUADRI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1115.

ADAN WILMER VIDAL, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4399 y GRACIELA ARACELI BORTONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapebí 2200.

DANIEL VIEYTES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Habana Nº 3110 y SYLVIA NANCY BERTA SANTANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1816.

CARLOS EFRAIN VEDIA, 40 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Bvar. Artigas Nº 1671 Apto. 13 y MARIA TERESA FERREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas número 1671 Apto. 13.

GONZALO HUGO JOSE URRETA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1501 Apto. 502 y SUSANA BLANCA COLOMBO, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1501 Apto. 502.

14) NS 6.00 3/pub. v. oct. 9.

Montevideo, 4 de octubre de 1979

OFICINA N.o 1

DANIEL OSVALDO AIELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3993 Apto. 7 e IRIS RENEE JORGE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3993 Apto. 7.

CARLOS ESTEBAN ARAKELIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado General Luna 1270 y GISELLE CENY SANTELLAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2484.

[illegible] DANIEL AGUIAR, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado [illegible] 2000 y MARIA del ROSARIO MANSILLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada [illegible] 2929.

MIGUEL ANGEL DENTELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4854 y AMANDA ZULMA MARQUEZ, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Pirineos 2807.

OFICINA N.o 2

EDUARDO LINO ESCALANTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Apto. 305 y ALICIA GRISEL SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Apto. 203.

LUIS OCTAVIO LEANDRO BARAIBAR, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Azara 3722 Apto. 2 y JOSEFA BELLAS, 66 años, viuda, pensionista, española, domiciliada Azara 3722 Apto. 2.

HECTOR JESUS BABACE, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Constitución 1864 Apto. 2 y MIRIAN NUÑEZ, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Tomás Basañez 1223.

JOSE ESPINDOLA, 41 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Mercedes 1530 Apto. 001 y OLGA MARIA PEÑA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1530 Apto. 001.

RICARDO VICENTE ESPINO, 24 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4564 y ELIZABETH HILDA GENCARELLI 24 años, soltera, docente oriental, domiciliada Pe-

ALVARO NELSON BERRUETA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 1555 apartamento 1 y VERONICA INES ALONSO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3865 Apto. 5.

JOSE LUIS ESTEVEZ, 22 años, soltero, agente de viajes, oriental domiciliado Ascasuby 4460 y MONICA RAQUEL ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Amberes 5918.

MICHAEL BRUCE BUCCELLATO 30 años, soltero, empleado norteamericano, domiciliado Benito Blanco 822 Apto. 903 y BLANCA ERICA COSTABILE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 717 Apto. 17.

OFICINA N.o 3

dro Cosio 1815.

NESTOR DARWIN CLARO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 3 Nº 5261 (Hipódromo) y GRACIELA BEATRIZ ROSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi Nº 1116 Apto. 7.

ALDO DANIEL CARRASCO, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3616 y ALICIA ISABEL PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3584 Apto. 6.

JULIO OMAR CABRERA 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cordobés 335 (Nuevo París) y ANA MARIA MENDIVERRY, 18 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Cordobés número 331.

OFICINA N.o 4

NELSON ANTONIO LUCAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. de Pena 5198 y ALICIA MARIA BUGNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 8 Kilómetro 23.500.

OFICINA N.o 5

JUSTO RAMON GALLO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4846 y MARIA ELIZABETH CHIRIBAO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Arazola 4896.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1882 y ROSITA SANGIACOMO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gualberto Méndez Nº 1880.

RUBEN DARIO GIAMPIETRO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6185 e IVONNE JOSELINE MUÑOZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cornellie 4170.

FELIPE FERNANDO HAREAU, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi 535 Apto. 201 y MARIA ISABEL SAPELLI, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Juan D. Jackson Nº 1025.

SARKIS GARABEDIAN, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avenida Gral Rivera 1996 Apto. 103 y ANABEL SONIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ing. Manuel Rodríguez Correa 4073.

JULIO NELSON GARCIA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4617 y JULIA BEATRIZ ACOSTA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Estado de Israel 2667.

JOAQUIN ALEJANDRO GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4272 y ALICIA JEANNETTE DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez N.o 4321.

MIGUEL ENRIQUE NORBERTO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Franco N.o 83 (Manga) y BLANCA MABEL RIZZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Franco N.o 83 (Manga).

OFICINA N.o 6

DANIEL MERCEDES MARTINEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3172 y HADA CRISTINA CARABALLO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Peteroa 3261.

MIGUEL ANGEL VICENTE MARTInez, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dupard 3686 y MARGARITA LILIAN IGLESIAS, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4063.

RICARDO JORGE MORASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 2011 y BEATRIZ MIRTHA BRUZZESE, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Belastiqui 1449.

CARLOS ROBERTO MORALES, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos M. Herrera 803 y MARIA CRISTINA GUEDES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 7746.

OFICINA N.o 7

RUBEN RAUL PEDROSO, 23 años, soltero, militar oriental, domiciliado Venecia 3555 y MARIA del CARMEN APOLINARIO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Venecia 3555.

GERARDO ALFREDO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1622 y OLGA IRENE AMARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos V. Lombardini 3933.

ENZO ERICH PEREZ, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Luis V. Cavia 2759 y MARIA LUCINDA MARTINOL, 47 años, viuda comerciante, oriental, domiciliada Luis V. Cavia 2759.

JUAN CARLOS PUÑALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 558 (Prado) y MONICA LIDIA NOEL ZABALA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana N.o 3762.

DANIEL PERAZZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5267 (Lomas de Maroñas) y MARISA JANET GARELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 5335.

RICARDO ALFREDO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2940 y RITA NELLY DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 3927 Apto. 1.

ESTEBAN PRENTKI, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Yaro 1067 y MARIA JOSE SANTOS, 28 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 1356.

OFICINA N.o 8

LUIS FERNANDO RACHETTI, 27 años soltero, procurador, oriental, domiciliado Eduardo Couture 6625 y MARIA CLAUDIA JOSEFINA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada French N.o 1711.

ROBERTO GUSTAVO REA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2989 y NANCY NOEMI BOSCH, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Joaqín de Salteraín 1475 Apto. 501.

ANSELMO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3737 y STELLA MARIS MOULIA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Morelli 3737.

EDUARDO ZYLBERSZTEJN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. España 2812 Apto. 201 y SYLVIA TEMKIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 6 de Abril 1375.

CARLOS ALBERTO RUIZ, 32 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Espinillo 1351 bis Apto. 5 e IVONNE SARA FUSTEL, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1421.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON RAUL SANTOS, 22 años, soltro empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4538 Apto. 202 y ALICIA LYLIAN TROTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3480 Apto. 1.

MARIO ABEL SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5118 y MARIA del CARMEN GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3626.

OCTAVIO AGUSTIN SILVA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Río Branco 1358 Apto. 705 y ROSARIO REYES, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2779 Apto. 102.

ROBERTO SORIA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Venezuela 1210 y GLORIA ELIZABETH ZEFFERINO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Hermanos Damacenos 1931.

HORACIO MARTIN SOSA, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pablo de María 1020 y ELDA DINORAH MALDONADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5819.

JOSE BENITO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1779 Apto. 6 y DORIS LUCIA PENEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3289.

OFICINA N.o 10

JORGE GUSTAVO TELLES, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5281 Apto. 2 (Bo. Borro) y CARMEN ELIZE ALVAREZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Casavalle Senda 28 N.o 4943.

JORGE WASHINGTON VERA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 2022 Apto. 1 y ESTELA LILIAN OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1793.

GERARDO TESTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1980 y MARIELA NAYR CHIALANZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Orticochea N.o 4339.

RAMON RODOLFO VIOJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Lavalle a 4862 y ESTHER MILAGROS CONCEPCION IBAÑEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Acosta 4986.

HUMBERTO TOMAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan N.o 2741 y DORA RENEE NOVELLE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 8531 (Colón).

DARDO ANGEL URIBASTERRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1313, Apto. 2 y NILDA GLADYS DURAN, 42 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Mercedes 1313 Apto. 2.

14) N$ 6.00 3|pub. v. oct.8.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: SILVERA, FAUSTINO. "Prescripción" (Ficha V. 420|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Nievas (propietario inmueble padrón 77.794); Apolinaria Farías Laras (propietaria padrón 77.792); Luis Alberto Otermín (propietario inmueble padrón 70.991); Bartolo Stábile (propietario del inmueble padrón 77.795); Antonio Julio Botta, Adela Riveros, Olga Botta Riveros de Riet o sus herederos, o sucesores a título singular, así como a todos cuantos se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención: inmueble padrón 77.793., sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 557 metros cuadrados 96: con frente a la calle Francisco Plá 3905; y cuyo deslinde es el siguiente: 10.31 metros de frente al Norte sobre la calle Francisco Plá; 53 65 metros al Este lindando con el padrón 70.991, 10.50 metros al Sur con parte del padrón 77.795 y 53.65 metros al W. con el padrón 77.792. De acuerdo a lo dispuesto por el señor Fiscal de lo Civil se emplaza asimismo a los linderos del bien descripto. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaría Adjunta

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32736 Set.24-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: OTILIO DANTE CAFFA PALADINO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2170|1979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Otilio Dante Caffa Paladino promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el número 75.265 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, urbano, que según plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, de mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el número 25.545, tiene una superficie de 691 metros con 5 decímetros, que se deslinda: 16 metros de frente al norte, a la calle José María Guerra, puerta número 3863; 49 metros, 22 centímetros al este, con padrón 75.266; 15 metros al sur con parte del padrón 75.263; y 42 metros, 92 centímetros al oeste con padrón 143.569.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Santiago Peña y entre ellos a María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y a María Esther Martínez Estefán de Laurito y sucesores de ambos y los linderos del bien que son: padrón 75.263 Nilda Ofelia Torres de Dupuy; padrón 198.929 el propietario es el compareciente: padrón 75.266 figurando como propietarios los sucesores de Santiago Peña, María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y Ernesto Pilar Martínez Estefán este último fallecido y siendo su heredera María Esther Martínez Estefán.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario

16) N$ 630.00 30|pub. 21474 Set 25-v nov 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUAREZ FACAL, MARIA del CARMEN y otros "Prescripción" (ficha C.276|978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, y particularmente a los sucesores de don Pedro Durán y al señor José Graiño, para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras contenidas; ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.530 que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga, de abril de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 6 de abril de 1937 con el Nº 346 y según plano de fecha 26 de junio de 1978, inscripto en la Dirección de Topografía, con el Nº 35 039 consta de una superficie de 314.34 mts. que se deslindan así: al Oeste 6 mts. de frente a la calle Mataojo, distando su extremo más próximo 32.26 mts. de la esquina formada por ésta con la Avda. Costanera, actualmente Rambla Euskalerría; al Norte 52 43 mts. lindando con padrones 132.529 y 132.526; al Este 6 mts. lindando con parte del padrón 132.521 y al Sur 52.35 metros, lindando con padrón Nº 162.129 — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

16) N$ 546.00 30|pub. 22513 Oct 3-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado LINA HERMIDA ALVAREZ de CASTELLI (F-293|979), solicitando prescripción treintañal del siguiente bien:

Padrón N.o 86.875, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslinda: 10 metros al noreste con frente a la calle Juan Cabal; 50 metros al noroeste con frente a la calle Tompson, por ser esquina; 10 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 86.853 y 50 metros al sureste, lindando con el padrón N.o 86.874

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a los propietarios de los inmuebles: padrón 86.875: José Villaverde; Padrón N o 86 874: Carmen M'guez Santos; padrón 86.853 Isidro Viñales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub. 20806 Set.21-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GABARD NELIDA. "Prescripción" (Ficha 3151979), se hace saber que Nélida Gabard ha iniciado ante este Juzgado, acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 102.975, el que según plano del agrimensor Juan J. Sarli, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de mayo de 1922, tiene una superficie de 217 metros 68 decímetros 10 centímetros y se deslinda así: 10 metros 58 centímetros de frente a la calle José Serrato N.o 2710 (antes Industria N.o 102); 25 metros 40 centímetros al Norte con solar de Miguel Rezano; al Este línea quebrada de tres tramos que miden, 6 metros 03, 11 metros 22 — 4 metros 55 y por el Sur 14 metros 18, todos ellos lindando con propiedad de Alejandro Spagolla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble de referencia, y en especial a los linderos señores Juan Antonio Bellini, Jacobo Osowski, Justa Moreno de Olivera y Omar Tabares, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 504.00 30|pub. 20072 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: COPETTE, ENRIQUE. "Prescripción" (Ficha 847|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 45.943, que según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 89.242, el 2 de julio de 1979, consta de una superficie de 1.937 metros cuadrados con 15 centímetros que se deslinda: 21 metros 50 con frente a la calle Isólica sin número, distando su punto medio 80 metros 65 de la línea de propiedad Oeste de la calle Galileo; al Este 90 metros 10, lindando con los padrones números 45.944, 45.945, 45.946, 45.947 45.948 y 45 949; al Sur 21 metros 50 lindando con padrón 45.950 y al Oeste 90 metros 10, lindando con el padrón 45.942.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a María Josefina Silveyra de Basso, a Margarita Matilde, Francisco Ricardo, Norberto Eduardo, Matilde Elena Victoria, Carlos María Felipe; María Cristina Eugenia y María Elena Jacinta Basso Scola; a Dinorah Basso Pose de Rivas; Sinforosa Faustina Pose Sauleda; y a Jorge Carlos Grecco Basso a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario

16) N$ 588.00 30|pub. 22154 Set.26-v nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO y otros. "Prescripción" (Ficha 413|977), se hace saber que se presentaron MELITONA TERESA ACOSTA DE QUIJANO DIVER FANNY QUIJANO ACOSTA, NELSON DUMAS QUIJANO y DINARTE VALIN AYALA, iniciando acción de "Prescripción Treintenaria" sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronada con el N.o 89.322, el cual según el plano del agrimensor Federico G. Amonte en abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1952, tiene una superficie de 1 hectárea, 4.916 metros cuadrados, con 20 decímetros cuadrados, que se deslindan: 105 metros con 30 centímetros al Sur-Sureste, de frente al Camino Casavalle; 141 metros con 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el Padrón 131.692, 105 metros con 60 centímetros al Norte-Noreste, confinando con padrones: 102.697, 102.698, 102.699, 102.700 y 102.701; 141 metros con 50 centímetros al Este-Noreste, lindando a calle Pública y con los padrones: 142.293, 154.002 y 154.003 y Calle Azotea de Lima.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos cuyos números de padrón son: 131.692, 102.697, 102.698, 102.699, 102.700, 102.701, 142.293, 154.002, 154.003, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 630.00 30|pub. 23279 Oct.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FEIJOO CIRIA y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón 16.543 (letra "M") del departamento de Montevideo ubicado en la Séptima Sección Judicial (antes 15ª Sección), empadronado en mayor área con el número 16.543 y que según plano del agrimensor Carlos Darriulat Balestra del 2 de abril de 1970, inscripto el 10 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.369, se señala con la letra A, se compone de una superficie de 592 metros 2.888 centímetros teniendo 19 metros 2 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia; 3 metros 96 centímetros de frente al Suroeste a la calle República; al Oeste 4 líneas rectas, formando martillo entrante de 13 metros 60 centímetros, 10 metros 55 centímetros; 8 metros 76 centímetros y 9 metros 15 centímetros lindando las tres primeras con la fracción M del mismo plano y la última de frente a la calle Justicia; 26 metros 50 centímetros al Norte confina con el padrón 20.415 y 28 metros 29 centímetros al Este, linda con el padrón 14.034.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión y con derecho sobre el inmueble fracción letra "M". Padrón 16.543 del departamento de Montevideo Séptima Sección Judicial para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Molejo. Actuaria.

16) N$ 714.00 30|pub. 21866 Set 27-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos GULARTE ALMADA ZENOVIO o CENOBIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. B. 598 1978), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, empadronado con el N o 150.011 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes 22 a), señalado con el número 13, Manzana 62, del Plano del Agrimensor Alberto Vaccaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de agosto de 1931, tiene una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Joaquín Artigas N.o 4119.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, especialmente al promitente vendedor Elías F. Carvalilido, o sus herederos, y a los linderos Hector Raviolo (Padrón 150.008), Alberto Iglesias (Padrón 150.012) y María Selva Suárez (Padrón 150.010).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 14 de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 19201 Ag 31-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos GNOCCHI CLARA ZULMA. "Prescripción y Aux." (Ficha C. B. 217|1978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble que se mencionará y en especial a los linderos señores Antonio C Doval, Carlos Jellineck Gaspar Gnocchi Torcuato Indalecio País, Isidoro Medardo Ferreira y Antonio Di Rocco y a sus sucesores a título singular o universal.

El bien referido es el padrón N o 105 403 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N o 5 de la manzana F en el Plano del Agrimensor Alvaro R. Carlevaro, inscripto en Topografía el 20 de octubre de 1922 con un área de 576 metros, 05 decímetros que se deslinda 10 metros de frente a la calle Marconi distando punto más próximo 36 metros 04 del comienzo de ochava curva formada por ésta y por la calle Propios, 55 metros con 36 al N E con solar 6; 10 metros, 955 al S.E. parte de propiedad de Domingo Langoni y 59 metros,

con 83 al S.O. con solar 4 y fondos del solar 12.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
16) (R 20 4155) 30|pub 32488 Ag.31-v.oct.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: AMORIN, MARIA del CARMEN "Prescripción Treintenaria" (F. B 94|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Leonor Fernández de Imbelloni o Leonor Fernández Imbelloni, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión, manzana N.o 81, padrón N.o 229, según plano del Agrimensor W. Calvo, de abril de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Artigas, el 16 de mayo de 1978, con N.o 4377, con una superficie de 1.257 metros 8.453 centímetros, deslindados: al Sur, 28 metros 41 centímetros sobre calle Maldonado; al Oeste, 44 metros 19 centímetros cobre calle Enrique Ferreira; al Norte, 28 metros 35 centímetros y al Este, 44 metros 45 centímetros. — Bella Unión, setiembre 14 de 1979. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.
16) N$ 378.00 30|pub. 22903 Oct.3-v.nov.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: PENELA de ACOSTA GLADYS y JACINTO OMAR LANZAVECCHIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 129|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9.025, de una superficie de 4 hectáreas 4.789 metros cuadrados 71, que linda con los padrones 16.311; 16.310; 7.150; 20.748; 9.026; 9.027; según copia fiel del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de octubre de 1915.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rafael Penela Borges, así como a todos aquellos que puedan tener derechos reales sobre el inmueble a prescribir, en especial a los linderos, que ocupan los padrones 9.026, 9.027, 20.748, 7.150, 16 310 y 16.311, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil).

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 462.00 30|pub. 19897 Set 27-v nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados AVEGNO YLLA MARIA INES y JORGE OCTAVIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. Nº 293|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se describirán, y, especialmente a los sucesores de Enriqueta Ylla de Miguel María o Criscina Ylla de Ramírez y Octavio Ylla, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los bienes referidos son: Dos inmuebles rurales, situados en Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, a saber:

A) Padrón Nº 12 254. Según plano del Agr. Carlos Mac Coll de abril de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7 se compone de una superficie de 11 Hás. 2.935 m 90 dcs. y se deslinda así: 256 m. 50 centímetros de frente al Sureste a Camino Público de 17 ms.: 408 ms 80 cms. al Noreste, lindando con fracción 5 de propiedad de Enrique Lacabanne: al Noroeste: 291 ms 90 centímetros lindando con campos que fueron de Enriqueta Ylla y otros (hoy propiedad de Orlando Vitelli); y al Suroeste: en dos líneas rectas formando ángulo abierto, la primera de 466 metros 10 centímetros y la segunda de 64 mts. lindando con fracción 8 de Ramón Cabrera.

B) Padrón Nº 581. Se integra con las fracciones Nos. 2, 3 y 4 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de julio de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7222 el 23 de los mismos mes y año, compuestas de una superficie de 7 Hás. 1.791 metros 20 dcms.; 5 Htas. 9.759 mts., y, 5 hectáreas 8.592 mts.; que por estar unidas se deslindan: dan frente al Sureste en 567 metros 50 cmts. a Camino Vecinal de 17 metros; al Suroeste: línea quebrada de tres tramos rectos que miden, 150 mts.; 193 mts. 30 cmts.; y 256 mts. lindando en los tres tramos con la fracción Nº 1 del mismo plano, propiedad de Jiménez Hnos: al Noroeste: 380 metros con Ana Colombo y Ana Prando (hoy Ariel Cabrera); y al Noreste en 437 mts. 80 centímetros lindan con Felipe Zanabria o Sanabria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
16) N$ 840.00 30|pub. 19484 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos FOURCADE de COLOMBI, MARIA ESTHER y otras "Prescripción" (ficha 595|C|1979), se hace saber que se presentó: María Esther Fourcade de Colombi; Carlos Alberto Colombi Fourcade; Juan Antonio Colombi Fourcade y Julio César Colombi Fourcade, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien, fracción de terreno, sito en Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 165, superficie de 427 m.c. 96, que se deslinda así:

41 m. 23 al Norte con padrón N.o 166; 41 metros 23 al Sureste, con padrón N.o 164; 10 metros 31 al Oeste, con padrón 167; 10 m. 31 al Noreste con Avenida Luis Alberto de Herrera.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, y especialmente a los linderos señores Sucesores de Antonio Colombi, Néstor Illa, Popovich, familia Camacho, y Parroquia Suárez, o a los que los sucedan por cualquier títulos, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 4 de setiembre de 1979 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 21210 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: PEREZ RODRIGUEZ, OMAR. "Prescripción adquisitiva". (F C. 494|979), se hace saber que se presentó el señor Omar Pérez Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los solares, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Tala, manzana N.o 3, padrón en mayor área N.o 378, solares N.os 5, 6 y 7 en el plano del agrimensor Sarandí Asuaga Nogué, con la siguiente superficie. Solar 5: 366 metros 08 decímetros con frente a calle Montevideo en 16 metros. Solar 6, de 380 metros 72 decímetros con frente a calle Montevideo en 16 metros 64 centímetros y a calle Juan F. Bonini en 22 metros 88 centímetros por ser esquina; y Solar 7, de 391 metros 68 decímetros con frente a calle Juan F. Bonini en 12 metros.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre los mismos, y especialmente a los herederos del señor Domingo de Felippo, o a los que le sucedan por cualquier título, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 3º de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub 21211 Set 18-v oct 30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: TAURINO LIMA "Prescripción Adquisitiva" (F. 271|1978), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de que no comparezcan: Bien inmueble Padrón N.o 3433, rural, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, y que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 3 de octubre de 1966 con el número 3522, en el que está señalado con los números 3 y 4, se compone de una superficie total de 84 hectáreas 8.520 metros, y se deslinda de la siguiente manera: la fracción número 3, cuya área es de 82 hectáreas, 2.400 metros, se deslinda por el Noreste y Este: una recta quebrada y amonoada, compuesta de tres tramos de: cuatrocientos nueve metros ochenta centímetros doscientos noventa y mil cinco metros cincuenta centímetros, y mil ciento ochenta metros diez centímetros, con la fracción dos del mismo, calle de acceso al Cementerio de por medio. Sucesión de José S. Burgos y Sucesión de Juan García Presno, respectivamente; por el Sur y Sureste: una recta quebrada compuesta de dos tramos de doscientos tres metros sesenta centímetros y trescientos dieciocho metros cuarenta centímetros, con frente a Camino Rincón de Paiva, separando de mas bienes de Taurino Lima, de Juan José Fraga Freire y con la fracción número cuatro; por el Suroeste: una recta de mil doscientos diez metros setenta centímetros, separando Camino Vecinal por medio, de campo de Emilio Botello; y por el Noroeste: dos rectas quebradas de seiscientos veintiún metros ochenta centímetros, y de doscientos un metros cincuenta centímetros, separando, Camino Vecinal por medio, de la Sucesión de Vicente Marchesano. La fracción número 4 se compone de una superficie de 2 hectáreas 6.120 metros, y se deslinda de la siguiente manera: al Este: ciento sesenta y dos metros treinta centímetros con sucesión de Manuel J. Noble; al Noroeste; trescientos veintitrés metros con frente a Camino a Rincón de Paiva; y al Sur; trescientos cincuenta y seis metros cuarenta centímetros con campo de Juan José Fraga Freire.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 10 de agosto de 1978.

En fe de ello y de mandato judicial expido dos ejemplares del presente edicto que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Aranís G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 966.00 30|pub. 20649 Set.13-v.oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: LANDMANN, OSCAR PAUL "Prescripción treintenaria" (Ficha 273|979), se cita y llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe:

Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana paraje Barrio Histórico, manzana catastral N.o 229 padrón N.o 202, área 663 metros 33 decímetros y con 20 metros con 10 centímetros de frente a la calle San Pedro. — Colonia, 31 de Julio de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 20514 Set.12-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Ministerio del Interior - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 3 007), Primera Sección (ficha 321|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe: un solar de terreno empadronado con el N.o 3.007 de la Primera Sección del Departamento de Colonia, linderos Andrés Bergara Durán, Paulino R. Barozzi, Jacinto Ledesma Peón y Antonia Catalina Romaniello. — Colonia, agosto 28 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
16) (C.C.) 30|pub. 32673 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Octava Sección de Colonia, en autos: GHEZZI MONTANER, RAFAEL VALENTIN. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 15|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los sucesores a cualquier título de los esposos Cándido Timoteo Ghezzi y Antonia Rosario Montaner de Ghezzi, y a todos los que se consideren con algún derecho a:

Un solar baldío ubicado en manzana 155, zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del departamento de Colonia), empadronado en más área con el N.o 743 indicado como "2B" del plano del agrimensor Mario Bordabehere, de junio de 1956 (inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia) con el N.o 1 486, el 11 de octubre siguiente, con superficie de 92 metros 3.425 centímetros. Límites: metros 2 15 al SO a calle Felipe Fontana (antes Independencia), por metros 42.95 de fondo, lindando al NO NE y SE, respectivamente con lote "1B" padrón N.o 735 y lote "2A" del mismo plano — Nueva Palmira, 3 de agosto de 1979. — Franz Fiellitz Etchepare. Juez de Paz.
16) N$ 420.00 30|pub. 21225 Set 18-v oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MARIA JULIA LA PAZ de COLO, DELIA VITALINA COLO de RIZZO, DANTE ANTONIO y NELLY MIRTA COLO

LA PAZ (Ficha C. N.o 345|1979), iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en "Juan González" zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrones Nros. 10.606 y 10.647, con superficies respectivas de 2.250 metros y 3 hectáreas, 3.927 metros, 34 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los bienes descriptos y en especial, a los sucesores de Pedro Cantón Esconjuzón, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 23103 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979) iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) padrón número 1.814.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32859 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado NILO N. BONE y FERNANDO CAPUANO (Ficha C. 362|979., iniciando acción de prescripción treintenaria sobre las 2/16 avas partes del inmueble ubicado en calles Gral. Artigas y José P. Varela de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), con una superficie de 961 metros 26 decímetros, fraccionado en 3 lotes: lote N.o 1, padrón 6; lotes números 2 y 3, padrón N.o 4.972.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los sucesores de Valentín Cufré, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto
16) N$ 336.00 30|pub. 22596 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BRAJUS, AQUILINO EMILIO. "Prescripción treintañal". (Ficha C. 301|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aquilino Emilio Brajus, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble rural sito en Paraje "Juan González" de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia y empadronado con el N.o 5.909. Consta de una superficie de una hectárea 5.298 metros, según plano de mensura del agrimensor Alvariza, inscripto con el N.o 189 el 1.o de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia y se deslinda de la siguiente manera:
Al Noroeste de frente a camino de 17 metros a lo Roselli; al Noreste con sucesión Juan Brajús; al Sureste, María Zárate, y al Suroeste con sucesión Ramona Gacna.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble. — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 22091 Set.25-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BRITO ETCHEVERRIA, IRINEO ALBERTO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 250|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Irineo Alberto Brito Etcheverría, promoviendo acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira Octava Sección Judicial del Depto de Colonia:
I) Manzana 15, padrón N.o 51, superficie metros 1830, centímetros 0995, según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de setiembre de 1972, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5.598, el 10 de noviembre del mismo año, donde está indicado con los números 1, 2, 3 y 4 que (en conjunto) tienen un frente de metros 42.95 al Noroeste, a calle Gral. Laguna (ex Estado) y metros 42, 47 al Noreste, a calle Ibicuy:
II) Manzana 59, padrón N.o 230, superficie de 1844 metros, 7025 centímetros, según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez de setiembre de 1972, registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 6673, el 20 de los mismos mes y año, con un frente de metros 42.95, noroeste, a calle Bravo;
III) Manzana 33, padrón N.o 128, superficie de 1844 metros, 7025 centímetros según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de setiembre de 1972, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5595, el 24 de octubre del mismo año, donde está indicado con los N.os 1, 2, 3 y 4, que (en conjunto), tienen un frente de metros 42.95, al suroeste, a calle Río Negro; por igual extensión de fondo; al noroeste, a calle Argentina;
IV) Manzana 68, padrón N.o 251, superficie de 1844 metros 7025 centímetros según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de febrero de 1967, registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 5.157, el 21 de los mismos año y mes, con un frente de metros 42.95, al sureste, a calle 25 de Mayo (ex Norte) por igual extensión de fondo; al suroeste, a calle Dr. José Murguía.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
bana de la ciudad de Las Piedras, con fren-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 31 de julio de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
16) N$ 840.00 30|pub. 19579 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 221|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se mencionarán y muy especialmente a los linderos que se nombrarán; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: a) Padrón N.o 132, rural, de la Quinta Sección Judicial de Colonia, con un área de 11 hectáreas 600 metros, linderos: Arturo Gugelmeier Miranda y Félix Claudio Ferreyra Ferreyra. b) Padrón N.o 737 (urbano) de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial de Colonia, con un área de 7 hectáreas 6.536 metros; linderos: Guillermo y Tomás Gugelmeier Saavedra, Silvia Mabel y Oscar Federico Zerpa Indart; Juan Angel Aspiroz Benitez; Elida Naviliat de Wolkwend; Felicia Cándida Pilar Martini; Dante Milton Troche Herrera; Juan Clemencio Hernández Bentancur; Joaquín Pérez Viera; Ricardo Calve; Teodora Galván de Chávez, Samuel Pontet Cantera; Oscar Raúl Rodríguez Domínguez; José Rodríguez Fernández; Américo Portey; Dante Andres Nemmer Rodríguez; Néstor Senopio Batista Hernández; León Pedro García Camilo; Santiago Bernardi Bernardi; Julio Franco; Sucesión Ferrés, actualmente capilla Iglesia Adventista; Santiago Bernabe Rivas Bermúdez; Elio Ceferino, Cuello González; Carlos Viera Espinosa, Ernesto Abel Dilinger; Ernesto Emilio Bratschi Sondereger; Manuel Schaffner; Alcides Horacio Castro Vera. — Rosario, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
16) (C.C.) 30|pub. 32861 Oct.1.o-v.nv.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 232|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Parcela de terreno con todas las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 1.122 que según plano del ingeniero agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1979, inscripto el 9 de mayo del mismo año con el N.o 7.872 en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, cuyos datos catastrales corresponden a la parcela 3, manzana 128, carpeta 22 está compuesta de una superficie de 2.840 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte línea quebrada de diez tramos rectos que miden: 47.75 metros; 1.97 metros; 80.25 metros; 4.66 metros; 52.22 metros; 16.77 metros; 35.28 metros; 5.80 metros; 15.89 metros y 0.21 metros lindando con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A.; al Este recta de 18.01 metros, confinando con el Río de la Plata; al Sur, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden: 58.19 metros; 117.58 metros y 52.47 metros; y al Oeste recta de 2.11 metros lindando en estos dos últimos vientos también con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A. — Rosario, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
16) N$ 630.00 30|pub 22372 Set 27-v nv.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: URBANO ALMIRON y BLANCA ISABEL ALMIRON contra los sucesores de ASENCION PERALTA y otros "Prescripción Treintañal" (C. 349|979). Se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Asención Peralta o cualquier otro interesado que se considere con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 343 con superficie de 109 hectáreas 9870 metros, sito en la Decimoprimera Sección del Departamento de Durazno, que se deslinda (según plano): al Norte con padrón 4966, al Este con Ruta 5 "General Rivera" y padrón 3783, al sur con padrón 3783, y al Oeste con padrón 295, Arroyo Sarandí de la China por medio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Durazno, agosto 28 de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 336.00 30|pub. 22928 Oct.3-v.nov.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: RAFAEL EMILIO PINTOS LARZABAL. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 162|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Rafael Pinto y a los sucesores de Rosa Bárbara D'Angelo de Pinto, sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a todos los que tengan derecho para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del inmueble: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1208 con área de 461 metros, 07 decímetros con frente al Este a calle Uruguay entre General Flores y Manuel Oribe. — Trinidad, agosto 13 de 1979. — Sara Gacrrone, Actuaria Adjunta.
16) N$ 294.00 30|pub. 20613 Set 13-v oct 25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Leslie Van Rompaey dictada en autos RAINERI GRELA, LUIS ALFREDO y OTROS. "Prescripción". (F. C. 535|979), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble que a continuación se detalla: Una camioneta marca "Peugeot", modelo 1959, empadronada en la Intendencia Municipal de Florida, con el N.o 07004, matrícula N.o 0-55.209 sistema explosión tipo rural, motor N.o X-2935403, de 4 cilindros y 18 HP; y en particular a la firma Darno S. A. y a sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de junio de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 294.00 30|pub. 15723 Ag 28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ROSE JORGE. "Prescripción treintenal" (Ficha 182|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Jorge Rose iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno empadronado con el N.o 1.313 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado de la ciudad de Piriápolis compuesta de una superficie de 600 metros cuadrados que linda al Oeste en 30 metros con padrón 1.312; al Este en 20 metros con padrón N.o 2.145; 10 metros con padrón N.o 238; 10 metros con padrón N.o 2.126 y 10 metros con padrón 1.314; al Sur en 12 metros con padrón N.o 1.300 y al Norte en 12 metros con calle Gregorio Sanabria
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Rose, Aldo Tomás Echezarreto, Juan B. Liman, Diógenes Gava, Roberto Dragotti y Katina Gaidora de Lonepsu linderos del bien descripto y especialmente a los sucesores de don David Schvetz y a todos los que se consideren con de-

chos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 25 de julio de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
16) N$ 504.00 30|pub 20503 Set 12-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. Gomes Montes de Oca, Jose Baltasar y Fernandez Angela María contra FERNANDEZ VIERA, ANIBAL y|o sucesores. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 395|1978), se hace saber que se han presentado José Baltasar Gómez Montes de Oca y Angela María Fernández ante esta sede, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del padrón 751 de la ciudad de Aiguá contra Aníbal Fernández Viera y|o sucesores, terreno que según plano del Agrimensor Homero Cardozo, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 25 de setiembre de 1978 con el N.o 7749 tiene un área de 1.791 metros, 11 decímetros y linda al Noroeste 40 metros, 60 centímetros con frente a calle Pública, al Sureste 48 metros, 60 centímetros con José Gómez al Suroeste con 40 metros, 60 centímetros con Sucesión Fidel Moreno y al Noroeste en 40 metros, 30 centímetros con Sucesión Antonio Acuña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado por el término de noventa días, y en especial a Aníbal Fernández Viera y|o sus sucesores, los linderos José Gómez, sucesión Fidel Moreno y Sucesión Antonio Acuña bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 588.00 30|pub 19241 Ag.31-v.oct.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE, CESAR LUIS y DEL PINO BAYARRES de INZAURRALDE, LEDIA ELINA "Prescripción treintenaria". (Ficha 1119|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado César Luis Inzaurralde y Ledia Elina Del Pino Bayarres promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano, padrón N.o 648 (actual, antes padrones N.os 648 y 649) con sus construcciones y demás mejoras, situado en Barrio Zeballos de esta ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja; compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de un área de 687 metros 80 decímetros cuadrados, lindando al Noreste en 10 metros 60 centímetros de frente a la calle pública N.o 104; al Sureste tres tramos de 31 metros con 38 centímetros; dos metros 15 centímetros y 38 metros 68 centímetros con los padrones 650 y 651, de Haydée Díaz y otros y sucesión Jacinto Mozzo; al Noroeste 10 metros 56 centímetros con senda de paso por medio con Carlos M. Machado, padrón 646; al Suroeste 9 metros 4 centímetros con padrón 647 de María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Carlos A. Machado; María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro; Haydée Díaz y otro; Sucesión Jacinto Mozzo y a Benita Pintos y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
16) N$ 588.00 30|pub 23036 Oct.4-v.nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DE VICENTE de GONZALEZ, MARIA YOLITA c| MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (Dirección de Catastro Departamental de Maldonado) "Prescripción Treintañal" (Ficha 612| 979), se hace saber que ante este juzgado se presentó María Yolita de Vicente de González promoviendo acción de prescripción treintañal, sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial de Maldonado - Las Delicias, empadronado con el N.o 979, de una superficie de 796 metros cuadrados señalado con el solar 1 de la manzana 14 en el plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria inscripto el 5 de junio de 1947 con el número 35.720 en la Dirección de Catastro de Maldonado, y que linda al Sur con el carretero a Punta del Este (hoy Rambla), al Este calle pública, al Norte padrón 5278 y al Oeste padrón 978 (hoy parada 21 y 22 sobre Rambla).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, en especial a Ketti e Ivonne Haydée Rodríguez Tassano, Margarita Almada Tassano, Hernandario Almada o sus sucesores a cualquier título, a los linderos, todos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
16) N$ 546.00 30|pub. 22921 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se nace saber que ante esta Sede en autos: IGLESIAS de VAZQUEZ LEDESMA, BEATRIZ. "Prescripción" (Ficha 134|979), se presentó Beatriz Iglesias de Vázquez Ledesma promoviendo acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección, empadronado actualmente con el N.o 568 y que correspondía anteriormente a los solares 16 y 17 de la manzana T que fueron unificados en el padrón 553, de 1.095 metros cuadrados de la manzana 50, solar 1, de la Barra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado como propiedad de Alfredo Vázquez Ledesma.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, y en especial a los linderos — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
16) N$ 378.00 30|pub. 20858 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos; D'OTTONE, SEGUNDO con GARRETON, ADOLFO. "Prescripción Adquisitiva" (F. 292.1979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Segundo D'Ottone promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en Playa Grande 5.a Sección Judicial del departamento de Maldonado, Padrón N.o 212, Manzana 14, área 526 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones, por el término de noventa días y en especial a Adolfo Garretón o sus sucesores.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 27 de abril de 1979 — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 266.00 30|pub 20966 Set.14-v oct.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAMAS PAGANI, EDUARDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (B. 171|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Claudio Frutos Mereles a los sucesores de Joaquín Frutos y Trifona Mereles a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia y a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno baldío ubicado en la manzana 126 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, empadronado con el N.o 11.551, que consta de una superficie de 419 metros cuadrados, deslindando al Sur 42,89 metros lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano, al Este 18,57 metros por donde linda con los padrones 712 y 711; al Norte con los padrones 714 y 4728 y al Oeste con 11 metros de frente a calle N.o 43; Vizconde de Mauá entre calles 12 (Norte) Bolívar y 14 (Norte) y Ayacucho. Se deja constancia que este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 32891 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: JOSE MARIA BRUNO. "Prescripción treintenal". (B. 110|979), se cita llama y emplaza a los que tengan interés en el nicho y especialmente a los sucesores de Simón B. Amighetti a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.
16) N$ 210.00 30|pub. 22013 Set 25-v.nv.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JACINTO ALTEZ y MERCEDES MAZULLO de ALTEZ (F. 839|979), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.340, con fecha 9 de enero de 1979, según el plano del agrimensor Homero Cardoso, de noviembre de 1978 la que se compone de tres fracciones: A) La que tiene número 1 del mencionado plano padrón N.o 3.552, de una superficie de 307 metros 62 centímetros y se deslinda así: al Noreste, en línea recta de 17 metros 30 centímetros con frente a la calle Manuel Oribe; al Suroeste, línea recta de 18 metros, con frente a la calle Avda. Cnel. Julio J. Martínez y al Noreste, línea recta de 17 metros con 19 centímetros con padrón 3.553. A este predio le acceden construcciones: B) La que tiene el N.o 2 en el plano mencionado, empadronada en mayor área con el número 3.553, con superficie de 236 metros 72 centímetros, siendo su deslinde: al Noreste, línea de 13 metros con 85 centímetros con padrón 3.551, al Sureste, línea de 14 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noreste línea recta de 17 metros con 10 centímetros con la fracción N.o 3 del plano antedicho; al Sureste, línea recta de 17 metros 19 centímetros con padrón N.o 3.552. C) La fracción que luce con el N.o 3 del plano consta de una superficie 235 metros 61 centímetros empadronada en mayor área N.o 3.553, siendo su deslinde: al Noreste línea recta de 13 metros con 85 centímetros con padrón 3.551; al Sureste recta de 17 metros 10 centímetros con la fracción N.o 2; al Suroeste línea recta de 18 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noroeste, línea recta de 17 metros con padrón 3.554. Las mencionadas fracciones constituyen una sola unidad física.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en los inmuebles padrones N.os 3.552 y 3.553 ubicados en la manzana N.o 280 de la ciudad de Rocha especialmente a los sucesores de Miguel Alzuri, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de agosto de 1979. — Esc. José A. Riboé Llana, Actuario.
16) N$ 882.00 30|pub. 22271 Set.27-v.nv.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: GHELFI RIVERO JOSE RUBEN. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 714|979), se cita, llama y emplaza por término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien siguiente:

Una fracción de campo padrón rural número 5.437, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto "Paraje Itapebí", con las mejoras, señalado con el N.o 8, en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Enzo Linares, en el año 1979, compuesto de una superficie total de 77 hectáreas con el siguiente deslinde:

Por el Norte 1.165 metros con 60 centímetros, lindando con las fracciones 3, 4 y 5 del referido plano; una línea quebrada de 613 metros y 304 metros por el Este, lindando con las fracciones N.os 20 y 14; por el Sureste, senda por medio con la fracción N.o 11 y Suroeste, senda por medio en 1.280 metros con la fracción N.o 7, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
16) N$ 420.00 30|pub. 22563 Oct 1.o-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: ROSAS, LEONARDO. "Prescripción Treintenaria (A. 561|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Leonardo Rosas, iniciando acción de prescripción

treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 3278, hoy padrón N.o 7851, con una superficie de 492 metros cuadrados, 68. Manzana Catastral número 587 y Municipal N.o 286, sita en la Primera Sección Judicial de Salto, según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferrando que figura a nombre de los sucesores de Juan Crosa Núñez y. Petrona Echenique.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, agosto 28 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 20741 Set.13-v oct.25.

TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTAÑAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JOAQUIN GONZALEZ VALDIVIESO - Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tierras Coloradas" 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 16, con una superficie de 28 hás., 8.988 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Agustín Suárez así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó agosto 17 de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 19451 Set 3-v oct 15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: MORENO GADEA ESMERALDA. "Prescripción" (Ficha C. 552|979), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres, empadronado con el número 7.131, la que está señalada en el plano del agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 1.946 el día 8 de julio de 1963, según el cual tiene una superficie de 200 metros 75 decímetros, que se deslinda: 11 metros de frente al Este, a la calle Andrés Aregüati; igual medida al Oeste, con sucesión Bernabé Bauzil: 18 metros 25 centímetros al Sur con Lorenzo Guillermo; e igual medida al Norte, con la fracción "A" del plano a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

16) N$ 420.00 30|pub. 22749 Oct.2-v.nov 14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE CONDON GARCIA, solicita la inscripción del dibujo denominado "Pingüino", del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22576 Oct.1.o-v oct.15.

FLOR REY de TABOAS, solicita la inscripción de las obras tituladas "Perlas y Burbujas" "Poemario Nº 3" "Faunalandia" (teatro infantil), de la cual se declara autora. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (WHC)

17) N$ 35.00 10|pub. 22480 Set.28-v.oct 11

ENRIQUE HORACIO GENINAZZA SCLAVI, solicita la inscripción de la obra titulada "Qué más" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 23246 Oct.5-v.oct.19.

HERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción del texto del informe para bancos "Account Rose" (cuenta rosa) del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22624 Oct.1.o-v.oct.15.

VICTOR HUMBERTO BASTOS GONZALEZ, solicita la inscripción de la canción titulada "Pico y Pájaro", de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22542 Set.28-v.oct.11.

LIBIA ESTER PAZOS ABELENDA, solicita la inscripción las músicas de las canciones tituladas "Soledad" "Retrato de Ernesto Laroche" y letra y música de "Tú estás en mí", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22609 Oct.1.o-v.oct.15.

VICTOR ANDRES MAFFIOLI, solicita la inscripción de las canciones tituladas "Otoñal" y "La Niña", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22543 Set.28-v.oct.11

LUIS HECTOR BACILE GRANDILLO y MARIA del HUERTO CASAÑAS ACOSTA, solicitan la inscripción de la revista titulada "Manual del turista en Maldonado" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22592 Oct.1.o-v.oct.15.

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI y NELSON DARIO GALLO GESTO, en representación de SEGRAS S.R.L., solicitan la inscripción de la obra titulada "Tres Documentos Históricos", de la que se declara editora. — Montevideo, 24 de abril de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 35.00 10|pub. 22477 Set.28-v.oct.11.

ALFREDO RAUL CASTELLANOS ECHEBARNE, solicita la inscripción de la obra titulada "Bolsiguías del Uruguay". (Viaje al Este uruguayo), de la cual se declara autor — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub 22476 Set.28-v.oct.11.

LEONEL FAZZIO KOCH y CLAUDIO LAMONACA GRUCCI, solicitan la inscripción de la publicación titulada: "Cátedra, la revista Uruguaya de medicina", de la cual se declaran autores y editores — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 21967 Set.25-v.oct.8.

ROBERTO J. G ELLIS, solicita la inscripción de la obra titulada "Charlas del abuelo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22045 Set 25-v oct.8

ELENA NOEMI LIPRANDI de LOPEZ, por WILSON OSCAR LOPEZ CACIAVILLANI solicita la inscripción de la obra titulada: "Quieres conocer el amor", de la cual se declara autor el mandante — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. - Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD)

17) N$ 35.00 10|pub. 21955 Set.24-v oct.5.

GERARDO DANIEL GENTILE, solicita la inscripción de la obra titulada "Para ainchas de corazón los triunfos internacionales del Club A. Cerro" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 21857 Set 24-v oct.5.

OSCAR FERNANDO FERMIN PINTOS SUAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de estilo periodístico", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (WHC).

17) N$ 35.00 10|pub. 22240 Set.27-v.oct 10

JUAN ROCHA de AZEVEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "El poder del inconsciente" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22863 Oct.2-v.oct.16.

NORMA MERCEDES BERRIEL BENVENUTO solicita la inscripción de seis modelos de animales para decoración, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 23077 Oct.4-v.oct.18.

CESAR ENRIQUE JOVER SOSA, solicita la inscripción de la revista titulada "El gallo en el mundo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD)

17) N$ 35.00 10|pub. 22405 Set.27-v.oct.10.

JOSE JAVIER GRADIN VELAZQUEZ, solicita la inscripción de la poesía titulada: "Los pájaros del mar", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 22716 Oct.2-v.oct.16.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de las partidas de matrimonio de ALEJO MENDEZ NAVAS y ANTONIETTA DONNANGELO y de nacimiento de sus hijos (Ficha V. 324|979).

Acta N.o 163 de la Sección Adjunta de Montevideo, de 10 de julio de 1958, en la misma donde el compareciente figura como ALEJO WALTER, debe decir: ALEJO MENDEZ, solamente.

Acta de nacimiento de Mirta Lilián Méndez Donnángelo. N.o 1701, de fecha 22 de junio de 1961 de la 14.a Sección Judicial de Montevideo.

Acta de nacimiento de Nancy Elizabeth Méndez Donnángelo. N.o 155, del 21 de enero de 1964 de la 8.a Sección Judicial de Montevideo.

Acta de nacimiento de José Luis Méndez Donnángelo N.o 5556, de fecha 6 de setiembre de 1971, de la 8.a Sección Judicial de Montevideo.

Acta de nacimiento de Daniel Alejandro Méndez Donnángelo. N.o 2425, de fecha 15 de diciembre de 1976 de la Oficina N.o 6 del departamento de Montevideo.

En dichas partidas se anotó erróneamente el nombre del padre como ALEJO WALTER MENDEZ, debiendo decir: "Comparece ALEJO MENDEZ" solamente. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 210.00 15|pub. 23106 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN PABLO EMILIO MOTTU JEANFAIVRE y GRISELDA RODRIGUEZ MAZZA: de matrimonio de JUAN PEDRO EMILIO MOTTU y MARTHA MARIA GONZALEZ SATANOFF y de nacimiento de JUAN PABLO EMILIO MOTTU (Ficha V. 720|1979).

Acta N.o 321, de fecha 4 de julio de 1949, de la 18.a Sección Judicial de Montevideo, donde dice: JUAN PABLO EMILIO MOTTU de nacionalidad "holandés ciudadano legal" debe decir. Francés, ciudadano legal".

Acta N.o 1, de la Oficina N.o 6 de fecha 2 de enero de 1976: donde dice: hijo de JUAN PABLO EMILIO MOTTU de nacionalidad holandés ciudadano legal, debe decir: de nacionalidad francés, ciudadano legal.

Acta N.o 874 de fecha 16 de setiembre de 1949 de la 23.a Sección Judicial de Montevideo donde dice: en la misma donde el compareciente JUAN PABLO EMILIO MOTTU, figura como de nacionalidad oriental, debe decir: francés, ciudadano legal. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

19) N$ 189.00 15|pub. 21825 Set.21-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO AMADOR COSTA SILVERA (Ficha V. 142|979). Acta número 1142 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, de fecha 4 de julio de 1966, en la misma donde la madre figura como Flor De-lia Lebrera, debe decir: FLOR DE LIS SILVERA. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15|pub 22475 Set 21-v oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: FRANCIS-

CO, MIRTHA IRENE y NORMA GICELA DE LEON "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 732|979.), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Francisco De León con Irene Pereyra, y de nacimientos de Mirtha Irene y Norma Gicela De León, en el sentido de que donde en las mismas el contrayente y padre, respectivamente, figura como MARIO FRANCISCO o FRANCISCO MARIO DE LEON, debe decir: FRANCISCO DE LEON por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 22984 Oct.3-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: NELIDA MARIA MIQUELARENA GRAVENTA "Rectificación de partida (Ficha E. 806|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Darío Cal, en el sentido de que donde figura que la contrayente nació el 8 de diciembre de 1920, debe decir, el 8 de diciembre de 1919, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub 21426 Set.19-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE ESPOSITO "Rectificación de partida". (Ficha E. 789|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto y en nota marginal el suyo figuran como: SPOCITO, debe decir en ambos: ESPOSITO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 21436 Set.19-v oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida:

Nacimiento de Daniel Eduardo Colazzo Troncone (V. 720|979), donde dice: TRONCONI, debe decir TRONCONE, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|55) 15|pub 32688 Set 20-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIONISIO NUÑEZ, donde dice: DIONICIO, debe decir: DIONISIO. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32704 Set 18-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "GOMEZ ELIAS JUANA "Rectificación de partida" (F. 1786|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio donde se establece su apellido paterno como: Elias debe decir: GOMEZ ELIAS. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32879 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SILVERA PEREIRA, ROSA "Rectificación de partida" (Ficha 2120|979), se solicita la rectificación de la partida de defunción de Natalia Pereira de Silvera, donde dice: Silvera de Pereira debe decir: PEREIRA de SILVERA. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32880 Oct 3-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SPREMOLLA, FRANCISCO ALBERTO y RUTH MATTOS "Rectif. de Partida" (F. 2206|979), se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Gabriela Spremolla Mattos, donde el apellido paterno figura como SPEMOLLA debe decir SPREMOLLA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 22979 Oct.3-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, LUISA RAMONA GOBBO CARRERA "Rectificación de partida" (F. F. 461|979); se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luisa Ramona Gobbo, pues donde dice Gaobo, debe decir GOBBO. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 21776 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, en autos: JOSUE ANIBAL BANQUERO LUZARDO. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 920|977), se han solicitado las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de JOSE ANIBAL BANQUERO con NANCY EDY LUZARDO, en el sentido de que donde el contrayente figura como: JOSE ANIBAL LUZARDO. debe decir: JOSE ANIBAL BANQUERO y b) De nacimiento de JOSUE ANIBAL BANQUERO LUZARDO en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: JOSE RUIBAL, debe decir: JOSE ANIBAL BANQUERO. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32753 Set.21-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó SERGIO BIANCULLO, y a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento donde figura su apellido como: "BIANCULLO" debe decir: BIANCUYO".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979 (F. 560|1979). — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 21610 Set.20-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados JOSE LUIS DA ROSA VILLAVERDE. "Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 536|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de José Luis Da Rosa Villaverde, pues donde dice: 6 de enero de 1934 debe decir: 26 de enero de 1933 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 21145 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN RAMIREZ PELUFFO (Ficha S. 328|979), pues donde dice: CARMENCITA, debe decir: CARMEN por así corresponder. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 23197 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita. la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de SARKIS MARDINIAN y VARTANUS SEROUBIAN (Ficha V. 838 979), pues donde dice Seropian debe decir: SEROUBIAN. II) Partidas de nacimiento de RUBEN MARDINIAN, FREDDY MARDINIAN y RAFFI MARDINIAN, pues en todas ellas donde dice Seropian debe decir SEROUBIAN por así corresponder. — Montevideo, setiembre 28 de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub: 22880 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas:

A) Matrimonio de LUIS BONINO y MARIA LUISA SENA, pues donde dice: MARIA LUISA CENA, debe decir: MARIA LUISA SENA. y donde figura como hija de AMERICO CENA debe decir: AMERICO SENA.

B) Nacimiento de DANIEL RICARDO BONINO SENA, pues donde figura como hijo de MARIA LUISA CENA, debe decir: MARIA LUISA SENA, y donde dice: nieto por línea materna de AMERICO CENA, debe decir: AMERICO SENA.

C) Nacimiento de JOSE LUIS BONINO SENA, pues donde figura como hijo de MARIA LUISA CENA, debe decir: MARIA LUISA SENA y donde dice: nieto por línea materna de AMERICO CENA, debe decir: AMERICO SENA

D) Nacimiento de VICTOR EDUARDO BONINO SENA, pues donde dice que es hijo de MARIA LUISA CENA debe decir. MARIA LUISA SENA, y donde dice: nieto por línea materna de AMERICO CENA, debe decir: AMERICO SENA. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32780 Set.25-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DELIA PIRIZ, (Ficha V. 474|1979), pues donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por así corresponder.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32768 Set.24-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUETA GENARA ABREU con la (Ficha S. 338|1979; pues donde dice ENRIQUETA GENARA ABREO, debe decir ENRIQUETA GENARA ABREU y la partida de nacimiento de ATANASIO ANTONIO ABREU, pues en la misma donde dice. ATANASIO ANTONIO ABREO. debe decir ATANASIO ANTONIO ABREU, por así corresponder.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32758 Set.21-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GONZALO FRANCISCO CHARQUERO MUZZOPAPPA, (Ficha S. 390|979), pues donde dice: MAZZUPAPPA, debe decir: MUZZOPAPPA, por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 22809 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARINA ROSA VIDAL PAPA, pues donde dice: Nedda Paja, debe decir: NEDDA PAPA, por así corresponder. — (ficha V-472|979) — (Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, setiembre 20 de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32844 Set 28-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de SALOMON LEWIN y MALKA EDELSZTEJN pues donde dice MARTA debe decir: MALKA. 2) partidas de nacimiento de Norberto Sylvia y Ruth Lilián Lewin, pues en todas ellas donde dice MARTA debe decir: MALKA, por así corresponder (Ficha S. 426 979). — Montevideo agosto 17 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 20104 Set.10-v set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos GUTIERREZ LOPETEGUI ZULLY MERCEDES "Rectificación de partida y Auxiliatoria" (Ficha CB. 392|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Ramón Gutiérrez y Concepción Lopetegui solicitando la rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de su menor hija legítima Zully Mercedes Gutiérrez Lopetegui en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido de que donde dice: SOPETEGUI debe decir: LOPETEGUI por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32873 Oct.3-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA ENILA LOPEZ y otros. "Rectificación de partida" (Ficha CB 434 979). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Enila López y Gabino Rodríguez solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Nelson, Nioria y Mariela Rodríguez López. en virtud de que en ellas se padeció error, respecto al nombre de la madre en el sentido que la de Nelson, donde dice: MARIA HILDA LOPEZ, debe decir: MARIA ENILA LOPEZ,

y en las otras donde dice: MARIA ENILDA LOPEZ, debe decir: MARIA ENILA LOPEZ, por así corresponder. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1º) N$ 147.00 15|pub. 22633 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DORA KAGANAS GUS. "Rectificación de partida", (Ficha CB 450|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dora Kaganas Gus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se padeció error al apellido materno de la compareciente en el sentido de que donde dice: YUS, debe decir: GUS, por así corresponder. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 22427 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CHEMUCIUC EDUARDO y otra. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha CA 276|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Basilio Eduardo Chemúciuc y Norma Ivonne Leis solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija, la de matrimonio de los comparecientes y la de nacimiento del compareciente en virtud de que en ellas se padeció error, en las dos primeras respecto al apellido del compareciente donde dice: CHEMICIUC, debe decir: CHEMUCIUC, por y en la de nacimiento del compareciente debe agregarse a la cuarta letra del apellido la diéresis por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32773 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: BENTOS CABRERA MARIA DOLORES y MASSAFFERRO EMILIO OSCAR. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha CA 68|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Dolores Bentos Cabrera solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Emilio Oscar Massafferro en virtud de que en ella se padeció error respecto al año de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: 1913, debe decir: 1908, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32822 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos FARIÑA JUAN PEDRO "Rectificación de Partida" (Ficha C. B. 402|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Pedro Fariña solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Silvia Nair, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido que donde dice OVIEDO debe decir OVIEDA por así corresponder — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 21059 Set.19-v.oct 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CALCAGNO, ERNESTO ENRIQUE. "Rectificación de Partida" (F. 766|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO ENRIQUE CALCAGNO, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura como CALCAGNEO, debe decir CALCAGNO, se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32940 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos DE SANTA CRUZ, MARIA "Rectificación de Partida" (F. 628|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Díaz y María De Santa Cruz pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como DE LA CRUZ, debe decir DE SANTA CRUZ. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32892 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: GOMEZ QUINTANA, ANA MARIA. "Rectificación de partida" (F. 498|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Gómez Quintana, donde dice que comparece: ANA MARIA QUINTANA, de estado civil soltera, debe decir: de estado civil casada, donde dice: que la recién nacida es hija natural, debe decir: legítima, de la declarante y de su esposo Luis Alberto Gomez, oriental, casado, y debe decir: que es nieta por línea paterna de José María Gómez y Aurelia Lila Tejera. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32796 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SCHNEIDER SILVA, CECILIA. "Rectificación de partida" (Ficha 584|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilia Schneider Silva, pues donde el nombre figura como CECILIA SCHNEIDER SILVA, debe decir: CECILIA. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 21313 Set.25-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CARRERE FALCON, CECILIA. "Rectificación de partida" (F. 724 979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilia Carrere Falcón, pues donde el apellido paterno figura: CARRERA, debe decir: CARRERE. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevdieo, 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32746 Set.21-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ GENUINA. "Rectificación de Partida" (F. 708| 1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUMBERTO FERNANDEZ y GENUINA RODRIGUEZ, pues donde el padre de la contrayente figura: ANTENOR RODRIGUEZ, debe decir: PABLO ANTENOR RODRIGUEZ. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 64.00 15|pub. 21623 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CURBELO CONDE, MONICA LETICIA. "Rectificación de Partida" (F. 714|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MONICA LETICIA CURBELO CONDE, pues donde el primer nombre figura VERONICA, debe decir MONICA.
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32742 Set.20-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en autos: LESCANO VAZQUEZ. MARIA DOLORES. "Rectificación de partida" (F. 572|979), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de María Dolores Lescano y Julio César Olivera, pues donde dice: nacida el 10 de abril de 1929 en Maldonado, debe decir: nacida el 10 de marzo de 1929 en Montevideo; y 2) de nacimiento de María Dolores Lescano Vázquez, donde se agregará: es nieta por línea paterna de se ignora y Jacinta Lescano, oriental, fallecida y por línea materna de Isidoro Vázquez, oriental, casado, de sesenta años labrador, domiciliado en la Quinta Judicial de Maldonado y de doña Rosa Ceguesa, oriental, casada, de 55 años, labores, domiciliada en esta Sección. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32782 Set.27-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente CARREÑO ORDIN, RAMONA NELLY. (Ficha C. 1348| 979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como: ARDIN debe decir: ORDIN, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32714 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente REGA GONZALEZ, DIEGO JORGE "Rectificación de partida" (Ficha C 1860|978), ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Jorge Rega Gonzalez en el sentido que donde el inscripto figura como: JORGE DIEGO debe decir, DIEGO JORGE, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 3 de agosto de 979. — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 31291 Set 18-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: ZINNER WEIDNER ANA EVA MARIA "Rectificación de partida (Ficha C. 1274|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Eva María Zinner Weidner, en el sentido que donde la inscripta figura por línea materna como: WIEDNER, debe decir: WEIDNER, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 22796 Oct 2-v oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO PAZ COSTA (Ficha V. 542|979), Acta N.o 1 de la Octava Sección Judicial de fecha 3 de enero de 1903, en la misma donde figura como ACOSTA el apellido materno, debe decir: hijo legítimo del declarante y de MARIA PRECIOSA COSTA. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario
19) N$ 105.00 15|pub. 23319 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS AGARAYUA (Ficha V. 139|978), Acta Nº 1772 de la Decimoctava Sección de Montevideo de fecha 2 de abril de 1951, en la misma donde dice que es hijo legítimo de Luis Agarrayúa debe decir: LUIS AGARAYUA. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32881 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELISA OLAONDO DIAZ, (Ficha V. 1031|979). acta N.o 377 de la Oficina N.o 10. del departamento de Montevideo, en la misma donde dice falleció MARIA LUISA OLAONDO DIAZ debe decir: falleció MARIA ELISA OLAONDO DIAZ. — Montevideo. 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22810 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partidas de defunción de WASHINGTON BEETHOVEN SOSA BARISONI (Ficha V. 639|979), Acta N.o 266 de la Oficina N.o 9, de fecha 2 de abril de 1979, en la misma donde dice que falleció WASHINGTON BEETHOVEN SOSA CALABRIA, debe decir: WASHINGTON BEETHOVEN SOSA BARISONI. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22355 Oct.2-v oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos AVELINA RODRIGUEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 861|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde su nombre figura como AVELINO debe decir AVELINA por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 4, 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 23355 Oct.5-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CARLOS DANIEL SILVEIRA MENDEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 813|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Silveira Méndez, en el sentido de que donde figura como hijo natural de

Marta Elena Estívez, debe decir: hijo natural de Marta Elena Méndez Estívez, y en la nota marginal donde figura como: MARTA ELENA ESTIVEZ, debe decir: MARTA ELENA MENDEZ ESTIVEZ, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 22833 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSEFA ZAS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 159|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TRANSITO OLIVIER, en el sentido de que donde la misma figura como de sexo "masculino, debe decir "femenino" por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22143 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSEFA ZAS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 159|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tránsito Olivier, en el sentido de que donde la misma figura como de sexo: MASCULINO debe decir: FEMENINO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22143 Set.26-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CONCEPCION BORGES. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2663|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma su sexo figura como "Femenino" debe decir "Masculino" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32798 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: AMERICO ANTONIO MUSTO y DOLORES RAMOS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1005|1979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del cónyuge figura como "doce de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "doce de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32799 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de FLORENCIA VIRGINIA ESCOBAR RISATTI, donde el apellido materno figura como RISSATTI, debe decir RISATTI, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 23339 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Mónica María Aulet Otormin, donde dice: OVIDIO AUBET, debe decir: OVIDIO AULET; y donde dice: MARGARITA OTORMIM, debe decir: MARGARITA OTORMIN, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, octubre 1.o de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32900 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de OMAR NEY ECHEVERRIA y MARIA ILDA PERLA FIORELLI REGGIO (V. 525|1979), donde la contrayente figura con el nombre de HILDA, debe decir: MARIA ILDA PERLA, y donde el nombre de su padre figura como ANSELMO MARTIN, debe decir: MARTIN ANSELMO, y donde figura como nacida el "9 de noviembre de 1924" debe decir: "9 de noviembre de 1923". Nacimientos de GONZALO, YAMANDU ESTEBAN, NEY ZELMAR y NELSON OMAR ECHEVERRIA FIORELLI, donde el nombre de la madre figura como HILDA debe decir: MARIA ILDA PERLA, y donde los nombres del abuelo materno figura como ANSELMO MARTIN, debe decir: MARTIN ANSELMO, por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 147.00 15|pub. 20120 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de ROBERTO da SILVA TAVARES BUSTO y SUSANA RAQUEL MONTANS, (V. 579|979), donde dice comparece: ROBERTO TAVARES, debe decir: ROBERTO da SILVA TAVARES BUSTO, donde dice: hijo de Armando Tavares, debe decir: Armando da Silva Tavares Gamboa y donde dice: y de Elida Busto de Tavares, debe decir: y de Elida Busto de da Silva Tavares, por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 22626 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno V-647|979), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE JUVINAL MARTINEZ y JULIA ZILDA PEREZ; nacimientos de TEMIS CONCEPCION; GLADYMIR; JUVENAL NEBEL y DIANA MARTINEZ PEREZ, en todas donde dice: José Juvenal Martínez y Nilda Julia Pérez, debe decir: JOSE JUVINAI MARTINEZ y JULIA ZILDA PEREZ por así corresponder. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22499 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA ALEJANDRA VICTORIA MORAN OLIVERA, donde la madre figura como ESTELA, debe decir: ESILDA BENJAZMINA.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32931 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GIUSEPPE GRILLO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde dice: José, nacido en Beleta el 4 de mayo de 1907, debe decir: GIUSEPPE, NACIDO EN MILETO, ITALIA, EL DIA 3 DE MAYO DE 1906.
Y a los fectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Manuel Fallache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub 22534 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio de MARIA ASUNCION RODRIGUEZ, donde su apellido materno figura como: DAS NIEVES, debe decir: DAS NEVES, y en la de matrimonio donde dice: hija de Juvencia Das Nieves, debe decir: hija de Juvencia Das Neves. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32737 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE GABRIEL MANICERA DOGLIOTTI, donde el apellido del padre y abuelo aparece como MANISERA debe decir MANICERA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 21611 Set.20-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ELIAS CELINA BELOQUI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde dice: ELIA BELOQUI debe decir: ELIAS CELINA BELOQUI. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 21439 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: LINA ISABEL SCHENCK. "Rectificación de partida" (Ficha V. 1735|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre GUILLERMO MARTINEZ y LINA SCHENCK, pues donde la contrayente figura como: LINA, debe decir: LINA ISABEL SCHENCK, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 21312 Set.19-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ROBAINA ANTONIO MARIA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 2007|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Robaina, en el sentido de que donde figura como: ANTONIO, debe decir: ANTONIO MARIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Asistido de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32702 Set 18-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas:
I) De matrimonio de EMIGDIO NUÑEZ y TERESITA REINA DELGADO pues donde dice JOSE EMILIO NUÑEZ debe decir EMIGDIO NUÑEZ.
II) De nacimiento de MARIA BELKY NUÑEZ DELGADO, pues donde dice JOSE EMILIO NUÑEZ, debe decir EMIGDIO NUÑEZ, por así corresponder (Ficha S. 503|1979). Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 1.o de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32939 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de CARMEN ESMERALDA ALONZO FERNANDEZ y ANTONIO PERANICH (Ficha V. 569|979) pues donde de la primera figura: como nacida el 21 de agosto de 1920, debe decir: 18 de enero de 1921, por así corresponder. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 23201 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de las siguientes partidas:
I) de nacimiento de JUAN JOSELITO TABORDA CARBAJAL, pues donde dice: del sexo femenino que es hija legítima, debe decir: del sexto masculino que es hijo legítimo; II) de nacimiento de ANDREA LAURA TABORDA CARBAJAL, pues donde dice: 20 de enero de 1976, debe decir: 24 de diciembre de 1970, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32765 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de GRACIELA YOLANDA GOPAR y MIGUEL ANGEL LOPEZ (Ficha S. 511|979), pues donde dice Gapar debe decir GOPAR por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 10|pub. 21811 Seet.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SABATO c SABADO ORICCHIA y SANTIAGUILLA MARONNA (Ficha S. 927|978) pues donde dice: SABADO URICCHIO, debe decir: SABADO ORICCHIO y donde el mismo figura como nacido el 5 de febrero de 1886, debe decir: 5 de febrero de 1887, por así corresponder. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 21379 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CHOCHO, J. CARLOS y otra. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha CA 239|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos Chocho y Ana María Sánchez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo menor Carlos Alberto Chocho Sánchez en virtud de que en ella se padeció error respecto a los apellidos de la como

pareciente, en el sentido de que donde dice: ANA MARIA VIERA, debo decir: ANA MARIA SANCHEZ VIERA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32855 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PASCUAL MARQUEZ TORRES y otro. "Rectificación de partida" (Ficha CB 463|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual Márquez Torres y José Antonio Márquez Torres, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en virtud de que en ellas se padeció error respecto a los apellidos del padre de los comparecientes, en el sentido de que donde dice: JOSE ALBINO SILVA MARQUEZ debe decir: JOSE ALBINO MARQUEZ SILVA, por así corresponder, debiendo figurar nuestros apellidos como MARQUEZ TORRES, por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 22326 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ESTECHE CARMELO ASCENSION. "Rectificación de Partida" (Ficha C. A. 169|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMELO ASCENSION ESTECHE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido paterno del compareciente, en el sentido que donde dice: ESTECKE, debe decir ESTECHE, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 22233 Set.26-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREYRA HECTOR SERGIO y otro. "Rectificación de partida" (Ficha C. CC|147|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR SERGIO PEREYRA y SARA FALCON, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de sus hijos, en virtud de que en ellas se padeció error, en la de matrimonio y de nacimiento de su hijo OMAR ANDRES, donde dice BALERIANO debe decir SERGIO y en la partida de nacimiento de ROSSANA VERONICA, donde dice HECTOR B. PEREYRA, debe decir HECTOR SERGIO PEREYRA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32757 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BRUM INZAURRAGA MYRIAM "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CA 727|978), se han presentado Rosa Brum y Elvira Inzaurraga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Myriam en virtud de que en ella padeció error, respecto a que donde dice: ROSE, debe decir: ROSA.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de marzo de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 21314 Set.19-v oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ERINA GROSSO LANFRANCONI "Rectificación de Partida" (Ficha CB. 353|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Erina Grosso Lanfranconi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido de que donde dice: LAFRANCONI debe decir LANFRANCONI por así corresponder. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 21095 Set.17-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: TRINIDAD GAMBOA, CARLOS JAVIER. "Rectificación de partida". (F. 133|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Javier Trinidad Gamboa, pues donde el nombre del interesado figura: CARLOS JAVIER TRINIDAD, debe decir: CARLOS JAVIER. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32715 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "PORTILLO AMADO y otra. Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C.C. 387|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Amado Portillo y Alba Bat, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Rosana Isabel, en virtud de que en ella se padeció error respecto al año de nacimiento, en el sentido de que donde dice "1958", debe decir "1968", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32909 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "PITTAMEGLIO GIURIA, JUAN CARLOS - Rectificación de Partida" (F. 1011|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Pittameglio Giuria, pues donde el apellido paterno figura PITTAMIGLIO, debe decir: PITTAMEGLIO. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 23146 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: NOZAR MARTHA y JORGE "Rectificación de partida" (Ficha C. 717|979), se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de Raúl Nazar y María Dolores García de Zúñiga, en el sentido que donde la contrayente figura como MARIA LOLA GARCIA de ZUÑIGA, debe decir: MARIA DOLORES GARCIA DE ZUÑIGA y donde figura nacida en 1905 debe decir: 1903, por ser como corresponde; b) de nacimiento de Jorge y Martha Nozar, donde figura LOLA, debe decir: DOLORES por ser como corresponde; c) de defunción de María Dolores García de Zúñiga Goicoechea, en el sentido que donde figura como: MARIA DOLORES GOYCOCHEA de GARCIA DE ZUÑIGA, debe decir: MARIA DOLORES GARCIA DE ZUÑIGA GOICOECHEA por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32923 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente MARIA ANTONIA CABARA MARTINEZ "Rectificación de partida" (Ficha C. 395|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Antonia Cabara Martínez con Hércules Sorio Berlangieri, donde la compareciente figura como nacida el 13 de junio de 1915, debe decir: 13 de junio de 1911, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub 21273 Set 18-v.oct.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ENRIQUE ALVES OLIVEIRA y SOLEDAD MACHADO "Rectificación de partidas" (Ficha A. 188|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus menores hijos, en la siguiente forma:

a) En el acta de matrimonio, al margen, donde dice: ALVES DE OLIVEIRA ENRIQUE y MACHADO SOLEDAD, debe decir: ALVES OLIVEIRA ENRIQUE y MACHADO SOLEDAD, y en el acta, donde dice: comparecen don Enrique Alves de Oliveira debe decir: comparecen don Enrique Alves Oliveira; y donde dice: hijo de Enrique Alves de Oliveira, debe decir: hijo de Enrique Alves Oliveira; b) en el acta de nacimiento del menor hijo Oscar Fernando Alves, al margen, donde dice: ALVES, OSCAR FERNANDO, debe decir: ALVES OLIVEIRA, OSCAR FERNANDO; y en el acta, donde dice: comparece Enrique Alves, debe decir: comparece Enrique Alves Oliveira; y en el acta de nacimiento del menor hijo Sergio Ricardo Alves, al margen, donde dice: ALVEZ SERGIO RICARDO, debe decir: ALVES SERGIO RICARDO, y donde dice en el acta: comparece Enrique Alvez, debe decir: comparece Enrique Alves Oliveira, por así corresponder. — Artigas, 15 de agosto de 1979. — Orestes J Ballestrino. Actuario.

19) N$ 252.00 15|pub. 22593 Oct.3-v oct.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DANIEL MARCHISSIO FERNANDEZ (Ficha civil V. 176|979), en el sentido donde aparece como: hijo legítimo de Hilario Marchissio y de Victoria Margot Hernández, debiendo decir: FERNANDEZ. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) N$ 63.00 15|pub. 22641 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado. FILOMENA DI DONATO SANTOSUOSSO y MARIA NORMA DI DONATO SANTOSUOSSO (Ficha civil V. 202|979), solicitando las rectificaciones de partidas de nacimiento en la siguiente forma:

A) de nacimiento de Filomena Di Donato Santosuosso, donde el apellido del padre aparece como: DIDONATO debe decir: DI DONATO, donde el apellido del abuelo paterno aparece como: DIDONATO, debe decir: DI DONATO, donde el apellido paterno de la madre aparece como SANTOSUESSO, debe decir: SANTOSOUSSO y donde el apellido paterno del abuelo materno aparece como: SANTOSUESSO, debe decir: SANTOSUOSSO, B) de nacimiento de María Norma Di Donato Santosuosso, donde aparece que es hija de EGIOLIO DI DONATO debe decir: EGIDIO DI DONATO. — Canelones, 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) N$ 147.00 15|pub. 22642 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ECILDA JULIANA RABINO, en el sentido que en donde dice: ENILDA RABINO, debe decir: ECILDA RABINO. — Tramita con auxiliatoria. — Canelones, 21 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32725 Set 19-v oct 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO TALICE y LIDIA ESTHER GOGGIANO (Ficha V. 315|979), solicitando la rectificación del acta de matrimonio de ambos en la siguiente forma: en el acta N.o 97, donde dice: don PEDRO TALICE AYESTARAN, debe decir como apellido paterno: PEDRO TALICE AYESTARAN y donde dice: doña LIDIA ESTER GOGGIANO debe decir como segundo nombre: LIDIA ESTHER GOGGIANO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 126.00 15|pub. 22678 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados MARISA del CARMEN INTROINI. "Rectificación de Partida" (Ficha 251|1979), se hace saber, que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de MARCELO LUIS FEBLE INTROINI en el siguiente sentido; donde dice MARIA del CARMEN INTROINI debe decir MARISA del CARMEN INTROINI, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

19) N$ 84.00 15|pub. 21532 Set.20-v oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos MAC CORNICH DE COSTAS, BLANCA OBDULIA "Rectificación de Partida" (Ficha 185 V 1979), se hace saber que se ha presentado Blanca Obdulia Mac Cornich de Costas ante esta sede, a rectificar la partida de matrimonio en el sentido que en donde dice: Mac Cormick, debe decir: MAC CORNICH y la partida de nacimiento de su menor hijo Castor Costas, en la siguiente forma, donde dice: hijo de Blanca Obdulia Mac Cormick debe decir: HIJO DE BLANCA OBDULIA MAC CORNICH — Pando, 22 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

19) N$ 105.00 15|pub. 21207 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: MONTESDEOCA RODRIGUEZ, MARIA DE LOS DOLORES "Rectificación de partidas", (Ficha V. 248|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Isabel María del Carmen y Mirtha Becerra Montesdeoca, y la partida de matrimonio de María de los Dolores Montesdeoca Rodríguez en el sentido que donde dice: MONTES DE OCA, debe decir: MONTESDEOCA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de setiembre de 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 22777 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de FELIX REYMUNDO BORGES, donde dice: hijo de Beatriz Acosta, deberá decir: hijo de Victoria Acosta, y de nacimiento de Antonio Eduardo Borges, donde dice: nieto de Beatriz Acosta, deberá decir: nieto de Victoria Acosta — Pando, 20 de setiembre de 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22776 Oct.2-v.oct.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: GARCIA CARLOS EDGARDO y LIMA DELTA. "Rectificación de partida" (Ficha 483|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de María Janet, en el sentido de que donde dice: MARIA debe decir: MARISA. — Melo 23 de octubre de 1978. — Margarita Saborido. Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 22601 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de NERY GUSTAVO y OSCAR DANIEL BENTANCOR (Ficha 615|979), en el sentido de que donde el apellido materno aparece como: BENTANCUR debe decir: BENTANCOR, que es lo correcto. — Melo 22 de marzo de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22603 Oct.1.o-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EVA ALAIDES ALVAREZ BRITOS, en el sentido de que donde dice EVA ALAIDES ALVAREZ de ALEMAN, debe decir EVA ALAIDES ALVAREZ BRITOS, donde dice "viuda" debe decir "soltera" y donde dice "era viuda de RAUL ALEMAN", debe decir "era soltera", por ser lo correcto. (Ficha N.o 320, año 1979). — Melo. 23 de agosto de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N $ 105.00 15|pub. 21635 Set.20-v.oct 10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados DUPRE, LUIS ALBERTO y NILSA CASERAS de DUPRE (ficha 139-1979), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Dupré, de la siguiente forma: donde dice veintidós de julio de mil novecientos setenta y cuatro: debe decir: VEINTIDOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES. — (Se concedió auxiliatoria de Pobreza). — Colonia, setiembre 17 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32631 Set.28-v.oct|19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicita la rectificación de la partida de nacimiento de HORACIO MICHAEL RABAZZA (Ficha 234|979), de la siguiente forma: donde dice: nacido el día 21 de enero de 1976, hijo legítimo de Roberto Elo e Iris Lilián Rabazza; debe decir: nacido el día 21 de enero de 1976, hijo natural de Iris Lilián Rabazza. — Auxiliatoria de pobreza. — Colonia 28 de agosto de 1979. — Raúl L. Roselló Oliva. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32731 Set.19-v.oct.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ARQUIMEDES GARAY y BLANCA AURORA BARROS - Rectificaciones de partidas" (Ficha J. 163|979) se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Arquímedes Garay y Blanca Aurora Barros, solicitando las rectificaciones de las partidas de sus hijos en la siguiente forma: en el acta N.o 564 de Claudia Raquel Garay, donde dice "que es hija legítima de... y de BRENDA AURORA BARROS", debe decir: "de BLANCA AURORA BARROS"; y en el acta N.o 388 de Nelson Eduardo Garay, donde dice "hijo legítimo de... y de BLANCA AURORA BARRIOS" debe decir "y de BLANCA AURORA BARROS". — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
19) N$ 147.00 15|pub. 22927 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "LILIAN ELIAS MERLO - Rectificación de Partida" (Ficha J. 130|979), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Jorge Elías y Ana María Merlo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Lilián Elías Merlo, en el sentido de que donde dice de apellido paterno AZZIZ, debe decir ELIAS. — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22926 Oct.3-v.oct.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ARMANDO ARBIZA CASSARINO. "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C. N.o 544|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Armando Arbiza Cassarino, de la siguiente manera: donde dice: AMANDO, debe decir: ARMANDO, por ser lo correcto; y donde dice: CASARINO, debe decir: CASSARINO, por ser el que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 22172 Set.26-v.oct.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SATURNINO ACHIVERREAGA (B. 233|979), en el siguiente sentido: donde dice: ACHEVERRIARZA, debe decir: ACHIVERREAGA. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 19 de setiembre de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32921 Oct.5-v.oct.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO SINFOROSO SEBALLOS CASTELLINI (A. 731|979), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: CASTELLUSSI, debe decir: CASTELLINI.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22118 Set.25-v.oct.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LEOPOLDO CENTURION Y VIVAS y JULIA IVONNE NASSO "Rectificación de partidas" (Ficha 987|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Leopoldo Centurión y Vivas y Julia Ivonne Nasso solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio entre los comparecientes; B) la de nacimiento de Leopoldo Centurión y Vivas; C) la de nacimiento de Fernando Leopoldo Centurión y Vivas Nasso; D) la de nacimiento de Mónica Soledad Centurión y Vivas Nasso; y E) la de nacimiento de Silvia Mercedes Centurión y Vivas Nasso, todas ellas en el sentido de que en donde el apellido figura como: CENTURION y VIVAS, debe decir: VIVAS, que es lo que corresponde. — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 23165 Oct 5-v oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictado en autos: Carlos Grizutti, por su hijo menor: JOSE EDUARDO "Rectificacion de partida" (Ficha 164|979), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: en el acta N.o 110 del año 1960, donde dice: GRISUTTI GONZALEZ JOSE EDUARDO, debe decir: GRIZUTTI GONZALEZ, JOSE EDUARDO y donde dice: hijo de Carlos Grisutti, debe decir: hijo de Carlos Grizutti, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 19576 Set.27-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo dictado en autos: Carlos Grizutti, por su hijo menor: JOSE EDUARDO. "Rectificación de partida" (Ficha 164|979), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento; en el acta N.o 110 del año 1960, donde dice: GRISUTTI GONZALEZ, JOSE EDUARDO, debe decir: GRIZUTTI GONZALEZ JOSE EDUARDO y donde dice: hijo de CARLOS GRISUTTI, debe decir: hijo de CARLOS GRIZUTTI, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Haygorria, Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 19576 Set.27-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TERESA ESTHER COITINHO por su hijo menor PEDRO HEGUEL. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 1020|976), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento; en el acta N.o 200 del año 1961, donde dice: y de su esposa Blanca Esteher Coitinho, debe decir: y de su esposa Teresa Esther Coitinho, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó 28 de marzo de 1977. — Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 32793 Set 26-v.oct.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: GOMEZ, MARIA GLICERIA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 159|979), se hace saber que en este Juzgado se presentó María Gliceria Gómez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María de Lourdes Fleitas Gómez, en el sentido de que donde dice que nació el 13 del actual, debe decir: el 18 de marzo de 1970. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32850 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: PEREYRA, ANTONIO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. 417|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Pereyra, Mary Pereyra y Héctor Pereyra, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) de matrimonio de Antonio Pereyra en el sentido de que donde dice: PEREIRA, debe decir: PEREYRA; 2) de nacimiento de Mary Pereyra y Héctor Pereyra, en el sentido de que donde dice: PEREIRA, debe decir: PEREYRA. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 21694 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: CABRERA DE LOS SANTOS, ADILMA "Rectificación de Partidas" (ficha 459|C|1979), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Joaquín Eugenio de los Santos y Adilma Cabrera de los Santos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de Eugenio Orbelino de los Santos, en el sentido de que donde dice hijo legítimo de Joaquina Cabrera, debe decir: de JOAQUINA DE LA CRUZ;
2) de Defunción de Eugenio Orbelino de los Santos, en el sentido de que donde dice que era hijo de Joaquina Cabrera, deberá decir: de JOAQUINA DE LA CRUZ;

3) De nacimiento de Elodia Trinidad de los Santos, en el sentido de que donde dice: hija legítima de Joaquina Cabrera, debe decir: de JOAQUINA DE LA CRUZ. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 168.00 15|pub. 21258 Set.18-v.oct.8.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda con un dormitorio, comedor, cocina y baño, en Toledo, Km. 22.500 de la Ruta 8 (Cno. Maldonado), frente a la calle El Viejo Pancho. Superfiice edificada: 44 m.c. Superficie terreno: 547 mts. 50 dms.
Base: N$ 9.909.
17 de octubre de 1979. 15 horas.
Sucursal Pando. — Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 17 de octubre de 1979 a las 15 horas, en el Sucursal Pando (25 de Mayo y Piovene de la ciudad de Pando), el martillero Isidro Cartaya (Mat. 1133 — RUC 110001620014), venderá al mejor postor y sobre la base de N$ 9.909, un solar de terreno y edificación en él construido, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, Ruta 8 (Cno. Maldonado Km. 22,500), zona urbana, suburbana Paraje Villa Matadero (Toledo). Padrón 5. Solar 1 del plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, de abril de 1958, inscripto el 3 de noviembre de 1958 con el N.o 10175, con frente a la calle El Viejo Pancho y Dr. Elías Regules. Superficie edificada: 44 m.c. Superficie terreno: 547 mts. 50 dms.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 4604 Serie 150 a cargo de Eduardo Freitas Marset y Enilda Rodríguez Sequeira.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en Unidades Reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la Unidad Reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1979 es de N$ 49.47

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 60.68 unidades reajustables, suma ésta incluida en la base de este remate.

7) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 de Montevideo o en la Sucursal Pando, 25 de Mayo y Dr. Piovene, de la ciudad de Pando. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Romanello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32895 Oct.3-v.oct.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Mirbe T. V. Sociedad Anónima contra VIERA LUIS y RUBEN RECH. Medida Preparatoria" (C. 202|978), el 11 de octubre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Televisor "Wells Gardner" s|n.
A efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 56.00 10|pub. 22412 Set.27-v.oct.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Mirbe T. V. Sociedad Anónima contra SANCHEZ DE GAUNA, MARIA. Med. Prep." (C. 304|978), el 11 de octubre próximo desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: bicicleta "Graziella" rodado 16
A efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 56.00 10|pub. 22411 Set.27-v.oct.10.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Real del Uruguay contra ABAS ABELEN, NUHAD y otro Juicio ejecutivo" (D. 90|978), el 11 de octubre próximo, desde las 15 horas, en 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) N$ 70.00 10|pub. 22410 Set.27-v.oct.10.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Soffer, Julio contra ROMAN, ROBERTO — Juicio Ejecutivo" (Ficha 6|978), se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1979, a las 16 horas en Córcega 2142 se rematará por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, el siguiente bien embargado en autos sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina combinada (sierra, garlopa y mandril) de carpintero, con motor monofásico de 2 HP.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. —. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 70,00 10|pub. 23162 Oct.4-v.oct.18.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Dirección General Impositiva contra CONFITERIA BARILOCHE S. A. Juicio ejecutivo" (1022|977), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1461, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta a al remate:
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, etc.;
III) Que existe un gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 79, Serie 150 N.o 8250) y donde se encuentran depositados los títulos de propiedad.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Marta Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
20) N$ 273.00 15|pub. 21434 Set.19-v.oct.9.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Pejic, Martha contra BONELLA DE MOREIRA, María — Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 626|978), se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 16 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Nilda Iris Martori, Actuaria Adjunta.
20) N$ 21,00 3|pub. 23154 Oct.4-v.oct.8.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay c| MARCOS y JANET BECKERMAN. Cesación de Condominio". (Ficha A|428|976) se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo Alvariza, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 30.000,00 del siguiente bien:
Inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo "Ciudad Vieja", zona urbana, empadronado con el número 4.311 que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi de 27 de agosto de 1948, inscripto el 7 de setiembre de 1948, en la Dirección General de Catastro con el N.o 19.827, tiene una superficie de 120 metros 70 decímetros, que se deslindan así: 7 metros 85 centímetros de frente al Suroeste a la calle Treinta y Tres por donde las puertas del edificio se señalan con los N.os 1256 y 1258, entre las calles Buenos Aires y Reconquista.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador: 3.o. Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado (Mercedes 933) a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que se autorizan cinco (5). — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 98.00 5|pub. 22827 Oct.2-v.oct.8.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos: Rodríguez Toledo, JOSE ENRIQUE contra GRACIELA NELLY Retamosa Porteiro y otro. "Juicio Ejecutivo" (87|1977), el 11 de octubre próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: automovil Opel Kapitán matrícula 272.889.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1979. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 56.00 10|pub. 22408 Set.27-v.oct.10.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: HOROWITZ, MAURICIO contra Almeida, Assis. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 565|976), se hace saber que el día 18 de octubre de 1979 a las 15 horas en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio: del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil ad hoc de este Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos en el estado de conservación en que se encuentran. — Paysandú, 14 de setiembre de 1979. — Dra. Carmen Arredondo. Juez de Paz.
20) N$ 98.00 10|pub 22012 Set.25-v oct.8.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Gianero Pesce José Pedro contra ACOSTA PEREYRA GERARDO y otro". "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1215|976), se hace saber que el próximo 11 de octubre del corriente año a las 14.30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de N$ 8.000.00 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77 401 y señalado con el N.o 27 de la manzana 35 en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, con una superficie total de 368 metros cuadrados 94 decímetros 5 centímetros con frente a la calle Santa Ana 3673.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuestos que gravan al remate;
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, etc.;
III) Que existe un gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 79, Serie 150, N.o 8250) y donde se encuentran depositados los títulos de propiedad.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 273.00 15|pub. 21434 Set.19-v.oct.11.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Soffer, Julio contra LOPEZ AREZO, C. R." (Ficha C. 291 977) se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1979 a las 15 horas en el local de la A.N.C., en calle Zabala 1328, el martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 1.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 855, el que según plano del

agrimensor Ruben González Mazini, del 26 de mayo de 1942, consta de una superficie de 376 mts. 3 dms. con 14 mts. 2c cms. de frente a calle Instrucciones, orientada al oeste, al norte 26 mts. 23 cms. con Miguel Gamba, al este 14 mts. 2 cms. sobre Cañada El Pescador, en medio Lote 2 del mismo plano, y por el sur 27 mts. 25 cms. con Humberto Torterolo. La venta se realizará sobre la base de N$ 4 154,66 correspondientes a las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o Piso.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 5|pub. 22994 Oct.3-v.oct.9.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Plaza Mayor S.R.L. contra WASHINGTON PERDOMO y otro. "Juicio Ejecutivo" (432|1979), el 11 de octubre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: balanza Berkel, máquina café, cortadora fiambres Berkel, registradora National, equipo refrigeración, mesas, sillas y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1979. — Martha de Armas Castaldi, Actuaria.

20) N$ 70.00 10|pub. 22403 Set.27-v oct.10.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: "De Cores contra Donat S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 38|979), se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1979 a las 16 horas en Córcega 2142, se rematará por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil los siguientes bienes embargados en autos sobre las 2 3 partes de su tasación: 1 moquette, 1 perchero, estanterías varias, mesas de trabajo, 25 mesitas, 63 aparatos tubo-luz, 12.300 botones diversos, cartón corrugado etc.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 84,00 10|pub. 23161 Oct.4-v.oct.18.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Dirección General Impositiva contra JULIO RAUL GARCIA DA ROSA. Juicio ejecutivo" (Ficha A. 214|976), se hace saber que el día 25 de octubre próximo a la hora 15, se procederá por el rematador Guzmán Alvarez, con el señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la suma de nuevos pesos seiscientos mil (N$ 600.000.00), asignada en la tasación practicada, el inmueble con su edificación y demás mejoras, ubicado en la manzana 13 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: botellas, vinos nacionales y extranjeros, licores, vermouth, whisky champagne, enlatados varios, mermeladas te, especias y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de departamento de Artigas, unidades de propiedad horizontal N os 001 y 002, padrón 804, con frente a la calle Río Branco números 280 y 282, y una superficie de 289 metros 5.612 centímetros y 103 metros, 3.339 centímetros, respectivamente.

Se previene: 1.o) No se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasación; 2.o) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Los títulos y planos del inmueble se hallan depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Artigas, 20 de setiembre de 1979. — Orestes J Ballestrino Actuario.

20) N$ 154.00 10|pub. 22539 Set 28-v oct.11.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Banco Pan de Azúcar contra NILKA CURBELO de SELLANES. "Medidas Preparatorias" (Ficha Civil 462|1977), se hace saber al público que el día 15 de octubre de 1979, a la hora 16 y en el local de Consignaciones de Rivera y Chile, Santa Lucía, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público de los siguientes bienes muebles: 1) Una máquina de coser calzado marca "Black-Pederser" N.o 201, con electromotor de 3|4 H.P. 220 Vot. marca "Siemens" (Base nuevos pesos 4.000.00) y, 2) Una máquina desviradora y terminadora marca "Regis Super III", con electromotor marca "Emba", de 220 Volt. 1 1|2 H.P. sin número visible (Base N$ 3.333,34).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 10 días. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones, 10 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 63.00 5|pub. 23352 Oct.5-v.oct.11.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Odalos Ostrihonova, Miguel Roberto por su hijo menor Roberto Miguel Odalos Wunsch contra NELSON WUNSCH PATIÑO y JUANA PATIÑO de WUNSCH. Cesación de condominio" (Ficha C. 557|973), se hace saber que el día 18 de octubre de 1979 y en este Juzgado se procederá por el señor rematador Nelson Correa asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 38.000,00, del bien ubicado en Balneario Salinas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones, solar de terreno, con construcciones padrón 2.301, solar 25, con una superficie de 407 metros, ubicado en calle Siripo esquina Interbalnearia.

Se debe consignar en el acto el 20% de la oferta, la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta Sede. — Pando, 17 de setiembre de 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

20) N$ 147.00 15|pub 21980 Set.25-v.oct.16.

COLONIA

CARLOS PAGES PINEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que el día 29 de octubre del corriente a la hora 16 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil al remate de los siguientes inmuebles:

a) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en Paraje "Juan González" (Sexta Sección Judicial de Colonia), padrón N.o 10.606, con una superficie de 2250 metros que se deslindan de la siguiente manera: 25 metros en línea del SW que la separa de los lotes 52 y 53; por 90 metros de fondo y linda: al NE con la calle de 17 metros de ancho por medio con Jaime González; al NW con lote 39 y al SE con lote 41; y

b) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, con igual ubicación que la anterior, padrón N.o 10.647, con una superficie de 3 hectáreas 4285 metros compuesto por los lotes 23 al 29, 31, 32, 37 al 39, y 49 al 52, con frente al SW en 86 metros a Ruta 21 (carretera Carmelo - Colonia) — Base: las 2|3 partes de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 53.378.32.

Se previene que: a) el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y|o municipales que la ley pone a su cargo, honorarios del Escribano que autorice la escritura, así como cualquier otro gasto que se origine con motivo del remate; c) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1979 — (fdo.) Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

20) N$ 336.00 15|pub. 23102 Oct.4-v.oct.25

ADEMAR DUARTE DICONO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Cerruti Gonzalo contra TORRES FERNANDEZ, WASHINGTON G. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N o 473|977), se hace saber que el día 24 de octubre próximo a la hora 15, en el local de "Duarte e hijo" sito en calle Zorrilla de San Martín entre Ituzaingo y Avda. Artigas de esta ciudad, se procederá por el martillero Ademar Duarte Dicono, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1 Televisor "Diamond" de 21' y su antena y 1 heladera familiar "Ferrosmal" De Luxe F. 80. Base: las 2/3 partes de su tasación, resultando las sumas de N$ 800.00 y, N$ 1.000,00 respectivamente.

Se previene que: a) serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos que correspondan; b) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keullyán. Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 10|pub. 22274 Set.27-v.oct.10.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Carrile de Urtiaga Mary c|ARTEMIO SUAREZ, Juicio Ejecutivo", (8|520), se hace saber que el día 20 de octubre de 1979 a las 11 horas, en el local de Rodó 431 perteneciente a la firma Montero Hnos., se procederá a la venta en remate público con la intervención del martillero don Martiniano Montero, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.000.00 del siguiente bien:

EDICTO. — Por disposición de la señora

Una heladera comercial tipo Siam, sin marca de 6 puertas, con motor Wagner Electric Corporation.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 98.00 10|pub. 23353 Oct.5-v.oct.19.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Ojeda, Alberto contra PERG, ANTONIO DAVID y ANTONIO JORGE. Reconocimiento de firma" (Ficha A 24|979), se hace saber que el día 15 de octubre de 1979, a la hora 15, en el taller mecánico de calle Florida 1629, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil) (2/3 partes de su tasación) de un camión marca Ford, modelo V 8, matrícula 51.946.

Se previene: que el vehículo se venderá en el estado en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos que originen su retiro, así como el impuesto municipal del 3% y la comisión e IVA del rematador. — Paysandú, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria.

20) N$ 112.00 10|pub. 22621 Oct 1.o-v.oct 15.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BELVEDER RUIZ DIAZ, FRANCISCO y GUATIMOZIN. Ejecución de prenda" (Ficha A. 749|978) se hace saber que el día 25 de octubre de 1979 a las 15.30 horas, en camino a la Estación y 18 de Julio (Villa Quebracho), se procederá por el rematador Edgar S. Valiente, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un tractor y un arado embargado en autos. — Quebracho, 19 de setiembre de 1979. — Pedro de los Santos. Juez de Paz. Comisionado.

20) N $70.00 10|pub. 22620 Oct.3-v.oct.17.

ELBIO M. FERNANDEZ
ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra ALIAGA SAEZ, Miguel, y otra - Ejecución de prenda" (Ficha A. 287-979) se hace saber que el día 24 de octubre de 1979 a las 15 horas y en el Granero Oficial de esta ciudad de Paysandú, por intermedio de los rematadores Elbio M. Fernández y Alfredo Hugo Martínez Arralde asistidos de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de las siguientes maquinarias: Dos (2) cosechadoras automotriz marca "Fahr" M. 1102, de 4,35 metros de corte y una (1) cosechadora de remolacha azucarera modelo V 50, sin motor, accionada por toma de fuerza.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma y el saldo en un plazo máximo de 30 días; siendo de su cargo los gastos, impuestos y comisiones de la subasta. B) Que las máqui-

mas se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y serán de cargo del o de los compradores los gastos que ocasionen el retiro de las mismas. — Paysandú, setiembre 27 de 1979 — Milka Ve de de Rodríguez Legar, Actuaria
20) N$ 154.00 10|pub. 22924 Oct.5-v.oct.19.

RIVERA

QUESER SACKER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Nelson R. Alonso contra GLOREALDO VIRGEN LEAL. "Juicio Ejecutivo" (C. 98|1977), se hace saber que el 15 de octubre de 1979, a las 15 horas en la puerta del Juzgado se procederá por intermedio del rematador Queser Sacker, matrícula 1657 asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor del Padrón N.o 5584, de la manzana 181 Primera Sección Judicial de Rivera, con superficie de 250 metros cuadrados, con frente al Norte de 11 metros, 65 centímetros a calle F. Carambula sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 7.121.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma: b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, setiembre 18 de 1979 — Mabel Eguren. Actuaria.
20) N$ 168.00 15|pub. 21892 Set.24-v.oct.15.

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ADOLFO SCHNEIDER. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. 55|1977), se hace saber que el 11 de octubre próximo a la hora 15:00 en el Empalme de Ruta 5 y 27 se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas Cardozo, asistido del señor Alguacil, a la venta sobre las 2|3 partes de su tasación de la mercadería embargada en autos y a las 13:30 en la puerta del Juzgado, la venta sobre las 2|3 partes del valor de tasación del inmueble Padrón 2.078 que es parte de los solares Una y Tres de la manzana 231 ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera cuyos títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Rivera.

Se previene, que el mejor postor deberá abonar el 20 por ciento como seña por el inmueble y el total del precio por los bienes muebles en el momento de ser aceptada su oferta, que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos Municipales y|o Nacionales y los gastos que requiera la Escritura respectiva. — Rivera, 12 de setiembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 231.00 15|pub. 21453 Set.19-v.oct.9.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por cometido de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Rocha, y en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra GETULIO ROCHA BORGES y otros. "Medidas Preparatorias" (Ficha 593|1976), tramitados ante el Juzgado mencionado, se hace saber: que el día primero de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, a las 17 horas en el lugar donde se encuentran depositados los bienes a subastar sito en calle Primero de Agosto y San Miguel, de esta Villa, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Roberto Bruno García y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación respectiva de una Sierra Eléctrica de Cortar carne sin marca y sin número completa; una balanza capacidad para veinte kilogramos marca "Precisa" N.o 7331; una heladera familiar marca "Frigidaire" sin número treinta ganchos de hierro para carne, una chaira, dos cuchillos, y una jardinera de madera con ruedas de hierro en mal estado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá pagar al contado el importe de su compra.

2.o) Que las comisiones del rematador, impuestos nacionales y municipales, serán de cargo del comprador.

3.o) Que los autos referenciados en el presente edicto se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rocha (Chuy), donde podrán consultarse.

Para constancia siento el presente el catorce de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Waldemar E. Carrerou Giribou, Juez de Paz.
20) N$ 168.00 10|pub. 22755 Oct.5-v.oct.18.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que el día 31 de octubre de las 15 horas en adelante en calle Sención y Ansina se rematará por intermedio del martillero Roberto Bruno los bienes muebles: maquinaria de panadería inventariada en los autos caratulados Banco de la República O. del Uruguay contra VILLEBALD y FIERRO. (Ficha 1235|1978), a) La venta es al contado así como la comisión del rematador; b) Se previene que los impuestos Nacionales y Departamentales serán de cargo del comprador. — Rocha, 26 de setiembre de 1979.
20) N$ 70.00 10|pub. 22751 Oct.2-v.oct.16.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que el día 31 de octubre de las 15 horas en adelante en calle Sención y Ansina se rematará por intermedio del martillero Roberto Bruno sobre las 2|3 partes de su tazación los siguientes bienes muebles inventariados en los autos Banco de la República O. del Uruguay contra CESAREO ANGEL NAVARRO. (Ficha 887|976), una heladera 4 puertas, sierra picar carne, balanza 130 kilos, picadora de carne.

a) La venta es al contado así como la comisión del rematador: b) Se previene que los impuestos Nacionales y Departamentales serán de cargo del comprador. — Rocha, 26 de setiembre de 1979.
20) N$ 84.00 10|pub. 22752 Oct.2-v.oct.16.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que el día 31 de octubre de las 15:30 horas en adelante en calle Sensión y Ansina se rematará por intermedio del martillero Roberto Bruno, sobre las 2|3 partes de su tazación los siguientes bienes muebles inventariados en los autos Banco de la República O. del Uruguay contra FREDDY RAMON DIAZ. (Ficha 1062|1976) Picadora de carne eléctrica una embutidora eléctrica, una heladera 3 puertas, ganchera de hierro, balanza "Berkel" 20 kilos.

a) La venta es al contado así como la comisión del rematador; b) Se previene que los impuestos Nacionales y Departamentales serán de cargo del comprador. — Rocha, 26 de setiembre de 1979.
20) N$ 84.00 10|pub. 22753 Oct.2-v.oct.16.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que el día 31 de octubre de las 16.30 horas en adelante en calle Sención y Ansina se rematará por intermedio del martillero Roberto Bruno sobre las 2|3 partes de su tazación los siguientes bienes muebles, inventariados en autos Horowitz Mauricio contra GUERRA JACINTO (Libro 21, N.o 182, Folio 616), 2 máquinas de escribir, 1 máquina registradora.

a) La venta es al contado así como la comisión del rematador; b) Se previene que los impuestos Nacionales y Departamentales serán de cargo del comprador. — Rocha, 26 de setiembre de 1979.
20) N$ 70.00 10|pub. 22750 Oct.2-v.oct.16.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Lavechia, Sofido con DOMINGO E. SORIA y URSULA JAQUE de SORIA. Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha 6|979), se hace saber al público que el día 24 de octubre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 15.366,00 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 463, empadronada con el N.o 5.924, y compuesta de una superficie de 563 metros con frente a calle Juan Carlos Gómez, cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 223.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador: 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de setiembre de 1979 — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 22097 Set.25-v.oct.16.

ELBIO I. LOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FORTI y HNOS. con EMMENEGGER, DARIO. "Juicio Ejecutivo". (Letra A. Ficha N.o 349|977), se hace saber al público que el día 16 de octubre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 16.000.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral N.o 535, empadronada con el N.o 7365, y compuesta de una superficie de 356 metros con frente al Oeste sobre calle Washington Beltrán y cuyas puertas de entrada se encuentran señaladas con los Nros. 571 y 573.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 17 de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
20) N$ 273.00 15|pub. 21818 Set.21-v.oct.11.

SAN JOSE

JULIO C. CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Sosa Gutiérrez de Viturro Dolores y otro contra TORRADO GUERRA, TERESA y otro. "Cesación de Condominio y remate judicial" (A. 1027|1976), se hace saber que el día 15 de octubre de 1979, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio C. Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 28 371.33. Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana cincuenta y ocho de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, padrón número 1069 y que según plano del Agrimensor Leonel Lema de marzo de 1944, inscripto en la Administración de Inmuebles Nacionales y Dirección General de Catastro con el número 245 el 14 del mismo mes y año, consta de un área de 435 metros 30 decímetros, con frente a calle Solís

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 19 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub 21699 Set 24-v oct 15.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Arosteguy Olagüe, Ana María contra AROSTEGUY RECULUSA, AMADEO JUAN. "Pieza mandad a formar sobre partición judicial en los autos": "Juana Reculusa de Arosteguy, Miguel Arosteguy, "Sucesiones" (Libro 12, Folio 666 número 428), (Ficha A. 26|1977)" se hace saber que el día 22 de octubre de 1979 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 50 206'00. Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el paraje "Las Bolas", Cuarta Sección Judicial del departamento de Flores, empadronada con el N.o 56, la que según títulos y plano levantado por el Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio el 28 de diciembre de 1971 inscripto con el número 615 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de diciembre del mismo año se compone de 196 hectáreas, 6.312 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Norte, en 1211 metros con propiedad de María Et-

chegoimberry y otro; por el Este, en 1.705 metros, con bien de Elisa Fernández de Fernández; por el Sur, en dos rectas de 725 metros y 503 metros, frente a camino vecinal y por el Oeste, en 1.597 metros, con inmueble de María Etchegoimberry y otros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Será de cargo del adquirente el pago de la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de los Registros Públicos de la propiedad, los honorarios del Escribano autorizante y las demás erogaciones que demande la escritura de traslación de dominio, así como las tasas e impuestos y otros tributos aplicables, con la sola excepción de aquellos que las normas legales vigentes impongan, de modo expreso, a los vendedores.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

4.o) Que el bien se encuentra ocupado actualmente por un co-propietario. — San José, setiembre 13 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 378.00 15|pub. 21655 Set. 20-v. oct.10.

TREINTA Y TRES

CARLOS BAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra RAMIRO ALZUETA LIMA. "Medidas Preparatorias" (Ficha 369|C|1976), se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Carlos Bas, en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido del Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) Un lote integrado por las construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que según título y plano del Agrimensor Antonio Zuluaga Trelles inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 874 se compone de dos fracciones: la número 2 empadronada con el N.o 206 tiene una superficie de 604 metros, 385 centímetros y da frente a la calle Simón del Pino en una extensión de 13.87 metros por 43.55 metros de fondo y b) La número 1, padrón 5308 tiene una superficie de 326 metros, 6250 centímetros que se deslinda, metros 7.50 al Oeste frente a la calle Simón del Pino por metros 43.55 de fondo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquéllos que gravan a los enajenantes.

3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 316.00 15|pub. 21906 Set.24-v.oct.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE y RICARDO RUA CODECIDO "Segunda Copia" (Ficha E. 1145|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta que el 15 de octubre de 1964 autorizara la Esc. Dorinda Pérez Rodríguez por la cual los señores José y Ricardo Rua Codecido adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.142 con un área de 296 metros 1.632 centímetros con frente al Oeste a la calle Pando 2966 y 2968, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 140.00 10|pub. 23206 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en el expediente caratulado: CELIA FOGLIANI MORALES. "Segunda Copia" (Ficha E. 705|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Celia Fogliani Morales solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

I) Compraventa autorizada por el Escribano Julio Bayardo el 17 de octubre de 1923, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1347, Folio 642 del Libro 111 del año 1923 por la cual Rosendo Rodríguez vendió a Angelino Figueras, el inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, pueblo San Lorenzo, padrón 95 433; y II) Compraventa autorizada por el Escribano Julio Bayardo el 18 de octubre de 1923, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1341, Folio 640 del Libro 111 del año 1923, por la cual Angelino Figueras vendió a Elisa Morales, el inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, pueblo San Lorenzo, parte del padrón número 95.433.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 22832 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo primer Turno dictada en autos: ESTEFA LAMUTH MARTINEZ de SYNCZYK. "Segunda Copia" (Ficha E. 2585|1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 20 de octubre de mil novecientos cincuenta autorizó el escribano Antonio Paz Ximénez por la cuál Simón Simcik o Synczyk o Symczyk, soltero, compró a Miguel Biere (hijo) un solar con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132 006; señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Ing. Luis Caselli de febrero de 1927, con un área de 457 metros 02 decímetros, con frente al N.E. a la calle Aranguá entre las de Pastor y Bécquer.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento se seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 22997 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: DA SILVA PERDOMO, PEDREIRA de DA SILVA, OLGA AIDA. "Segunda Copia" (Ficha V. 617|979), se hace saber que se presentaron Heber Da Silva Perdomo y Olga Aida Pedreira de Da Silva, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Esteban Bacigalupi el 24 de abril de 1964, del siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el N.o 26.875, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 125 de la manzana H, en el plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera, en setiembre de 1912, compuesto de una superficie de 243 metros que se deslinda así: 9 metros, 02 centímetros de frente al suroeste a la calle Estivao, distando el punto medio 13 metros, 53 centímetros de la calle Barrozo; por 27 metros de fondo, lindando por el suroeste con solar 126, por el noroeste con el solar 124 y por el noreste con el solar 123.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 154.00 10|pub. 22998 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carmen Perussich de Suárez, José Enrique, Luis Gerardo y Carlos Daniel Suárez Perussich en los autos: PERUSSICH de SUAREZ CARMEN y otros. "Segundas copias" (V. 1551|1979) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 3 de mayo de 1955 por el escribano Humberto Chelrasco, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 294, folio 238 del libro 474, el día 14 de mayo de 1974 en el cual los representantes del Banco Popular, señores Clemente Larraburu y Pablo Cabrera, vendieron e hicieron tradición a José Segifredo Suárez, estando casado con Carmen Perussich, el inmueble padrón 144.167, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 6 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Juan C. Berruti, compuesto de una superficie de 486 metros con 12 metros al NO de frente a la calle Marconi donde está señalado con el N.o 1.262, el que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

21) N$ 168.00 10|pub. 22512 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES IRIS CANABAL PEREZ de FURRER, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura: un solar edificado y sus mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 162.708, señalado con el número 22 (veintidós) en plano del Agrimensor Angel Luisi de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 51 el 11 de enero de 1937 con un área de 253 metros y mide: 11 metros 50 centímetros al Sur frente a calle Sancho Panza números 3221 a 3223; por 22 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 21 hoy padrón N.o 162.709; al Noroeste con parte del solar 29 hoy padrón 162.710 y al Suroeste con parte del solar 26, hoy padrón 162.704 y con el solar 23 hoy padrón 162.707.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, diecisiete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 140.00 10|pub. 22813 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MENDIETA MANUELA y otra. "Segundas Copias" (F. 997|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuela Mendieta y Josefa Zás, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó, el 18 de diciembre de 1957, el escribano R. Llorens, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SANTOS GALANTE ISRAEL y otro Ejecución de Hipoteca" (L.o 50, folio 423, archivo 648|961) por la cual compraron en común, proindiviso y por partes iguales, el siguiente inmueble:

Terreno y edificios, padrón 92.950, sito en Patria 708, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, N.o 242, manzana E, que según plano del agrimensor Jaime Botel, de noviembre de 1919, tiene una superficie de 205 metros 45 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 22151 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DIEGO BALESTRA PEDROZO y MARIA EMMA BARRIOS PSSALACQUA, en los autos caratulados: DIEGO BALESTRA PEDROZO y otro. "Expedición de segunda copia" (Ficha C. 1299|979), solicitando la segunda copia de la escritura de ratificación autorizada por el escribano Gastón Labadie Abadie el 9 de diciembre de 1957, por la cual Eduardo Milton Puente Menoud y Delia López Ibarburu, Octavio de los Campos Rosselli y María del Pilar Aldave Bonavia, Hipólito Tournier Fernández y Susana Irene Mariezcurrena Andrieu y la sociedad Eduardo Loppacher S. A. enajenaron por título compra venta y modo tradición a los suscritos Diego Balestra y María Emma Barrios la unidad 001 padrón derivado 202.398 del matriz 32.613 perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.135 metros 60 decímetros con 30 metros 45 centímetros al NO de frente a la calle

Juan Benito Blanco 1030 y 29 metros 50 centímetros al NE también de frente por ser esquina a la calle Ramón Massini.

En la enajenación está comprendido el uso de un espacio en el garaje señalado con las letras M.S.S. uno, ubicado en el subsuelo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

21) N$ 196.00 10|pub. 22606 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Oscar Alberto, María del Rosario y Fernando Horacio Brignoni Ingold y Dora Esther Ingold Bernardi, por sí y en nombre y representación de su menor hijo Gustavo Daniel Brignoni Ingold, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Félix Irureta Dubois el día 31 de diciembre de 1968 en la cual los conyuges en unicas nupcias Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens y Dora Esther Ingold Bernardi, procedieron a la Partición extrajudicial de los bienes comunes por disolución de la sociedad legal de bienes que integraban, adjudicandose en propiedad y posesión al señor Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens, el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 5.211, solar N.o 31 de la manzana "J" del Barrio California Park, paraje "Las Delicias" de Punta del Este; tiene una superficie de 800 metros 65 decímetros así deslindada. 10 metros 09 centímetros de frente al Noroeste a calle de 12 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tuvieran interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.

21) N$ 168.00 10|pub. 23080 Oct.4-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MASSARO GODIÑO, LUISA. "Segunda copia de escritura" (Ficha 140|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 18 de junio de 1958 autorizó el escribano Jacinto Aguiar Itcho, por la cual escribano Jacinto Aguiar Itmu, por la cual Paula Ester, Carlos Emir Lía, Raúl Leandro, Elbio Adolfo, María Luz y Miguel Angel Pereira Ferraro y Lidia Ferraro de Pereira las cuotas partes indivisas que les correspondían sobre un inmueble con construcciones, padrón 3.934, manzana 355 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. "Barrio Arp" con un área de 603 metros. En el mismo instrumento Lidia Ferraro cedió a la compareciente los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Rosa Lira Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en opponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Melo, 24 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 22166 Set.26-v oct 9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS MARIA RIZZO, LUZ ESTRELLA y CARLOS RADEK RIZZO MOREIRA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano José A. Guerendiain, el compareciente Carlos María Rizzo, casado en únicas nupcias con doña Celia Fortunata Moreira adquirió de los esposos en primeras nupcias doña Eugenia Dolores o Eugenia García de Moreira y don Alejandrino Moreira, por título compraventa y modo tradición, el siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 377, sito en la Primera Sección Judicial de Flores que es por parte del solar N.o 6 de la manzana N.o 58 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, la que según títulos se compone de una superficie de 756 metros, 5,512 centímetros, 50 milímetros, y según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 11 de setiembre de 1947 con el N.o 63, consta de un área de 754 metros 7.040 centímetros, y linda al Norte en 43 metros, 20 centímetros con José Real, al Sur en igual medida con Juan María Martín; al Este en 17 metros 47 centímetros con Remigia G. de Bentancour y Juana González; y al Oeste en igual medida que al Este con la calle Fructuoso Rivera. Su primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores el 4 de octubre de 1947 con el N.o 264 al Folio 194.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 26 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

21) N$ 238.00 10|pub. 22742 Oct.2-v.oct.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: PERDOMO NICASIO y otros. "Segundas copias" (Ficha C. 989|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Esc. Washington Fernández Marín, solicitando la expedicion de las segundas copias que a continuación se detallan: de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Vicente A. Formosa, con fecha 23 de julio de 1970, referente al bien ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, ("Costas Arroyo Chamizo") empadronado con el N.o 1.166 y con una superficie de 75 Hás. 9.351 metros, otorgada por Romilda Francisca Reinoso Sánchez, a favor de Nicasio Perdomo y Florencio Perdomo; y de la escritura de compra venta que autorizó el escribano Luis R. Lanfranconi, con fecha 25 de abril de 1951, referente a una fracción de campo ubicada en "Costas Arroyo Chamizo" Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el número 4.340 y con una superficie de 22 Hás. 8.718 metros; otorgada por Esperanza Sánchez Silva de Patrón, a favor de Eusebio o Marcos Palaves.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

21) N$ 140.00 10|pub. 22715 Oct.2-v.oct.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ RAQUEL SINFOROSA. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 841|1979), se hace saber que se ha presentado Raquel Sinforosa Martínez solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de una fracción de terreno y sus mejoras situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 7546 (antes N.o 6920, en mayor area) manzana catastral N.o 299, señalada con el N.o 15 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl D. Grassi y compuesto de una superficie de 496 metros, 56 decímetros que se deslindan así: al Norte en 12 metros, 194 milímetros de frente a calle Pública de 17 metros de ancho; al Este en 39 metros, 92 centímetros, linda con el solar 16; al Sur en 12 metros, linda con don Leonidas González y al Oeste en 42 metros; 84 centímetros confina con el solar N.o 14.

Según escritura que en Minas autorizó el escribano Joaquín Rodríguez Pérez el 14 de marzo de 1958 doña Sinforosa Martínez Del Puerto lo hubo por compra a doña Dominga Antonia y Segunda Olivera González.

Al posterior fallecimiento de esta lo hubo la compareciente por auto de octubre 22 de 1968 (N.o 7744).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 18 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) N$ 182.00 10|pub. 22303 Set.27-v.oct.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AIDA PIA LOVISETTO ESTEVEZ (Ficha 735|979), solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. Carlos Del Barrio, de compra venta en la ciudad de Lascano, el día 31 de diciembre de 1963, por la cual el señor Antonio Lovisetto adquirió a Isabelino Suárez el bien inmueble empadronado con el N.o 1.612, ubicado en la manzana 34 de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha que según operaciones practicadas por el agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, N.o 760, el día 6 de setiembre de 1955, en cuyo plano se halla señalado con la letra "B" se compone de una superficie de 400 metros y linda: por el Sur en 20 metros con calle 25 de Agosto, por el Norte en igual extensión con el predio de Toribio Machado, por el Este en 20 metros y formando la esquina, con la calle Libertad; y por el Oeste, en igual extensión con predio de Humberto Olivera.

La referida copia primera de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, con el N.o 56, al folio 24 vto. del libro 32; el 13 de enero de 1964.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de proseguirse estos trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

21) N$ 210.00 10|pub. 22270 Set.27-v.oct.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: LEMA TERECHENCO, LUIS ROBERTO. "Segunda copia" (A. 479|979), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia, de la escritura autorizada el día 31 de diciembre de 1970, por el escribano Carlos Pigurina, por la cual don José Aquiles Brignole Harriague, vendió a Luis Roberto Lema Terechenco el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de esta ciudad de Salto, manzana municipal, número 169 y catastral N.o 476, empadronado con el N.o 15.016, señalado con el N.o 15 en el plano relativo a la mensura y división practicada por el agrimensor Juan Pedro Jaureche, en diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 514, el 12 de marzo de 1958, se compone de una superficie de 160 metros con 63 decímetros cuadrados, cuyos límites son: por el Norte, en 17 metros 61 centímetros, con la fracción N.o 16 del mismo plano; por el Este, en 9 metros 13 centímetros, con la fracción N.o 17; por el Sur, en 17 metros 84 centímetros, con Alcides M. Jaureche y señora (padrón 11.153); y por el Oeste en 9 metros da frente a acceso peatonal, cuya primera copia fue inscripta el 14 de enero de 1971, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto, con el N.o 58; folio 41, libro 1971.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Salto, 30 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.

21) N$ 210.00 10|pub. 22564 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña OLGA TERESITA OCHOA DE GARCIA DA ROSA, solicitando la expedición de un segundo ejemplar de Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de don Carlos María Ochoa, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el número 914 al folio 548 vuelto, el 21 de setiembre de 1967.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención (Ficha A. 742|979). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

21) N$ 98.00 10|pub. 22565 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor JOSE ARIEL DIAZ (A. 510|979), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 10 de diciembre de 1948 autorizó el Esc. José Antonio Varela en la ciudad de Salto y por la cual el solicitante adquirió a Cesárea Monyoli de Curion, el inmueble Padrón N.o 2909 sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con 340 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 1.o de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

22) (C. C.) 10|pub 32841 Set.28-v.oct.11.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

FAM S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social

Fecha: 20 de agosto de 1979 con vigencia al 15 de agosto de 1979.

Contrato: 4 de abril de 1975.

Inscripción: N.o 250, folio 930, Libro 4 de Contratos.

Alfredo Fernández y Miriam Salinas; Mario Varela y Wanda Gladys Ladner; Emeterio Ladner y María Concepción Wanda Ruiz, ceden todas sus cuotas sociales a FRANCISCO JOSE FERRES, ANTONIO ENRIQUE CABRERA y ELVIRA LUCIA FERRES, quienes adquieren respectivamente, el 70 o|o, 15 o|o y 15 o|o.

Modificaciones. — Administración: Francisco Ferrés y Antonio Cabrera, actuando conjuntamente.

Capital: N$ 50.000,00.

Objeto: Toda clase de operaciones comerciales.

Domicilio: Dr. Scosería 2535 bis Apto. 11.

22) N$ 210.00 10|pub. 23042 Oct.4-v.oct.18.

ROBERTO MIERES Y CIA. LTDA.

Integrantes: ROBERTO CASIMIRO MIERES BASSO y JORGE HORACIO CARIDE PAULON.

Denominación: "Roberto Mieres y Cía. Limitada".

Objeto: Bar, Pizzería y Whiskería.

Domicilio: Cebollatí 631 (Maldonado).

Plazo: diez años prorrogable.

Fecha constituida: 1.o de setiembre de 1979.

Administración: los dos socios que la integran.

Capital: N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil m|n.).

Inscripción: fecha 10 de setiembre de 1979, con el N.o 125 del folio 450 al folio 453 del tomo N.o 18 de contratos del Registro de Comercio.

22) N$ 140.00 10|pub. 23206 Oct.5-v.oct.19.

LOCAVIVA S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1979.

Objeto: Toda clase de operaciones de industrialización, comercialización de toda clase de bienes.

Socios: PILAR DE VARGAS, SEGUNDO RODRIGUEZ, PEDRO CASTRO y GUSTAVO VIDAL.

Capital: N$ 1.000,00.

Administración: Pilar de Vargas y Gustavo Vidal conjuntamente.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Registro: N.o 901, folio 4207, Libro 1.

22) N$ 105.00 10|pub. 23043 Oct.4-v.oct.18.

RODRIGUEZ ZABALLA LTDA.

Cesiones de Cuotas.

Contrato: 26 agosto 1977.

Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 227, Folio 841, Libro 4.

Cedentes: Aranzazú Rodríguez Martínez, Ibirapitá Rodríguez Martínez y César Rodríguez Zaballa.

Cesionario: Julio Daniel Bouhort Mancini.

Precio: N$ 500.00.

22) N$ 70.00 10|pub. 22972 Oct.3-v.oct.17.

CAMEL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de julio de 1978.

Inscripción en el Registro de Comercio de Canelones: N.o 113, folio 396 al 398 el 19 de julio de 1979, libro de Contratos.

Cesión: los esposos Eduardo Cabot Soria, Isabel M. Bula Galeagno y Juan Carlos Paris Caviglia - Petrona Sánchez Hernández, cedieron la totalidad de sus cuotas a Rosa Della Ratta Vizcardi.

22) N$ 105.00 10|pub. 21983 Set.25-v.oct.8.

GIOVANNA S. R. L.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.

Inscripción: N.o 867, folio 3.127, Libro 3 de Contratos.

Socios: MARIA MAGDALENA ZOPPI MENZIO de RAVA y NELLY BEATRIZ HERNANDEZ ALMANZA.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 6 meses prorrogable.

Administración: Indistinta.

Objeto: Salón de Belleza y afines (damas).

22) N$ 70.00 10|pub. 23297 Oct.5-v.oct.19.

DISTRIBUIDORA O'GLOBO LTDA.

Contrato: del 15 de agosto de 1979.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 182, folio 674, libro 4, el 4 de setiembre de 1979.

Socios: HUGO EDGARDO CRUZ GODOY; CARLOS ANTONIO GALATI CABRERA y CARLOS EDUARDO MIRABALLES FERNANDEZ.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Distribución de artículos de oficina, imprenta y anexos.

Capital: N$ 3.000,00 (N$ 1.000,00 cada socio).

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

Administración: los tres socios, actuando dos conjuntamente.

22) N$ 140.00 10|pub. 23205 Oct.5-v.oct.19.

DINZU LTDA.

Contrato del 12 de setiembre de 1979.

Registro de Comercio: Paysandú, el 24 setiembre de 1979, N.o 59, del folio 216 al folio 219, del Libro N.o L.

Socios: ELODINA SILVA PEREIRA de REVELLO y ZULLY MARGOT GARCIA RISSO de CAPUTTO.

Capital: N$ 3.000,00, aportados por mitades.

Objeto: Comercialización de mercaderías, mercería, tienda, mediería, lencería.

Administración: Conjunta.

Domicilio: Paysandú.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Estudio: Contador Juan A. Cernicchiaro.

22) N$ 140,00 10|pub. 22923 Oct.3-v.oct.17.

JOSE A. CASSONI LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1979.

Registro: N.o 232, folio 858, libro 4.

Socios: JOSE AUGUSTO CASSONI TRAVERSO y MERCEDES LILIAN OJEDA AMARAL.

Capital: N$ 50.000,00.

Integración: José Cassoni N$ 45.000,00 y Mercedes Ojeda: N$ 5.000,00.

Plazo: 3 años prorrogable.

Objeto: Fabricación de muebles, realización de trabajos de obra blanca, amoblamientos, equipamientos de viviendas, oficinas, comercios, industrias y todo lo relacionado con carpintería en general, importar y exportar, etc.

Administración: José Cassoni.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 140.00 10|pub. 23207 Oct.5-v.oct.19.

GRAFEXPORT LTDA.

Contrato privado del 13|7|79 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 821 al Fo. 3922 del Lo. 1 de Contratos el 9|8|79.

Socios: EMA CARMEN VIDAL GUTIERREZ de CARRASCO; ALBERTO CARRASCO VIDAL BEATRIZ NOEMI BONORA de CARRASCO; WALTER CARRASCO VIDAL y GRACIELA LILIAN GUIMARANS de CARRASCO.

Objeto: Importación, exportación, imprenta y papelería.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente cada 2 años.

Capital: Total, N$ 40.00.00 — Ema C. Vidal de Carrasco, N$ 28.000; Alberto y Walter Carrasco Vidal y Beatriz B. de Carrasco y Graciela L. Guimarans de Carrasco, N$ 3.000.00 cada uno.

Administración: Señores Alberto y Walter Carrasco Vidal indistintamente.

22) N$ 210.00 10|pub. 23126 Oct.4-v.oct.18.

THE LONDON BOOKS (SUDAMERIS) S. R. L.

Objeto: Venta de libros.

Socios: PALOMEQUE, SILVA, PORRO y FRANCO.

Plazo: Un año renovable.

Registro Público de Comercio: N.o 965, F.o 4.215, Libro N.o 1.

22) N$ 70.00 10|pub. 23331 Oct.5-v.oct.19.

GILMAR LTDA.

Contrato del 1.o de diciembre de 1978, inscripto con el N.o 153 al F.o 552 al 555 del Tomo N.o 17 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.

Socios: GUMERSINDO GIL VEIRAS y TOMASA MARTINEZ.

Objeto: Cafetería, bar y afines.

Domicilio: Punta del Este.

Administración: Gumersindo Gil Veiras.

Plazo: Hasta el 31 de julio de 1979 y prórrogas automáticas de un año más cada una.

Capital: N$ 10.000.00.

Aportes: Cincuenta por ciento cada socio.

Balance: 31 de julio.

Utilidades: En proporción al capital aportado.

22) N$ 175.00 10|pub. 23253. Oct.5-v.oct.19.

TREBOL S. R. L.

Contrato: 27 de agosto de 1979.

Inscripción: N.o 1006, Folio 3650, Libro 3 de Contratos.

Socios: JUAN JOSE FOTI ASTOL, CARLOS ALBERTO FAROPPA ILLA, CARLOS EDUARDO MILLOT CONTINI.

Capital: N$ 5.000.00.

Objeto: Construcción, compra, venta, industrialización de bienes muebles e inmuebles.

Administración: dos cualesquiera de los socios.

Plazo: 4 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 105.00 10|pub. 22866 Oct.3-v.oct.17.

BERUBIN LTDA.

Contrato: 5 de junio de 1979.

Inscripción: N.o 559, folio 1987, libro 3 Contratos.

Socios: JUAN BERNARDO RUBINOWICZ SILVERA y MOISES JONAS RUBINOWICZ MANELA.

Administración: indistinta.

Objeto: Exportar, importar, compra venta y fabricación de artículos en general.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 10.000,00.

22) N$ 70.00 10|pub. 23200 Oct.5-v.oct.19.

ABREU Y AMOEDO S. R. L.

Contrato: 21 de setiembre de 1979.

Registro: N.o 921, folio 4.281 libro 1.

Socios: ANTONIO ABREU LIBOREIRO y MANUEL AMOEDO ALONSO.

Capital: N$ 10.000,00, aportado por Antonio Abreu: N$ 2.500,00 y por Manuel Amoedo: N$ 7.500,00.

Plazo: 50 años a contar del 1.o de abril de 1968.

Objeto: Panadería.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 105.00 10|pub. 23202 Oct.5-v.oct 19

ASERRADERO MISIONES LTDA.

Contrato inscripto: Registro Comercio Rivera, N.o 40, folio 146 el 18 de setiembre.

Socios: LUIS ALBERTO ROCHA ECHEVERRIAGA y TERESA DA ROSA de ASSIS.

Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.

Administración: indistinta y conjunta.

Domicilio: Rivera.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada año.

Objeto: Elaboración e industrialización, compra y venta de maderas en general.

22) N$ 105.00 10|pub. 23184 Oct.5-v.oct.19.

PROMOVENT S. R. L.

Contrato: 6 de setiembre de 1979.

Registro: N.o 249, folio 926, libro 4.

Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.

Socios: GUSTAVO JULIO BRUNE PEREZ, MARTHA MARIA AMARILLO FERNANDEZ y TERESITA SUSANA CASELLA DEL CARLO.

Administración: dos cualesquiera de los socios.

Domicilio: José L. Terra 2964.

Objeto: Prestación de servicios de promoción y ventas.

Plazo: 5 años prorrogable.

22) N$ 105.00 10|pub. 23173 Oct.5-v.oct.19.

SADREP LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Por escrituras de 7 de setiembre de 1974 y 16 de junio de 1978 ante escribano Edmundo Thévenet, inscriptas en el Registro Público de Comercio con el N.o 680 al folio 2.383 del Libro 2 y N.o 276 F.o 1.020 Libro 4, los señores María Celia Antuña De Simoni, Roberto Luis Fontaina García, Blanca Celia Islas Ayala, Mirtha Ida y Blanca Celia Farell Islas cedieron sus cuotas en dicha compañía a los señores JORGE ENRIQUE DE FEO GIOSSA, MARIA CELIA y ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI.

22) N$ 175.00 10|pub. 23322 Oct.5-v.oct.19.

PEDRITO LTDA.

Contrato privado del 1.o de setiembre de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 126 del folio 454 del Tomo 18 de Contratos, el 10 de setiembre de 1979.

Socios: ALCIDES SABAGNO OLIVERA, OLGA SILVA MARTINEZ de SABAGNO, NELSON PEDRO SABAGNO SILVA, LUIS ALBERTO SAVELLI GONZALEZ, ROSARIO DINORAH FALCIONI GONZALEZ de SABAGNO y ANA MARIA POMPEYA SABAGNO SILVA.

Capital: N$ 50.000.00 total. El señor Alcides Sabagno 51 o|o; Olga Silva 29 o|o; Nelson Pedro Sabagno, Luis A. Savelli, Rosario D. Falconi y Ana María Sabagno, 5 o|o cada uno.

Giro: Transporte de pasajeros y agencia de viajes.

Domicilio: Maldonado

Administración: Alcides Sabagno Olivera y Olga Silva Martínez de Sabagno, indistintamente.

Duración: 2 años prorrogables.

22) N$ 245.00 10|pub. 23254 Oct.5-v.oct.19.

GURGEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 10 de agosto de 1979.
Socios: FERNANDO BARBOSA DO AMARAL GURGEL, GABRIEL HORACIO FLORES PIÑEYRUA y JOSE LUIS COPPOLA PATRONE.
Objeto: Comercialización e industrialización, ensamblado, importación, exportacion, etcétera.
Domicilio: Juan Paullier 1027, Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00; Barbosa Do Amaral Gurgel 90 por ciento; Flores Piñeyrúa: 5 por ciento; y Cóppola Patrone: 5 por ciento.
Plazo: Cincuenta años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 979 Folio 3547, del Libro 3 de Contratos el 5 de setiembre de 1979
22) N$ 140.00 10|pub. 22501 Oct.2-v.oct.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ESTUDIO CONTABLE LTDA.
DATAMELO LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1979.
Inscripción Registro Público de Comercio de Cerro Largo: N.o 32 a fojas 49 del Tomo 2.
Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país y en el extranjero a la prestación de servicios de procesamiento de datos.
Socios: FELIPE JOSE BASIL VAZ y ADAN MUJICA CHARLES.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00, 60 por ciento y 40 por ciento respectivamente.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas anuales, con un máximo total de 10 años.
Domicilio: General Justino Muniz 624 Melo.
22) N$ 175.00. 10|pub. 22623 Oct.1.o-v oct.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARGUS S.R.L.

Contrato: 14 de febrero de 1979.
Inscripción: N.o 20, Folios 60 y. 62, año 1979
Socios: MARCELO GUZMAN SARRASQUETA BOLAÑA y VIOLETA MACHADO MURATORI.
Capital: N$ 500.00.
Administración: Marcelo Guzmán Sarrasqueta Bolaña.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos porcinos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Baltasar Brum N.o 587, Las Piedras.
22) N$ 105.00 10|pub. 22677 Oct.1.o-v.oct.15.

BIG WHEEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 12 de junio de 1979.
Inscripción: 7 de setiembre de 1979. número 206 Folio 763. Libro 4.
Cedentes: Américo Vila Arismendi, María Elena Bagnasco, Carlos Vila Bagnasco. Susana Isabel Marrero Repetto. Carlos Waldemar Bassani Sacías y Elba Percovich Alonso
Cesionaria: Ana María Vila Bagnasco.
Administración: Ana María Vila Bagnasco.
Domicilio de la Sociedad: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 105.00 10|pub. 22584 Oct.1.o-v.oc.15.

LUIS H. POLETTI Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 26 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 18, Registro Público de Comercio, Mercedes, 4 de junio, 1979.
Socios: ROSA UFILLOS de FERNANDEZ GENOLET y LUIS HERALDO POLETTI.
Capital: N$ 20.000.00.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Negocio de farmacia anexos y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mercedes
Razón Social: Luis H. Poletti y Cía. S.R.L.
Plazo: 2 años desde el 1.o de mayo de 1979
22) N$ 105.00 10|pub. 22618 Oct.1.o-v.oct.15.

PERDIGAO
IMPORTACION Y EXPORTACION LIMITADA

Contrato: Rivera, 31 de julio de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 30 de agosto de 1979, con N.o 36, al Folio 137, del Libro 141.
Socios: GILBERTO BENVEGNU, JOSE GAY, DOMINGOS SONDA COBPANHONI.
Administración: Por todos los socios en forma indistinta, excepción: actos que impliquen gravar con derecho real o enajenar inmuebles que deben ser otorgados por dos socios
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogables por 3 años más
Objeto: Comercialización, importación, exportación, e industrialización de Calcáreos, abonos, maquinaria agrícola, etc.
Domicilio: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera, paraje "Barra de Ataque".
22) N$ 175.00 10|pub. 22604 Oct.1.o-v.oct.15.

TRANSFER LTDA.

Transfer Ltda. antes: Dapama Ltda..
Modificación de Sociedad.
Otorgado por documento privado del 24 de agosto de 1979.
Se modifica cláusula segunda del contrato original, cambiando el nombre de la sociedad la que en lo sucesivo se denominará "Transfer Ltda.", retrotrayendo los efectos al 26 de julio de 1979.
Inscripcion Registro de Comercio: número 928 Folio 3.357 del Libro 3 de Contratos el 28 de agosto de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 22993 Oct.3-v.oct.17.

JULIO'S LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1979.
Registro: N.o 34 al folio 125, libro N.o 4 Contratos.
Socios: JAIME GHELMAN GRODNITZKY y SILVIA EICHTMAN MARKUS, JULIO CESAR IENO AULET y BEATRIZ VEROCAY SQUARZA.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Administración: Firma conjunta de dos socios
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos de cuero. Importación, exportación.
22) N$ 105.00 10|pub. 22681 Oct.2-v.oct.16.

ARIOSA - SIERRA S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción Registro de Comercio: número 1015, al Folio 3.675, Libro N.o 3 contratos.
Socios: ELBIO ARIOSA CASCIANI MIRNA OFELIA SIERRA VALLADARES y OFELIA ELEUTERIA VALLADARES DELGADO.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Promocionar la construcción y venta de inmuebles, por cuenta propia y|o de terceros.
Administración: Elbio Ariosa Casciani y Mirna Ofelia Sierra Valladares indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 22900 Oct.3-v.oct.17.

REVELLO JOYAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 octubre 1978.
Inscripción: N.o 189, Folio 696, Libro 4 de contratos.
Cesiones: Ana Dolores Frioni, Gastón, Sergio y Jorge Revello Frioni a José Luis Revello Frioni 2.625 cuotas en total. Jorge Revello cede a Gerardo Revello Frioni 2.625 cuotas.
Modificaciones: Capital Social: N$ 3.000.00 dividido en 12.000 cuotas correspondiéndoles a Gastón, Sergio, Gerardo y José Luis Revello Frioni 2.625 cuotas a cada uno y 1.500 cuotas a Ana Dolores Frioni.
Objeto Principal: Joyería, bazar afines. Secundario: Venta,, distribución, representaciones, importación, exportación de bienes.
Retroactividad: 1.o julio 1977.
22) N$ 175.00 10|pub. 22358 Oct.2-v.oct.16.

TODO DIESEL S.R.L.

Contrato: 1.o setiembre 1979.
Inscripción: N.o 888, Folio 4.155, Libro número 1 de Contratos.
Socios: SEVERINO ATILIO BERGAMIN y SERGIO ANDRES BERGAMIN.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de compraventa de repuestos automotrices, importaciones y exportaciones de artículos y materiales relacionados con el objeto social.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 22857 Oct.2-v.oct.16.

LOS ESPINILLOS LTDA.

Documento 30 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 685. Folio 2471, Libro 3.
Socios: JUAN CARLOS y LUIS ALBERTO RETA GARCIA, RICARDO LUIS y JOSE ALBERTO RETA PIÑON y ROBERTO RETA IRAOLA.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de productos del agro haciendas, fertilizantes abonos, remedios.
Administración: Indistinta y la representación dos de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00 aportaciones iguales.
Plazo: 20 años con prórroga automática por períodos 5 años.
Domicilio: Cno. Tomkinson 1701 (Montevideo).
22) N$ 140.00 10|pub. 22785 Oct.2-v.oct.16.

CAMILLONI Y AIRALDI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1.o de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 224 folio 831, libro 4.
Cedentes: Luis Givogre y Julio Rabellino.
Cesionarios: Camilo Camilloni y Walter Airaldi.
22) N$ 70.00 10|pub. 22684 Oct.2-v.oct.16.

BELCOR LDA.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 26, Folio 95, Libro IX.
Socios: EXEQUIEL CORREA SANCHEZ y BELTRAN ENRIQUE GONZALEZ ITHURRALDE.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Batlle y Ordóñez N.o 617, San José.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Objeto: Todo lo referente a radio y televisión servicios, fabricación, modificación, adaptación, y comercialización lo mismo respecto a artefactos electrónicos y eléctricos.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 140.00 10|pub. 22843 Oct.2-v.oct.16.

MOTO IMPORT S.R.L.

Plazo: 2 años.
Socios: SUSANA BURSTALLER FERNANDEZ ELVIRA MENDEZ LOPEZ.
Capital: N$ 10.000.00, integración: partes iguales
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y demás de motos y similares.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 julio 1979, N.o 770, Folio 3730, del Libro N.o 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 22811 Oct.2-v.oct.16.

JUNI S.R.L.

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 860. Folio 4056, Libro 1, el 10 de setiembre de 1979.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Socios: JUAN BAKKALIAN DOLMADJIAN y NICHAN BAKKALIAN DOLMADJIAN.
Plazo: 1 año, prórrogas automáticas.
Objeto: Venta artículos para el hogar, bazar, comestibles, bebidas, cigarrillos ropas, marroquinería, zapatos y anexos.
Importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: 18 de Julio 1020. Local 41.
22) N$ 140.00 10|pub. 22812 Oct.2-v.oct.16.

EQUIGRAF INTERNACIONAL S.R.L.

Fecha: 22 agosto 1979.
Inscripción: 887|4152|1.
Objeto: Venta, Comercialización, Distribución, Fabricación de Artículos Generales, Importación y Exportación
Socios: RAUL AQUILES DIAZ GILMES y ROBERTO CESAR DOLINSKY.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 45.000.00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Río Branco N.o 1541.
22) N$ 105.00 10|pub. 22801 Oct 2-v.oct.16.

ABACOM S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1979
Inscripción: 6 de setiembre de 1979, número 197, Folio 723, Libro N.o 4 de contratos.
Socios: MIGUEL A. CASTRO DIAZ GONZALO CASTRO DIAZ y JUAN A. LOPARDO BREGA.
Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones; actividades agropecuarias e industriales, comercialización de todo producto
Capital: N$ 12.000.00.
Administración y Representación: Directorio integrado con los tres socios. Actúan los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Avda. Brasil N.o 2663 (Montevideo).
22) N$ 140.00 10|pub. 22792 Oct.2-v.oct.16.

CADE S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 178, Folio 659, Libro número 4 contratos.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Socios: HERIBERTO MAZZUCO, OSVALDO REDEFOSKY, y DARIO SEGUEZZA.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Fumigación, Desinfección, Higiene y Sanidad Ambiental.
Plazo dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22717 Oct 2-v.oct.16.

RODRIGUEZ MARTON LTDA.

Cesiones de Cuotas, reforma contrato y ampliación de Capital.
Contrato: 31 de octubre 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 226, Folio 838, Libro N.o 4.
Cedentes: José Martón Horwath y Aronzazú Rodríguez Martínez.
Cesionarios: Ibirapitá Rodríguez Martínez y César Rodríguez Zaballa
Precio: N$ 600.00 y N$ 700.00 respectivamente
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Denominación y Razón Social: Rodríguez Zaballa Ltda.
Aumento de Capital: Nuevo Capital nuevos pesos 2.100.00.
22) N$ 140.00 10|pub. 22973 Oct.3-v.oct.17.

MENDEZ Y GRAVANO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Nelly García Blanco cede la totalidad de sus cuotas sociales al señor Prudencio Farrapeira López.
Fecha: Montevideo, 19 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 1.000, Folio N.o 3.625, Libro N.o 3 de Contratos.
Cambio de denominación: Danubio Azul S.R.L.
Socios: JAIME ARAUJO, JULIO RIOS y PRUDENCIO FARRAPEIRA.
Administración: Jaime Araújo y Julio Ríos conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 22485 Set.28-v.oct.11.

SAUL S.R.L.
Contrato del 3 de setiembre de 1979.
Socios: ALIX SAUL SAUL, ALEX PATRICKS SAUL SAUL, NICOLE SAUL de HAIM.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, renovables.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Alix Saul Saul y Alex Patricks Saul Saul, conjunta o separadamente.
Inscripción: N.o 882, folio 4.132, Libro 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 22579 Oct.1o-v oct.15.

CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.
Contrato: 17 de agosto de 1979.
Inscripto: N.o 106, folio 392, libro 4 de Contratos.
Plazo: dos años.
Socios: LUIS MARIO VERISSIMO PEREZ; WELINGTON ENRIQUE GALLINARES PIAZZA ERNESTO MARIO EMERY FLORES; SCHUBERT ALTEZ OLIVERA; FREDDY ANTONIO DELL'AQUA MACEDO.
Objeto: Impresión y comercialización de trabajos comerciales, revistas, folletos etc.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21026 Oct.1.o-v.oct.15.

BOLICAR LTDA.
Contrato: 30 de agosto de 1979.
Registro: 971, folio 3.512, libro 3.
Objeto: Carnicería, compra venta de máquinas y muebles de oficina, vehículos importación y exportación.
Socios: GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 70.00 10|pub. 22425 Set.28-v.oct.11.

NESS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Registro de Comercio N.o 845, Folio 3052, Libro 3 el 17 de agosto de 1979.
Daniel y José Rajchman ceden totalidad cuotas a Moche y Simón Kadosh.
22) N$ 70.00 10|pub. 22556 Set 28-v.oct.11.

INMOBILIARIA CARRASCO S.R.L.
Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripto: N.o 202, Folio 742, Libro 4.
Socios: HORHANES TCHOPOURIAN KETANDJIAN, CARLOS TCHOPOURIAN KETANDJIAN, MARI TCHOPOURIAN KETANDJIAN y MANUEL JORGE GEDIKIAN BACCALIAN.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Administración de Propiedades, Agencia de Viajes, Importación y Exportación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22190 Set.26-v.oct 9.

SHERLOCK INMOBILIARIA LIMITADA
Contrato: 29 de agosto de 1979.
Inscripción: 4 de setiembre de 1979, con el N.o 177, al Folio 655 del Libro N.o 4 de Contratos
SOCIOS: LADI ROVENE CAVALHEIRO NUNES de ROMA LEAO y JORGE GUILLERMO NEBEL ROMERO.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administración de propiedades, así como cualquier otra actividad comercial.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Plaza Libertad 1356, piso 6, apartamento 604 (Montevideo).
22) N$ 140.00 10|pub. 22357 Set.27-v.oct 10.

ROCSOL LTDA.
Contrato: 22 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 896, F.o 3.243, Libro 3 de Contratos.
Socios: GONZALO SOLER SILVESTRE y CATALINA ROCA BOSCH
Capital: N$ 500.00 aportados por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación de telas por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 105.00 10|pub. 22322 Set.27-v.oct.10.

GRAN-PLAS S.R.L.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Registro Público de Comercio: N.o 1012, Folio 5668, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE CALO LISTE, CARLOS ALFONSO ROSENDE LUCERO, NESTOR GABITO CALVETTE e IRENE DIEZ ALONSO.
Objeto: Explotación comercial de productos plásticos, electrodomésticos, agrícolas y alimenticios en todas sus formas, pudiendo importar, exportar, fabricar fraccionar, manufacturar, elaborar e industrializar los mismos. Prestación de Servicios y representaciones de cualquier naturaleza de empresas nacionales y|o extranjeras.
Capital Social: N$ 10.000.00.
Administración: Jose Calo Liste, Carlos Alfonso Rosende Lucero y Nestor Gabito Calvette en forma indistinta para el giro ordinario de la sociedad. Para enajenación, disposición o afectación de bienes inmuebles, maquinarias o vehículos automotores los tres socios administradores conjuntamente.
Plazo: Seis años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 245.00 10|pub. 22203 Set.26-v.oct.9.

JE T'AIME S.R.L.
Contrato: 29 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 958, Folio 3461, Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS IGNACIO LACHAISE RACEDO y MARIA ELENA EGUIA GOYA.
Capital: N$ 5.000.00. aportado por partes iguales.
Objeto: Taller mecánico, importación exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22201 Set.26-v.oct.9.

CURTIENTES URUGUAYOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fernando de Tezanos Castiñeiras cedió sus cuotas sociales en "Curtientes Uruguayos Limitada" a Hugo García Rodríguez el 23 de julio de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 847 al Folio 4009 del Libro 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 22200 Set.26-v oct.9.

AGRO MARINCHO LTDA.
Contrato: 14 de junio de 1979.
Socios: GUSTAVO JOSE ELISSALDE QUINTEROS; MIGUEL CONDON MIGLIERINA y WALTER ABEL BIDONDO HARRISON.
Razón Social: "Agro Marincho Ltda.".
Capital: N$ 15.000,00, aportados por partes iguales.
Objeto: Compra y venta, comercialización, representación y distribución de maquinaria e implementos agrícolas.
Domicilio: Francisco Fondar 768.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Administración: Conjunta o indistintamente
Inscripción: N.o 45 del folio 233 al folio 238 del libro 3 de Contratos y Sociedades, el 26 de julio de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 21686 Set 26-v.oct.9.

VICTORIA S. R. L.
Cesión de cuota social: 16 de mayo de 1978.
Cedente: William Agustín Glisente Mella.
Cesionaria: Anastasia Glisenti.
Cuota: 2|40 ava parte.
Registro Público y General de Comercio: 17 de agosto de 1978. N.o 856 al folio 339 del libro 3 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 22140 Set 26-v oct 9.

LAVADEROS AUTOMATICOS CARWASH SRL
Contrato: 22 de agosto de 1979
Inscripción: N.o 138, folio 521, libro 4.
Socios: LUIS ALBERTO y FRANCISCO FERREIRA ROMERO.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, compra venta.
Administración: Luis Alberto Ferreira.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 22141 Set 26-v.oct.9.

SERTUR LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 20 de agosto de 1979.
Contrato: 1.o de octubre de 1976.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio: N.o 751 folio 2.555, libro 2.
Cedentes: Celestino Garrido Villar, Baltasar García Flores, Saúl Caraballo, Herminio Fernández Canelas y Washington Juan Sadi.
Cesionarios: Diego García Flores y Pascual Sagario Nicodemo.
Cuotas cedidas: 50 cuotas de N$ 100,00 cada una
Modificación: Aumento de capital en nuevos pesos 4.000.00.
Capital Social: N$ 10.000,00.
Administración: Diego García Flores y Pascual Sagario Nicodemo, actuando en forma indistinta.
22) N$ 175.00 10|pub. 22158 Set.26-v.oct.9.

CENTRO INMOBILIARIO
Otorgada: 8 de agosto de 1979.
Inscripta en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 21 de agosto de 1979 N.o 115 F.o 414 al F.o 417 Tomo 18
Socios: ERNESTO MILTON RODRIGUEZ DE LEON, ERNESTO MARIO ARIEL DE LEON RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio. Maldonado.
Objeto: Negocios Inmobiliarios, Fotocopias, Copias de Planos, etc.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 140.00 10|pub. 22312 Set.27-v.oct.10.

ANFORA PRODUCCIONES SRL
Contrato: 8 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23 de agosto de 1979. N.o 882, folio 3.188, libro 3.
Socios: RIVER CARLOS VARELA GONCALVEZ; RICARDO ANTONIO CACERES CANTISANI; HIPOLITO BARDECIO VALLARINO y MORTIMER VALDEZ SANGUINETTI.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, bursátiles, publicidad, asesorías, distribuciones ventas y promoción de las mismas y otros bienes o servicios; toda la actividad comercial e industrial, administración de bienes muebles e inmuebles, negocios en el exterior, importar, exportar por cuenta propia o de terceros etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 3 socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 22152 Set.26-v oct 9.

GOMARKET S.R.L.
Montevideo, 27 de setiembre de 1979.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: 11 de setiembre de 1979, Libro 1, N.o 865, Folio 4.074.
Socios: MANUEL FULGUEIRAS GARCIA y TULIO DARIO HERNANDEZ REBOIRAS.
Capital: N$ 2.000.00.
Aportes: Partes Iguales.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente actuando los dos socios.
Objeto: Comercialización, fabricación de la goma en todos sus tipos y formas, hierros, maderas, metales, etc.
22) N$ 140.00 10|pub. 22590 Oct 3-v.oct.17.

M. y H. LIMITADA
Contrato: 31 de agosto de 1979.
Registro: N.o 861, Folio 4060, Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Abraham Mendrzycki y Antonio Howell Parga.
Objeto: Explotación de la Actividad de Transporte en toda su extensión.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 22557 Set.28-v.oct.11.

ALBERMAR LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre, 1979.
Inscripción: N.o 983 Libro 3, Folio 3565.
Socios: ALBERTO y MARTA CERRUTTI.
Capital: N$ 4.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovables.
Administración: Alberto y|o Marta Cerrutti.
Objeto: Distribución, comercialización toda clase de mercaderías, fabricación piezas en serie, de repuestos, reparaciones, etc.
22) N$ 105.00 10|pub. 22546 Set.28-v.oct.11.

JAVIER SRL
Contrato: 1.o de marzo de 1979.
Inscripción: N.o 150, folio 523 libro 3.
Socios: JOSE FERREIRA ROMERO y FRANCISCO FERREIRA ROMERO.
Capital: N$ 5'000.00
Objeto: Estación de Servicio y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 22142 Set.26-v.oct.9.

MONTEVIDEO BUILDING LTDA
Contrato de fecha 25 de mayo de 1979.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 654 al folio 2 34? del libro 3 de Contratos el 20 de junio de 1979.
Socios: JOSE RIGHETTI ZANOTTA, ANITA ZAKAJ RUBEN, ALFREDO ALDAO ANIDO y MARIA KRIKAVA VEIRAS
Objeto: Compra venta, construcción, reparación, de bienes inmuebles
Domicilio: en la ciudad de Montevideo
Capital: N$ 50.000.00 dividido en cien cuotas de N$ 500.00 cada una el que fue aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: en forma conjunta por José Righetti Zanotta y Alfredo Aldao Anido.
22) N$ 175.00 10|pub. 22042 Set.25-v.oct.8.

CALAVIA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Con fecha 11 de julio de 1979 Eberxisto Calavia, cedió su participación a NILDA ELDA GONZALEZ LINARES de CALAVIA.
Inscripción en el Registro Púlico de Comercio con el N.o 113 del F.o 410 al F.o 411 del Tomo 18 de Contratos de Registro de Comercio, el día 14 de agosto de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 22311 Set.27-v.oct.10.

LA IMAGEN S.R.L.
Contrato: 29|6|79.
Registro: N.o 640 al Folio 3274, Libro 1 de Contratos.
Socios: HUGO MARTINEZ y FRANCISCO CUNEO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Restaurant y Bar.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rivera 2743.
22) N$ 70.00 10|pub. 22396 Set.27-v.oct 10.

ESMALTEX LIMITADA
Contrato: 10 de mayo de 1979.
Inscripción: 10 de mayo de 1979, con el N.o 376 al Folio 2330 del Libro N.o 1 de Contratos:
Capital: N$ 5.000.00 aportados en partes iguales.
Socios: GERARDO FLORINDO DI STASIO FERRARI y GLADYS NIEVES CAMPOS.
Domicilio: Waterloo 889.
Administración: Indistinta.
Objeto: "Pinturas, arenados, pulidos, esmaltados. Importación, Exportación".
22) N$ 105.00 10|pub. 22275 Set.27-v.oct.10.

TRANSPORTES EL PRADO S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 207 al Folio 766 del Libro N.o 4 de Contratos.
Socios: RAMON ELISEO REDONDO CHAO y NILDA ASUNCION BENTANCOUR.
Administración: Ramón Eliseo Redondo Chao.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Plazo: 10 años.
Objeto: Transportes de Mercaderías de Montevideo al interior de la República y viceversa e internacional con los países limítrofes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 22404 Set.27-v.oct.10.

DAVILA Y CIA. LTDA.
Contrato: 16 de agosto de 1947.
Inscripción en Registro de Comercio: número 168, Folio 537, Libro 1.
Objeto: Demolición de obras de toda índole, compra venta de materiales de construcción y su industrialización.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 60.00 dividido en 600 cuotas sociales.
Socios: MARIA DOLORES DAVILA 75 cuotas; LIVIA DAVILA 75 cuotas; JOSE MANUEL DAVILA 150 cuotas; FERMIN RIGOLI 150 cuotas y SAMUEL CLERICO GABBIANI 150 cuotas.
Domicilio: Montevideo (Uruguay 1986|88).
Administración y representación: todos los socios menos Livia Dávila.
Firma: Conjunta de dos socios, excepción de familiares.
22) N$ 175.00 10|pub. 20293 Set.26-v.oct.9.

Contrato: 7 de junio de 1979, descripto en el Registro Públicc y General de Comercio: de Montevideo con el N o 7. 19 al folio 2591 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: MILTON PREZA y GUILLERMO MISOL.
Capital: N$ 25.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Blanes 1187.
Plazo: 2 años.
22) N $ 140.00 10|pub. 22378 Set.27-v.oct.10.
Objetivo: Confección y Venta de ropa para niños, damas y hombres en todas sus formas.
22) N$ 140.00 10|pub. 22378 Set.27-v.oct.10.

TARABAL S.R.L.
Constituida por documento privado del 1.o de junio de 1979.
Socios: JORGE ANTONIO TARABAL COPPOLA y MARIA IONE NAVATTA de TARABAL.
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización y distribución en todos sus aspectos, de artículos de perfumería y cosméticos, e instalación de cortinados y tapizados.
Domicilio: Arismendi 1445.
Plazo: un año contado a partir de la fecha de firma del contrato social, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración por voluntad de los socios.
Capital: N$ 20.000.00 aportados así: nuevos pesos 10.000,00 para cada uno de los socios.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N o 600 al Folio 3132 del Libro N.o 1 de Contratos, el 28 de junio de 1979.
22) N$ 245.00 10|pub. 21730 Set.27-v.oct.10.

DAMA LTDA.
Contrato: 30 agosto 1979.
Registro N.o 857, Folio 4047, Libro 1, el 10 setiembre 1979.
Socios: CLEUSA DA SILVA y LEILA MARTINEZ.
Capital y aportes N$ 15.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Giro: Importación.
22) N$ 70.00 10|pub. 22399 Set.27-v.oct 10.

FERDE LTDA.
Contrato: 11 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 1011, Folio 3665, Libro 5 el 12 setiembre 1979.
Socios: FULGENCIO DEBEN y JOSE FERNANDEZ.
Capital y Aportes: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Giro: Reparación de automotores.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 70.00 10|pub. 22398 Set.27-v.oct.10.

HABITEMA LIMITADA
Contrato: 31 agosto 1979.
Inscripción: N.o 870, Folio 4096, Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE ATILIO CAFFERA JURI y JULIO CESAR IBARRA NEVICATI.
Objeto: Proyectos, Promoción, Inversión, Construcción y Venta de Edificios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 22400 Set.27-v.oct.10.

10 PUNTOS S. R. L.
Constituida por documento privado del 6 de mayo de 1978.
Socias: OLGA AMANDA VIERCI MATHO de MILAT y MARIA MONICA GRAZIOLI ORDEIG.
Objeto: Comercialización de vestimentas y de otros artículos o cosas.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta, separada o indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 330, folio 1.113. libro número 1 de Contratos. el 8 de mayo de 1978.
22) N$ 140.00 10|pub. 22247 Set.27-v.oct.10.

LA JEANEIRA S. R. L.
Contrato: 9 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 36, folios 146|149, L.o 9.
Socios: HUGO CARLOS MOTTA ESTILANO EDGARDO RAMON AMAYA SCHIAVONI y WASHINGTON JUAN GUTIERREZ REGINA.
Capital: N$ 1.500.00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Tienda, zapatería y afines.
Administración: Edgardo Ramón Amaya.
Domicilio: ciudad de Florida.
22) N$ 105.00 10|pub. 22284 Set 27-v.oct.10.

DISTRIBUIDORA DURAZNO S. R. L.
Contrato: 23 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 389 al folio 1.300 del libro de Contratos.
Socios: ALCIDES ERNESTO LERENA MORENA, RICARDO ESTEBAN ZERPA CHARLO y CARLOS FELICIANO PORCAL ECHUDES.
Capital: N$ 600,00.
Administración: Alcides Ernesto Lerena Morena.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de ventas por mayor y representaciones en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 22279 Set.27-v.oct.10.

MOTO UNION SALTO LTDA.
Contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 45, folios 169 a 172 en Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: EDUARDO UMPIERRE MARQUEZ y CARLOS DUFFEY ACEVEDO.
Domicilio: Rivera 763 Salto.
Objeto: Venta y comercialización de repuestos de motos y ciclomotores en general.
Administración: ambos socios actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.
Plazo: 2 años renovables sucesivamente por plazos iguales.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales. — Esc. Luis Alberto Avellanal.
22) N$ 140.00 10|pub. 22566 Oct.1.o-v.oct.15.

FRACPIR S. R. L.
Contrato: 1.o de marzo de 1979.
Registro: N.o 924, folio 3.344. libro 3.
Socios: HECTOR ALBERTO FRACHIA y RUFINO FELIX PIRIZ NOYA.
Capital: N$ 21.000,00 partes iguales.
Objeto: Compra venta y aserradero de madera.
Adminstración: Héctor Alberto Frachia.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Pedro de Mendoza 4758, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22246 Set.27-v.oct.10.

AVENIDA 8 LIMITADA
Contrato: Montevideo, 27 de agosto, 1979.
Inscripto Registro Público de Comercio N.o 187, Folio 690, Libro 4.
Socios: RUBEN EDUARDO y VIVIAN LILL LEGUISAMO SMITH.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Explotación de Farmacia y ramos afines.
Domicilio: Montevideo, Avenida 8 de Octubre 3691.
22) N$ 105.00 10|pub. 22202 Set.26-v.oct.9.

CRANDALL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Documento privado: 4 de junio de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 393 folio 2.385 libro 1.
Santiago Ulises Ganchou cedió todas las cuotas que le correspondían a Juan Francisco Franceschini Quartino.
22) N$ 70.00 10|pub. 22038 Set.25-v.oct.8.

AGRICOLA CERRO LARGO LIMITADA
Contrato: 27 agosto 1979.
Inscripción: N.o 954, Folio 3444, Libro 3.
VIRGILIO NERI, LIVERANI, GABY OREBI FISCH y RICCARDO FAINI OREBI.
Objeto: Explotación de predios rurales.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Joachim Spörke Nepperschmidt.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 1043 Ap. 1504.
22) N$ 105.00 10|pub. 22547 Oct.2-v.oct.16.

SEDA SOCIEDAD LIMITADA
Contrato de fecha 13 de julio de 1979.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 825 al folio 3.939 del libro 1 de Contratos.
Socios: DAVID WAYNBERG o WAJNBERG y MARI SHIRLEY VERDIER.
Capital: N$ 50.000,00 por mitades.
Administración: David Waynberg y Ernesto Zinola conjuntamente.
Objeto: Taller de confecciones y afines
Plazo: 2 años, con prórroga automáticas cada dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 22698 Oct.2-v.oct.16.

VICONE LTDA.
Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 203 al folio 747, libro N.o 4 de Contratos.
Socios: OMAR CAVICCHIOLI MARTINEZ y VICTOR HERNANDEZ DE LEON y NELSON PUYARES FERNANDEZ.
Capital: N$ 15.000.00 en partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización de confecciones y prendas de vestir, importación, exportación.
22) N$ 105.00 10|pub. 22680 Oct.2-v.oct.16.

ZUECAL LTDA.
Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 854, Folio 4036, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ERNESTO ENRIQUE de SIERRA SCALABRINI y ROBERTO KARDJIAN HADJIAN.
Objeto: Fabricación de Calzado.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 105.00 10|pub. 22725 Oct.2-v.oct.16.

MODIFICACION DE CONTRATO Y AMPLIACION DE CAPITAL
Fecha: 15 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 191, folio 704 libro 3.
Modificación: Se integra como socio el señor Eduardo Luis Ernesto Quincke Areco; correspondiendo la administración a los tres socios indistintamente
Capital: N$ 25.000,00; aportado por Rodolfo Guillermo Quincke el 30% o sea nuevos pesos 7.500,00; Esther Ofelia Areco Quincke el 60%, o sea N$ 15 000,00 y Eduardo Luis Ernesto Quincke Areco, el 10% o sea nuevos pesos 2.500,00.
22) N$ 175.00 10|pub. 22056 Set.25-v.oct.8.

SigArt S. R. L.
Contrato: 29 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 955, folio 3.449. libro 3 de Contratos, 30 de agosto de 1979. Registro Público y General de Comercio
Socios: PEDRO HUGO BATISTA RIUS GUALBERTO HERNANDEZ ROCHA y JORGE OMAR PORTAS VALLEJOS.
Objeto: la industria gráfica en todos sus aspectos, publicidad, decoraciones, promociones representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 21500 Set.28-v.oct.11.

LEIB LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 23 de diciembre de 1978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 883, Folio 4.134 del Libro 1 de Contratos. Julio Ehrlich cedió a Gerardo Duthilleul una cuota de Leib Limitada.
22) N$ 70.00 10|pub. 22540 Set.28-v.oct.11.

ELECTROMETALURGICA INDUSTRIAL S. R. L.

Socios: MARIANA ROSA DRANUTA MASLEK; EMILIO PIGNANELLI BRUNI y MAZZA PASCUAL o PASCUAL MAZZA.
Constitución: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 869, folio 3.136, libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Mantenimiento y construcción de equipos eléctricos industriales.
Administración: conjuntamente.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Juan José de Amézaga 2189.
12) N$ 105.00 10|pub. 21720 Set.25-v.oct.8.

M. y B. LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1979.
Registro: N.o 56 Folio 203, Libro 4.
Socios: HORACIO LUIS BAFICO REPETTO y EMILIO JORGE MAIORANO DI MAURO.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Construcción, adquisición, venta y permuta de bienes inmuebles y su explotación mediante arrendamiento y venta. Comercialización, exportación, importación, representación e industrialización de toda clase de máquinas y mercaderías.
Administración: Ambos socios indistintamente
Duración: 10 años, prorrgables por períodos de 5 años con un máximo de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 22517 Set 28-v.oct.11.

VETERINARIA EL SAUZAL S. R. L.

Por documento privado de fecha 5 de setiembre de 1978, ante el escribano Hugo Daniel Duarte Lambert se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: "Veterinaria El Sauzal SRL"
Socios: ANA LUISA ROBANO CHASSALE; FERNANDO CAMPS MARTINEZ y CARLOS ALCIDES BURGUES ISABELLA.
Objeto: Venta de productos agro-veterinarios en general, instrumentos, máquinas agrícolas, repuestos, frutales, semillas, herramientas, ferretería, plásticos, productos químicos, raciones forrajes, pollitos B B., conejos aves, artículos de pesca y camping, artículos del hogar, talabartería, recados arreos y prendas para el agro.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Fernando Camps Martínez. En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia u otro, administrará Luisa Robano Chassale.
Plazo: 40 años desde 1.o de setiembre de 1978.
Inscripción: 7 de noviembre de 1978, número 373, folios 1231 y siguientes, libro Contratos Registro Comercio Durazno.
22) N$ 245.00 10|pub. 22083 Set.25-v.oct.8.

FELATO LTDA.

Contrato suscrito el 15 de agosto de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 86 al folio 302 del libro N.o 4 de Contratos.
Razón Social: "Felato Ltda.".
Socios: JUAN ABELARDO LARROSA BUSTILLO; RAUL ALFONSO FERRARI BUSTILLO y LUIS ALBERTO TOUCEDO MARTINEZ.
Capital: N$ 1.500,00 aportado por partes iguales.
Uso de la firma: los tres socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones en general; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 175.00 10|pub. 22055 Set 25-v.oct.8.

LASE S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 801, Folio 2895, Libro 3 de contratos
Socios: JUAN BAUTISTA LACHAISE RACEDO y BLANCA VIOLETA BLANCO VERA.
Capital: N$ 5.000.00, aportados: 70 por ciento Lachaise Racedo y 30 por ciento Blanco Vera
Objeto: Tornería mecánica e importación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22199 Set.26-v oct 9.

LAR S. R. L

Contrato: 14 de marzo de 1979.
Inscripto: en Registro Público de Comercio con N.o 237 al folio 822 del libro 3 el 6 de abril de 1979.
Socios: arquitectos HUGO AGUERRE BONARI y AUREA GOMEZ.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 22052 Set.25-v.oct.8.

DISTRIBUIDORA PORVENIR S. R. L.

Contrato: 24 de abril de 1978.
Inscripción: 27 de abril de 1978 N.o 359, folio 1.240, libro 2 de Contratos.
Socios: OMAR JACINTO MARIANO GIORGI y NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000.00
Plazo: 2 años a contar 1.o de abril de 1978 prorrogable.
Domicilio: Silvestre Pérez 2420, Montevideo.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, representaciones, distribuciones, etc.
22) N$ 105.00 10|pub. 22053 Set.25-v oct.8.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES

Otorgamiento: 29 de marzo de 1979.
Registro Comercio: N.o 889, Folio 4158, Libro N.o 1.
Cedentes: OSCAR AMILIVIA BRASCA y JACINTO GRACIA BENAUL.
Cesionarios: ROBERTO EXPOSITO ALVAREZ y ALVARO EXPOSITO ALVAREZ.
22) N$ 70.00 10|pub. 22397 Set.27-v.oct.10.

ENERGIA SOLAR LTDA.

Contrato: privado de 23 de agosto de 1979.
Registro de Comercio: N.o 855, folio 4040, libro 1 de Contratos, el 10 de setiembre de 1979.
Socios: FRANCISCO WALTER PUCCI: 45% MARIA INES GARMENDIA 45 o|o y MARCEL FERNANDO ANTONIO DESSENT: 10%.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Importación y comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Administración y uso de la firma social: señor Marcel Dessent
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 140.00 10|pub. 22059 Set.25-v oct 8.

INMOBILIARIA GARCIA HELGUERA S. R. L.

Contrato: 20 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 691 folio 3.459, libro 1.
Socios: AGUSTIN LORENZO, JUAN ANTONIO y MARIA del PILAR GARCIA HELGUERA.
Objeto: Negocios inmobiliarias, intermediación en ventas.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 2.100,00
Administración: Juan Antonio y Agustín Lorenzo García Helguera indistintamente.
Domicilio: Andes 1282, Apto. 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 22039 Set 25-v oct.8

ELKELA LTDA.

Contrato: 28 de agosto de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 196, folio 721, libro número 4 de Contratos
Socios: RICARDO ROMERO CURBELO y GUSTAVO ORESTES CHIFFLET MIGLIARO.
Objeto: Producir, comercializar, importar y exportar bienes muebles de cualquier clase, especialmente artesanías y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000.00
Administración: conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 22029 Set.25-v oct.8.

CORAJE S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 179, folio 618, 620.
Socios: GUILLERMO ALVAREZ, DOMINGO GONZALEZ, ISIDRO ZACCARA, NESTOR GIMENEZ.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Administración: de a tres conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Café, bar y pizzería.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 70.00 10|pub. 22028 Set.25-v.oct.8.

CRANDALL S. R. L.
CESION DE CUOTA

Documento privado: 18 de junio de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio: N.o 831, folio 3.960 libro 1
Bernardo Ptasevich Wofman cedió a Ruth María Cardoso todas las cuotas sociales que le correspondían.
Integración actual sociedad: Juan Francisco Franceschini Quartino y Ruth María Cardoso, por partes iguales.
Administración: conjunta o separada indistintamente
22) N$ 105.00 10|pub. 22040 Set.25-v.oct.8.

BEKY'S LIMITADA

Contrato: 11 setiembre 197..
Registro: Nº 235, folio 879, Libro 4.
Socios: REBECA SABAN HABIF de MISAIL y ABRAHAM MISAIL NACHARI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Tienda.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistintamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 22575 Oct.1º-v.oct.15.

CONTRATO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31 de julio de 1979 Raúl Fernández Domínguez y Clara Müller, celebran contrato que estipula:
Razon social: Ogún Ltda.
Domicilio: A. Ricaldoni 1716.
Objeto: Comercio en el ramo gastronómico.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00 y Balance al 31 de diciembre.
22) N$ 70.00 10|pub. 22544 Set.28-v.oct.11.

S.I.M.A.R. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Otorgada por documento privado del 29 de agosto de 1979.
Bruno Regno y Nelsa Lina Bidone ceden y transfieren a los señores Víctor Eduardo Aguirre Sagredo y Vilmar González Barreto la totalidad de las cuotas sociales que les corresponde a los cedentes en la sociedad.
La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de Víctor Eduardo Aguirre Sagredo, Vilmar González Barreto e Hilario Anselmo Aguirre Cortés, en forma conjunta.
Inscripción: N.o 850, Folio 4.019 del Libro 1 de Contratos el 6 de setiembre de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 22503 Set.28-v.oct.11.

INDELTAC S.R.L.

Constituida por documento privado del 30 de julio de 1979.
Socios: GABRIEL MONESIGLIO CONDE, ROSARIO CONDE de MONESIGLIO y OLGA SUSANA DOPAZO.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas, importación, exportación representaciones, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00; Gabriel Monesiglio Conde: N$ 35.000.00; Rosario Conde de Monesiglio: N$ 8.000.00; y Olga Susana Dopazo N$ 7.000.00.
Administración: Baldovino Monesiglio.
Inscripción: N.o 115, Folio 429 del Libro 3 de Contratos el 20 de agosto de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 22502 Set.28-v.oct.11.

GALAXIA LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1978.
Inscripción: 20 de octubre de 1978, Nº 25, folios 78 a 81 Libro Nº 25.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: MANUEL CAMAÑO LADO y MARIA del CARMEN CAMAÑO BLANCO.
Objeto: fabricación y venta de helados.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
Plazo: un año, con prórroga automática por períodos de un año.
Administración: Manuel Camaño.
22) N$ 105.00 10|pub. 22572 Oct.1º-v.oct.15.

EDUARDO GOMEZ LTDA.

Constitución: en Durazno el 2 de agosto de 1979.
Socios: JUAN EDUARDO GOMEZ CABRERA y MARIA ISABEL LARRIERA ECHAVARREN
Administrador: Juan Eduardo Gómez Cabrera.
Objeto: Realización de remates ferias ganaderas, consignaciones y toda actividad de intermediación en productos agropecuarios y exportación.
Domicilio: en Durazno actualmente en 18 de April 834.
Capital: N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil) aportados el 90% por el señor Gómez Cabrera y el 10% por la señora Larriera Echavarren.
Plazo y prórroga: un año a partir del 2 de agosto de 1979, prorrogable automáticamente de año en año. Registro de Comercio Durazno N.o 396, folio 1.330 y siguientes del libro Contratos.
22) N$ 210.00 10|pub. 21691 Set.26-v.oct.9.

DANTE LIMITADA

Contrato: 3 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 647, folio 3.297, libro número 1 de Contratos.
Socios: JUAN LUIS MAURO y CARLOS MARTIN MAURO.
Administración: Carlos Martín Mauro.
Capital: N$ 10.000,00, aportado 80% Juan Luis Mauro y 20% Carlos Martín Mauro
Objeto: Transportes mudanzas y depósitos de muebles, máquinas y mercaderías.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22145 Set.26-v.oct.9.

RAMIKLE LTDA.

El 28 de agosto de 1979 constituida por Raquel Cristina Fernández López, Kleber Vázquez Guimaraes y Miguel Domingo Restaino Gentile. Registro Comercio N.o 942, Folio 3.400, Libro 3 contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Río Branco 1259. Ciudad.
Objeto: Optica y afines. Comercio en general.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
Capital: Doce mil nuevos pesos (N$ 12.000.00).
22) N$ 105.00 10|pub. 22955 Oct 3-v.oct 17.

DISTRIBUIDORA GRECIA S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 130, Folio 492, Libro 4.
Socios: ANDRES SICALOS COLIBA, SOFIA MARIA DEPONS de SICALOS, ANDRES SICALOS DEPONS ALICIA ALVAREZ de SICALOS, BERNARDO YANNICELLI LEZAMA y SOFIA INES SICALOS DEPONS de YANNICELLI.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Andrés Sicalos Coliba o Sofía María Depons de Sicalos conjuntamente con alguno de los restantes cuatro socios.
Objeto: Comercialización de toda clase de bienes y|o servicios, así como importación, exportación distribución y representación.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas de igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 22797 Oct.2-v.oct.16

LA AGRICOLA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 29 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 919, Folio 3.325, Libro número 3.
Modificación: Administración indistinta por todos los socios, requiriéndose la firma conjunta de dos de ellos para documentos comerciales o bancarios que obliguen a la sociedad, y la mayoría absoluta para comprar, enajenar, y|o gravar bienes inmuebles.
22) N$ 105.00 10|pub. 22051 Oct.3-v oct.17.

DESDEMONA LIMITADA

Contrato: 31 de mayo 1978.
Inscripción N.o 487, Folio 1675, Libro 2.
Socios: SUSANA MÖLLER y JORGE RODRIGUEZ
Objeto: Compra-venta de artículos de boutique y prendas de vestir en general.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Möller y Jorge Rodríguez indistintamente.
Capital: N$ 2.000.00
22) N$ 105.00 10|pub. 22970 Oct.3-v.oct 17.

SIARCO S R. L.

Contrato: 19 de setiembre de 1979.
Inscripción: Nº 27, folio 78|81, libro 15 de Contratos, 25 de setiembre de 1979.
Socios: PEDRO SICA WALTER HUMBERTO CORREA CHAPE y ARIEL GRACIANO ARRALDE LEIS.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Plazo: dos años automáticamente prorrogables por períodos de un año.
Administración: Los socios Walter Humberto Correa Chape y Ariel Graciano Arralde Leis indistintamente.
Domicilio: Minas.
Objeto: Librería, papelería y afines.
22) N$ 140.00 10|pub. 22868 Oct.3-v.oct 17.

SERRANO Y DELGADO S.R.L.

Cesión de cuota: 27 de junio de 1979.
Registro Público y General de Comercio: 3 de setiembre de 1979: N o 198, Folio número 726, Libro 4 de contratos.
Alfredo Gargiulo cede a: José Serrano Díaz y Cilda Bentos Pereira de Serrano. (4 cuotas).
Retroactividad: 30 de noviembre de 1977.
22) N$ 105.00 10|pub. 22791 Oct.2-v.oct 16.

HUBERT & CIA. S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 836, folio N.o 3.978, libro número 1.
Objeto: Instalaciones sanitarias en obras y reparación en general.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.
Socios: MILTON ROBERTO HUBERT IDIART y PEDRO TOMAS DUBRENIL MARTINEZ
Administración: indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 23026 Oct.4-v.oct.18.

BONNY S.R. L.

Contrato: 11 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 236, folio N.o 874 del libro N o 4.
Objeto: Tienda, mercería y fabricación de prendas de vestir en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: cinco años.
Socios: RAUL ERNESTO FERNANDEZ y LILIAN ESCOZ de FERNANDEZ.
Administración: indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 23027 Oct.4-v.oct.18.

PAEMA LTDA.

Contrato de 3 de setiembre de 1979. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 14 de los mismos con el N.o 239 al fo. 884 del L.o 4 de Conrattos.
Socios: PASQUALE VISCO BOCCUTO; MARIA SOTTOLANO PASSARO y ELIO SOTTOLANO o HELIO VICTOR SOTTOLANO PASSARO.
Domicilio: Montevideo, calle Trento 3070.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Pasquale Visco Boccuto.
Giro: Construcción en todas sus ramas.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 140.00 10|pub. 23149 Oct.4-v.oct.18

CAPRAS LIMITADA

Contrato: de fecha 23|7|79, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 765 al Fo. 2759, del Lo. 3 Contratos.
Socios: LUIS EDUARDO DIAZ CABOT y MARIA DE LAS MERCEDES MENAFRA.
Objeto: Industrialización y comercialización de cerámica en todas sus formas. Todo acto o contrato que convenga a la empresa.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 23135 Oct.4-v.oct.18

EGU LIMITADA

Contrato: 17|8|79.
Inscripción: 13|9|79, N.o 885, Fo. 4143, Libro I, Contratos.
Socios: HUGO MIGUEL GARCIA BOGGIANI; GRACIELA MARIA GARCIA BOGGIANI; ELSA BOGGIANI MENDEZ.
Objeto: Compra, venta, artículos de almacén, bebidas alcohólicas, bar, parrillada, restaurante, supermercado, industria hotelera, realizar toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, consignaciones.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: cuatro años prorrogable.
Administración: dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 23134 Oct.4-v.oct.18

BOISERIE LTDA.

Contrato: 17 de enero de 1979.
Inscripción: N.o 858, Folio 4051, Libro N.o 1.
Socios: ALFREDO REGAL KASZOVITZ y ROBERTO OSCAR MALINOW STEINBERG.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización, exportación, fabricación, industrialización, compraventa y representación en el ramo de madera.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23125 Oct.4-v.oct.18

MARPLATENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento del 7 de junio de 1979.
Socios: ELIAS CZESZLER BURSTYN, ISAAK PATOKA SCHEIN y YASA PATOKA SCHEIN
Objeto: Negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente hasta 20 años.
Domicilio: Montevideo, calle Daniel Fernández Crespo 1657, escritorio 01.
Administración: Elías Czeszler Burstyn conjuntamente con uno cualquiera de los demás socios.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Inscripción: N.o 598, Fo 2129 del Lo. 3 de Contratos el 13 de junio de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 23055 Oct.4-v.oct.18

KLOE LTDA.

Contrato: 31 agosto 1979.
Inscripción: N.o 201, folio 738 Libro 4 de Contratos
Socios: LUBA RAQUEL LEVIN SHAIBEL de KRUT y JUANA NOBILI GAZZI.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Venta y fabricación de prendas de vestir y anexos.
22) N$ 105,00 10|pub. 23052 Oct.4-v.oct.18.

CERRAJERIA HERING LIMITADA

Contrato: 31 agosto 1979.
Inscripción: N.o 217, folio 806, Libro 4 de Contratos.
Socios: BRUNO ERVIN HSRING HERING y LISA MAGDALENA SCHMAND SZLIACSAU.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Cerrajería, reparación y compraventa de cajas fuertes, repuestos y anexos.
22) N$ 105,00 10|pub. 23051 Oct.4-v.oct.18.

SU CASA S. R. L.

Contrato: 23 de agosto de 1979.
Inscripción: 898, folio 4.195, libro 1 Contratos.
Socios: ALVARO PARADEDA, RAUL WALTER SILVA y ARTURO ZAPPINO.
Capital: N$ 5.100,00.
Objeto: Compra venta muebles nuevos y usados y electrodomésticos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 23025 Oct 4-v oct.18.

SAUL ALALUF S. R. L.

Contrato: 12 de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 237, folio 877, libro 4.
Socios: SAUL ALALUF ALGRANTI y MARIA HASSON SASSON.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 23016 Oct.4-v.oct.18.

RIBAIN LIMITADA

Contrato privado del 3 de setiembre 1979.
Inscripción: N.o 188, Fo 693 del Lo. 4.
Socios: JOSE LUIS ROSSI FERNANDEZ y MARCOS CHIOZZA LARRAIDE.
Capital: N$ 3.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Cuaró 3278, Apto. 16 Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, así como explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 23140 Oct.4-v.oct.18

RODINO LIMITADA

Fecha contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 874, folio 4.106, libro 1.
Socios: HECTOR RODINO VARELA y DELIA RAQUEL HOPPER.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Importación, exportación, adquisición, enajenación de repuestos y accesorios para automotores; adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles; comisiones, representaciones y consignaciones.
22) N$ 140.00 10|pub. 23029 Oct.4-v.oct.18.

MINASIAN S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 873, folio 4.103, libro 1.
Socios: ARURTIUN MINASIAN TALATYNIAN y MARIA MEKESINASIAN o MEKHSIMINASIAN HDJINIAN.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 23015 Oct.4-v.oct.18.

POLIMAT LIMITADA

Modificación contrato - aumento capital.
Contrato: 30 de abril de 1979, inscripto Registro Público y General de Comercio número 222 Folio 824, Libro 4 de Contratos, 14 de setiembre de 1979.
Ingresan: Juana Haydée Sorgen Kameniecka y sus menores hijos: Elizabeth, Nurith y Marcelo Naistat Hauser Sorgen, representados por su madre, por fallecimiento de Enrique Naistat Hauser Farbe, esposo y padre respectivamente con retroactividad al 4 de enero de 1971; Enrique Pesaj Maiche, por cesión de cuota que le hicieron los esposos Marcos Winograd Neuwirt, Felisa Sorgen Kameniecka el 29 de julio de 1976 documento inscripto en Registro precitado N o 54, Folio 194, Libro 2 de Contratos con retroactividad a esa fecha; y Gonzalo Omar Sotta, con retroactividad al 1.o de enero de 1973
Aumento capital a N$ 10 000.00.
Socios actuales y cuotas: JUANA HAYDEE SORGEN KAMENIECKA N$ 1.750.00; ELIZABETH NURITH y MARCELO NAISTAT HAUSER SORGEN N$ 250.00 cada uno; IGNACIO VILLARO RONCHERA N$ 3.000.00; ENRIQUE PESAJ MAICHE N$ 2.500.00 y GONZALO OMAR SOTTA N$ 2.000.00.
22) N$ 280.00 10|pub. 22987 Oct.5-v.oct.19.

OPTICA DIAZ Y DAY S.R.L.

Contrato firmado el 15 de agosto de 1979, Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 26 al folio Nº 82 del libro Nº 26.
Socios: ALBERTO MARIO HIRSIGER ERRECART y NESTOR RUBEN FORNI MENDOZA.
Capital: N$ 10.000,00.
Integración: por partes iguales.
Objeto: óptica y anexos.
Administración: por ambos socios (indistintamente).
22) N$ 140.00 10|pub. 22573 Oct.1º-v.oct.15.

GONOL LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: Walter Olivera.
Cesionarios: GUALBERTO GONZALEZ y MARIA GALLERO.
Fecha: 1.o de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 1.014, folio 3.674, Libro 3.
22) N$ 35.00 10|pub. 23316 Oct.5-v.oct.19.

RADIO INDEPENDENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 de agosto de 1979.
Inscripto Registro Público de Comercio número 918, folio 3323, libro 3.
Socios: ANTONIO RUPENIAN, MARIA MEYBER BICHAKDJIAN ALTOUNIAN de RUPENIAN, BERCH y ARAM RUPERIAN BICHAKDJIAN.
Objeto principal: Radiodifusión.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000,00.
Integración del capital: Antonio Rupenian y María Meyber B. de Rupenian: 1|3 c|u.; Berch y Aram Rupenian: 1|6 c|u.
Administración: Antonio Rupenian; en caso de impedimento de éste: María Meyber B. de Rupenian conjuntamente con uno cualquiera de los socios Berch o Aram Rupenian: en caso de impedimiento de aquélla los socios Berch y Aram Rupenian conjuntamente.
22) N$ 210.00 10|pub. 20827 Oct.5-v.oct.19.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 169.131. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Billy Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca: SUMILIZER clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22068 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.121. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Pocitos Limitada (Uruguay), solicita marca ALMAGRO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21917 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 169.130. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Billy Fox por Rhone-Poulenc Industries (Francia), solicita marca: SECTRAZIDE clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22067 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.235. — Montevideo, 25 de setiembre, 1979. — Danti S. A. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca DURLOCK de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22473 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 3.571. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca SCHENKER, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23226 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.134. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca DIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23223 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.207. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Amat Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca AMAT MONTE GRANDE, clases 4 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22331 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.368. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Kali-Chemie Aktiengesellschaft - Alemania, solicita la marca GILUDOP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23232 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.165. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta| Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca: POXILINA, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22334 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.381. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Novedad S. A. (Uruguay), solicita marca: PARLIAMENT, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23280 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 3.573. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca KUHNE y NAGEL, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23226 Oct.5-v.oct.19.

ACTAS N.os 169.150 y 3.575. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Jacobo Oscar Sapiro S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de las clases 1 a 25 y 26 a 33, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 22685 Oct.2-v.oct.16

ACTA N.o 169.118. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Julio Pedro Romero (Montevideo) solicita marca: SARE, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23001 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169.119. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Manfredo Cikato por "Mavar Ltda." (Montevideo), solicita marca: DISMAC, clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23002 Oct 3-v.oct.17.

ACTA N.o 169 227. — Montevideo setiembre 25, 1979. — Manfredo Cikato, por "Calesa S. A." (Montevideo), solicita marca: LA CALESA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23003 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169.174. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 22522 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.367. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca:

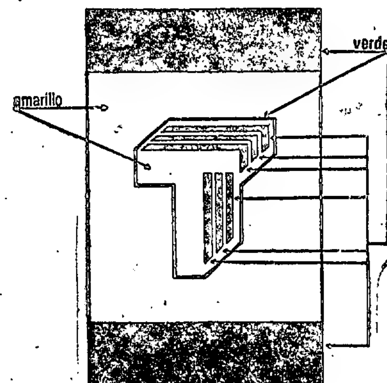


clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 23286 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.371. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Cadena Envasadora San Fernando S. A. (Perú), solicita marca: ECUATUN clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23298 Oct.5-v.oct.19.

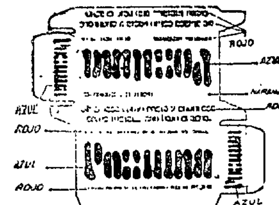
ACTA N.o 3.572. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca PANALPINA, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23225 Oct.5-v.oct.19.

ACTAS Nros. 169.312 y 3.598. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Juan C. Daiquí por Trazen S. A. solicita la marca:



de las clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 297.50 10|pub. 23293 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.163. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta | Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca:



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 22912 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 168.989. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 22025 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.315. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — 13.11 S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca 13.11 JUNIOR



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 23336 Oct.5-v oct.19.

ACTA 169.299. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Guillermo I. Moratorio (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 6, 9, 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22943 Oct.5-v oct.19.

ACTA N.o 169.313. — Montevideo, 27 setiembre, 1979. — Juan C. Daiquí por Tyco Industries Inc. solicita marca TYCO clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23292 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.253. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: DERMITAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22910 Oct.3-v.oct.17.

ACTA Nº 169.084. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Sylvia Aurucci por Nestor Sintés, Canelones, solicita marca: ALPHASUELA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22865 Oct.3-v.oct 17.

ACTA N.o 169.296. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por "El Pana S.R.L." (Montevideo), solicita marca: LA PRADERA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22940 Oct.3-v.oct.17.

ACTA 169.322. — Montevideo, setiembre 28, 1979. — Billy Fox por Carvel Corporation (USA), solicita marca: CARVEL, clases 1 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22948 Oct.3-v.oct 17.

ACTA 169.321. — Montevideo setiembre 28, 1979. — Billy Fox, por Winthrop Products Inc (USA), solicta marca: BESAPRIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22947 Oct 3-v oct 17.

ACTA N.o 169.358. — Montevideo, 1.o de octubre, 1979. — Rosa de Oro (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: PORTEZUELO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22958 Oct.3-v.oct17.

ACTA N.o 169.357. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Rosa de Oro (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: DEM de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22959 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 3.568. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por C. T. Limitada (Montevideo), solicita marca: AUTOCREDITO, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 23008 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169 228 — Montevideo, setiembre 25, 1979. — Manfredo Cikato por "Incer S. A." (Montevideo), solicita marca: PUNKTAL, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$.35.00 10|pub 23004 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169.229. — Montevideo, setiembre 25, 1979. — Manfredo Cikato por Jorge Ricardo Spritzer (Montevideo), solicita marca: PARRICAMP, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23005 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169 362. — Montevideo 1.o de octubre de 1979. — Herminda Rosa Teresita y Nora María Lucía Villa Madoz (Montevideo, Uruguay), solicitan la marca: HEPASANA, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22969 Oct.3-v.oct 17.

ACTA N.o 169.129. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: TAKEDROL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 22066 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.082. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Jones & Cía. S. A. Somci - Francia solicita la marca KLORANE clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22527 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.115. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Remax S. A. - Montevideo, solicita la marca SHANNON clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22629 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.136 — Montevideo, setiembre .. 1979. — Danti S. A., solicita la marca SITEC de las clases 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22474 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.197. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories, Inc. (EUA), solicita marca: GLUCOSTIX clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22380 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.240. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Erna Siegmund, por Alfred Dunhill Limited (Inglaterra), solicita marca



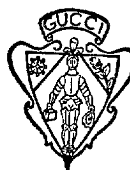
clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 22643 Oct.1.o-v.oct 15.

ACTA N.o 169.041. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Erna Siegmund por Guccio Gucci S.R.L. (Italia), solicita marca:



clases 4, 5, 9, 10, 14 y 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21401 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.039. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Guccio Gucci S.R.L. (Italia), solicita marca





clases 4, 5, 9, 10, 14 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 21760 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.111. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Productos Internacionales de Madera S. A. (España), solicita la marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 22523 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.112. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Productos Internacionales de Madera S. A. España, solicita la marca



clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 22524 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.113. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. D.E.C.S.A. Montevideo, solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22525 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.171. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Laboratorio Biológico San Jorge Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (Buenos Aires), solicita la marca



clase 9 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 22521 Set.28-v oct.11.

ACTA N.o 169 254. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Mateo Liberman (Uruguay), solicita marca: FRENCH STAR, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22911 Oct 3-v.oct.17.

ACTA N.o 169 153. — Montevideo, setiembre 20 de 1979 — Oscar Bacot Silveira, por Sceón S. A. (Montevideo), solicita marca: SNARPIE clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub 22071 Set 25-v oct.8

ACTA N.o 169.127 — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CALFON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22064 Set.25-v oct.8.

ACTA N.o 169.172. — Montevideo, setiembre 21 de 1979 — Jones & Cía. S. A. Laboratorio Biológico San Jorge Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Financiera - Buenos Aires, solicita la marca CESTRENE clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22630 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 168 986. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Manfredo Cikato por Lyon Radio S. A. (Montevideo), solicita marca: RAYSONIC clases 12 - 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 22022 Set 25-v oct 8.

ACTA N.o 168.987. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Manfredo Cikato Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca DEBORAH clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 22023 Set 25-v oct.8.

ACTA N.o 168.988. — Montevideo, setiembre 13. 1979 — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: DEBORISSIMA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 22024 Set.25-v oct.8.

ACTA N.o 168.951. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Manfredo Cikato por Applied Power International Inc. (EE.UU.), solicita marca: BEAR clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 22017 Set 25-v oct.8.

ACTA N.o 168.952. — Montevideo, setiembre 12, 1979 — Manfredo Cikato Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca KISS KISS DEBORAH clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 22018 Set.25-v oct.8.

ACTA N.o 168.953 — Montevideo, setiembre 12, 1979 — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca TAMANGO clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 22019 Set 25-v oct 8.

ACTA N.o 169.168. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: ESCOLAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22222 Set.26-v oct.9.

ACTA N.o 169.226. — Montevideo, setiembre 25 de 1979 — Erna Siegmund, por Hepburn & Ross Limited (Escocia), solicita marca RED HACKLE PLUMA ROJA clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 22532 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.223. — Montevideo setiembre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Laboratorios Caillon & Hamonett S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca TEPAZEPAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10 pub 22529 Set.28-v oct 11.

ACTA N.o 168 939. — Montevideo, setiembre 12 de 1979 — Erna Siegmund, por UCB, Société Anonyme (Bélgica), solicita marca LYCAMED clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21112 Set .. oct 28.

ACTA N.o 169.202. — Montevideo, 24 setiembre, 1979. — Julio César Gómez Olivera (Montevideo - Uruguay), solicita la marca: IDEMNOM de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22227 Set 26-v oct 9.

ACTA N.o 3 579 — Montevideo, setiembre 21 1979. — Guzmán González Ruiz por Hiram Pereyra Satalia (Uruguay), solicita marca: IMPAY, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22329 Oct.2-v.oct.16

ACTA N.o 3.587. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — Inmobiliaria Azul S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GRUPO AZUL. clases 26. 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23057 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 3.586. — Montevideo setiembre 26, 1979. — Inmobiliaria Azul S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases 26, 27, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122,50 10|pub. 23056 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.147. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — M. Dubourg por Antonio Mario Amorelli (Montevideo). solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122,50 10|pub 23059 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.148. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Candy S.p.A. (Italia), solicita reinscripción marca:



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105,00 10|pub. 23060 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 3.583. — Montevideo 24 setiembre 1979. — Andrés Barber (Montevideo, Uruguay), solicita la marca:



de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122,50 10|pub. 23147 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.346. — Montevideo, octubre 1.o de 1979. — Erna Siegmund por Monatic-Alba Limited (Sud Africa), solicita marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122,50 10|pub. 23145 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.083. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Jones & Cía. S. A. SOMCI (Francia), solicita la marca



clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 22526 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.335. — Montevideo, setiembre 28 de 1979. — D.A.P. Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca BOLSITIN de las clases 1, 2, 3, 4, 5. 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23011 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.175. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Elring Dichtungswerke GmbH (Alemania), solicita la marca EL RING-SET clases 6. 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22520 Oct.4-v oct.18.

ACTA No 169.246. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — M. Dubourg. por Arakel Antonio Kehyaián (Montevideo). solicita marca: STARLET, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23062 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 169.300. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Gredan Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 22944 Oct.3-v.oct.17.

ACTA 169.301. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Dir S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 22945 Oct.3-v.oct.17.

ACTA 169.302. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Arias y Dodero S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 22946 Oct.3-v.oct.17.

ACTA 169.295. — Montevideo, setiembre 27 1979. — Billy Fox por Aktiebolaget Electrolux (Suecia), solicita marca:



clases 6, 11, 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 22939 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 3.577. — Montevideo, setiembre 21, 1979. — Manfredo Cikato por Inmobiliaria Caracol S. en C. (Colonia), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 23009 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169.231. — Montevideo, setiembre 25, 1979. — Manfredo Cikato por Pedro Ayzaguer (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 23007 Oct.3-v.oct.17.

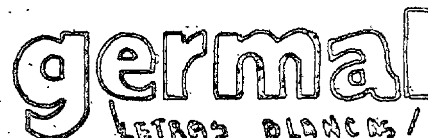
ACTA N.o 169 079. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Bantex Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 22967 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169.230. — Montevideo, setiembre 25, 1979. — Manfredo Cikato por Cía. Hansen Industrial (Brasil) solicita marca: HANSEN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23006 Oct.3-v.oct.17.

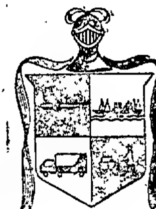
ACTA N.o 169.116. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Julio Pedro Romero (Montevideo), solicita marca:



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 22999 Oct.3-v.oct. 17.

ACTA N.o 169.245. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — M. Dubourg, por Arakel Antonio Kenyaián (Montevideo), solicita marca: FRANCESINHA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23061 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 3.565. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 22966 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169.117. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Manfredo Cikato por Julio Pedro Romero (Montevideo), solicita marca:



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 23000 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 169.326. — Montevideo, setiembre 28 de 1979. — Erna Siegmund, por Creaciones Carven S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 22952 Oct.3-v.oct.17.

ACTAS N.os 169 325 y 3.600. — Montevideo setiembre 28 de 1979 — Erna Siegmund, por Dufecc S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases 15 y 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 22953 Oct.3-v.oct.17.

ACTA 169.298. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Billy Fox por Petrobras Comercio Internacional S. A. - Interbras (Brasil), solicita marca:



clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 22942 Oct.3-v.oct 17.

ACTA N.o 169.294. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Milton Loffredo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: OXIDENT, de las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 23095 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.284. — Montevideo, setiembre 27 1979. — Walter Jones por Rostra Inc. Ltda. (Uruguay), solicita marca: PARA CARRO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22763 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.285. — Montevideo, setiembre 27 1979. — Walter Jones por Rostra Inc. Ltda. (Uruguay), solicita marca: 7 DIAS Y 7 NOCHES clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22764 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.286. — Montevideo, setiembre 1979. — Walter Jones por Rostra Inc. Ltda. (Uruguay), solicita marca YARA clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22765 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.282. — Montevideo, setiembre 27 1979. — Walter Jones por Rostra Inc. Limitada (Montevideo), solicita marca HERING clases 7, 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22766 Oct.2-v.oct.16.

ACTAS Nros. 169 042 y 3.560. — Montevideo, setiembre 14, 1979. — Walter Jones por Molitor S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 24, 27, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 22760 Oct.2-v.oct.16.

ACTAS Nros. 169.045 y 3.561. — Montevideo, setiembre 14, 1979. — Walter Jones por Hebert R. Sobrero Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases 24 27. 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 22761 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.139. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Walter Jones por Emba Mink Breeders Association (EE.UU.), solicita marca KOJAH clases 3, 4 y 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22767 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 3.599. — Montevideo, setiembre 28, 1979. — Walter Jones por Transcontinental Inmobiliaria S. A. (Montevideo), solicita marca TRANSAMERICA clases 26, 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22762 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.166. — Montevideo, setiembre 20 de 1979. — Miguel Freira por Romex Ltda. solicita la marca BECKER de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22756 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.303. — Montevideo 27 setiembre, 1979. — Ulan S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca ULAN de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22757 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.317. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — 13.11 S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca 13.11 DOLLAR JEAN'S de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22727 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.316. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — 13.11 S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca UGO TOZZI de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22726 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 168.985. — Montevideo, setiembre 13 1979 — Manfredo Cikato por Coprovex Ltda. (Montevideo), solicita marca COPROVEX clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22021 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.164. — Montevideo, setiembre 20. 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Venus Limitada (Uruguay), solicita marca: ARLOVEY clases 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22335 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 168.596. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Luis María Villaamil Pascuali (Montevideo), solicita marca



clases 6, 17 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 20912 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.289. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Erna Siegmund, por Tobías Spodek (Argentina), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 22795 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 169.100. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Industrias Alimenticias S. A. C. (Chile), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122,50 10|pub 21991 Set.25-v.oct.8.

ACTAS Nros. 169.110 y 3.580. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Juan C. Daiqui, por J. C. Toriño e Hijos Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



de las clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 22191 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.318. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — 13.11 S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca CLAIRE de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22728 Oct.2-v.oct.16.

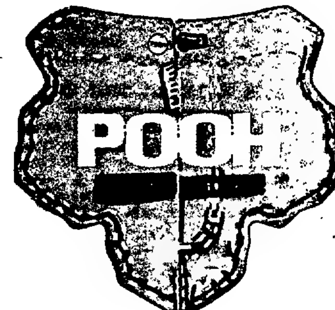
ACTA N.o 169.206. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Felix Angel Castro (Uruguay), solicita marca. FERNANDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22332 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 169.104. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Hauser Ltda. (Montevideo), solicita marca: ELOTILLO clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 21995 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 169.101. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Industrias Alimenticias S. A. C. (Chile), solicita marca: HUCKE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 21992 Set 25-v.oct.8.

ACTA Nº 169.102. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Industrias Alimenticias S. A. C. (Chile).solicita marca: TRITON, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 21993 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.167. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 262.50 10|pub. 22221 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.169. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Erna Siegmund, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca DICUBEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22223 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.149. — Montevideo setiembre 20 de 1979. — V. e I. Barboza S. C. (Montevideo, Uruguay), solicita marca ALLIGATOR'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22179 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 169.032. — Montevideo. 14 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Carlos Nilgelman S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 12, 18, 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 105.00 10|pub. 21997 Set 25-v.oct.8.

ACTA Nº 169.103. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — M. Dubourg por Hauser Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 21994 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.128. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Dir S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DIMENSIONAL clases 6 - 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22065 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.031. — Montevideo, setiembre 20 de 1979. — V. e I. Barboza S. C. (Montevideo, Uruguay), solicita marca PRIVILEGIO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22178 Set.26-v.oct.9.

ACTAS N.os 169.199 y 3.581. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — M. Dubourg por Andrés Medina y Juan S Caorsi (Montevideo) solicita marca HARPER'S. clases 4 5, 14. 23 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22252 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.297. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Billy Fox por Perfetti S. p. A. (Italia), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 490.00 10|pub. 22941 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 169.243. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca SCORER clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70 00 10|pub. 22646 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.309. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Mundolandia S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca GARRAPIÑADA de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22798 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.173. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Jones & Cía. S. A. International Harvester Company - E. U. América, solicita la marca AXIAL-FLOW clase 11. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22628 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.241. — Montevideo setiembre 26 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca STOPPER clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22644 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.242. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca SHOT clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22645 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.287. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca NANTHIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22793 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.225. — Montevideo, setiembre 25, 1979. — Erna Siegmund, por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita marca CLORASEPTIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22531 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.114. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Guillermo Gelber - Las Piedras, Canelones, solicita la marca



clases 7, 8 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 22627 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.288. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca GLEMO. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22794 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.205. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Deufer S. A. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca TGS FIGARO (Sensor de Gas) de las clases 6, 7. 9, 11, 12. 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22758 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 169.151. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: UROVIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22069 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.198. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Erna Siegmund, por Metabio-Jouille Société Anonyme (Francia). solicita marca: VINTENE. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22381 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 3.576. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por C V A S. R. L. o Círculo Veterinario de Asociados Ltda. (Ciudad). solicita marca: C V A CIRCULO VETERINARIO DE ASOCIADOS, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22343 Set.27-v.oct.10.

ACTA 169 183. — Montevideo. setiembre 24 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Anthony Blank y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina). solicita marca: STIKO. clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22342 Set.27-v.oct 10.

ACTA 169.179. — Montevideo, setiembre 21, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo). solicita marca: MICROCOLOR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22341 Set.27-v.oct.10.

ACTA 169.178. — Montevideo, setiembre 21. 1979. — Oscar Bacot Silveira por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo). solicita marca: ALTOS. clases 12. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22340 Set.27-v.oct.10.

ACTAS N.os 169.132 y 3.570. — Montevideo, setiembre 19. 1979. — Guzmán González Ruiz por Mirbe TV S. A. (Uruguay). solicita marca MIRBE TV. clases 6, 12, 19, 27. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22336 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.182. — Montevideo, setiembre 21. 1979. — Guzmán González Ruiz por Rakam Comercio e Industria de Confeccoes Ltda. (Brasil), solicita marca: RAKAM. clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22333 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.224. — Montevideo, setiembre 25, 1979. — Erna Siegmund, por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita marca CLOROCAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22530 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 169.236. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca LOCEPTAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 22598 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.212. — Montevideo, setiembre 25 de 1979. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca CEFOBID clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22597 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.137. — Montevideo. 20 setiembre de 1979. — Juan Carlos Garófalo (Montevideo - Uruguay), solicita la marca días consecutivos. — La Dirección.
FISA de las clases 11 y 24 — Publíquese diez
23) N$ 70.00 10|pub. 22301 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.138. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan Carlos Garófalo (Montevideo - Uruguay) solicita la marca VIBOR de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22300 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.211. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — María Elena Vázquez de Bello (Montevideo - Uruguay), solicita la marca CLE de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22291 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.044. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Alejandro Labacá, apoderado de Cazes y Cía. Montevideo), solicita marca: GENIUS MODELL. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21587 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 3.567. — Montevideo, 19 setiembre, 1979. — Nicolás A. Simone y Juan Carlos Peluffo (Pando, Canelones), solicitan marca:

ROJO AZUL LETRAS EN ROJO
IS INMOBILIARIA SOLIS

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 22545 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 169.105. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — M. Dubourg por Adalberto Villanueva (Canelones), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 21996 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 168.956. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Compañía Sudamericana Limitada (Montevideo), solicita marca:

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 22330 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.244. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca JOB MASTER clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22647 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.152. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA) solicita marca: UROTEC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22070 Set.25-v.oct.9.

ACTA N.o 168.984. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Manfredo Cikato por Coprovex Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 22020 Set.27-v oct.10.

ACTA N.o 169.196. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories. Inc. (EUA), solicita marca: GLUCOMETER. clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22379 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 169.028. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Gonzalo Tato por Hipertex S. A. (Montevideo) solicita marca BURNALON clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 30.00 10|pub. 22631 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 169.373. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Billy Fox por Ceresco, S. A. (Panamá), solicita marca: WALLERSTEIN clases 2 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23300 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.374. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Billy Fox por Ceresco, S. A. (Panamá), solicita marca: COLLUPULIN clases 2 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23301 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.375. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Billy Fox por Ceresco, S. A. (Panamá), solicita marca. ISONA clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23302 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.376. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: PINE-SOL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23303 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.340. — Montevideo, octubre 1.o, 1979. — Billy Fox por Roche Internatio-nal Ltd. (Bermuda), solicita marca: TROPI-CUR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23304 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.359. — Montevideo, octubre 1.o 1979. — Oscar Bacot Silveira por Angel S. Da Rocha (Montevideo), solicita marca: MONTSENY clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23305 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.360. — Montevideo, octubre 1.o, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros Ltda. (Montevideo), solicita marca: JOHN BEGG clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 23306 Oct.5-v.oct.19

ACTA N.o 169.367. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Jones & Cía. S. A. - L'Oreal - Francia, solicita la marca: MAJIBLONDE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23233 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.372. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Cadena Envasadora San Fernando S. A. (Perú), solicita marca: EL MAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23299 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.382. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Grappiolo & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: VEGETONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23281 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.383. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Ignacio E. Pérez (Uruguay), solicita marca: PRIN-SATEX, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23282 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.384. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Ignacio E. Pérez (Uruguay), solicita marca: PAGOGA clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23283 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.385. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Ignacio E. Pérez (Uruguay), solicita marca: TU Y YO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23284 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.386. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Ignacio E. Pérez (Uruguay) solicita marca: PIBE LINDO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23285 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.133. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca SOFT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23222 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 3.574. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca DANZAS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23227 Oct.5-v.oct.19.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.889. — Montevideo, junio 29 de 1979. — Erna Siegmund por A.C.M.A.T. SA Ateliers de Constructions Mecanique de L'Atlantique (Francia), solicita patente para "Perfeccionamientos en vehículos sanitarios todo terreno de gran autonomía". — Publíquese confirme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22649 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 1.413. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Industrias H Limitada (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 22338 Oct.2-v.oct.16.

ACTA U 781. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Erna Siegmund, por Rafael Dupetit y Mario Dupetit solicita modelo de utilidad para Paloma Mensajera (Uruguay). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 22951 Oct.3-v.oct.17

ACTA U 771. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Attom Controls S.R.L. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Circuito de control de potencia a triac". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 70.00 10|pub. 22960 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 1.407. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Attom Controls S.R.L. (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Circuito de control de potencia a triac". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 22961 Oct.3-v.oct.17

ACTA U 768. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Lostorto Industrial y Comercial S.A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Cierre de envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 22968 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 20.957. — Montevideo, setiembre 24, de 1979. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos ésteres de fenoxibencilo sustituido de ácidos bromoestiril-ciclopropano-carboxílicos y composiciones insecticidas y acaricidas a base de dichos ésteres" (denunciando prioridad alemana del 29 de setiembre de 1978). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22914 Oct 3-v.oct.17.

ACTA N.o 20.952. — Montevideo, setiembre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de pastas endoparasiticidas para caballos a base de una mezcla sinérgica de sustancias activas" (denunciando prioridad alemana del 26 de setiembre de 1978). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22916 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 20.950. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevas 3, 4-dihidroisoquinolinas de propiedades medicamentosas". (denunciando prioridad alemana del 20 de setiembre de 1978). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22915 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 20.890. — Montevideo, junio 29 de 1979. — Erna Siegmund por A.C.M.A.T. SA Ateliers de Constructions Mecaniques de L Atlantique (Francia), solicita patente para "Perfeccionamientos en furgones, taller de gran autonomía todo terreno". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22648 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o U-683 — Montevideo, junio 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Bilcen S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nueva corredera para cajón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 70.00 10|pub. 22535 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 20.959. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Con esta fecha, Hector W. Pagnussat y Gerardo M. Sievers (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema de encofrados modulares de longitud reducida para paredes verticales y losas". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22475 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o U-779. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Eduardo Medina, por Gustavo Hampl (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Señalizador animal enroscable". y según ley 14.549, ordénase publicar. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 22516 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 20.961. — Montevideo setiembre 28 de 1979. — Billy Fox por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L Ile-de-France (Francia), solicita patente de invención por: "N-(1-metil 2-pirrolidinil metil) 2.3-Dimetoxi S-metilsulfamoil benzamida y sus derivados sus métodos de preparación y su aplicación en el tratamiento de trastornos en el aparato urinario inferior". Denunciando prioridad solicitud francesa Acta número 78|29005, presentada el 11 de octubre de 1979. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Direccion.
24) N$ 175.00 10|pub. 22950 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 1.411. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente con asa o similar", denunciando prioridad norteamericana Acta N.o 032065, presentada el 23 de abril de 1979. — De acuerdo a la ley N.o 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub. 22062 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o U-776. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Amalia Polleri (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Máquina electromecánica". De acuerdo a la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Direción.
24) N$ 70.00 10|pub. 22383 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 1.409. — Montevideo, setiembre 19 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Macetero o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 035768, presentada el 3 de mayo de 1979. — De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22060 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 1.333. — Montevideo, 15 marzo, 1979. — Manfredo Cikato por Polionda S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Caja Conformada". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 22026 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 1.412. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Plato semicircular o similar", denunciando prioridad solicitud norteamericana Acta N.o 032066, presentada el 23 de abril de 1979. — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Direción
24) N$ 105.00 10|pub. 22063 Set.25-v.oct.8.

ACTA U 777. — Montevideo, 21 setiembre 1979. — Jones & Cía. S. A. - Adhemar Terkiel (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo armador de tramas". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 23092 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 20.833. — Montevideo, febrero 28, 1979. — Billy Fox, por Montedison S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Piretroides" denunciando prioridad solicitudes italianas Nros. 20.714A|78, 20.713A|78, 31.310A|78 y 19.703A|79 presentadas el 28 de febrero de 1978, 28 de febrero de 1978 27 de diciembre de 1978 y 30 de enero de 1979, respectivamente. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub. 23307 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 1.414. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Industrias H. Ltda (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 22337 Set.27-v.oct 10.

ACTA U 693. — Montevideo, junio 25, 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo Cortador de Alimentos", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta N.o 20.663, presentada el 26|5|78, y que es reválida de la patente belga N.o 847.040 otorgada el 29|oct|76. — De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22949 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 1.410. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial sobre: "Colador o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 035571, presentada el 3 de mayo de 1979. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22061 Set.25-v oct.8.

ACTA Nº U - 764. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Con esta fecha, Lidia Caraballo de Scandroglio Uruguay solicita patente de Mod. utilidad para CARTUCHERA ESCOLAR y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 22864 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 20.949. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: procedimiento para la producción de nuevos ésteres de ácidos ciclopropanocarboxílicos con alcoholes benzílicos halogenados y composiciones insecticidas que actúan sobre insectos que se encuentran en la tierra a base de dichos ésteres" (como adicional a la solicitud de patente de invención Acta N.o 20.545) (Denunciando prioridad alemana de 21 de setiembre de 1978). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 22917 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o U 770. — Montevideo 13 setiembre 1979. — Miguel Freira, por Mario Pérez (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo tipo de bloque para la construcción de paredes". — De acuerdo a la ley 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 23089 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o U-757. — Montevideo, agosto 29, 1979. — Manfredo Cikato por Polionda S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Caja". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 22027 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o U 755. — Montevideo, agosto 29 1979. — M. Dubourg por Orlando Eliceiry y William Llera (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Economizador de nafta". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 23058 Oct.4-v.oct.18.

25-Ventas de Comercios

CLAUSURA

JESUS MIRANDA GARCIA, avisa clausura comercio de carnicería que gira Avenida General Flores 4851. Acreedores presentarse en Sarandí 396, Esc. 9.
Plazo: 30 días.
25) N$ 70.00 20|pub. 18851 Oct.1.o-v.oct.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Hugo Alcides Martínez, pensión "Stella Maris", sita en Yí 1423. Acreedores al mismo. — LIDIA JUST de BARBARICH.
25) N$ 70.00 20|pub. 22497 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre, 1904. — Prometimos vender a Saturnino Casal Calvo, almacén sito en Julio César 1444. Acreedores en el mismo. — JOSE VILLANUEVA e HILDA DALMATT
25) N$ 70.00 20|pub. 22537 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Santo Domingo Sociedad de Responsabilidad Limitada" la farmacia de Ruta 8, Km. 16 (Brigadier General J. A. Lavalleja) N.o 742. Acreedores al mismo. — HUMBERTO JAIME ESCANDEL y HELDA LOPEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 21212 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Fco. Sainz Rosas 4705. Acreedores al mismo. -- JESUS ANTONIO RIO GARCIA y JUSTA IRMA DUARTE.
25) N$ 70.00 20|pub. 21407 Set.19-v oct.17.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Fco Sainz Rosas 4705 Acreedores al mismo. — JESUS ANTONIO RIO GARCIA y JUSTA IRMA DUARTE
25) N$ 70.00 20|pub. 21406 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elías Nelson Hernández Pino, la carnicería y chacicería, sita en calle Rivera s|n. entre Avda. Gral Flores y 18 de Julio, de la ciudad de Colonia — Acreedores presentarse a Avda Gral. Flores 462. — Colonia. — CARMELO VITAL CLAVIJO DIAZ.
25) N$ 210.00 20|pub. 22446 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo Perez Godoy, prometimos vender comercio José Ellauri 502. Acreedores al mismo. — BASILIO TOME ESTEVES, DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ, PABLO TOME FERNANDEZ y LAURA RAQUEL ITURRALDE MACHADO.
25) N$ 70.00 10|pub. 21408 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Alba Ferrigno de Della Valle giro venta de comestibles, sito en Leandro Gómez y Treinta y Tres (Paysandú). Acreedores: Estudio Cr. Alvarez, Avda. España 1566 (Paysandú). — DAGRAN S R L.
25) N$ 140.00 20|pub. 21384 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Andrés Cazarián y Oyem Azadián venden comercio ramo carnicería, ubicado en la calle Dr. Manuel Herrera y Espinosa 1450 (Montevideo) a JOSE BORRAZAS y MANUEL RODRIGUEZ. Acreedores: en el local comercial. — Montevideo, setiembre 7 de 1979
25) N$ 140,00 20|pub. 20389 Set.11-v.oct.8.

Emplazamiento ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Famavil Ltda." en formación el comercio "Lavadero El Sol", sito en la calle Treinta y Tres s|n. Acreedores presentarse en E. Burmett 675. — BALTAZAR MENDEZ MELONIO.
25) N$ 140.00 20|pub. 21196 Set.18-v.oct.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Donna Ltda. la farmacia "Farmacia Cirone", sita en Garibaldi 2147|49, Montevideo. — Acreedores: en la misma. — JOSE CIRONE ROMANELLI.
25) N$ 70.00 20|pub. 21004 Set.17-v.oct.15.

PEDRO W. SOUBIRON y PERLA G. LOIS de SOUBIRON, prometieron vender a Elsa Remedio de Zagía y Waldemar Baltrons comercio Guaviyú 2850. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 20951 Set.14-v oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a María Julia González Garrido, provisión sita en local N.o 3 calle Francisco Piria esquina Salta (Piriápolis; Acreedores a: Estudio Comercial Pentágono (Fco. Piria entre Tucumán y Chacabuco - Piriápolis). — Hirma o IRMA ESTHER ROSAS de DONATE.
25) N$ 140.00 20|pub. 20902 Set.14-v.oct.11.

Prometimos vender panadería Nueva Sader Dgo. Pérez 737. Minas. — Acreedores: 25 de Mayo 704. — WILSON ALMANDOZ. — E NAPPA. — ALFONSO CANOVAS. — B. NUÑEZ
25) N$ 70.00 20|pub. 20855 Set.14-v oct.11.

Prometimos vender carnicería sita en Camino Ariel 4647 a Norberto J. Ruiz. — Acreedores al mismo. — ALBERTO R. CALACHA. — ALICIA M. MORALES de CALACHA.
25) N$ 70.00 20|pub. 20793 Set.13-v.oct.10.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Tapes N.o 901 a Bousoño y Zúñiga. — Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — JUAN CURBELO SANTARCIERI. — SUSANA RODRIGUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 20724 Set.13-v.oct.10.

Emplazamiento ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Edma Ltda." el comercio "Hotel Maldonado" sito en Florida número 830. Acreedores preesntarse en Enrique Burnet 675. — HOTEL MALDONADO LTDA.
25) N$ 140.00 20|pub. 21197 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Gral. Caraballo 1138 bis. Acreedores al mismo ANAHIR FERREIRA CANTON. SOL GLORIA FERREIRA CANTON.
25) N$ 70.00 20|pub. 21409 Set.19-v.oct.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Rufino Itmezana y señora, pensión calle Canelones 2209|11|13. — Acreedores: Escribanía Botta: San José 1280 escritorio 11. — ANTONIO ROMANO. — CARMEN MARTINEZ de ROMANO.
25) N$ 140.00 20|pub. 20697 Set 13-v.oct.10.

Prometí vender almacén "El Ancla", a Juan Carlos Silva (nchaustti. — Acreedores: en 18 de Julio 366 (Tacuarembó). — JOSE PEDRO FERREIRA ORLEIS.
25) N$ 70.00 20|pub. 20592 Set.13-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Mercadito Los Andes" que gira en esta plaza en Avda. Brasil 2453|57. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — LOS ANDES LIMITADA.
25) N$ 140.00 20|pub. 22401 Set.27-v.oct.25.

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería "Miguelte" ubimetimos vender panadería "Miguelete", ubicación judicial del departamento de Colonia, a Nora Magdalena Bica Román y Heber Ruben Rodríguez Rola. Acreedores preesntarse en el mismo comercio. — RUBEN HAEDO IBARRA CORTAZAR y RENEE CRISTINA GERTRUDIS PINTAJUBA de IBARRA.
25) N$ 140.00 20|pub. 21361 Oct.1.o-v.oct.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Nelson Martín Torres "Salón Novelandia" de G. Flores 443 (Colonia). Acreedores a W. Barbot 193 (Colonia). — DELIO PERDOMO. — MARTA VIDAL de PERDOMO.
25) N$ 70.00 20|pub. 20512 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Sosa y Burlón Hnos. Ltda." tornería, sita en Gral. Flores 421 (Tacuarembó). — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO GANCIO. — TERESA HERNANDEZ de GANCIO.
25) N$ 140.00 20|pub. 20445 Set.12-v.oct.9.

Cedimos a Benedicto Bernardo compromiso de comercio en Juan B. Blanco 3352, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE DANTE CAMEJO DELGADO y FELIPA ESTHER PALACIO MALLADA.
25) N$ 70.00 20|pub. 21801 Set.21-v.oct.19.

Vendimos a Garage Cavia Ltda. (en formación) comercio "Garage Hispano Francés" sito en Luis B. Cavia 2774 — Acreedores en el mismo. — JORGE MIGUEZ y JULIA LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 21951 Set.24-v.oct.22.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio, Garibaldi 2140. — Acreedores: al mismo. — MARIA JULIA DOPICO VOLONTE. — SERGIO GABRIEL DAISSON.
25) N$ 70.00 20|pub. 21923 Set.24-v.oct.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia "La Floresta" ubicada en calle Mackinon sin número casi calle Treinta y Tres, del balneario La Floresta, Canelones, al señor Eduardo Santana Fachelli. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — BLANCA QUINTEROS de ETCHECHURY y BERNABE ETCHECHURY GOMEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 22323 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí promesa compraventa a Sociedad "Reyes y Lutegui" del "Cine Sarandí", sito en Auquilio Sosa Bernadet N.o 440. — Acreedores presentarse en Sarandí 520. — Sarandí del Yí, 2 de julio de 1979. — JOSE EDGARDO PEÑA SCHOL.
25) N$ 140.00 20|pub. 22930 Oct.3.-v.oct.31.

Ley 26|9|904. — Adán de Souza Bueno, prometió vender a HECTOR RAUL JORGE DONNABELLA, farmacia "Wasserman". — General Luna 1302. Acreedores a la misma.
25) N$ 70.00 20|pub. 22560 Oct.1.o.-v.oct.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Luis González Troncoso comercio en el ramo de comestibles ubicado en Montevideo, calle Bartolomé Mitre N.o 1491|93. — Acreedores en el mismo — ERNESTO GARCIA GONZALEZ. — MARUJA ZULEMA GAYOL de GARCIA.
25) N$ 140.00 20|pub. 22998 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén, sito 19 de Junio 5708, a Ana María Ruggo de Pereyra. — Acreedores: al comercio. — MARIA FELIX de MAYA. — JOSE MAYA.
25) N$ 70.00 20|pub. 20530 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a la Dedad S. R. L. panadería en Manuel Villagrán N.o 1299. — Acreedores 18 Julio 1516 piso 5 escritorio 3. — MANUEL GANDOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 22977 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a José Edgardo Peña Schol el "Cine Sarandí" ubicado en calle Auquilio Sosa Bernadet, N.o 440. — Acreedores presentarse en Sarandí 520. — Sarandí del Yí 4 setiembre 1978. — JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA. — ISMAEL AVELINO BALADON CAMPOAMOR. — AIDA MELICA CABRERA LLAGUNO de BALADON.
25) N$ 140.00 20|pub. 22929 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Filomena Rita Di Cianna, despensa, almacén, comestibles, frutas, verduras pan y leche. Alfredo Navarro 3135. Acreedores al mismo. — WALTER VIERA PEREIRA.
25) N$ 70.00 20|pub. 23050 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Farmacia Libertad S.R.L., la farmacia "Libertad", sita en Avda. Gral. Flores 2906. Montevideo. Acreedores: en la misma. — AIDA PUJADO de TROCHON.
25) N$ 140.00 20|pub. 23204 Oct.5-v.nv.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alba Mabel Martínez Ces de Tonelli vende a Freddy Gerardo Reigía Scilinguo, y Lizardo Rafael González, fábrica de confituras, ubicada en Cornelio Cantera N.o 2754, en esta ciudad. Acreedores, dirigirse a Defensa 2542.
25) N$ 140.00 20|pub. 23321 Oct.5-v.nov.5.

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 84|623 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 19 de setiembre de 1979, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 6.691.20 (nuevos pesos: seis mil seiscientos noventa y uno con 20|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Amaury de Oliveira e Silva, según sentencia dictada por Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos: "Fisco y Suna Olivera, Pedro I. contra DE OLIVEIRA e SILVA. Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 32917 Oct.4-v.oct.8.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 84,1059 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 19 de setiembre de 1979, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 15.210.00 (nuevos pesos quince mil doscientos diez m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Carlos Julio Sánchez Dirón y Rubens Priliac Hernández o Rubens Hernández Priliac, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "Fisco Moreira Banat, Heriberto y Núñez Sena, José R. contra CARLOS JULIO SANCHEZ y RUBENS HERNANDEZ PRILIAC o RUBENS PRILIAC HERNANDEZ. Infracción Aduanera".

2.o Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 32918 Oct.4-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se cita a la señora PERLA FUENTES, o a su apoderado o sucesores, para que se haga presente en la sede de la División Jurídica de Educación Secundaria (Buenos Aires 521), por un asunto de su interés, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan en caso de omisión. A los efectos de esa concurrencia se fija un plazo que expirará a los diez (10) días de la publicación del presente. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

27) (C.C.) 3|pub. 32922 Oct.5-v.oct.9.

CONAE
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a Susana Beatriz Díaz Pasquariello de Berriel de la resolución de este Consejo R. J. 21|58|79 de fecha 9 de agosto de 1979 recaída en el Expediente 17P-449|978 por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica. — CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 32884 Oct.5-v.oct 9.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Montevideo (Consejo de Educación Primaria) de acuerdo a la resolución del día 22 de febrero de 1979, del Consejo Nacional de Educación, intima al señor OMAR ANTUNEZ, a presentarse dentro del tercer día, ante estas Oficinas, a fin de notificarse de dicha resolución, en la que se dispone su destitución y de la devolución de la suma de N$ 2.463,59 bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones penales correspondientes. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Carlos B Sosa Cañete, Inspector Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.

27) (C.C.) 3|pub. 32905 Oct.4-v.oct.8.

NOTIFICACION
Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 133.160 de fecha 29 de agosto de 1979, se notifica al funcionario señor CESAR PRANDO, padrón N.o 29.892, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Conservación del Palacio Municipal, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, setiembre 27 de 1979.

27) (C. C.) 8|pub. 32819 Set.27-v.oct 8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería, se hace saber a los interesados que ha vencido el plazo en vigencia de la Concesión Provisoria que fuera otorgada al señor Carlos Fiuri Alvez afectando el predio empadronado con el N.o 1.556 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.

A los efectos de las posibles reclamaciones por parte de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija el plazo de treinta días. — Guillermo Rimsky Cavagnaro. Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras. — Luciano D. Raimondo. Ing. Director de División, Inspección General de Minas.

27) N$ 63.00 3|pub. 23014 Oct.4-v oct.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería, se hace saber a los interesados que ha vencido el plazo de vigencia de la Concesión Provisoria que fuera otorgada a la Sociedad Minera "Las Delicias del Catalán", afectando el predio empadronado con el N.o 1 556 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.

A los efectos de las posibles reclamaciones por parte de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija el plazo de treinta días. — Por el Inspector General de Minas, Interino y P|s|o Ing. Mario Gil Nin. Asesor Principal.

27) N$ 63.00 3|pub. 23013 Oct.4-v.oct.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto - ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, el señor Carlos Enrique García (As. 24|979) solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 2.557 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

A los efectos de las posibles reclamaciones por parte del propietario del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Guillermo Rimsky Cavagnaro. Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras. — Luciano D. Raimondo. Ing Director de División, Inspección General de Minas.

27) N$ 63.00 3|pub. 23012 Oct 4-v oct.8.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 14 de noviembre de 1978 R|D. 2967|978.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio José P. Varela, señor RAMON MARIO DEL PUERTO RODRIGUEZ N.o 8117, a partir del 19 setiembre 1978. en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 32908 Oct.4-v.oct.8.

SUCESION DE CONSTANTINO TOUCEDO VAZQUEZ
BUQUE MOTOR "INDUSTRIA COATES"

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de sus propietarios, autorizar el cambio de nombre del pesquero denominado "Industria Coates" Matrícula 1.275 del Registro de Cabotaje Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "Banderín". — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — El Director Registral y de Marina Mercante, Capitán de Navío (Cime) Glauco Peirano.

27) N$ 140.00 10|pub. 22966 Oct.3-v.oct.17.

COOPERATIVA CLUB ANCAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Club ANCAP, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto (artículo 2), convoca a la asamblea general ordinaria de socios para el día 15 de octubre de 1979, a las 20 horas (primer llamado), en el local de la Institución sito en Félix Olmedo 3600 (Montevideo), a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y distribución de utilidades anuales al 30 de junio de 1979.
2) Presupuesto anual de gastos y recursos.
3) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.

Advertencia: El acceso a la sala de los socios activos (estatuto, artículo 11) será mediante la presentación de documento de identidad, sin cuyo requisito no será permitida la entrada (Corte Electoral). — Juan C. Urbán, Presidente. — Agustín Pareto, Secretario.

27) N$ 122.50 5|pub. 22936 Oct.3-v.oct.9.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la asamblea representativa para la reunión ordinaria que se llevará a cabo el próximo viernes 19 de octubre de 1979, en el nuevo local de la calle Cnel. Lorenzo Latorre N.o 1420, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance ejercicio 1976|77.
2.o) Designación de cuatro asambleístas para firmar el acta.

Tal como lo disponen los estatutos sociales en su artículo 50, en caso de que en la primera convocatoria no se pudiera sesionar por falta de quórum, se convoca por este medio en segunda instancia para el lunes 29 de octubre de 1979, a la hora 18, con el mismo orden del día. — Agosto 28 de 1979. — Consejo Directivo.

27) N$ 122.50 5|pub. 23250 Oct.5-v.oct.11.

CONTRABANDO
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, se emplaza a los demandados: AMBRASCO TRADING COMPANY y JULIUS ALEYSIUS EMANUELS a estar a derecho en los autos caratulados: Fisco y Pérez Ulises W. y otros contra J. A. EMANUELS y otros. RAIMUNDO NACHUMON, AMBRASCO TRADING COMPANY. "Contrabando" (Ficha N.o 288|971), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Nelly García de Gómez. Actuaria

27) N$ 168.00 30|pub. 21223 Set 18-v oct 30.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Troise, Emilio y otro c|RAYMUNDO, JUAN LUIS y OTROS, Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos", (Ficha 219|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa Raymundo Pintos, Luis Alejandro Raymundo Pintos y a María Claudelina Pintos de Raymundo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos designándoseles defensor de oficio. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 23255 Oct.5-v.nov.19.

NOTIFICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno se notifica a don JAVIER MESIAS GONZALEZ que en antecedentes relativos a sus inasistencias como Conserje de Cuarta del referido Juzgado (18|78|3106 (1) - 18|78|3362 - 18|78|3362 (1)) el Ministro de Justicia dictó la resolución N.o 1073 de fecha 13 de marzo de 1979, cuya parte dispositiva dice:

"El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del señor Javier Mesías González, Conserje de Cuarta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno por abandono del cargo.

2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Judisdiccionales del Ministerio de Justicia para su control y registro

3.o) Pase al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para la notificación del interesado y demás efectos. — Rúbrica del señor Presidente — Dr Fernando Bayardo Bengoa. Ministro de Justicia". — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Martha Cano de Ibarzábal, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 32693 Set.17-v.oct.29.

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

Correspondiente al 47º Ejercicio de Funcionamiento

Sarandí y Zabala (Montevideo)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Artículo 18), convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse —en primera convocatoria— el día 16 de octubre de 1979, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa, y si no se lograse este quórum —en segunda convocatoria—, el día 26 de octubre de 1979, con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Sarandí y Zabala 5.o Piso), en la ciudad de Montevideo, a la hora 20 y 30, rigiendo para el mismo, la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Lectura y consideración del acta anterior;
2 - Fijación de la cuota mensual de integración de capital;
3 - Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal, sobre la gestión realizada durante el 47.o Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1979 y consideración del Balance respectivo;
4 - Informe del Consejo Directivo sobre el Resultado de Gestión;
5 - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 12.179, los señores asociados deberán presentar Documentos de Identidad (Credencial Cívica, Carné de Identidad, etcétera).

Estatutos: Artículo 21. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse ese quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días al de la primera. En este caso, los avisos de convocatorias se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. — Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. — Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de marzo de 1948. (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos). Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios.

Montevideo, octubre de 1979. — PEDRO CORONEL, Presidente. — Roberto R. Bertani, Secretario.

27) N$ 770.00 5|pub. 23290 Oct.5-v.oct.11.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en estos autos Stoppiello Campanille. Angel contra SUCESORES de SANTIAGO V. MORALES y otros. "Escrituración de oficio" (Ficha D. 1342|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Stoppiello Campanille, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno, ubicado en la 17.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 156.169, al que según plano del Agrimensor Angel Filippini de febrero de 1935, fue inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 28 de marzo de 1935, con el N.o 166 se señala con el número 5 y consta de una superficie de 5306 metros con 40 metros de frente al Norte a la calle Carlos Linnec (ex Camino Abrevadero)

Dicho bien fue prometido en venta el 20 de enero de 1948, por los sucesores de Santiago V. Morales, Indalecia Reyes de Morales y Juan Carlos Morales, promesa inscripta con el N.o 291, Folio 77, Libro 39 del Registro General de Inhibiciones, sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Santiago V. Morales, Indalecia Reyes de Morales y Juan Carlos Morales, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 504.00 30|pub. 21154 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: WERGIERSKI de SANDLER, ROSA. "Información ad perpetuam de Identidad" (Ficha 1780|1979) se hace saber que se solicitó se declare que ALTA RUCHLA WEGIERSKA y ROSA WERGIERSKI de SANDLER, son la misma persona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 84.00 15|pub. 21959 Set.26-v.oct.17.

ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Máximo Spaiter contra LUIZA MILNITSKI SMOLIAR. "Acción de nulidad" (Ficha C. 476|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luiza Milnitski Smoliar, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 21941 Set.24-v nov.6.

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Cecilia Medín y otros contra Sucesores de BERTA ESTHER RODRIGUEZ de MEDIN. Simulación Absoluta" (Ficha B. 764|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Berta Esther Rodríguez de Medín o a quien se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 144.600, sito en la Vigesimosegunda, luego Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, compuesto de una superficie de 256 metros 50 decímetros con 12 metros de frente al SO. a la calle Patriotas, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del citado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos citándosele a sí mismo a conciliación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

27) N$ 336.00 30|pub. 22263 Set.27-v.nv 9.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en el expediente SZWARCFITER, DAVID. "Concurso Voluntario" (Ficha C. 54|1979), se cita a los acreedores a la Junta que se realizará en esta Sede, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o el día 30 de noviembre de 1979 a la hora 14 y 30, previéndoseles:

I) Que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

II) Que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub. 21185 Set.18-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Martínez Francisca contra PERALTA ROBERTO RICARDO (Ficha E. 652|1978), se cita, llama y emplaza a Roberto Ricardo Peralta por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32784 Set.25-v nov 7.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LICHTENSTEIN, KURT "Herencia Yacente" (F. 405|979) se hace saber la apertura de la sucesión de Kurt Teodoro Lichtenstein Kaphan o Curt Teodoro Lichtenstein Kaphan, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.00 10|pub. 23024 Oct.4-v.oct.18.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Blanca Gully de Angeloni c|JORGE WALTER ANGELONI DAPUETO, Disolu-

ción y liquidación de sociedad conyugal". (F. E 446|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Walter Angeloni Dapueto a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 294.00 30|pub. 19615 Set.5-v.oct.17.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados GARCIA MOSQUERA, HEBER. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 157|1979), se convoca a los acreedores a la reunión que se celebrará en esta sede sita en la calle 25 de Mayo 523, segundo piso, el día 30 de octubre de 1979 a las 15 horas.

Se previene: a) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del Contador, podrá en todo tiempo ser examinado en esta Oficina; b) Que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentados dentro del plazo de veinte días contados desde la primera publicación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 112.00 10|pub. 22486 Set.28-v.oct.11.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos PESIA STUDNIK o PESIA STUDNIK BIALOSTOCKI. "Herencia yacente" (F. C 141|1979), se dispuso la apertura de la sucesión de Pesia Studnik o Pesia Studnik Bialostocki, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil) a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 112.00 20|pub. 18615 Ag.27-v.set.7. Oct.2-v.oct.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Chiappara Heber contra FIGUEIREDO, NEUZA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. B. 353|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neuza María Figueiredo a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimienti de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 19821 Set.6-v.oct.18.

CURADOR DE BIENES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos STARORZISKI LICHTENSTEIN DE BERLI, SZEJNA. "Sucesión" (Ficha 665|1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos al señor Boris Berlin bajo apercibimiento de nombrarle Curador de Bienes (Art. 1.069 del C.P.C.). — Montevideo, agosto 10 de 1979 — Griselda B. de Menini, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: siento la presente que sello y firmo en Montevideo, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 20477 Set.12-v.oct.24.

MISMA IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado EDOUARD CORNEILLE COLLETTE BOUTMY VON KATZMANN, solicitando se declare que la persona conocida como Edouard Corneille Collette Boutmy de Schrijver o Edouard Corneille Collette Boutmy de Katzmann o von Katzman es la misma persona por corresponder ambas nominaciones a una misma identidad.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 56.00 10|pub. 21719 Set.27-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: García, Enrique Oscar y Fernández de García, Nycia Mabel contra OLIVA, LIDIA GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 211|979), se cita, llama y emplaza a Lidia Graciela Oliva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, junio 8 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32653 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Perla Isabel contra SOLIZ, Luis - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|979), se cita, llama y emplaza a Luis Soliz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 diciembre 1963). — Montevideo, agosto 29 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 32626 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Souto, Manuel y Rodríguez de Souto, Rita contra ROJAS, JUAN BOSCO y GONZALEZ, ROSA BLANCA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 284|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Bosco Rojas y a Rosa Blanca González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 32633 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Schmid, María Julia contra RAVERA, LUIS ALBERTO CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 345|1979), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Carlos Ravera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 6 de 1979 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32650 Set.12-v.oct 24.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Di Martino, Carmela contra VACCA, CIRO. (P. 622|79) "Pensión Alimenticia" se cita, llama y emplaza a Ciro Vacca Bruno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 22861 Oct.2-v.nov 14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DELGADO, EVA MANUELITA contra TRUJILLO, CESAR MARTIN "Pérdida de la Patria Potestad" (C 225|979), se cita, llama y emplaza a César Martín Trujillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12|63.- N.o 13.209). — Montevideo, junio 13 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (L.13.209) 30|pub. 32516 Set.3-v.oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Escot, Oscar Elías y González Núñez Victoria Eduviges contra NOVA, ADELA y SOBERON, CELIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C 814|979), se cita, llama y emplaza a Adela Nova y a Celio Soberón, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 32524 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Brites Robustiano y Pereira de Brites, María Blanca contra MARTINEZ, LUIS CESAR y COLICHO ANA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 76|979), se cita, llama y emplaza a Ana María Colicho, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 32532 Set.5-v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Melgarejo Sánchez, Miguel Angel y Pérez Contrera de Melgarejo, Irma c|SUAREZ, GLADYS MARGARITA, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 390|979), se cita, llama y emplaza a Gladys Margarita Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963, N.o 13.209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 32893 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a ZULLY SUSANA GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Ulises Alfaro contra ZULLY SUSANA GUERRA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 724, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Set.28-v nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a ROSITA ELIZABETH LEMOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Pastorino, José Antonio y Barceló de Pastorino María del Carmen contra LEMOS, ROSITA ELIZABETH. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 749| 1979), por el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) N$ 98.00 10|pub. 22518 Set.28-v.oct.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a María Delia Crosa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Ferreira Otegui, Francisco y Silva de Ferreira, Violeta contra CROSA MARIA DELIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 665|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209 30|pub. 32761 Set.24-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a ANDRES GALO a estar a derecho en los autos caratulados MALDONADO, MARIA CRISTINA contra GALO, ANDRES. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 716|1979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32795 Set.26-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souto Otero, Alberto José y Mespolet Dupiat, Alba c|GUTIERREZ LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 477, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo a los 16 días del mes de agosto de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 32487 Set.4-v oct.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a HUGO BAKST, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Domínguez Pizzurno, Magela contra BAKST, HUGO. "Investigación de Paternidad" (Ficha "E" N.o 35, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209), 30|pub. 32441 Ag.29-v.oct.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Areosilda Fros, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Víctor Nasario Ayala y Ernestina de los Santos c|AREOSILDA FROS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 649 bis año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32447 Ag.28-v oct 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Schettini Bazzano, Irene contra GONZALEZ, MIGUEL. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 667|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32817 Set.27-v nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elfa Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueva. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set 27-v.nov.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a Ana María Astrid Rossel, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Antonio Adul Esbert c|ANA MARIA ASTRID ROSSEL. Guarda", Ficha B. 770|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32894 Oct 3-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección dictada en autos "María Tanco Castelli con BEARES S. A. Escrituración Judicial" (Ficha B. 88|979), se cita y emplaza a Beares S. A. a que comparezca a estar a derecho en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de efectuar la escrituración judicial del inmueble empadronado con el número 22.392|103 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Joaquín Requena 1268 con el señor defensor de oficio que en su caso lo designará. — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 19647 Set.5-v.oct.17.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Inmobiliaria Goes contra ISRAEL GREIVER ROSENFELD. Rescisión de contrato" (Ficha B. 103|979) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Israel Greiver Rosenfeld, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 21813 Set.21-v.nv.5.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo Dra. Sara Bossio Reig, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY "Hallazgo" (Ficha 1545|979, se hace saber que en esa Institución se han encontrado cheques y otros objetos, que se encuentran a disposición de quien justifique ser su dueño. — Y a los efectos dispuestos por el artículo. 725 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 22881 Oct.3-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Rodino de Beltrame María Carmen Luisa por sí y por Juan Carlos y Luis Alberto Beltrame Rodino contra Suc. de JUAN JOSE PEYRALLO. Escrituración Judicial" (Ficha 1130|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan José Peyrallo a que otorgue la escritura del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 145.880 bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, la otorgará de oficio el Juzgado en su nombre y representación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicación. — Montevideo, agosto 17 de 1979. Martha De Armas, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 22250 Set.27-v.nv.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoseptima Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Dos Santos, Julio E y otro contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ". "Escrituración de Oficio" (F. 287|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Julio Elbio Dos Santos Mastrángelo y Alejandro Marino Bassetti Vallegra solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 2 de abril de 1946, inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo. Con el N.o 256 al Folio 79 del Libro 35, el 8 de abril de 1946, por la cual el Credit Foncier de L'Uruguay como apoderado de Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy, Adolfo A. Mondino, Andreína Sara Mondino de Infantozzi y María Ana del Carmen Mondino, prometió vender a Walter Olivera Martínez el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78.166, señalado con el N.o 6, Manzana "O" en el plano del agrimensor J. A. Roletti, de Octubre de 1913 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 366,15, con frente al "O" sobre el camino Burgues.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa días a todos los que se consideren con derecho o interés en esta gestión y en especial a CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ AMESTOY, ADOLFO A. MONDINO, ANDREINA SARA MONDINO de INFANTOZZI y MARIA ANA DEL CARMEN MONDINO o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho, bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo 28 de junio de 1979. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
27) N$ 630.00 30|pub. 22032 Set.28-v.nov 12.

ESCRITURA JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente Dra. Myriam Degiorgis dictada en autos caratulados: María Luz Divina o Ludivina García de Díaz y otros contra EUGENIA LEGRAND de TISSAMENOS y otros. "Esc. Jud". (Ficha 483|978), se cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores a título singular o plural de María Luz Divina o Ludivina García de Díaz y Mario Rubens Díaz García, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los expresados autos a fin de proceder a la escrituración definitiva del bien empadronado con el N.o 110.891, señalado con el N.o 14 "B" del plano del agrimensor Carlos A. Mac-Coll de julio de 1923 ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan José Quesada bajo apercibimiento de escriturar de oficio — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 336.00 30|pub. 19822 Set.11-v oct.23.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Fuentes Tonelli María del Carmen por la menor: Patricia Edit Umpiérrez contra ESTRELLA TERESA LARREA CAMPIÑO. "Guarda" (Ficha Civil 156|1979), cítese y emplácese a la demandada por treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Ley 13.209, Art. 2 de fecha 11 de diciembre de 1963. — Canelones, 4 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32860 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Leira Gonzalo Ramón y Zulma Aída Hernández por la menor Carola Nahir Sánchez contra AURORA MERCEDES SANCHEZ. Pérdida Patria Potestad" Ficha civil 91|979), cítese y emplácese a la demandada por noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 126.00. 30|pub. 14864 Set.27-v.nov 9.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Canelones en autos: Odera Oscar Randy contra ELEUTERIA M. de ARCE de CAMEJO y Sucesores a Título Universal. "Escrituración Forzada" (Ficha C. N.o 204|1976), se cita y emplaza a todos los herederos de Eleuteria M. de Arce de Camejo. a comparecer a esta Oficina por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no concurren otorgará el Juzgado de oficio la escritura de compra-venta. — La Paz, 19 de agosto de 1977. — Dra. Carmen Graciela Capuccio, Juez de Paz Sub-Rogante.
27) N$ 210.00 30|pub. 21294. Set.18-v oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos Peirano de Peirano, Marta c/ GONZALEZ de GONZALEZ, JULIA y otros (Ficha C. 562|979), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Italo González González; Nilda González González, y Alberto González González, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento. — Pando, 12 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 42.00 10|pub. 21984 Set.25-v.oct 8.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "BUISSON RAUFAST ESTEBAN contra GARCIA SUAREZ, ELVIRA - Cesación de Condominio" (Ficha C. 347|979) se cita llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos a Elvira García Suárez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 23 de julio de 1979. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 210.00 30|pub. 19068 Ag.30-v oct.10.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña ROSAURA AMELIA BADUÑA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados León Silva, Pilar y Haydé S. Rudiño de León contra ROSAURA AMELIA BADUNA. "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha 90|1973). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto de ampara en lo preceptuado por el artículo 2.o de la ley N.o 13.209 — Colonia 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32762 Set.24-v nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña MARIA OLGA RABINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Marr, Carlos Hugo y Edda L. Marchissio contra MARIA OLGA RABINO. "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha 318|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209. — Colonia, agosto 28 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 32732 Set.19-v.oct 31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: "Santi Sosa de Ottegui Amanda contra MONTANO, JUAN MODESTO Escrituración de oficio" (Ficha N. 145|976), se hace saber que se presentó Amanda Santi Sosa de Ottegui, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el N.o 961 señalado como el solar N.o 2 en el plano del agrimensor Jorge Mondón, de febrero de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de junio del mismo año con el N.o 1.966 con una superficie de 500 metros que se deslindan: 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Cataluña, 50 metros al Noreste lindando con el solar N.o 1; 10 metros al Noreste por donde confina con el solar número 7 y 50 metros al Sureste con el solar N.o 3, todos del mismo plano. Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario con fecha 22 de junio de 1979, se declara a la nombrada auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 254 de la Constitución y 1.283 y siguientes del CIC sin perjuicio de las restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, 31 de julio de 1979. — Elsa Susana Pérez Suárez. Juez de Paz.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32864 Oct.2-v.nv.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Esquitín. Juan José contra VIDAL de SIMONETTA, VICTORIANA y otros. Cesación de condominio y venta" (Ficha C. 120|978), se cita, llama y emplaza a Victor Hugo, Julia Victoriana, María Amelia y Carlos Primo Simonetta Vidal y Victoriana Vidal de Simonetta, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los expresados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Carmelo 21 de setiembre de 1978. — Esc Ricardo Garibotti. Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub. 20988 Set 17-v.oct.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: González, Omar Ariel y otra c|MORINI, ANA MARIA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 355|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ana María Morini a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 56.00 10|pub. 22371 Set.27-v.oct.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SUAREZ, DIEGO ARTURO y Otra c| SANABRIA, OSVALDO y Otra "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 351|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rivero a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 18 de setiembre de 1979. — (Art. 2º ley 10.674 y ley 13.209). — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32878 Oct.5-v.nov.19.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos caratulados: "María Josefa Cruz de Solotariov contra los herederos de JOSE MARIA RUSSO. Posesión Notoria de hija natural" (Ficha C. N.o 551|979) se cita, llama y emplaza a los herederos del señor José María Russo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) N$ 168.00 30|pub. 22173 Set.26-v nv.8.

SALTO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesiones de Ernesto Felipe, Santiago Oscar y Francisco Orlando Scanavino, Gregoria Hornos de Scanavino y Herminia Scanavino de Steven (A. 728|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Gladys Esther, Miguel Angel, Nelly Ivonne, Francisco Edgardo y Elios Celmar Ochoa Hermanos, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.

27) N$ 210.00 30|pub. 21813 Set 21-v.nv.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se cita, llama y emplaza a Fermiano Do Santos y Manuela Cabrera, a que comparezcan a estar a derecho en los autos: "DIAZ, FELICIANO MARIA y MABEL AIRALA - Pérdida de la Patria Potestad y solicitud (La. C. 84|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 diciembre 1963.) — Salto, 17 de agosto de 1979. — Delmar González Brum, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 32499 Set 3-v.oct.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, del departamento de Salto, se cita, llama y emplaza a doña Generosa Nieves Bitancourt para que comparezca a estar a derecho en los autos: BITANCOURT MARIA MANUELA MANUELITA. "Guarda . (C. 32|979) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 31 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 20740 Set.13-v.oct.25.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FRANCISCO ELADIO RIOS ROMASO y NELIDA ELENA EVERILDA VIGNOLO ROVETTA solicitando que se declare "Bien de Familia" a inmueble de su propiedad padrón N.o 7.302 situado en la Sexta Sección Judicial de San José.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 26 de julio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32204 Ag.7-v.ag.27. Set.26-v oct.17.

TACUAREMBO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Batalla Rodríguez, Ademar contra LINO BATALLA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 449|C|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interés en esta gestión para que lo deduzcan en tiempo — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub 21904 Set 24-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BENGOECHEA AGUERRE ELVIRA. "Soliictud de segunda copia de la escritura de cesión de derechos" (Ficha A. 220|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elvira Bengoechea Aguerre, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos que el día 12 de mayo de 1960 autorizó el escribano Erico Pedro Vez que con esa fecha Santa Cecilia Bengoechea Franco y Juan Gilberto Bengoechea Franco cedieron a la compareciente todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de su padre natural Gilberto Bengoechea Aguerre y de su abuela natural, Juana Graciena Aguerre de Bengoechea.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 112.00 10|pub. 20576 Oct.1.o-v.oct.12.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 3 de octubre de 1975

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,70250	N$ 4,71500	1,76000
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,65310	" 0,65580	12,5800
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29090	" 0,29180	28,2700
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,08000	" 7,09750	U$S 0,8600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,60250	" 1,61000	5,1275
España	Pesetas	2100	" 0,12460	" 0,12500	66,0000
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,23000	" 8,25100	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 1,99750	" 2,00000	4,13250
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,23250	" 4,24250	1,95300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 18,03500	" 18,04250	U$S 2,18300
Italia	Liras	3500	" 0,01019	" 0,01023	806,5000
Japón	Yens	3600	" 0,03660	" 0,03683	224,0000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,69000	" 1,70000	4,8590
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16720	" 0,16800	49,1000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,98750	" 1,99750	4,1350
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,25000	" 5,25750	1,58000
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	1476,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8850
Brasil	Cruzeiros	1000	——	——	29,6850
South Africa	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	——	——	0,9804
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00554	N$ 0,00555	——
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,23600	" 0,23650	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,23000	" 8,23250	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,22100	" 8,22250	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,20750	" 8,21000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/10/79	N$ 8,30400	N$ 8,32500	Al 30/11/79	N$ 8,37900	N$ 8,40000
Al 31/12/79	" 8,44300	" 8,46400	Al 31/01/80	" 8,50700	" 8,52800
Al 29/02/80	" 8,57200	" 8,59300	Al 28/03/80	" 8,63700	" 8,65900

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	——	——	12 7/8
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	——	U$S 396,00	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1pub. 32947 Oct.8.-v.oct.8.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAIZ o RICARDO RAIZ PIPPO (Ficha V. 738|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979.
1) N$ 42.00 10|pub. 23475 Oct 8-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDANDA RUFINA SILVERA de GANZABAL (Ficha E. 788|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 2341 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ZUBILLAGA LOPEZ (Ficha E. 952|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23454 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RODRIGUEZ (Ficha E 964|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de seitembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23452 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALDOMIR (Ficha E. 904|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23454 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OSTUNI (Ficha E. 954|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23500 Oct.8-v.oct 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ CARLOTA DAVILA de SILVARREDONDA (S. 2446|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23458 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MUTUBERRIA o MUTUVERRIA TABERA (S. 2350|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23459 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGE BERTOLINO, JUAN PEDRO (Ficha S. 2402), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23474 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de al sucesión de RODRIGUEZ de BAGNOLI, CATALINA (Ficha 2450|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23501 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIETO RAMOS de MIRANDA, CORALIA CANDIDA (Ficha 2.484|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23383 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA APOLONIA RODRIGUEZ COSTOYA (Ficha 520|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23367 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO MARTINEZ SCAMPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23365 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE ANGEL PALAU TAFANER (Ficha C 626|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23363 Oct.8-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TAZZOLIO BRUNA (F. C. 670|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23429 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYES o REYES BRUCHOU (F. C 662|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23502 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesiones de MANUEL REY GONZALEZ y DOMINGA TOMASA BARREIRO TOMASSO de REY (F. A. 472|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 23507 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PEYRE LAPENNE de VILLALBA o VILLALVA (Ficha S. 528|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23462 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS OTTADO RODRIGUEZ (S. 384|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23461 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA MARTA VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23504 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES COSTA de SOUZA (Ficha A. 378|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23520 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SIVOLELLA FIGLIUELO o FIGLIUOLO (F. 1.026|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23456 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO GUTIERREZ PIRIZ (F. 924|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23499 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARY MARCHELLI LAGRECA de DIAZ (F. A. 366|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23415 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROTMAN o SCHVARTZMAN SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROSA (F. A. 360|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23427 Oct.8-v.nov.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS VALLARINO o BALARINO CANILLA (F. A. 288|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23457 Ocvt.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA SUAREZ de ROSI o ALICIA NORMA SUAREZ de ROSI (F. A. 367|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23460 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o MARIA IACOPINO o YACOPINO COSTANZO o CONSTANZO de MAIO (Ficha A. 340|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23115 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR CROGNOLA ROLANDO y ELOISA ROLAND SALORT de CROGNOLA (Ficha E. 1.163|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 23453 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO FEDERICO o WENCESLAO CURBELO (S. 303|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 23437 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ de PIRIZ (S. 131|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 23498 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA RODRIGUEZ de ARZENO (S. 275|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23362 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA CORRENGA de GONZALEZ (Ficha 735|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 23414 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA MARTINEZ CASTRO de GALDO (Ficha 737|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 23503 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ANTONIETA GUFFANTI VILLA (Ficha 693|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 23374 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJO SANCHEZ NANTES y de JUANA CARCAMO DEANDA de SANCHEZ (Ficha A. 333|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 23506 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ERACLEO o ERACLIO o HERACLIO LACUESTA VIERA (F. 993|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 23455 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER GONZALEZ o JAVIER GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ (F. A. 223|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 23413 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA MARIA VOLTERRA de BECERRA (F. A. 411|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 23366 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO CAIROLI FRANCHI (Ficha A. 403|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 23364 Oct.8-v.oct.22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO PERTUSO RAPETTI (Ficha Civil V. 199|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23448 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CABRERA VEIGA (Ficha Civil V. 215|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23447 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR GUIDUCCI BAIOCCHI (Ficha V. 171|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 11 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23397 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ (Ficha V. N.o 195|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23398 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SEVERINO GUASSARDO o GUASARDO MACCIO (Ficha V. N.o 291|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23399 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA RAMONA EPIFANIA ODDONE GALLO (Ficha V. N.o 286|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23400 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA PERA de ROSSI (Ficha V. N.o 306|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23401 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO DIAZ FREGOSSI (Ficha V. N.o 365 bis|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23402 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA RODRIGUEZ y FRANCISCO SOLANO ABREU (Ficha V. N.o 368|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23403 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO DANIEL BEUX LONG (F. V. 377|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 23404 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JIMENEZ SANTIAGO y MARIA ESTELLA o STELLA DECHIO o DECIO o DESIO (F. V. 352|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub 23405 Oct.8-v.oct.22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARIA SILVA de SILVA, (Ficha 224|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 23425 Oct.8-v.oct.22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LARRAZA o ANTONIA AMALIA LARRAZA LEMES (F. C. 386|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 23388 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RONDAN PEREZ de CABALLERO (F. C. 384|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23387 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IRENE GAUCIE GALAENA (F. C. 385|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23386 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DELGADO REYES (F. C. 383|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23385 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NAZARENO PASELLI (Ficha C. 397|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de octubre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23496 Oct.8-v.oct.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARREIRO o BARREIRO de TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23480 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GALVEZ SOSA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23479 Oct.8-v.oct.22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CABILLON BARONE, ANGELA MATILDE (B. 179|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23486 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VANZINI BERLUSCONI, PASCUALINA (Ficha B. 174|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23487 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANMIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA JUANA VISILLAC de MALLARINO. "Sucesión" (Ficha A. N.o 206|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 1.o de diciembre de 1978. — Milkka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 23488 Oct.8-v.oct.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23442 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA AMARO de REYES (A. 687|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23440 Oct.8-v.otc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DIAZ de IGARZA (A 819|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23441 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PRADO PEREZ (A. 844|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23439 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DANIELUK DESIOVA de KUROSKI (A. 444|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 3 de agosto de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23443 Oct.8-v.oct.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO VESPA CLAUDIA ALCIRA VESPA de CHICHIZOLA y JUANA o JUANA FRANCISCA MENDEZ de VESPA (Ficha 835|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23407 Oct.8-v.oct.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARIO DEMETRIO MORALES FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23380 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN GLORIALDO PIRIZ o PIREZ PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23381 Oct.8-v.oct.22.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 1.o de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas correspondientes, se comunica al promitente comprador EDUARDO JOSE RODRIGUEZ VALENTE, o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa del solar sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 56 en el padrón 16.809 mayor área, plano del agrimensor Hipólito Záz Recarey inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de setiembre de 1962 con el N.o 11.640. — Montevideo, 2º de setiembre de 1979. — Leonardo Jorge Molfino.
2) N$ 262.50 15|pub. 23422 Oct.8-v.oct.29.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
VIGESIMOTERCERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Tercera Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Bancos del Litoral Asociados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social, sita en 18 de Julio N.o 1084, de la ciudad de Paysandú, el día 19 de octubre de 1979, a la hora 19.30, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los Estatutos y suscriban el Acta de la Asamblea en representación de los accionistas (Art. 47).

2.o) Reforma de los Estatutos sociales por aumento de capital (Art. 5.o).

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 44 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el Registro de Accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la Asamblea por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma, o presentar en dicho plazo recibo de las mismas de depósito en institución bancaria.

Además, de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para la tercera convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. — Paysandú, octubre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 115.50 3|pub. 23489 Oct.8-v.oct.10.

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según el artículo 15.o de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1979 a las 11:00 horas, en la calle Paysandú 979 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, Art. 14.

Nota: Se recuerda el artículo 18 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, octubre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 21.00 1|pub. 23477 Oct.8-v.oct.8.

COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

La Comunidad Israelita del Uruguay convoca a todos sus socios para la Asamblea General Ordinaria anual, a efectuarse el martes 16 de octubre de 1979 a las 20 horas, en Canelones 1076, para considerar el siguiente orden del día:

a) Memoria y Balance;
b) Informe de la Comisión Fiscal.

La Asamblea sesionará en Primera Convocatoria válida con la presencia del 20 por ciento de los socios activos habilitados.

Pasada una hora de la fijada de la Primera Convocatoria, la Asamblea funcionará con cualquier número de socios, de acuerdo al artículo 43 de los Estatutos, adoptándose las resoluciones por la mayoría de los presentes. — Bernardo Brizovksi, Presidente — Israel Targownik Tesorero. — Dr. Ernesto Liessmann, Secretario General.
3) N$ 21.00 1|pub. 23438 Oct.8-v.oct.8.

GARINO HNOS. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de Garino Hnos. S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de octubre de 1979 a la hora 11:00 en el local de la calle Joes 2190 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informa del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al vigesimoséptimo ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1979.

2) Designación de dos Directores.

3) Elección de Síndico, titular y suplente, para el próximo ejercicio.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, de acuerdo a lo que determina el artículo 24 de los estatutos sociales.

3) N$ 31.50 1|pub. 23519 Oct.8-v.oct.8.

BANCO LA CAJA OBRERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de octubre próximo, a las 10 horas, en la Casa Central, 25 de Mayo 500. Orden del Día:

a) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados presentados por el Directorio, dictamen del Síndico y distribución de utilidades.

b) Elección de tres titulares para integrar el Directorio (que continúa teniendo siete miembros artículo 16) Síndico y suplente del mismo.

c) Fijación de la retribución del Síndico (artículo 48).

d) Aumento de capital.

Advertencias. — 1) De acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas deberán solicitar a la Gerencia la boleta que permita su concurrencia a la asamblea, con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para su realización, o sea hasta el día 26 de octubre, a las 17 horas.

2) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia en el tiempo y forma establecidos en el artículo 18 de los Estatutos.

3) La asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra (artículo 37 de los Estatutos).

Saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración. — Montevideo, octubre de 1979. — Alberto Fernández Goyechea. Presidente. — Ricardo P. Roquero. Secretario.

3) N$ 42.00 1|pub. 23375 Oct.8-v.oct.8.

MANUFACTURA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de M. U. S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1979 a las 9 horas en la calle Juan José Aguiar 4017 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979;

2) Elección de nuevas autoridades;

3) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

Fecha de presentación de acciones hasta el 20 de octubre de 1979. — El Directorio.

3) N$ 17.50 1|pub. 23358 Oct.8-v.oct.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Laura Josefa Eulalia, Juana, María Angélica, Juan Martín, Carlos María y Jorge Arrosa San Martín; y Juan María Martín Aguerre San Martín solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 363 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era MARTIN SAN MARTIN o de SAN MARTIN.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.

4) N$ 42.00 3|pub. 23505 Oct.8-v.oct.10.

Se presentaron Laura María Valentina y Delia Rosa María García Casalia; Filomena Branna; Margarita Rosa García Brenna; Laura, Luis Alberto y Rodolfo García Arechavaleta; María Mercedes Rosa y Margarita Casalia Carrara; Raquel Magdalena, Juan Carlos y Eduardo Pedro Casalia Staricco; Elena, Mercedes, Matilde y Marta Moreira Casalia; y María Elena Casalia Pessina, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 709 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuya primitiva titular era JOSEFA VIDAL de GINESTA o GUINETA.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.

4) N$ 63.00 3|pub. 23416 Oct.8-v oct.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO GOYCOCHEA y GLADYS PAULA PEÑA (Ficha V. 578|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23370 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JUAN GARCIA KOPPE y MARIA ESTHER RIBEIRO MELLO (Ficha 376|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 23418 Oct.8-v nov 6.

5) N$ 112.00 20|pub. 23389 Oct.8-v nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ELENA LAGUARDA y FRANCISCO EDGARDO MORENTE (Ficha C. 830|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FAUSTO FIGUERCA y MIRTHA SARA CANTILENO (Ficha C. 670|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 23465 Oct.8-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ANGEL FIERRO ZANON y LUISA MARINA GONZALEZ VELAZQUEZ (F. AB. 384|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23037 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS ALBERTO SILVA con PENNA, MYRIAM del LUJAN (Ficha E. 518|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23419 Oct.8-v nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CORBISIERO PICERNO y ALMA CELIA PETER MASSONE, (Ficha E. 514|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23466 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT y ELENA HILDA PONTE GEEP (F. 2.079|78), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22879 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SAN EMETERIO PALACIOS y SYLVIA NINEL MARTINEZ TATLOCK (Ficha V. 1659|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 23392 Oct.8-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO NIEVAS y MIRTA IVONNE FAJARDO, (F. B. 519|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 23464 Oct.8-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MIRIAM TERESA IRAOLA y JOSE LUIS VILLAMIL (Ficha 515|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 23467 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO IZA STEFFANO y MARTHA ISABEL COLOMBINO FRECHOU (Ficha C. 683|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 23420 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNAND EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS y ZAHIDA GIGUENS RISSO (Ficha E. 877|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23508 Oct.8-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO MUÑOZ y MARIA ELIDA MELO (Ficha E

987|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23509 Oct.8-v.nov.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre ALTIVO PINTOS y MANUELA ORDALINA DORNELLES, (Ficha A. 306|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23378 Oct.8-v.nv.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ROUTA y YOLANDA OLIVERA (Ficha V. 336|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23396 Oct.8-v.nv 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MIRTA ZULLY ALFARO con CARLOS ALBERTO EZCURRA (Ficha V. N.o 137|979) citándose a los acreedores y demás interesados dentro de sesenta días a que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Las Piedras 28 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23395 Oct.8-v.nv.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN DE DIOS FERREIRA y NELVAHIDES DARLEY REYES (Ficha 591|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23423 Oct.8-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO LUCAS BOTTI y MARIA SEVERINA NAVARRETE, (F. 160|979) y se citan a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 6 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23041 Oct.8-v nov 6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos CHAGAS de CARABALLO ARACI con EUGENIO DIONISIO CARABALLO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 197|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EUGENIO DIONISIO CARABALLO y ARACI CHAGAS, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto. 9 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 23445 Oct.8-v.nov.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Félix Fritos c|JOSE MARIA SARASA. Divorcio", (F. 848|978), y Auxiliatoria de Pobreza". (F. 846|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María Sarasa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris. Martori, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 22954 Oct.8-v.nov.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino c|TELIZ ELENA, Divorcio", (Fa. 127|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Teliz, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo, 10 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 23424 Oct.8-v.nov.20.

8—Emplazamientos

FLORIDA

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA

Se emplaza a los accionistas de la ex Asociación Rural de Florida S. A., para que en un plazo de 180 días, a partir de la presente publicación, concurran al local social de la calle Independencia N.o 456 de 15 a 19 horas, para que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la actual Asociación, presenten sus acciones a efectos de ser considerados como socios fundadores.
La no presentación en el plazo establecido hará perder a los tenedores de las acciones, su derecho a ser considerado como socios fundadores (artículo 33 del Estatuto de la actual Asociación Rural de Florida). — Florida, 8 de octubre de 1979.

8) N$ 63.00 3|pub. 23481 Oct.8-v.oct.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presente MARIA CRISTINA PINO VALENTI constituyendo domicilio en Baltasar Brum 745, que optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Sofía Fuentes de Pisano y Fuhad Niffouri López, sobre su vida y costumbre. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
11) N$ 56.00 10|pub. 23406 Oct.8-v.oct.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.976
Proyecto y Construcción de la Estructura Resistente de Grúas Eléctricas y Pavimento en Muelles del Puerto de Montevideo

Apertura: 7 de noviembre 1979. Hora: 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán adquirirse en la Sección Licitaciones. Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, (tercer piso).
Valor del pliego: N$ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 32955 Oct.8-v.oct.10.

ILPE
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
SECRETARIA
Venta de Dos Solares en Punta del Este

Superficie total 2.373 metros, manzana 49, A y B (zona portuaria).
Licitación Pública N.o 3|979.
ILPE, Industria Lobera y Pesquera del Estado llama a licitación pública para la venta de dos solares en Punta del Este.
Títulos y planos ver en Departamento Jurídico ILPE.
Pliegos de condiciones (valor N$ 200.00) en Dirección de Secretaría Administrativa de 10 a 16 horas.
Apertura: 30 de noviembre de 1979.
Primer llamado: 15 y 30 horas.
Segundo llamado: 16 horas. — Rambla Baltasar Brum y Cnel. Fco. Tajes. — Dirección de Secretaría Administrativa.
12) (C. C.) 2|pub. 32951 Oct.8-v.oct.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación pública N.o 4-979

Adquisición de equipos de aire acondicionado y su instalación en los casinos "Punta del Este" y "Colonia".
Se llama a licitación pública para la adquisición de equipos de aire acondicionado y su instalación en los casinos "Punta del Este" y "Colonia". de conformidad al detalle y condiciones que se establecen en el pliego de condiciones particulares y generales respectivo.
El pliego de condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la sede de la Dirección General de Casinos. Avda. Libertador Brigadier Gral Lavalleja 1525, los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un costo de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 5 de noviembre de 1979 a las 14 horas en la sede de esta Dirección.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo llamado a la hora 14.30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de ofertes.
Las propuestas serán recibidas hasta la hora fijada para la apertura de cada llamado, vencido dicho plazo no se admitirá ninguna propuesta. — La Intervención.
12) (C.C.) 8|pub 32949 Oct.8-v.oct.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación N.o 31-979

Postergación de fecha de apertura del primer y segundo llamados.
Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la licitación de referencia ha sido postergada para el día 7 de noviembre de 1979, a las 15 y a las 16 horas, para el primer y segundo llamados, respectivamente.
Motiva esta prórroga el hecho de que al disponer esta Dirección de una planta asfáltica de su propiedad que puede utilizarse en la obra de referencia se ofrecerá la misma por Comunicado aparte.
El acto de referencia tendrá lugar en la Sala de Actos de la sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Ing. David Catarivas. Director de Vialidad.
12) (C.C.) 5|pub. 32946 Oct.8-v.oct.15.

MSP
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Miércoles 31 de octubre de 1979. Hora: 14. L. P. N.o 199. — Arrendamiento de bloques de tiempo de equipo IBM 370. Plaza, primer llamado.
Pago: 45 días.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 4 de octubre de 1979.
12) (C. C.) 2|pub. 32952 Oct.8-v.oct.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC N o 2.463 — Suministro y colocación de los sistemas de cañerías de oxígeno y vacío para la ampliación de Centro Quirúrgico y Servicios Anexos. Plaza.

Primer llamado: 26 de octubre de 1979, hora 9:00.

Segundo llamado: 26 de octubre de 1979, hora 10·00.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros. Servicio Adquisiciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$. 300.00 en la Sección Pagaduría. Planta Baja.

12) (C. C.) 3|pub. 32301 Oct.8-v.oct.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de octubre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO DIAZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 221 Apto. 5 y MARISA BEATRIZ IBAÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 2241.

NORBERTO ACOSTA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tomás Diago 659 Apto. 202 y SILVIA MARIA LORIO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 530 apartamento 02.

ADOLFO SERGIO DIAZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2452 Apto. 606 y RAQUEL MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2388.

WASHINGTON ESTEBAN ALTEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3857 y NELLY CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Cabiglia 3927 Apto. 4.

DANIEL JORGE ARIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 1 Nº 6046 y ALICIA MARIA MUNYO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2947 Apto. 601.

FRANCISCO JOSE DIVITO, 28 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1248 Apto. 603 y GLORIA MABEL ALFONZO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3575.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BELEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4443 Apto. 1 y ANA NOEMI APAULAZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4139 Apto. 1.

JULIO ALBERTO BURGOS, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Julio Suárez 4605 y SARA BEATRIZ COPPETTI, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo Nº 5591.

CARLOS ENRIQUE JARDIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5379 y MIRTHA GRACIELA LAMAIRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3474 Apto. 201.

ALFREDO LUIS EVIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4647 y ROSA DOLORES CALVELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 2922.

ORLANDITO CESAR BATISTA, 25 soltero, empleado, oriental, domiciliado Heine 1744 y MARIA MERCEDES CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heine 1785.

JULIO CESAR BRUSCIANI, 58 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Colón 1279 Apto. 5 y SUSANA IVONNE PLANZO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Colón 1279 apartamento 5.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CASTILO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís Grande 912 Apto. 2 y ANA MARIA SEVERO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4412.

GUSTAVO ADOLFO CAORSI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 904 y FLOR de LIZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 4922.

ALEJANDRO JOSE CABALLERO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mazangano 611 (Prado) y ANA MARIA LEON, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils Nº 2874 Apto. 3.

ANICETO CAVALLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1972 y ALBA LUZ BELVEDER, 2? años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1972

EDUARDO OMAR CONSTANTINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Villademoros 4669 apartamento 4 y MONICA SUSANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Villademoros número 4640 Apto. 3.

ERNESTO NERY CAMACHO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4007 y JUANA LILIAN DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3637.

ENRIQUE TOMAS CAPURRO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1419 y CARMEN ALICIA SCAGLIONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 2903.

JUAN PEDRO CORREA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1640 y SANTINA ANGELA PAULA PAVESE, 83 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Canelones 1375 Apto. 904.

JOSE LUIS CABRERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi y La Boyada y CARMEN ENRIQUETA REY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 5289.

OFICINA N.o 4

ORLANDO WILDER LECUNA, 37 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1734 y TERESITA DE LEON, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Fuentes 3525.

JOSE LUIS LEITE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5831 y BEATRIZ HOLENVEGER, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Belloni 5837.

GABRIEL AMADEO FASCIOLA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3342 y SHIRLEY LOURDES RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Abril Nº 3515.

DANIEL LAGOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2577 y MARIELA EDELSI SUHR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinton González 1324.

JUAN ANGEL FIGUERON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aviaró 537 (Nuevo París) y MARIA TERESA GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4591.

PABLO HERIBERTO LAUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamolle 1927 y ADRIANA INGRACIA DIAZ, 15 años, soltera oriental, domiciliada Lamolle 1856 Apto. 2.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Paz 2186 Apto. 1 y GABRIELA VERONICA PERDOMO, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Guayabo 1549 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

JULIO PEDRO GOYEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 723 y MARIA LUISA LEONOR BASALO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2370 Apto. 6.

MIGUEL DOMINGO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2809 y LORELEY BENINCASA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 4516 (Piedras Blancas).

EDUARDO GROSSO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Celiar 3159 y ESTELA SANDRA REGALADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Manrupe 5112.

LUIS SALVADOR GALIONE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santander 1995 bis y GRACIELA ALEXANDRA KLOT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Paz 1243.

JUAN CARLOS GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3667 y BEATRIZ RAMONA TECHERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2983.

JOSE MARIA GALLI, 46 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Miguelete 2043 y MARIA TERESA DUARTE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3166.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 186 y ROSA MARIA REVOIRAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 795.

NELSON CARLOS GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1342 y MARIELA ROSARITO CABRERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch Nº 4118 bis.

RUBEN ARIEL HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4774 y GLADYS GRACIELA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4948.

JUAN BAUTISTA GONZALEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1623 y WILMA BEATRIZ REBOLLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro Nº 1623.

WASHINGTON GERMAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1134 y RUMILDA SEBASTIANA MONGELOS, 31 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada José María Montero 3006.

YAMANDU ESTEBAN INDARTE, 24 años, divorciado, empleado, oriental, do-

miciliado Comandante Braga 2584 apartamento 11 y MARIA ROSARIO CIFRIAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2586 Apto. 3.

HERMAN ONELIO HERNANDEZ, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Joanicó 3[illegible] y SYLVIA MARIA ANTONIA FERREIRO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Joanicó N.o 3140.

OFICINA Nº 6

WASHINGTON RAUL MAIDANA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pasaje La Vía Nº 11 (Cerro) y SARA ISABEL MONTES de OCA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 3046.

JORGE ALBERTO MEDINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2391 y VIRGINIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1372.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yaguarón 1715 y ELIDA ESTHER OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle Vivienda 10.

JOSE GERVASIO MENENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Lorenzo Carneli 1219 apartamento 2 y ALICIA IRENE RODRIGUEZ, 27 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2133.

WALTER MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6904 y MOIDA ROCIO ALBO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve Nº 6904.

SERGIO DANIEL MARTINELLI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 9 de Junio 4387 y MARIA CRISTINA FRANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siria 6159.

OFICINA Nº [illegible]

CARLOS ENRIQUE PEREYRA, 46 años divorciado, militar oriental, domiciliado Avda. Italia 3335 y MARIA EUGENIA [illegible], [illegible] años, viuda, comerciante, [illegible], domiciliada Juan de Dios Peza 2121.

ERNESTO OMAR PEREZ, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alcides de María 1078 y NANCY GRACIELA CALDES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fray G. Pérez 266.

OFICINA Nº 8

EDUARDO RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3870 y MARIA TERESA CHILINDRO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 3876.

EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Barteme 521 y BLANCA MIRTA GUTIERREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Barteme 521.

MARCOS WALTER ROSADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1288 Apto. 1 y MARIA CRISTINA DE MACARENA DOMINGUEZ, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1361.

RODOLFO RIVERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller 4679 Apto. 11 A. y MARIA DEL CARMEN SICA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 4771 (Barrio Cóppola).

OFICINA Nº 9

LUIS GUILLERMO SILVETTI, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 5275 y MARIS ADRIANA TRIAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Faraminián 153.

MARIO SIRIO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tte. Galeano Nº 3219 y MARIA BEATRIZ POMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 21 Nº 2104 (Malvín Norte).

JUAN CARLOS SARAVIA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4232 bis Apto. 1 y MABEL AMELIA MIGUEZ, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1624 apartamento 102.

PEDRO STEKL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Democracia 2376 Apto. 3 y MARIA CRISTINA CARAMBULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre Nº 2647.

VICTOR HUGO SANSBERRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1819 y MARIA ANDREA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 763.

MANUEL SALGUEIRO, 24 años, soltero empleado, español, domiciliado Himalaya 2885 y GRACIELA SUSANA SILVA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Himalaya 2912.

OFICINA N.o 10

MARIO EDGARDO VIDELA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Carlos Nery 3445 y ODILIA LYLIAM NOBLE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escuchas número 5079.

EDUARDO ENRIQUE VAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riqué 1006 y ALICIA RENEE SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humbold Nº 4241 Apto. 1.

14) N$ 6 00 3|pub. v. oct.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de PEDRO PORTO TECHEIRA y de ALBA EDITH FITIPALDE, nacimientos de JUAN ANGEL y NATALIA LOURDES PORTO FITIPALDE, (V. 384|979), en todas donde dice: FITIPALDI, debe decir: FITIPALDE, por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 23368 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó CONSTANCIA ANGELICA GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde figura como MARIA GONZALEZ, debe decir: CONSTANCIA ANGELICA GONZALEZ.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32953 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos COLMAN de ETRO, JUANA, "Rectificación de Partida", (F. 776|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUANA COLMAN de ETRO, pues donde dice: JUANA COLMAN de EIRO, debe decir: JUANA COLMAN de ETRO.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32956 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO HECTOR BENTANCOUR y ROSA INES GIL, (Ficha V. 993|979), Acta N.o 488 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 3 de octubre de 1953, en la misma el apellido de la madre de la contrayente aparece como: VACULCOVA, debiendo decir: MARIA VACULKOVA. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 23463 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE WASHINGTON GUERRA ALCAIN "Rectificación de partida" (Ficha E. 1039|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Washington Guerra Alcain en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como: ALEMAN, debe decir: ALCAIN, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32943 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: LUCIA DORA RODRIGUEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 407|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Fernando García y Lucía Dora Rodríguez pues donde figura la cónyuge DORA RODRIGUEZ debe decir: LUCIA DORA RODRIGUEZ, donde dice: nacida el 15 de febrero de 1909, debe decir: nacida el 15 de febrero de 1908. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32942 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "ZACARIAS DANTE BIBBO - Rectificación de Partida" (Ficha C. 1397|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ZACARIAS DANTE BIBBO en el sentido que donde dice "ochenta y dos años", debe decir: "sesenta y dos años", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. (Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.) — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19). (Ley 20|4|55) 15|pub 32910 Oct 8-v oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sedé, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de EUGENIO BRUNI y JORGELINA MALLARINI, pues donde dice: comparece don Eugenio Ciancio Bruni hijo de Francisco Bruni, debe decir: comparece don Eugenio Bruni, hijo de don Francisco Bruni; II) Partida de defunción de EUGENIO BRUNI, pues donde dice: Bruni Eugenio Ciancio Bruni era hijo de Francisco Ciancio Bruni, debe decir: Eugenio Bruni era hijo de Francisco Bruni, por así corresponder (Ficha V. 545|979) — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

19) N$ 126.00 15|pub. 23371 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: ELODIA ACOSTA de GONZALEZ. "Rectificación de Partida", (Ficha C. 1.385|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de EMILIO QUINTIN GONZALEZ LIMA, en el sentido que donde dice: de estado divorciado, debe decir: de estado casado, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32950 Oct.8-v.oct.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos ESTEFAN, ADORACION, "Rectificación de Partida". (Ficha Civil V. número 157|979), se hace saber, que se han presentado ante este Juzgado, don MARIO REIBARAS en nombre y representación de ADORACION ESTEFAN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: a) de nacimiento de ADORACION ESTEFAN, en el sentido de que donde dice: ...nació una criatura del sexo femenino..., debe decir: ...nació una criatura del sexo masculino. — Canelones, 17 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 23450 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: VIZCAINO TORRES, BERNARDA y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 442|977), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: Matrimonio Acta N.o 17, año 1927, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: HERNANDEZ MARCOS y MARCOS HERNANDEZ, debe decir: HERNANDEZ PASCUAL y PASCUAL HERNANDEZ.

Nacimiento de Piedad Agustina Hernández, Acta N.o 50, año 1928. Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.

Nacimiento de María del Carmen Hernández, Acta N.o 105, año 1929, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.

Nacimiento de Modesta Hernández, Acta N.o 68, año 1931, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.

Nacimiento de Blanca Hernández, Acta N.o 12 año 1933, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.

Nacimiento de Juan Peregrino Hernández, Acta N.o 33, año 1938, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.

Defunción de Mario César Hernández, Acta N.o 31, año 1944. Juzgado de Paz de la Tercera Sección, donde dice: MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.

Defunción de Aquino Pascual, Acta número 23, año 1934, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: PASCUAL MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ. — Con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32944 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimientos de JUANA GARRONE BARBERO y EDUARDO FEDERICO GARRONE BARBERO (Ficha V. número 147|979), en el sentido de que donde dice: GARRONI, debe decir: GARRONE y donde dice: BARBERA, debe decir: BARBERO, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, 28 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 23394 Oct.8-v.oct.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra ZYKOV ZYCOV, ARSENY. "Ejecución de prenda" (A. 63|979), se hace saber al público que el día 5 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el local comercial de República Argentina, entre calles 4 y 5, se procederá por intermedio del rematador Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran de la maquinaria agrícola siguiente: a) 1 tractor John Deere modelo R, diesel, motor número 22.293, gato hidráulico, para control remoto, equipo de luz toma de fuerza rodado neumático; b) 1 rastra excéntrica BM de 20 discos delanteros escotados, traseros lisos, rodados neumático, para control remoto; c) 1 tractor Bielarus diesel motor número 400200, levante de tres puntos, toma de fuerza, con cabina de chapa metálica y vidrios, rodados neumáticos.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e IVA, así como impuestos municipales. — Paysandú, 3 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
20) N$ 140.00 10|pub. 23490 Oct.8-v.oct.22.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Delta Casa Bancaria S. A. c|DONAT S. A.", (Ficha C. 1.983|978), el día 15 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay número 1027 el martillero Rubén Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Siete máquinas "Singer" modelo 3.115 triple arrastre, c|motor; diez máquinas de coser industriales marca "Yuki" c|motor; una máquina de coser industrial marca "Yuki" doble aguja c|motor; una máquina eléctrica de cortar telas marca "KM"; un reloj eléctrico de control de personal marca "Simplex" eléctrico; ocho turbo-ventilador marca "Punktal"; una heladera "G. E." modelo Delfín; una sumadora manual "Olivetti"; treinta y nueve tapados de napa para dama; doce tapados napa; cinco tapados napa; siete rollos tela "Cuadrillé" 1 metro ancho; seis rollos telas seda 1.40 de ancho; embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 63.00 5|pub. 23471 Oct.8-v.oct.15.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|CARLOS RUBEN LOPEZ AREZO, Ejecución Prendaria" (Ficha Civil E. 288|978), se hace saber al público que el día 13 de octubre del corriente año, en el local de Consignaciones de Rivera y Chile, Santa Lucía, a la hora 16, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 motosierra marca Poulan modelo 245A número 398.167 de 54 cms. de hoja y motor a nafta de 1 cilindro de 2 tiempos; 1 sierra sin fin con volante de 0.90 mts. marca E. Kiessling, con motor a nafta de 4 cilindros número A577.616, equipada con riel y carro; 1 juego de escareadores marca Ikon, de 12 a 30 mm., total 9 piezas; 1 escareador Ikon de 34 a 39 mm.; 1 calibre para medir paso de rosca en mm. y pulgadas, marca Whitworth; 1 bruñidor de cilindro de freno para taladro eléctrico; 1 nivel de 3 posiciones para motores marca Wabeco; 1 quita rebarba de cilindros de motor marca Sykes; 1 ajustador de aros de pistón marca Sykes; 1 juego de terrajas y machos completo, con un total de 60 piezas, marca Greenfield; 1 juego de terrajas y machos en mm., marca Ikon, con 28 piezas; 1 juego de llaves estriadas milimétricas, de 5 a 24 mm., total 11 piezas; 1 juego de llaves fijas en mm. de 4 a 24 mm., total 10 piezas; 22 llaves fijas en milímetros y pulgadas de varias medidas; 16 llaves estriadas en mm. y pulgadas, de diversas medidas; 1 morza Record N.o 4; 1 morza número 24; 1 juego de llaves de tubo de 3|8 a 1 y 1|4", 22 piezas; 1 juego de llaves de tubo de 8 a 36 mm., total 24 piezas; 8 llaves de tubo reforzadas para mango de 3|4"; 2 llaves de tubo para sacar ruedas de camión, de 27 y 30 mm.; 1 torcómetro marca Sthalwille para tubos de 1|2", hasta 24 kgs.; 1 prensa p|resortes de válvulas en tapa de cilindros; 1 elevador hidráulico marca Nike, para 12 toneladas; 1 autógena de presión completa con tubo de oxígeno; 1 fragua portátil eléctrica con carro; 1 amoladora (piedra y cepillo), con electromotor trifásico Marelli de 0.5 HP., número 278.063; 1 máquina de poner valvulina marca Tecalemit; 1 taladro eléctrico con pie regulable, con mandril hasta 1|2" y 1 extractor para sacar masas de ruedas.

Se previene: I). Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en el plazo de 10 días, bajo las responsabilidades de ley; II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones, 2 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 100.80 3|pub. 23449 Oct.8-v.oct.10.

COLONIA

CARLOS F. ALLES
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "Banco República c|LARRY JESUS BARRETO y OTRO, Reconocimiento de firma", (Fa. 2571 978), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 13 horas en el local "Las Barreras" de esta localidad, el rematador Carlos F. Alles sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien:

Un camión marca Bedford, modelo 1947, matrícula L.26472, Padrón 4538 motor número 080406.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 20 de setiembre de 1979. — Ema Pazos, Juez de Paz.
20) N$ 84.00 10|pub. 23497 Oct.8-v.oct.22.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Rabela de Calleros, María Zulema contra CARMELO NICOLAS CALLEROS, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. C. 337|976), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 4 de noviembre próximo, a las 13 horas, en el domicilio del demandado, sito en las proximidades de la localidad de Chamizo de esta Sección, por el martillero don Servando Echeverría, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes muebles e inmuebles, propiedad de la referida sociedad conyugal:

a) Semovientes, muebles y útiles, cuya nómina, que luce a fojas 53 y vto., 73 y 74 de dicho expediente, se encuentra a disposición de los interesados; b) una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, señalada con el N.o 8 del plano del Ag. Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de octubre de 1928, situada en el paraje "Costas de Santa Lucía Grande" de esta Sección, empadronada con el N.o 4.338, con una superficie de 22 hectáreas 1.364 metros 30 decímetros, lindando al E. y al N. con más fracciones del citado plano; al S., Río Santa Lucía Grande y al O. con María Silva de Pastorino. Base: N$ 22.176.00; c) una fracción de campo con mejoras, señalada con el N.o 9 en el plano precedentemente referido, ubicada en el mismo paraje y Sección que la anterior, empadronada con el N.o 9.153, con una superficie de 18 hectáreas 3.434 metros 90 decímetros, lindando: al O. con la fracción 8 del mismo plano y, servidumbre de paso por medio, con María Silva de Pastorino; al E. con Petrona Silva de Ramos y al N y S. con más fracciones de dicho plano. Base: N$ 21.223 ...

Se previene: 1.o) Que los adquirentes de los bienes muebles y semovientes, deberán abonar al contado los importes de sus compras; 2.o) Que los inmuebles a subastarse son linderos entre sí; 3.o) Que los compradores de los inmuebles deberán consignar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta; 4.o) Que las mejoras existentes en los predios a venderse están pagas, pero si algo se adeudare, será de cuenta y cargo del comprador; 5.o) Los certificados gastos y honorarios de escrituración, impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador, también serán de cargo del comprador; 6.o) Los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales; 7.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, a disposición de los interesados; 8.o) Que a los efectos de esta almoneda se habilitó el feriado y las horas necesarias. — Fray Marcos, 27 de setiembre de 1979. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.
20) N$ 525.00 15|pub. 23483 Oct.8-v.oct 29.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Banco Financiero Sudamericano contra "PEDRO VICENTE PEREZ CORONEL "Juicio Ejecutivo" (B. 65|1973), el 8 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el halla de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Alguacil, rematará; sobre la base de N$ 9.793.33 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 222 de esta ciudad, padrón N.o 1542, compuesta

de una superficie de 401 metros 50 decímetros, con frente al Oeste en 10 metros a la calle Montevideo.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña, más el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA). de comisión del rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) El relacionado del bien podrá ser examinado en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú. setiembre 28 de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Légar, Actuaria.

20) N$ 210.00 15|pub. 23491 Oct.8-v.oct.29.

SALTO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: Banco de la República O. del Uruguay con SOCIEDAD GANADERA "HERNANDEZ, VIERA y DERREGIBUS". "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 262|978), se hace saber al público que el día 24 de octubre de 1979 a las 14 horas, y en el local de Remates Ferias de Colonia Rubio —Undécima Sección Judicial de Salto— el Martillero Francisco Alfio Perreno Chá, procederá a vender al contado y en pública subasta y con la Base de N$ 366.37 por cada pieza, los siguientes animales: 75 vacas 17 vaquillonas, 71 terneros y terneras diferentes años, 2 toros. — Salto, octubre 2 de 1979. — Francisco Alfio Perrone Chá, Martillero.

20) N$ 98.00 10|pub. 23444 Oct.8-v.oct.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: COOPERATIVA DE VIVIENDAS FAVELA. "Segunda copia" (Ficha 547 bis|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cooperativa de Viviendas Favela solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc Roberto Queirolo el 11 de noviembre de 1974, inscripta en Registro General de Traslaciones Dominio con N.o 2.068. folio 535 libro 681; por la que Julio Araújo; Sonia Amendolara, Horacio Scarone y María Cristina Paggi le vendieron al compareciente el inmueble, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo: padrón 185.398: solar 2 de manzana "C" del plano Agr. Carlos J. Barotra, inscripto en Dirección General Catastro el 24 de noviembre de 1951 con número 24.780 y tiene una superficie de 626 metros 66 decímetros con 22 metros 60 centímetros frente al Norte a calle Palermo: y 17 metros 90 centímetros al Oeste que por ser esquina son de frente a calle Rocafuerte

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo. 25 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.

21) N$ 168.00 10|pub. 23373 Oct.8-v.oct 22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo, se hace saber que se ha presentado ROSARIO GIMENEZ, (Ficha A. 637|978), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Maximiana Silva de Mello, el 16 de agosto de 1954, en la que los esposos Alejandro Hecht y Margarita Rosenberg de Hecht, vendieron a Nicanore Giménez de Serra, Ramona Giménez de San Martín. Basilicio Giménez, Teresa Giménez y Rosario Giménez, en común proindiviso y por partes iguales, el siguiente bien inmueble:

Lote N.o 40 de la Colonia Pintado. Primera Sección Judicial de Artigas empadronado con el N.o 1.431 que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto con el N.o 314, tiene una superficie de 15 hectáreas, 4.000 metros, con frente a Camino Central.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la referida expedición. — Artigas, 26 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) N$ 112.00 10|pub. 23379 Oct.8-v.oct.22.

CANELONES

ANTONIO ECHAIDER

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán a a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el número 1563 del plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones el 24 de abril de 1957 y Padrón 40.115, (solar 13 Manzana H) del mismo Plano.

Julia Rodríguez, solar 9, manzana A.
Oscar Domínguez Francini, solar 10, manzana A.
Anunziata Velardo Dicicco, solar 1, manzana B.
Antonio Conte Palombo, solar 3, manzana B.
Juan Bernardo Etchart Rodríguez, solar 4, manzana B.
Lindolfo Máximo Kuster Kuster, solar 6, manzana B.
Lindolfo Máximo Kuster Kuster, solar 7, manzana B.
Pedro Omar Lázaro Fernández, solar 9, manzana B.
Juana Chiale de Pérez, solar 11, manzana B.
Juan Carlos Giovio Pérez, solar 12, manzana B.
Domingo Villano Villano, solar 13, manzana B.
Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 15, manzana B.
Elda Favero Bernardi de Fontana, solar 1, manzana C.
Atilio Fontana Mirón, solar 2, manzana C.
Arturo Lemos Abriel, solar 5, manzana C.
Albertina Flores de Puiggros, solar 7, manzana C.
Nicanor Juan Sarquis Morún, Dionisio Godoy, Artigas Quiroga Gutiérrez, solar 14, manzana C.
Francisco Pineda Ehrich, solar 1, manzana D.
Oscar Domínguez Francini, solar 4, manzana D.
Julio Ricucci Turi, Alberto Mario Caro Chocconi, solar 5, manzana D.
Aldo Mattos Martínez, solar 7, manzana D.
Francisco Saldías Indacochea, Alejandrino Eugenio Urán Menchaca, Adán José Rodríguez Rodríguez, solar 1, manzana E.
Félix De León Pérez, solar 2, manzana E.
Ruben Ferreira Olivo, solar 9, manzana E.
Juan Martín Santurián Benlián, solar 10, manzana E.
Luis Palermo De León solar 12, manzana E.
Walkyria Castro Collazo, solar 16, manzana E.
Juan José De Arteaga Suárez, solar 20, manzana E.
Nelson Mariño Liaci, Juvencio Quintero Doufour y Dominga Anabela Rodríguez Umpiérrez, Roque Cirilo Rodríguez Umpiérrez y Blanca Irma Cotelo López, solar 24, manzana E.
Nelson Mariño Liaci, solar 25, manzana E.
Nelson Mariño Liaci solar 26, manzana E.
María Amelia De León Betancor, solar 27, manzana E.
María Amelia De León Betancor, solar 28, manzana E.
Ramón Hernández Pintado, solar 4, manzana F.
Fernando Mariño Domínguez, solar 10, manzana F.
Raúl Mariño Cruz, solar 11 manzana F.
Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 19, manzana F.
Juan Artemio Rodríguez, solar 1, manzana G.
Elvio Mattos, solar 2, manzana G.
José Angel Otero Fernández, solar 4, manzana G.
Telmo Bragunde Torres, solar 17, manzana G.
Polonio Sabino Durán, solar 24, manzana G.
Gonzalo María Paz Barrere, solar 4, manzana H.
Ofelia Torterolo de Olivera, solar 5, manzana H.
Teodoro Olivera, solar 6, manzana H.
Aristides Machado Fernández solar 10, manzana H.
Evaristo Filadelfio De León Alpuín, solar 11, manzana H.
Luis Alberto Pérez Magallanes, solar 14, manzana H.
Hebert Hernández Altesor, solar 15, manzana H.
Cirilo Hernández Wilkins, Carlos Orosmán Altesor Rodríguez, solar 17, manzana H.
Lorenzo Gilberto Alfonzo Hernández, solar 22, manzana H.
José Cambre Varizo, solar 24, manzana H.
José Cambre Varizo solar 25, manzana H.
Felix De León Pérez, solar 28, manzana H.
Roque Cifrodelli Cittorelli, Andrés García López, Ramón Esteban Cruz De León, solar 8, manzana J.
Roque Cifrodelli Ciottariello, Andrés García López y Celestino Ramón Martínez Mena, solar 10, manzana J.
José Ciottariello Racioppi, solar 7, manzana K
José Ciottariello Racioppi, solar 8, manzana K.
José Vastakas Vaskivicute, solar 9, manzana K.
José Vastakas Vaskivicute, solar 10, manzana K.
Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 1, manzana L.
Abroham Simón Kosman Epelbiat, solar 2, manzana L.
Abadajis Kosman Epelblat solar 3, manzana L.
Abadajis Kosman Epelblat, solar 4, manzana L.
Moisés Kosman Epelblat, solar 5, manzana L.
Moisés Kosman Epelblat, solar 6, manzana L.
Gonzalo María Paz Barrere, solar 8, manzana L.
Rubín Fainás Sunekansas, Salomón Pinchos Minor Freidson, solar 11, manzana L.
Angel Falkas Güelman, solar 4, manzana M.
Jaime Arón Falkas Güelman, solar 5, manzana M.
Elías Falkas Wainerovich, solar 6, manzana M.
Eusebio Julio Pérez Morín, solar 8, manzana M.
Ildemar Durán Butteri, solar 9, manzana M.
Gerardo Nelson Pérez Machín, solar 15, manzana H.

21) N$ 1.942.50 15|pub. 23421 Oct 8-v.oct.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

JABEL S. R. L.

Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripción: Nº 163 Folio 609 Libro 4 el 30 de agosto de 1979.
Socios: ESTHER SILBERSTEIN VIGDOR y LILIAN TERESITA PITA BO.
Objeto: comercio en ramo de librería, papelería, material audiovisual distribución, venta, importación y exportación.
Administración: conjunta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo

22) N$ 105.00 10|pub. 22876 Oct.8-v.oct.22.

ALFA LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1979. Inscripto Nº 1003 al Folio 3640 Libro 3.
Socios: ROSA DORA MACIEL LOZA o LOZZA y BALTASAR BRUM.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Rosa Dora Maciel Loza o Lozza.
Objeto: Instalaciones eléctricas industriales, comerciales, civiles. Importación, exportación, representaciones, concesiones, fabricación, comercialización y distribución de toda clase de bienes.

22) N$ 105.00 10|pub. 22877 Oct.8-v.oct.22.

SERTEX LTDA.

Contrato: 3 julio 1979.
Inscripción: Registro Comercio, 10 de julio de 1979. Nº 643. Folio 3283 Libro 1 Contratos.
Socios: OSIRIS SONNIA CABRERA GARCIA y ANTONIO PEÑAMEDRANO.
Objeto: Comercializar bienes y|o productos, fabricación y venta artículos industria textil, entretelas, ballenas, importar, exportar, materia prima y productos manufacturados, representaciones.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 15 años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo

22) N$ 105.00 10|pub. 22833 Oct 8-v.oct.22.

EL CHIVITO DE ORO LIMITADA

Socios: CEFERINO RODRIGUEZ ARGUL y MODESTO DOMINGUEZ ALONSO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Café, bar, etc.
Registro Público y General de Comercio: N.o 923 al Fo. 4288. Libro N.o 1 Contratos el 25.9.79.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogación automática.

22) N$ 105.00 10|pub. 23143 Oct.8-v.oct.22.

JIBUR LIMITADA

Fecha: 30 de mayo de 1979.
Objeto: Importación, exportación, compra venta y distribución.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALFREDO JIMENEZ DE ARECHAGA y MARCOS BURCATOVSKY.
Administración: ambos socios en forma indistinta

22) N$ 70.00 10|pub. 23391 Oct.8-v.oct.22.

RODRIGUEZ HNOS. S. R. L.

Contrato: 18 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 259, folio 960, libro 4.
Socios: ANTONIO y JESUS RODRIGUEZ BOUZA.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 50 años a contar del 13 de setiembre de 1973.
Objeto: Panadería.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Asunción 1517|19, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23369 Oct.8-v.oct.22.

ACADEMIA DE CHOFERES COLONIA LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 1019, folio 3692, libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO ANTONIO GRECCO, STELLA MARIS ALMEIDA de GRECCO y MARIO JOSE SILVA.
Objeto: Academia de Choferes.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Hugo Antonio Grecco y Mario José Silva conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23359 Oct.8-v.oct.22.

JOSAN S R. L.

Contrato: 3 de setiembre de 1979. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 999 al folio 3.623 del Libro 3 de Contratos, el día 12 de setiembre de 1979.
Socios: JOSE SANTUCCI VELARDO, MARIA CARMEN SCARLATO MARINO y MARIA del ROSARIO SANTUCCI SCARLATO.
Administración: José Santucci Velardo actuando solo o conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
Capital: N$ 5.000,00 aportados de la siguiente manera: José Santucci: N$ 3.500.00; María Carmen Scarlato Marino: N$ 1.000 00; María del Rosario Santucci Scarlato: nuevos pesos 500.00.
Plazo: 1 año, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones, arrendamientos y toda clase de industrialización y comercialización de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 210.00 10|pub. 23521 Oct.8-v.oct 22.

MAFRI CUEROS LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 868 al folio 4.086 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUANA FRIELUDLANDER SCHENGUT, CAROLINA MAI FRIEDLANDER, FEDERICO MAO FRIEDLANDER.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por Juana Friedlander N$ 24.000.00, Carolina Mai nuevos pesos 8.000.00, Federico Mai N$ 8.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta o conjunta
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero, importaciones exportaciones.
22) N$ 140.00 10|pub. 23522 Oct.8-v.oct.22.

GABAL LTDA.

Por documento privado del 8 de mayo de 1979, inscripto el 1.o de junio de 1979, número 473; F.o 2.669; Libro 1 de Contratos, "D'Alessandro y Cía. S. en C.", cambió su razón social y transformó su naturaleza jurídica constituyéndose "Gabal Ltda.".
Socios: AMERICO STILLO ZAGLIO y MARIA ANGELICA D'ALESSANDRO GIMENEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo de farmacia y afines. Simultáneamente según contrato inscripto el 1.o de junio de 1979, N.o 474; F.o 2.672; Libro 1; los señores Américo Stillo y María Angélica D'Alessandro ceden a los señores Alberto Varela Santos y a Juanita Stillo Etchessarry la totalidad del capital social de "Gabal Ltda.".
Administración: Alberto Varela y Juanita Stillo indistintamente.
22) N$ 210.00 10|pub. 23470 Oct.8-v.oct.22.

COFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 6 de setiembre de 1979.
Socios: RAUL MODESTO CORREA FERNANDEZ, AIDA FARIAS CORDONES.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización, comercialización artículos de óptica y fotografía, etc.
Inscripción: N.o 211, F.o 786 del Libro 4 de Contratos el 7 de setiembre de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 23417 Oct.8-v.oct.22.

COPER LTDA.

Contrato del 27 de agosto de 1979.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 30 agosto 1979. N.o 168, F.o 627, Libro 4 de Contratos.
Socios: ALMA PETER MAZZONE y ADALBERTO BENKO TEMLIN.
Objeto: Construcción, comercialización, reparación y service de máquinas y actividad metalúrgica en general, industrialización y comercialización de materias primas, importación y exportación.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por Alma Peter N$ 4.000.00 y Adalberto Benko nuevos pesos 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 23469 Oct.8-v.oct.22.

AGROINCO S. R. L.

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 150, folios 516 a 519, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JUAN CARLOS CABRERA FERNANDEZ, JUAN AGUSTIN BERRUTTI GOMEZ, MARIA AIDA BOLOGNA PEISINO y ETEL GONZALEZ CLAVIJO.
Domicilio: Máximo Tajes sin número (Los Cerrillos).
Objeto: Comercialización de maquinaria agrícola y otros.
Administración: Juan Carlos Cabrera Fernández y Juan Agustín Berrutti Gómez, conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos de 2 años automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 23451 Oct.8-v.oct.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 169.181. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Gonzalo Tato por Hagop Diego Mekdjián Seferián (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 23377 Oct.8-v.oct.22.

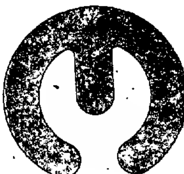
ACTA N.o 3.578. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca LOGITECH, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23376 Oct.8-v.oct 22.

ACTA N.o 3.614. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Oscar Moebius Wernig y Jorge Pérez Sala (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 23357 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169.170. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Pedro José González y Daniel Franco Revello (Montevideo, Uruguay), solicita la marca MARETTI



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 23432. Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169.402. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — M. Dubourg por Ilda Rath (Uruguay), solicita marca KELDA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23361 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169.401. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — M. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca LANSING, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23360 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169.437. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Benabenutes Luna García (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: TROYANAS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23472 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169.439. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Calex Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ARISTOCRATA, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23473 Oct.8-v.oct.22.

ACTAS N.os 149.409 y 3.616. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Erna Siegmund por Istituto Farmacológico Serono Nederland B. V. (Holanda), solicita marca: BIODATA, clases 9, 15, 16, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23433 Oct.8-v.oct 22.

ACTA N.o 3.585. — Montevideo, setiembre 25 de 1979. — Alejandro Labacá, por Promotecho Ltda. (Ciudad), solicita marca



clases 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 23485 Oct.8-v.oct.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

ACTA N.o U 788. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Erna Siegmund por Santiago Justo Seoane (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo matainsectos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23435 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o U 787. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Erna Siegmund por Santiago Justo Seoane (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo desodorificador de ambiente". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23436 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 1.416. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Erna Siegmund por Relojes Publicitarios S. R. L. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Columna con pantallas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23434 Oct.8-v.oct.22.

25—Ventas de Comercios

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Abero, Formoso Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio "Servicentro Esso", situada en 25 de Mayo 274, Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo comercio. — FELIX PUENTES CHIESA. — ELSA CRISTINA CHRISTY BERNASCONI.
25) N$ 140.00 20|pub. 23382 Oct.8-v.nv.6.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Demicheri Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) la Farmacia, situada en la Avda. Gral. Rivera (Montevideo) N.o 3349. — Acreedores: en el mismo. — MARTHA MARIA PIA BRUNE. — PEREZ de DE LEON. — JOSE LUIS DE LEON.
25) N$ 140.00 20|pub. 23372 Oct.8-v.nv.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis E. Magole y Julian Adib, carnicería sita en Figueredo casi Luis E. Pérez (Florida). — Acreedores: Rivera 366 (Florida). — WALDEMAR ISMAEL OSORIO. — ELSA ESTHER PEREZ de OSORIO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23482 Oct.8-v.oct.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a Lilion Olyntho Simoes Labarnois de la resolución de este Consejo R. I. 21|70|79 de fecha 9 de agosto de 1979 recaída en el Expediente 175-262|978, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido - División Jurídica. — CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 32883 Oct.8-v.oct.10.

DIRECCION GENERAL DE URUGUAY - ESPAÑA

MARIA ELENA RODRIGUEZ, Tomás de Tezaños 1213, Apto. 5, Montevideo, intímase presentación en Oficina de Personal de "Uruguay - España", en plazo de 24 horas a partir de la fecha, bajo apercibimiento de abandono de cargo. — Dirección General.

27) N$ 7.00 1|pub. 23384 Oct.8-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Segundo llamado a Concurso

Llamado a concurso de pruebas para la provisión por ascenso del cargo de Oficial 2.o Técnico en Laboratorio del Departamento de Histología y Embriología (Puesto número 461, Esc. AaB, grado 2, 30 horas) de la Facultad de Medicina

Podrán aspirar los funcionarios que revistan en el grado inmediato inferior con una antigüedad menor de dos años, en el desempeño del cargo con carácter titular.

Requisitos a presentar:
1) Cédula de Identidad.
2) Credencial Cívica.
3) Jura de la Bandera Nacional.
4) Certificado de Enrolamiento.
5) Certificado de Buena Conducta.
6) Certificado de Habilitación para cargos públicos.
7) Carné de Salud.
8) Dos fotos tipo carné.
9) Fotocopia del título habilitante.
10) Relación de méritos documentada.

Plazo de inscripción: hasta el martes 16 de octubre del corriente año inclusive.

Las inscripciones se recibirán en 18 de Julio 1968 (tercer piso) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 donde se podrán retirar las bases. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 32948 Oct.8-v.oct.8.

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor Miguel Angel Gazzano Blanc de la resolución recaída en el expediente jubilatorio número 25.337 de fecha 15 de agosto de 1979, por la cual, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 12.169, se le reconoce la categoría laboral de acuerdo al último período de su actuación, estableciéndola en: Auxiliar: 13 años, 5 meses, 21 días. — Banca Privada. — Montevideo, 2 setiembre 1979. — Enrique Fava Alvarez, Jefe de Departamento. Secretaría de Gerencia (Int.).

27) N$ 16.80 3|pub. 23431 Oct.8-v.oct.10.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Comunica a sus señores clientes que a partir del 20 de octubre de 1979 abonará el 30 por ciento de interés efectivo anual por depósitos en Caja de Ahorros en moneda nacional.

27) N$ 7.00 1|pub. 23476 Oct.8-v.oct.8.

EXTRAVIO

A todos los efectos que correspondan, se hace saber que se extravió el recibo del préstamo a plazo fijo N.o 5000858, a nombre de Tomasa Sastre de Batista y Julio Ismael Sastre Bernardelli por la suma de nuevos pesos 500.00 con vencimiento 14 setiembre 1977 del Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Sarandí Grande.

27) N$ 31.50 3|pub. 23478 Oct.8-v.oct.10.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, doctora Sara E. Diez de Mazzotti se cita llama y emplaza a los sucesores de Aberto Saúl Dosetas o Dczetas para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Buka, Simón y Otra c|ROSA BENSOAN y OTROS. Oblación y Consignación". (Ficha N.o 589|979) dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 168.00 20|pub. 23468 Oct.8-v.nov.6.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primrea Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Franco Emilio Harley y otra contra MIRTA SOSA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M. 210|979), se cita, llama y emplaza a Mirta Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que han sido amparados por auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32945 Oct.8-v.nv.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FRIOMAR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Brito del Pino, se hace saber que FRIOMAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FRIOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de aciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será ncesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14 548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejer-

cicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicautra y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 23 de febrero de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

10.800. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y con el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de FRIOMAR S. A. Inscríbase. y publíquese. Comuníquese, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos: N$ 600.00. — Brito del Pino. — Gerardo G. Marichal García. La resolución fue notificada con fecha 31 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 5 de setiembre de 1979 con el N.o 490, al folio 3.143, del libro N.o 3 de Estatutos. — Escribano Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 237.00 — 21789 — 1 pub.

ARLOMAR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Brito del Pino, se hace saber que ARLOMAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ARLOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cuaquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo en Montevideo, a 23 de febrero de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

10.264. — Montevide, 24 de agosto de 1979. Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de ARLOMAR S. A. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. (Honorarios fictos: N$ 500.00. — Brito del Pino. La resolución fue notificada con fecha 27 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 30 de agosto de 1979 con el Nº 441 al folio 2.912, del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 237.00 — 21790 — 1 pub.

ALDEAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Brito del Pino se hace saber que ALDEAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ALDEAL Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar vender, hipotecar, prendar. dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, tendrán las facultades en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 23 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 23 de febrero d 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

10.304. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. Vistos: Por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de ALDEAL S. A., comuníquese, háganse los desgloses y archívese. (honorarios fictos nuevos pesos 600.00). — Brito del Pino. — J. C. Iglesias.

La resolución fue notificada con fecha 27 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 31 de agosto de 1979 con el Nº 453 al Folio 2938 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

N$ 237.00 — 21791 — 1 pub.

VALLESOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Walter Móliga, se hace saber que VALLESOL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese VALLESOL SOCIEDAD ANONIMA, Su plazo es cien años, desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia:. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominati-

vas de N$ 1,00 cada una, será de Nuevos pesos 1:700.000,00 (nuevos pesos un millón setecientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000,00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales, o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 24 de 1979. — Luis Goldman. — E. Liubeschetz. — Raquel Esquenazi.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Luis Goldman Rosemblat, argentino y Raquel Angel Esquenazi, argentina, casados entre sí, domiciliados en Chalet Amapola, Parada 18, Punta del Este, Maldonado, y Elisa Liubeschetz Tenser, ciudadana legal argentina, casada con Don Rajmil Schvarstein Scher, domiciliada en el Edificio Pez Espada, Apto. 1401, de Punta del Este, Maldonado, todos mayores de edad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 24 de enero de 1979. — Ana Facal de Chabert. Escribana.

Acta. Los suscriptos fundadores de VALLESOL S. A. en formación, resuelven por unanimidad modificar el artículo 3 del estatuto, que queda así redactodo: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de Nuevos pesos 1,00 cada una, será de Nuevos pesos 1:700.000,00 (nuevos pesos un millón setecientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta Nuevos pesos 10:000.000,00. Para constancia y previa la solicitud de la certificación de sus firmas a la Escribana actuante, firman la presente en Montevideo, a 14 de marzo de 1979. — Luis Goldman Rosenblat. — Raquel Angel Esquenazi. — Elisa Liubeschetz Tenser.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Luis Goldman Rosenblat, Raquel Angel Esquenazi y Elisa Liubeschetz Tenser, fundadores y representantes legales de VALLESOL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 14 de marzo de 1979. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

10.816. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de VALLESOL S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recuados pertinentes al Registro; expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare. hánganse los desgloses y archívese. — Walter Móliga. — Brenda Rifas.

La resolución fue notificada con fecha 30 de agosto de 1979. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 6 de setiembre de 1979 con el Nº 483 al folio 3198 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Escribano Miguel Angel Cacciatori. Subdirector. — Montevideo, setiembre veinte de mil novecientos setenta y nueve. — Escribana Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 3903.00 — 22448 — 1 pub.

AIREVER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Brito del Pino, se hace saber que AIREVER S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese AIREVER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, cmbusitbles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará

su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes. total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de febrero de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 23 de febrero de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

10.828. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de AIREVER SOCIEDAD ANONIMA. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos: N$ 600.00). — Brito del Pino. — Gerardo G. Marichal García. La resolución fue notificada con fecha 3 de setiembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 5 de setiembre de 1979 con el N.o 489, al folio 3.137, del Libro N.o 3 de Estatutos. — Escribano Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 241.00 — 21792 — 1 pub.

ALTAMA S. A.

(Inscripción N.o 257.635)

Yi 1217

Estado de Situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	4.156.20
Deudores varios	28.637.38
Consignaciones Import.	16.053.91
Mercaderías	50.683.85
Muebles, Uts. y vehículos	15.647.29
	115.178.63

Pasivo —

Varios acreedores	79.007.98
Capital integrado	360.—
Reservas	9.578.49
Utilidades	26.232.16
	115.178.63

Balance de Resultados

al 31 de octubre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	212.742.14
	212.742.14

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	20.117.22
Impuestos varios	136.138.62
Gtos. alquileres, varios	30.254.14
Utilidad	26.232.16
	212.742.14

Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1975

	N$
A reserva Mant. Cap. circulante	3.030.77
A fondo de reservas	23.201.39
	26.232.16

Aprobados por la Asamblea del 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de setiembre de 1970.

N$ 121.50 — 19038 — 1 pub.

ALTAMA S. A.

(R.U.C. 210232930015)

Yi 1217

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	10 924.79
Deudores varios	138 058 55
Mercaderías	144.558 75
Muebles, Uts. y vehículos	19 847.29
Gastos a vencer	14.150 —
	327.539.33

Pasivo —

Varios acreedores	260.253.61
Capital integrado	360 —
Reservas	35 810 55
Utilidades	31.115.12
	327.539.38

Balance de resultados al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	231.139 92

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	53.635 96
Impuestos varios	71 059 43
Gastos financieros	37.482.55
Gtos. Vs., alquileres, etc.	37.846.71
Utilidades	31 115.12
	231.139 92

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1976

	N$
A reservas Mant. capital Circ.	7.602.58
A Fdo. de reservas	23 512.54
	31.115.12

Aprobados por la asamblea del 18 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de setiembre de 1970.

N$ 121.50 — 19040 — 1 pub.

NUEVOGAR S. A.

(Inscripción N.o 203.557)

Aispurúa 2160

Balance General al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	200.000.—
Bancos	23:496.202.66
Documentos a cobrar	142:555.139.—
Deudores en gestión	5:526.403.—
Deudodores varios	46:538.372.—
Mercaderías y materias primas	62:342.484.—
Importaciones en trámite	138.582.—
Títulos y acciones	2:244.440.—
Gastos a vencer	15:422.003.48
A cuenta Impuesto a la Renta	308.200.—
Matrices	13:690.004.18
Máquinas	14:614.671.17
Utiles y herramientas	2:711.725.72
Vehículos	12:344.013.39
Instalaciones	312.959.90
	342.445.200.50

Pasivo —

Acreedores varios	72:096.236.04
Caja de Asignaciones Nº 31	1:376.119.—
Banco de Previsión Social	8:306.692.—
Oficina de Impuesto a la Renta	6:168.795.—
Chaseima	2:415.773.—
Caja de Asignaciones Nº 19	46.307.54
Vales bancarios	21:316.000.—
Aguinaldo y leyes sociales a pagar	7:927.328.09
Documentos a pagar	44:194.139.—
Sueldos a pagar	2:574.098.—
Impuestos consolidados	99:737.464.11
Capital integrado	3:000.000.—
Fondo de amortización	5:432.588.95
Utilidades a distribuir	30:263.166.14
Reserva mantenimiento capital circulante	1:510.828.—
Reserva venta activo fijo	1:739.900.—
Reserva por reinversiones	15:998.655.—
Utilidades del ejercicio	17.841.110.63
	342.445.200.50

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

	$
Gastos administrativos	9:700.080.—
Gastos ventas	21:696.082.—
Gastos fabricación	11.694.003.—
Impuestos y contribuciones	27:505.957.—
Sueldos y jornales gravados	62:146.930.—
Sueldos y jornales exentos	7:826.126.—
Aguinaldos, licencias y leyes sociales	14:407.417.—
Seguros	820.560.—
Gastos local	3:402.769.—
Gastos financieros	20:[illegible].631.29
Gastos tramitaciones	29.600.—
Amortizaciones	4:598.705.—
Costo de ventas	210:520.609.08
Utilidad	[illegible]
	429:021.325.—

Ganancias —

Ventas	411:954.240.—
Financiaciones	15:718.142.—
Otros ingresos	1:348.943.—
	429:021.325.—

Las utilidades de este ejercicio pasan a integrar el Fondo de Reserva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 14|15 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro de Comercio con el número 5.156 al folio 292 del Libro Nº 16.

N$ 264.60 — 18404 — 1 pub.

LA INVERSORA S. A.

(R.U.C. 210318160013)

Uruguay 872 Apto. 601

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Bienes de uso	3.732.72
Total del activo	3.732.72

Pasivo —

Deudas a largo plazo:	641.49
Capital social	60.—
Ajustes al Patrimonio	3.609.72
Reservas	3.61
Resultados acumulados	(582.10)
Total del pasivo y patrimonio	3.732.72

Estado de Resultados

Ejercicio finaliazdo el 31 de mayo de 1978

	N$
Ingresos operativos	250.—
Gastos de administración	(250.—)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 del libro respectivo.

N$ 97.20 — 18418 — 1 pub.

LA INVERSORA S. A.

(R.U.C. 210318160013)

Uruguay 872 (Apto. 601)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Bienes de uso	3.732.72
Total del activo	3.732.72

Pasivo —

Deudas a largo plazo	641.49
Capittal social	60.—
Ajustes al patrimonio	3.609.72
Reservas	3.61
Resultados acumulados	(582.10)
Total del pasivo y patrimonio	3.732.72

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979

	N$
Ingresos operativos	300.—
Gastos de administración	(300.—)
Resultado	—.—

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 50 del libro respectivo.

N$ 97.20 — 18419 — 1 pub.

LA TRUCHA S. A.

(R.U.C. 210382650018)

25 de Mayo 741

Estado de Situación al 31 de octubre de 1978

Activo —

Disponibilidades	4.455.10
Créditos por ventas	99.164.13
Otros créditos	38.422.67
Bienes de cambio	833.758.58
Inversiones largo plazo	13.807.02
Bienes de uso	63.863.93
Total del activo	1:053.471.43

Pasivo —

Deudas comerciales	846.586.68
Deudas financieras	56.433.60
Deudas diversas	134.663.34
Capital social	10.000.—
Reservas	19.873.85
Resultados acumulados	(14.086.04)
Total del pasivo	1:053.471.43

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1978

	N$
Ingresos operativos netos	1:064.229.32
Costo de bienes vendidos	(504.986.22)
Resultado bruto	559.243.10
Gastos de Adm. y ventas	(580.510.56)
Resultados diversos	177.44
Resultados financieros ...	20.543.12
Resultado neto	(546.90)

Las Pérdidas del ejercicio fueron mantenidas en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas efectuada el 27 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en Libro Inventario al folio 154.

N$ 143.10 — 18428 — 1 pub.

VIPLASTIC URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210262950014)

R. 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 7133

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Disponible	13.891.79
Créditos	102.430.88
Bienes de cambio	576.916.11
Bienes de uso	539.671.62
Intangibles	33.947.27
Pérdidas acumuladas	8.042.77
Pérdidas del ejercicio	29.282.37
	1:304.182.81
Cuentas de orden	103.699.26
	1:407.882.07

Pasivo —

Deudas comerciales	137.689.49
Deudas bancarias	77.230.00
Otras deudas	191.931.90
Capital integrado	700.000.00
Reserva	197.331.42
	1:304.182.81
Cuentas de orden	103.699.26
	1:407.882.07

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos de Administración ..	81.125.70
Gastos de comercialización .	33.625.49
Gastos de financiación ..	49.776.29
Impuestos y contribuciones	37.479.29
Otros gastos	4.881.98
	206.888.75

Ganancias —

Mercaderías	175.682.79
Otros ingresos	1.923.59
Pérdidas del ejercicio	29.282.37
	206.888.75

Aprobados por la Asamblea del 27 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en las páginas 497 y 498 del Copiador de Cartas de la Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines S. en C. por Acciones, anotado con el N.o 1.028, al folio 176 del libro N.o 10.

N$ 148.50 — 18509 — 1 pub.

COARCO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210282590013)

Plaza Independencia 811 - (Escs. 4 y 6)

Lavalleja 1716

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	18.106.86
Créditos por ventas	29.574.75
Otros créditos	103.485.15
Bienes de cambio	24.15
Inversiones a largo plazo...	102.98
Total del activo	151.293.89

Pasivo —

Deudas comerciales	45.164.70
Deudas diversas	44.903.44
Capital social	200.—
Reservas	16.461.68
Resultados acumulados ...	44.564.07
Total del pasivo y patrimonio	151.293.89

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	257.064.—
Descuentos, bonificaciones etc., ...	(1.035.87)
Ingresos operativos netos	256.028.13
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(218.745.55)
Resultado bruto	37.282.58
Gastos de administración y ventas	(16.403.99)
	20.878.59
Resultados financieros ..	21.282.17
Resultados diversos	0.10
	42.160.86
Impuesto a la Renta	(10.665.32)
Resultado neto	31.492.54

Distribución de Utilidades al 31 de marzo de 1979

A propietarios:

	N$
En efectivo (20.000 o/o del capital)	40.000.—
A otros destinos:	
En efectivo a directores ...	4.500.—
A resultados acumulados ..	64.07
	44.564.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 23 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folios números 40 y 41 del libro copiador de Balances, certificado con el N° 3.990, con fecha 19 de diciembre de 1958.

N$ 180.90 — 18485 — 1 pub.

CASEL S. A.

(R.U.C. 21032170005)

Isidoro de María 1702

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	40.855.07
Otros créditos	1.166.67
	42.021.74

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ..	17.021.74
	42.021.74

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(5.058.86)
Resultado neto	(5.058.86)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 3 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 31 del libro Inventario, certificado el 11 de junio de 1974.

N$ 8370 — 18487 — 1 pub.

BOCHIÑAQUI S. A.

(Inscripción N.o 293.034)

25 de Mayo 555 (Esc. 606)

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Accionistas	740.000.—
Inmuebles	2:260.000.—
Acciones a emitir	6:000.000.—
Gastos de constitución	50.313.—
	9:050.313.—

Pasivo —

Cuentas a pagar	25.179.—
J.C.I.G. de Z. de S. M. Cta. Cte.	16.910.—
Acciones suscritas	740.000.—
Certificados Prov. al canje	2:260.000.—
Capital autorizado	3:000.000.—
Capital suscrito	740.000.—
Capital integrado	2:260.000.—
Utilidad acumulada	8.224.—
	9:050.313.—

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

	$
Contribución inmobiliaria	25.179.—
Gastos de constitución	16.772.—
Recargos	1.073.—
	43.024.—
Utilidad del ejercicio	2.976.—
	46.000.—

Ganancias —

Arrendamientos	46.000.—
	46.000.—

Las utilidades se vuelcan a Fondo de Reservas.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el número 2.712 al folio 74 del Libro 20.

N$ 119.60 — 18530 — 1 pub.

BOCHIÑAQUI S. A.

(Inscripción N.o 293.034)

25 de Mayo 555 (Esc. 606)

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Accionistas	740.000.—
Inmuebles	2:260.000.—
Acciones a emitir	6:000.000.—
Gastos de constitución	33.542.—
J.C.I.G. de Z. de S. M. Cta. Cte.	16.127.—
	9:049.669.—

Pasivo —

Acciones suscritas	740.000.—
Certificados Prov. al canje	2:260.000.—
Capital autorizado	3:000.000.—
Capital suscrito	740.000.—
Capital integrado	2:260.000.—
Utilidad acumulada	49.669.—
	9:049.669.—

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos de constitución	16.771.—
Recargos	1.584.—
Utilidad del ejercicio	41.445.—
	59.800.—

Ganancias —

Arrendamientos	59.800.—
	59.800.—

Las utilidades se vuelcan a Fondo de Reservas.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el número 2.712 al folio 74 del Libro 20.

N$ 119.80 — 18531 — 1 pub.

BOCHIÑAQUI S. A.

(Inscripción N.o 293034)

25 de Mayo 555, Esc. 606

Balance de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Accionistas	740.000.00
Inmuebles	2:260.000
Acciones a emitir	6:000.000
Gastos de constitución	16.771
J. C. I. G. de Z. de S. M. Cta. Corriente	75.927
	9:092.698

Pasivo —

Acciones suscritas	740.000
Certificados Prov. al canje	2:260.000
Capital autorizado	3:000.000
Capital suscrito	740.000
Capital integrado	2:260.000
Cuentas a pagar	51.955
Utilidad acumulada	40.743
	9:092.698

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

	$
Contribución inmobiliaria	51.955
Gastos de constitución	16.771
	68.726

Ganancias —

Arrendamientos	59.800
Pérdida del ejercicio	8.926
	68.726

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el N.o 2.712 al folio 74 del libro 20.

N$ 114 — 18532 — 1 pub.

BOCHIÑAQUI S. A.

(Inscripción N.o 293034)

25 de Mayo 555, Esc. 606

Activo —

	$
Accionistas	740.000.00
Inmuebles	2:260.000.00
Acciones a emitir	6:000.000.00
Gastos de constitución	67.085.00
	9:067.085.00

Pasivo —

Acciones suscritas	740.000.00
Certificados Prov. al Canje	2:260.000.00
Capital autorizado	3:000.000.00
Capital suscrito	740.000.00
Capital integrado	2:260.000.00
J. C. I. G. de S. M. Cta Corriente	37.857.00
Cuentas pagar	23.980.00
Utilidad del ejercicio	5.248.00
	9:067.085.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

	$
Contribución inmobiliaria	23.980.00
Gastos de constitución	16.772.00
Utilidad del ejercicio	5.248.00
	46.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	46.000.00
	46.000.00

Las utilidades se vuelcan a Fondo de Reservas.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el número 2.712, al folio 74, del libro N.o 20.

N$ 119.60 — 18533 — 1 pub.

BOCHIÑAQUI S. A.

(Inscripción N.o 293034)

25 de Mayo 555, Esc. 606

Balance de situación al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	$
Accionistas	740.000
Inmuebles	2:260.000
Acciones a emitir	6:000.000
J. C. I. G. de Z. de S. M. Cta. Corriente	153.775
	9:153.775

Pasivo —

Acciones suscritas	740.000
Certificados Prov. al Canje ..	2:260.000
Capital autorizado	3:000.000
Capital suscrito	740.000
Capital integrado	2:260.000
Cuentas a pagar	103.913
Utilidad acumulada	49.862
	9:153.775

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos de constitución	16.771
Contribución inmobiliaria	51.958
Gastos generales	9.552
	78.281
Utilidad del ejercicio	9.119
	87.400

Ganancias —

Arrendamientos	87.400
	87.400

Las utilidades se vuelcan a Fondo de Reservas.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el número 2.712, al folio 74, del libro N.o 20.

N$ 119.60 — 18534 — 1 pub.

LAND Y MARINE URUGUAYA S. A

(R. U. C. 210148000010)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	600.526 05
Inversiones temporarias ..	14.953.68
Créditos	3:715.691 92
Otros créditos	4:751 183 37
Bienes de uso	8 812 37
	9:091.066 65

Pasivo —

Deudas comerciales	152.205.06
Deudas financieras	5:950.602.58
Deudas diversas	2:848.270 03

Patrimonio:

Capital social	26.000 —
Ajustes al patrimonio	11.867 75
Resultados acumulados	102.121 23
	9:091.066 65

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1978

Ingresos operativos	1:533.951 70
Costo de ventas de ingresos operativos	(939.545.20)
Resultado bruto	594 406 50
Gastos de administración y ventas	(365 213.92)
Resultados diversos	(74.725.97)
Resultados financieros ...	(130.848.12)
Resultado neto	23.618 49

Proyecto de distribución de utilidades

Resultado ejercicios anteriores	78.502.74
Resultado del ejercicio	23.618 49
Resultados acumulados a cuenta nueva	102.121.23

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 17 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas Nº 40, 41 y 42 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1976 con el Nº 6664 al Folio 40 del Libro Nº 27.

N$ 124 20 — 18664 — 1 pub.

IMPAX S A.

(R. U. C. 210205110010)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.392 32
Créditos por ventas	19.102 50
Bienes de cambio	17 765 43
Invresiones a largo plazo	3.500.—
	43.760 25

Pasivo —

Deudas comerciales	19.483 38
Deudas diversas	3.137.35
Capital social	100 —
Reservas	19.457 37
Resultados acumulados	1.581 15
	43.760.25

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	67 298 68
Costo de los bienes vendidos	(39.270.81)
Resultado bruto	28.027.87
Gastos de administración y ventas	(29.665.22)
	1.637 35
Resultados diversos	9.360 —
Resultados financieros ...	(5.256.47)
Impuesto a la renta	(885.03)
Resultado neto	1.581 15

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	1.581 15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 4 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 62 a 65 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1962.

N$ 137.70 — 18661 — 1 pub.

MAYRA S. A.

(R.U.C. 100025440019)

Calle 9 Nº 708 (P. del Este)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.03
Otros créditos	13.758.21
Bienes de uso	295.59
Total del activo	14.058.83
Cuentas de orden y contingencias	400.—
	14.458.83

Pasivo —

Deudas diversas	13.958.83
Capital social	100.—
Total del pasivo y patrimonio	14.058.83
Cuentas de orden y contingencias	400.—
	14.458.83

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1978

	N$
Gastos de administración y ventas	—(3.517.96)
Resultado neto	—(3.517.96)

Los accionistas se hacen cargo de las pérdidas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio Nº 17 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1963.

N$ 132.30 — 18592 — 1 pub.

CLUB LA TERRAZA S. A.

(R.U.C. 100028360016)

Cost. a La Barra (Punta del Este)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	133.305.31
Otros créditos	41.352.09
Bienes de uso	12.788.55
Total del activo	187.445.95
Cuentas de orden y contingencias	6.—
	187.451.95

Pasivo —

Deudas diversas	32.207.07
Capital social	1.094.—
Reservas	144.540.64
Resultados acumulados	9.604.24
Total de pasivo y patrimonio	187.445.95
Cuentas de orden y contingencias	6.—
	187.451.95

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	149.215.71
Ingresos operativos netos	149.215.71
Resultado bruto	149.215.71
Gastos de administración y ventas	(174.743.34)
Resultados financieros ..	33.346.09
Resultado neto	7.818.46

Las Ganancias del ejercicio se llevan a cuenta nueva con destino a futuras obras de mejoras en el local social.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el día 22 de febrero de 1968.

N$ 140.40 — 18593 — 1 pub.

ABEJA S. A.

(R. U. C. 100029010019)

24 y 29 ED. MICHELANGELO

(Punta del Este)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	610 89
Otros créditos	10.309 71
Bienes de uso	1.817 05
	12.737 65

Pasivo —

Deudas diversas	12.022.43
Capital social	50 —
Resultados acumulados	665 22
	12.737 65

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	41.535.—
Resultado bruto	41.535.—
Gastos de administración y ventas	(41.287.16)
Resultado neto	247.84

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folio Nº 22 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1961.

N$ 151.20 — 18594 — 1 pub.

MOTOCICLO S. A.

(R. U. C. 210206210019)

Avda. Uruguay 1171

Estado de situación al 30 de setiembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	837.654 64
Inversiones temporarias ..	221.36
Créditos por ventas	9:197.721.80
Otros créditos	198.392.33
Bienes de cambio	15:328.712.53
Bienes de uso	1:007.838.47
Intangibles	39.338.03
	26:609.879.16

Pasivo —

Deudas comerciales	12:934.591.16
Deudas financieras	9:246.457.51
Deudas diversas	109.[illegible]21.84
Previsiones	171.471.23
Capital social	4.900.—
Aportes no capitalizados	5.000.—
Ajustes al patrimonio	1:036.951.51
Reservas	694.851.82
Resultados acumulados ..	2:406.334.09
	26:609 879.16

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1978

Ingresos operativos ...	25:320.645.47
Costos de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(15:648.932.46)
Resultado bruto	9:671.713.01
Gastos de administración y ventas	(4:777.859.16)
Resultados financieros	(3:197.422.15)
Resultados extraordinarios	14.356.—
Impuesto a la renta	(43.980.18)
Resultado neto	1:666.807.52

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

A reservas:

Legales y estatutarias	1:327.648.06

A propietarios:

En efectivo	339.159.46
	1:666.807.52

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 30 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en Folios 13 al 14 del Libro Inventario inscripto en el Registro Público con el Nº 5366 a Folio 198 del Libro 28.

N$ 180.90 — 18606 — 1 pub.

COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY

(R.U.C. 21002340011)

José Llupes 3749

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Terrenos	33.006.00
Edificios	294.958.89
Instalaciones	123.881.66
Máquinas de Fábrica	1:132.587.03
Muebles y útiles	52.501.91
Máquinas de Oficina	48.290.07
Medios de Transporte	105.967.55
Herramientas	1.245 05
Moldes y Matrices	16.985.36
Obras en ejecución	17.487.17
Títulos y acciones	6.320.79
Materias primas	649.359.36
Productos en proceso	749.632.42
Prodctos terminados	304.185 31
Mercaderías en viaje	23.382.75
Deudores comerciales	919.322.30
Deudores varios	9.557.40
Depósitos en garantía	920.59
Caja y Bancos	633.824.79
Gastos pagados por adelantado	30.417.86
Marcas	1.00
	5:153.835.26

Pasivo —

Capital social integrado	50.000.00
Res. Rev. Existencias	57.698.08
Res. Varias	51.094.18
Res. Estatutarias	5.146.99
Res. Mant. Cap Circulante	190.998.40
Res. para Reinversiones	104.752.02
Res. Rev. Activo Fijo	503.906.84
Acreedores a largo plazo	127.186.62
Proveedores	343.894.09
Bancos Créditos Documentados	1:116.791.42
Acreedores varios	291.678.92
Acreedores varios	291.678.92
Previsiones varias	146.097.62
Transitorio	599.814.51
Depreciaciones Activo Fijo	1:371.305.40
Utilidad del Ejercicio	193.470.17
	5:153.835.26

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Debe —

	N$
Consumo de materias primas	7:875.025 32
Sueldos, Jornales y Comisiones	1:261.457.42
Cargas sociales	934.140.89
Gastos financieros	312.865 00
Depreciaciones	104.979.39
Consumos de Agua y Energía	251.273 47
Combustible	406.985 82
Impuestos varios	75.384.70
Gastos generales de Administración	236.572.07
Gastos de cobranzas y ventas	97.154.88
Gastos de locomoción	37.834 96
Gastos de viaje	1.575.02
Honorarios profesionales	12.550.03
Mantenimiento y reparaciones	291.771 74
Utilidad del ejercicio	193.470.17
	12:093.040.88

Haber —

Mercaderías	12:007.470.20
Otros resultados	45.250.79
Reintegos de Exportaciones	39.064 15
Resultados sobre Títulos	1.255.74
	12:093.040.88

Distribución de utilidades del ejercicio 1976 — 1977

	N$
Reserva mantenimiento Capital circulante	165.970.28
Directorio	10.000.00
Dividendo 30 % en efectivo	15.000.00
A cuenta nueva	2.499.89
	193.470.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, certificado con el N.o 278, al folio 296. con fecha 16 de febrero de 1951, de fojas 117 a 119.

N$ 334 80 — 18598 — 1 pub.

CHOCOA S. A.

(R. U. C. 100020820018)

24 y 29 ED. MICHELANGELO.

(Punta del Este)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	157 —
Créditos por ventas	14.000 —
Otros créditos	2.832 36
Bienes de uso	9.548 82
	26.538 18
Cuentas de orden y contingencias	1.890.—
	28.428.18

Pasivo —

Deudas diversas	23.385.41
Capital social	1.110.—
Resultados acumulados	2.042.77
	26.538.18
Cuentas de orden y contingencias	1.890.—
	28.428.12

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1978

	N$
Ingresos operativos	10 356.—
Resultado bruto	10.356.—
Gastos de administración y ventas	(7.794.93)
Resultados financieros	(70.—)
Resultado neto	2.491.07

Las utilidades del ejercicio se destinaron de la siguiente manera: nuevos pesos 448.30 a absorber las pérdidas anteriores y el saldo de N$ 2.042.77 pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada al día 15 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Folio Nº 20 y 21 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el día 23 de abril de 1969.

N$ 156 60 — 18595 — 1 pub.

SHARON S. A.

(R.U.C. 0121170012)

Rambla Wilson 567, Apto. 102

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	46.643.43
Inversiones Tem.	1.00
Créditos por ventas	64.364.93
Bienes de cambio	14.420.00
Bienes de uso	720.64
	129.150.00

Pasivo —

Deudas comerciales	9.194.39
Deudas diversas	24.050.90
Capital social	150.00
Reservas	59.478.86
Resultados acumulados	36.275.85
	129.150.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	349.098.86
Ingresos operativos netos	349.098.86
Costo de los bienes vendidos	193.239.99
Resultado bruto	155.858.87
Gastos de administración y ventas	111.316.66
	44.542.21
Resultados financieros: Int. ganados	409.12
	44.951.33
Impuesto a la Renta	8.675.48
	36.275.48

Las utilidades pasaron a Fondos de Reserva y Mantenimiento de Capital Circulante.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 50 a 55 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 2.210, del libro N.o 11.

N$ 143.10 — 18604 — 1 pub.

CASA ORDOQUI S. A.

(R. U. C. 210249420015)

General Flores 2651

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Créditos por ventas	893.366.85
Disponibilidades	466.991.99
Otros créditos	81.936.29
Bienes de cambio	499.602.33
Bienes de uso	49.539.57
	1:991.437.03
Cuentas de orden y contingencias	20.500.84

Pasivo —

Deudas comerciales	186.621.97
Deudas financieras	30.000.—
Deudas diversas	771.486.19
Ajustes al patrimonio	33.584.24
Reservas	458.841.19
Resultados acumulados	507.903.44
	1:991.437.03
Cuentas de orden y contingencias	20.500.84

Estado de pérdidas y ganancias

Ingresos operativos	5:046.407.15
Costo de los bienes vendidos	(3:874.260.96)
Resultado bruto	1:172.146.19
Gastos de administración y ventas	(361.433.23)
Resultados financieros	27.415.43
Intereses pagados	(277.016.03)
Impuesto a las Rentas	(53.208.92)
Resultado neto	507.903.44

Distribución de Utilidades

Reserva capital circulante	49.960.23
Reserva por reinversiones	2.000.00
Dividendos	400.000.00
Reservas generales	55.943.21
	507.903.44

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 35 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1947 y anotado con el número 11.041 al folio 653 del libro N.o 10.

N$ 172.80 — 18750 — 1 pub.

CASA SUIZA ADOLFO SCHAICH S. A.

(R.U.C. 210072200014)

Av. Gral Rondeau 2212

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	418.304.35
Inversiones temporarias	301.85
Créditos por ventas	599.695.87
Otros créditos	117.572.86
Bienes de cambio	1:766.920.50
Bienes de uso	186.864.81
Total de activo	3:089.660.24
Cuentas de orden y contingencias	174.506.67
	3:264.166.91

Pasivo —

Deudas comerciales	688.993.71
Deudas financieras	1:090.229.12
Deudas diversas	595.459.75
Previsiones	83.168.83
Capital social	15.000.00
Ajustes al patrimonio	368.121.94
Reservas	127.358.91
Resultados acumulados	121.327.98
Total del pasivo y patrimonio	3:089.660.24
Cuentas de orden y contingencias	174.506.67
	3:264.166.91

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos operativos	2:769.312.05
Costo de los bienes vendidos o delos servicios prestados	(657.498.73)
Resultado bruto	2:111.813.32
Gastos de administración y ventas	(1:780.012.90)
Resultados diversos	162 755.39
Resultados financieros	(373.227.83)
Resultado neto	121.327.98

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
A resultados acumulados	121.327.98

Aprobado por nuestra Asamblea General Ordinaria de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 306 y 307 en nuestro libro Inventario Nº 6.292.

N$ 172.80 — 18751 — 1 pub.

BOLSAS PLASTICAS S. A.

(R.U.C. 210354470019)

Avenida Italia 3982

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Disponibilidades	61.283.88
Inversiones temporiarias	—
Créditos por ventas	1:596.339.08
Otros créditos	514.950.99
Bienes de cambio	2:372.089:17
Créditos a largo plazo	—
Bienes de cambio, no corrientes	—
Inversiones a largo plazo	—
Bienes de uso	3:832.037.45
Intangibles	816.00
Total del activo	8:377.516.57
Cuentas de orden y contingencias	276.036 12

Pasivo —

Deudas comerciales	3:167.923.35
Deudas financieras	1:616.626.15
Deudas diversas	498.199.48
Previsiones	—
Deudas a largo plazo	852.560.59
Previsiones no corrientes	—
Capital social	30.000.00
Aportes no capitalizados	—
Ajustes al patrimonio	—
Reservas	1:924.518.76
Resultados acumulados	287.688.24
Total pasivo y patrimonio	8:377.516.57
Cuentas de orden y contingencias	276.036.12

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1976

Ingresos operativos	3:517.345.37
Ingresos operativos netos	3:517.345.37
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:812.668.35)
Resultado bruto	704.677.02
Gastos de Administración y ventas	(299.108.33)
Gastos varios diversos	(160.704.01)
Resultados financieros	(237.933.03)
Resultados extraordinarios	484.24
Resultado neto	7.415.89

Propuesta de distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1976

No se distribuye.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio 72 al 73.

N$ 205.20 — 18888 — 1 pub.

BOLSAS PLASTICAS S. A.

(R.U.C. 210354470019)

Avenida Italia 3982

Activo —

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1977

	N$
Disponibilidades	207.906.32
Inversiones temporarias	———
Créditos por ventas	3:246.867.03
Otros créditos	593.585.27
Bienes de cambio	3:840.488.80
Créditos a largo plazo	———
Bienes de cambio no corrientes	———
Inversiones a largo plazo	———
Bienes de uso	5:327.841.92
Intangibles	1.295.76
Total del activo	13:217.985.10
Cuentas de orden y contingencias	551.288.21

Pasivo —

Deudas comerciales	3:954.137.69
Deudas financieras	3:541.421.99
Deudas diversas	741.940.72
Previsiones	———
Deudas a largo plazo	1:153.572.67
Capital social	30.000.00
Aportes no capitalizados	———
Ajustes al patrimonio	———
Reservas	3:267.425.42
Resultados acumulados	529.486.61
Total pasivo y patrimonio	13:217.985.10
Cuentas de orden y contingencias	551.288.21

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1977

	N$
Ingresos operativos	9:445.535.44
Ingresos operativos netos	9:445.535.44
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(7:023.141.40)
Resultado bruto	2:422.394.04
Gastos de Administración y ventas	———
Gastos varios diversos	(377.704.95)
Resultados financieros	(1:803.773.15)
Resultado extraordinario	882.43
Resultado neto	241.798.37

Propuesta de distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1977

	N$
Utilidad acumulada	529.486.61
A dividendos	471.000.00
Absorción deudores morosos	58.486.61

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 74 al 75

N$ 216.00 — 18889 — 1 pub.

NIXDOR S. A.

(R.U.C. 210819890014)

Río Negro 1354

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.000.00
Otros créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	730.380.00
Intangibles	6.700.00
Cuentas de orden (Acciones	
	755.080.00

Pasivo —

Deudas comerciales	580.380 00
Deudas financieras	150.000 00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(300.00)
	755.080.00
Cuentas de orden (capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(300.00)
Resultado neto	300.00

Aprobados por asamblea de Accionistas el 11 de agosto de 19e9

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 al 9 del Libro certificado, el 27 de octubre de 1978.

N$ 126.90 — 18893 — 1 pub.

BOLSAS PLASTICAS S. A.

(R.U.C. 210354470019)

Avenida Italia 3982

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1974

Activo —

	N$
Disponibilidades	85.867.55
Inversiones temporarias	———
Créditos por ventas	268.038.29
Otros créditos	190.607.44
Bienes de cambio	159.801.54
Créditos a largo plazo	———
Bienes de cambio No corrientes	———
Inversiones a largo plazo	———
Bienes de uso	530.065.33
Intangibles	262.35
Total del activo	1:234.642.50
Cuentas de orden y contingencias	———

Pasivo —

Deudas comerciales	199.988.23
Deudas financieras	82.855.58
Deudas diversas	256.600 48
Previsiones	———
Deudas a largo plazo	183.025.82
Previsiones no corrientes	———
Capital social	30.000.00
Aportes no capitalizados	———
Ajuste al patrimonio	———
Reservas	267.974.27
Resultados acumulados	214.198.12
Total del pasivo y patrimonio	1:234.642.50
Cuentas de orden y contingencias	———

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1974

	N$
Ingresos operativos	1:052.652.87
Ingresos operativos netos	1:052.652.87
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(451.936.89)
Resultado bruto	600 715.98
Gastos de Administración y ventas	(23.226.74
Gastos varios diversos	(72.018.68)
Resultados extraordinarios	———
Resultado neto	214.198.12

Propuesta de distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1974

No se distribuye.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio 68 al 69.

N$ 205.20 — 18886 — 1 pub.

BOLSAS PLASTICAS S. A.

(R.U.C. 210354470019)

Avenida Italia 3982

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1975

	N$
Activo —	
Disponibilidades	166.558.32
Inversiones temporarias	300.00
Créditos por ventas	591.326.55
Otros créditos	35.627.07
Bienes de cambio	532.001.18
Créditos a largo plazo	—
Bienes de cambio no corrientes	—
Inversiones a largo plazo	—
Bienes de uso	1:549.831.79
Intangibles	92.40
Total del activo	2:875.737.31
Cuentas de orden y contingencias	157.398.82
Pasivo —	
Deudas comerciales	931.914.25
Deudas financieras	185.389.21
Deudas diversas	111.018.49
Previsiones	25.286.49
Deudas a largo plazo	6.788.80
Previsiones no corrientes	—
Capital social	30.000.00
Aportes no capitalizados	—
Ajustes al patrimonio	—
Reservas	1:323.067.72
Resultados acumulados	280.272.35
Total pasivo y patrimonio	2:875.737.31
Cuentas de orden y contingencias	157.398.82

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1975

	N$
Ingresos operativos	2:636.179.95
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:146.424.38)
Resultado bruto	489.755.57
Gastos de Administración y ventas	(211.500.92)
Gastos varios diversos	(114.127.52)
Resultados financieros	(98.052.90)
Resultados extraordinarios	—
Resultado neto	66.074.23

Propuesta de distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1975

No se distribuye.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 70 al 71.

N$ 205.20 — 18887 — 1 pub.

DELSOL S. A.

(R.U.C. 210751480010)

Río Negro 1354 (Esc. 46)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	85.988.80
Bienes de cambio	1:372.653.43
Total del activo	1:458.642.23
Pasivo —	
Deudas diversas	787.021.00
Deudas largo plazo	628.000.00
Capital social	60.000.00
Resultados acumulados	(16.378.77)
	1:458.642.23

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1978.

	N$
Gastos de administración y ventas	(16.378.77)
Resultado neto	16.378.77

Aprobados por asamblea de accionistas, realizada el 11 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 a 7 del libro Inventario, certificado el 3 de julio de 1979.

N$ 89.10 — 18890 — 1 pub.

DERCON S. A.

(R.U.C. 210818740019)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	4.000.00
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	4.800.00
Total del activo	23.800.00
Cuentas de orden (acciones a emitir)	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.200.00)
Total pasivo y patrimonio	23.800.00
Cuentas de orden (capital autorizado)	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.200.00)
Resultado neto	(1.200.00)

Aprobados por asamblea de accionistas, realizada el 11 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 3, 4, 5 y 6, certificado el 8 de noviembre de 1978.

N$ 118.80 — 18891 — 1 pub.

MISIN S. A.

(R.U.C. 210690460015)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	2.142.61
Otros créditos	15.224.00
Bienes de cambio	15:684.542.19
Intangibles	2.583.00
Total activo	15:704.491.80
Cuentas de orden (acciones a emitir)	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	15:681.621.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(2.129.20)
Total pasivo	15:704.491.80
Cuentas de orden (capital autorizado)	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1979.

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.268.20)
Resultado neto	(1.268.20)

Aprobados por asamblea de accionistas realizada el 11 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7, 8, 9 y 10 del libro Inventario, certificado el 10 de noviembre de 1977.

N$ 118.80 — 18892 — 1 pub.

BULL DEL URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210198060017)

Luis Alberto de Herrera 2802

Estado de Situación Patrimonal al 31 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	431.199.76
Inversiones temporarias	748.30
Créditos por ventas	1:423.998.01
Otros créditos	127.718.14
Bienes de cambio	177.033.74
Créditos de largo plazo	1:336.375.10
Bienes de uso	3:604.957.27
Total de activo	7:102.030.32

Pasivo —

Deudas comerciales	1:091.334.73
Deudas financieras	4:107.675.—
Deudas diversas	1:026.463.04
Capital social	150.000.—
Aportes no capitalizados	1.250.—
Ajustes al patrimonio	641.642.37
Resultados acumulados	83.665.18
Total del pasivo y patrimonio	7:102.030.32

Estado de Resultados ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	6:528.369.52
Ingresos operativos netos	6:528.369.52
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:687.125.83)
Resultado bruto	3:841.243.69
Gastos de administración y ventas	(2:956.368.87)
Resultados diversos	(29.659.75)
Resultados financieros	(734.563.68)
Resultados extraordinarios	18.586.95
Resultado neto	139.238.34

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
A resultados acumulados	139.238.34
	139.238.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 42|43 del libro Inventario, rubricado con fecha 27 de abril de 1972.

N$ 180.90 — 16941 — 1 pub.

MOLISOL S. A.

(R.U.C. 210777640011)

Río Negro 1354

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.300.—
Otros créditos	15.000.—
Bienes de cambio	607.532.49
Intangibles	5.400.—
	632.232.49
Cuentas de orden (acciones a emitir)	25.000.—

Pasivo —

Deudas financieras	607.532.49
Capital Social:	25.000.—
Resultados acumulados	(300.—)
	632.232.49

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(300.—)
Resultados netos	(300.—)

Aprobados por Asamblea de Accionistas realizada el 11 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 al 9 del libro Inventario certificado el 23 de junio de 1978.

N$ 118.80 — 18894 — 1 pub.

INGENIERIA INDUSTRIAL S. A.

(R.U.C. 210211380016)

Calle La Paz 1326

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	15.247.02
Inversiones temporarias	39.10
Créditos por ventas	53.938.56
Otros créditos	331.727.56
Bienes de cambio	130.042.—
Bienes de uso	71.949.59
Total de activo	602.943.83

Pasivo —

Deudas comerciales	441.189.69
Deudas diversas	9.366.72
Previsiones	271.62
Capital social	200.—
Ajustes al Patrimonio	34.921.57
Reservas	55.223.59
Resultados acumulados	61.770.64
Total pasivo y patrimonio	602.943.83

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:103.623.60
Descuentos, bonificaciones	(—.—)
Ingresos operativos netos	1:103.623.60
Costo de los bienes vendidos	(987.379.33)
Resultado bruto	116.244.27
Gastos de administración	(34.937.58)
Resultados diversos	105.89
Resultados financieros	(9.454.55)
	71.958.03
Impuesto a la Renta	(10.187.39)
Resultado neto	61.770.64

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
A reservas legales y estatutarias	12.185.19
Voluntaria libre	49.585.45
	61.770.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 1 o de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en libro de Actas de Asambleas al folio número 20.

N$ 172.80 — 18902 — 1 pub.

INGENIERIA INDUSTRIAL S. A.

(R.U.C. 210211380016)

Calle La Paz 1326

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	141.074.13
Inversiones temporarias	39.10
Créditos por ventas	751.755.19
Otros créditos	65.281.22
Bienes de cambio	233.366.56
Bienes de uso	155.745.15
	1:347.201.35

Pasivo —

Deudas comerciales	1:027.774.42
Deudas financieras	474.22
Deudas diversas	41.670.48
Capital social	200.—
Ajustes al Patrimonio	58.725.—
Reservas	116.994.23
Resultados acumulados	101.362.01
	1:347.201.35

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:829.534:35
Descuentos, bonificaciones	(—.—)
Ingresos operativos netos	1:829.534.35
Costo de los bienes vendidos	(1:639.377.65)
Resultado bruto	190.156.70
Gastos de administración y ventas	(81:327.72)
Resultados diversos	12.069.—
Resultados financieros	(4.592.76)
Impuesto a la Renta	(14.943.21)
Resultado neto	101.362.01

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
A reservas legales	19.506.30
A reservas libre disponibilidades	81.855.71
Resultado neto	101.362.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en libro de Actas de Asambleas al folio número 21. Folios 177 y 178.

N$ 172.80 — 18903 — 1 pub.

RYCAL S. A.

(Inscripción N.o 169.350)

Porto Alegre 2628

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	**1:757.494.16**
Inmuebles	**1:013.797.84**
	2:771.292.—

Pasivo —

Efectos a pagar	**302.000.—**
Capital integrado	**1:262.000.—**
Resultados netos	**1:207.292.—**
	2:771.292.—

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

Alquileres	**360.000.—**
Resultados netos	**240.036.—**
	600.036.—

Pérdidas —

Gastos generales	**533.044.—**
Intereses	**66.992.—**
	600.036.—

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	240.036.—
	240.036.—

Aprobados por la asamblea de 7 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1966 con el Nº 1.804, al folio 203 del libro Nº 16.

N$ 108.00 — 19006 — 1 pub.

RYCAL S. A.

(Inscripción N.o 169.350)

Porto Alegre 2628

Estado de Situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja	2.237.49
Inmuebles	1.013.80
	3.251.29

Pasivo —

Acreedores varios	634.—
Efectos a pagar	302.—
	936.—
Capital integrado	1.262.—
Resultados netos	1.053.29
	3.251.29

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

Alquileres	**480.—**
Resultados netos	**154.—**
	634.—

Pérdidas —

Gastos generales	**634.—**
	634.—

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	**154.—**
	154.—

Aprobados por la asamblea de 7 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1966 con el Nº 1.804, al folio 203 del libro Nº 16.

N$ 108.00 — 19007 — 1 pub.

MU — S. A.

(R.U.C. 210150270011)

(Francisco Labandeira 3429)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	147.495.56
Créditos por ventas	110.359.20
Otros créditos	14.848.84
Bienes de cambio	861.726.29
Inversiones a largo plazo	273.603.06
Bienes de uso	13.539.87
Intangibles	44.66
Total del activo	1:421.617.48

Pasivo —

Deudas comerciales	90.787.20
Deudas financieras	100.000.—
Deudas diversas	769.393.65
Capital social	5.000.—
Ajustes al patrimonio	298.505.73
Reservas voluntarias afectadas	119.146.01
Reservas voluntarias libres	15.883.85
Resultados	22.901.04
Total del pasivo	1:421.617.48

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1979

	U$S
Ingresos operativos	1:962.719.23
Costos de los bienes vendidos	(1:257.660.57)
Resultado bruto	705.058.66
Gastos de Adm. y generales	(170.657.57)
Gastos de ventas	(134.160.66)
Resultados diversos	(80.432.16)
Resultados financieros	(296.907.23)
Resultado neto	22.901.04

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1979

A reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	**22.901.04**

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 47 al 48 del "Copiador Inventario Certificado".

N$ 156.60 — 19019 — 1 pub.

PABLO XAUBET S. A.

Sarandí y Joaquín Suárez (Paysandú)

(D.G.I. 120002410010)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1978

1. ACTIVO

		N$	N$
1.1.	Activo Corriente:		
1.1.1.	Disponibilidades	23.411.06	
1.1.3.	Créditos por ventas	549.468.75	
1.1.4.	Bienes de cambio	286.531.44	859.411.28
1.2.	Activo No Corriente:		
1.2.4.	Bienes de uso	479.365.18	479.365.18
			1:338.776.46

2. PASIVO

2.1.	Pasivo Corriente:		
2.1.1.	Deudas	314.708.81	
	Financieras	7.630.13	
	Diversas	304.326.92	626.665.86
3.	Patrimonio:		
3.1.	Capital social	4.700.00	
3.3.	Ajustes al patrimonio	333.418.34	
3.4.	Reservas	338.118.34	
3.5.	Resultados acumulados	85.729.74	712.110.60
			1:338.776.46

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1978

		N$
1)	Ingresos operativos	2:199.232.20
4)	Costo de los Bien. Vend. o de los Serv. Prest. (Anexo 1)	1:580.779.19
	Resultado Bruto	551.97£.73
5)	Gastos administrativos (Anexo 2)	(205.352.31)
6)	Resultados diversos	(56.969.58)
7)	Resultados financieros	(144.183.23)
		144.873.61
10)	Impuesto a la Renta	(59.143.87)
	Resultado Neto	85.729.74

Las utilidades se llevan a:

	N$
Fondo reserva mantenimiento capital circulante	28.653.14
Fondo de reserva	57.076.60
	85.729.74

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 6 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro de Actas de Asambleas y Directorios a Fs. 92 al 95 certificado el día 5 de octubre de 1961.

N$ 567.00 — 13636 — 1 pub.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.

(R.U.C. 210241460018)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	327.121.83	Deudas comerciales	387.612.30
Inversiones temporarias	835.794.95	Deudas diversas	257.249.41
Otros créditos	704.763.76	Capital social	1:640.000.00
Bienes de cambio	52.600 95	Ajustes al patrimonio	1:729.500.07
Inversiones a largo plazo	100.800.00	Reservas	77.021.54
Bienes de uso	3:173.092.64	Resultados acumulados	1:102.790.81
	5:194.174.13		5:194.174.13
Cuentas de orden y contingencias	1:141.711.57	Cuentas de orden y contingencias	1:141.711.57

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1979

	N$
Ingresos operativos	6:547.087.52
Descuentos, bonificaciones, Imptos, etc.	(413.325.10)
Ingresos operativos netos	6:133.762.42
Costo de los Bien. Vend. o de los Serv. prestados	(4:994.043.30)
Resultado bruto	1:139.719.12
Gastos de administración y ventas	(548.875.37)
	590.843.75
Resultados financieros	585.423.82
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	(73.476.76)
Resultado neto	1:102.790.81

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Propietarios:	
En efectivo: Provisorio - 40 o/o del capi	328.000.00
Complementario - 40 o/o del capital	656.000.00
A Otros Destinos:	
En efectivo a Directores y Síndico	143.362.81
	1:127.362.81

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 232.20 — 13755 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230.964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).